

Versión Pública

En lo principal, presenta fundados antecedentes adicionales para la recomendación de la aplicación de derechos antidumping, provisionales y definitivos, a las importaciones de barras de acero destinadas a la fabricación de bolas para molienda convencional de diámetro inferior a 4 pulgadas provenientes de la República Popular de China; y, **en el otrosí**, acompaña informe económico, en versión reservada.

**Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el
Precio de las Mercaderías Importadas**

Benjamín Mordoj Hutter, abogado, en representación de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. ("Siderúrgica Huachipato", "CSH" o la "Compañía"), en la "Investigación por eventual dumping en las importaciones de barras para bolas de acero forjadas para molienda convencionales, de diámetro inferior a 4 pulgadas, originarias de la República Popular China" ("Investigación"), iniciada mediante resolución de fecha 28 de noviembre de 2023, en sesión N°436 de la Comisión Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas ("Comisión" o "CNDP"), al señor presidente de la Comisión respetuosamente digo:

En virtud de los antecedentes de hecho, económicos y de derecho que se desarrollan a continuación ("Antecedentes Adicionales") y en consideración a lo señalado en el Informe Económico elaborado por la Consultora Gabriel Bitrán & Asociados ("Informe Económico" y "GBA", respectivamente), que se acompaña en el otrosí de esta presentación, todo lo cual complementa la información presentada por CSH con fecha 31 de octubre de 2023, y, de conformidad, asimismo, con lo dispuesto en los artículos 8° y 9° del DFL N°31, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.525, que establece las normas sobre importación de mercancías al país, los artículos 15 y 56 del Decreto del Ministerio de Hacienda N°1.314/2013, que aprueba el Reglamento Antidistorsiones ("Reglamento Antidistorsiones"), el artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 ("GATT de 1994"), el Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 ("Acuerdo Antidumping") de la Organización Mundial de Comercio ("OMC"), y las demás disposiciones que resulten pertinentes en opinión de la CNDP, solicitamos respetuosamente a esta Comisión, por intermedio de su señor presidente, **tener a la vista estos Antecedentes Adicionales y proponer a S.E. Presidente de la República, por intermedio del señor ministro de Hacienda, la aplicación de derechos antidumping por un valor de 24,9% –y, en cualquier caso, por un valor de al menos 24,3%–, o por aquellos derechos que la CNDP estime ajustados a derecho, tanto provisionales como definitivos, respecto de las importaciones de barras de acero destinadas a la fabricación de bolas para molienda convencional de diámetro inferior a 4 pulgadas**



(“barras para bolas”, “barras convencionales” o “barras”) originarias de la República Popular China (“China”), clasificadas bajo el código arancelario 7228.3000 del Arancel Aduanero Nacional, contenido en el Decreto Supremo N°514 del año 2016, del Ministerio de Hacienda. Lo anterior, sin perjuicio de recomendar asimismo la aplicación de igual tipo de medidas en el marco de la investigación por eventual dumping en las bolas de acero forjadas para molienda convencional, de diámetro inferior a 4 pulgadas, originarias de China (“bolas para molienda” o “bolas”), iniciada mediante resolución de fecha 28 de noviembre de 2023, en sesión N°436 de la Comisión (“Investigación Bolas”)–.

Como se precisa en estos Antecedentes Adicionales, la recomendación de aplicar derechos antidumping provisionales y definitivos en relación con las barras para bolas en el marco de la Investigación –y la correspondiente recomendación de derechos antidumping en relación con las bolas para molienda en el marco de la Investigación Bolas– resulta determinante para la supervivencia de la industria siderúrgica nacional en el corto plazo. En efecto, la recomendación y, en definitiva, la imposición de derechos antidumping en el marco de ambas investigaciones permitirá corregir –o a lo menos mitigar– las distorsiones de precios en la importación de barras (y también de bolas), permitiendo así que la industria siderúrgica nacional pueda competir bajo un mercado competitivo y eficiente. Tal como detalle el Informe Económico, tanto las barras para bolas como las bolas para molienda de las acereras chinas causan, cada una por sí sola e independientemente, un daño a Siderúrgica Huachipato. En el referido informe se presenta una estimación de margen de dumping equivalente en base al precio de las bolas (es decir, considerando el precio de barras que está implícito en el precio de las bolas), que muestra una distorsión de, al menos 219,25 USD/ton, pudiendo ser incluso mayor considerando los datos específicos de ese mercado¹.

A continuación, se exponen los antecedentes que justifican con precisión las medidas solicitadas y su urgente necesidad, así como los antecedentes que dan cuenta del cumplimiento del estándar legal aplicable a este tipo de medidas.

En particular, en cuanto a la existencia y evidencia de un dumping en las importaciones de barras para bolas originarias de China, resulta relevante lo que establece el artículo 42 del Reglamento Antidistorsiones:

“Se entenderá que un producto es objeto de dumping cuando es importado a un precio inferior a su valor normal, es decir, cuando su precio de exportación, al exportarse hacia Chile, es menor que el precio comparable de un producto similar destinado al consumo en el país de origen en el curso de operaciones comerciales normales. Se podrá recomendar la aplicación de un derecho antidumping si la Comisión determina que las importaciones del producto

¹ Informe Económico, p.42.



investigado son objeto de dumping y que a consecuencia de lo anterior causan daño a la rama de producción nacional”.

De dicha disposición se concluye que, para que la CNDP pueda recomendar la aplicación de derechos antidumping, tanto provisionales como definitivos, deben concurrir los siguientes elementos: **(i)** que el producto importado sea objeto de dumping, es decir, que su precio de exportación sea menor que su valor normal o que su valor normal reconstruido (o, en otros términos, cuando su precio de exportación es menor que el precio comparable de un producto similar destinado al consumo en el país de origen, en el curso de operaciones comerciales normales)²; **(ii)** que se produzca un daño o una amenaza de daño a la rama de la producción nacional³; y, **(iii)** que exista una relación de causalidad entre ese daño o amenaza de daño y la práctica de dumping⁴. Esto es consistente, además, con lo señalado por la doctrina autorizada en materias de comercio internacional⁵.

Tal como se verá a continuación, todos estos requisitos se cumplen plenamente en el presente caso, lo que hace procedente la recomendación y posterior aplicación de los derechos antidumping provisionales y definitivos solicitados. Así, en el capítulo primero de estos Antecedentes Adicionales se exponen y desarrollan los antecedentes y métodos de cálculo que acreditan la existencia de un margen de dumping en el período investigado, mientras que el capítulo segundo se refiere al daño causado al mercado nacional por las conductas de dumping existentes, así como la potencialidad de daño futuro de no mediar medidas antidumping. Finalmente, el capítulo tercero se refiere a la relación de causalidad existente entre el dumping existente y el referido daño.

I. Existencia y evidencia de un margen de dumping en las importaciones de barras para bolas originarias de China

Para efectos de verificar la existencia y magnitud de un dumping, el artículo 45 del Reglamento Antidistorsiones exige realizar una comparación entre el precio de exportación y el valor normal del producto objeto de esta Investigación.

Como se pasa a revisar, entre noviembre de 2022 y octubre de 2023, el precio de exportación de las barras originarias de compañías chinas resultó consistentemente menor que su valor normal,

² Véanse los artículos 42 a 49 del Reglamento Antidistorsiones.

³ Véase el artículo 51 del Reglamento Antidistorsiones.

⁴ Véase el artículo 52 del Reglamento Antidistorsiones.

⁵ Véase Van den Bossche, P. y Zduoc, W. 2013. *The Law and Policy of the World Trade Organization*, Cambridge University Press, 3a Ed.; pp. 677-678: “Pursuant to Article IV of the GATT 1994 and the Anti-Dumping Agreement, WTO Members are entitled to impose anti-dumping measures if (...) a determination is made that: (1) there is dumping; (2) the domestic industry producing the like product in the importing country is suffering injury (or threat thereof); and (3) there is a causal link between the dumping and the injury”. Traducción libre: “De conformidad con el artículo IV del GATT de 1994 y el Acuerdo Antidumping, los Miembros de la OMC tienen derecho a imponer medidas antidumping si (...) se determina que: (1) existe dumping; (2) la industria nacional que produce el producto similar en el país importador está sufriendo daño (o amenaza de daño); y (3) existe un vínculo causal entre el dumping y el daño”.



con lo cual puede concluirse que ese producto es objeto de dumping. Para llegar a esta conclusión, el Informe Económico considera dos alternativas de análisis, las que se detallan a continuación.

I.1. Precio de exportación

Como se da cuenta fundadamente en el Informe Económico, se han desarrollado dos alternativas de análisis en relación con la determinación del precio de exportación y el valor normal reconstruido.

En efecto, en cuanto al precio de exportación se han utilizado dos metodologías que permiten calcular el precio de exportación de las bolas para el período comprendido entre noviembre de 2022 y octubre de 2023⁶. Como se detalla en el referido informe, la elección de estos dos escenarios se ha efectuado en atención a que existen meses del período analizado en que no hubo importación de barras para bolas –debido precisamente a que la Compañía optó por sacrificar completamente sus márgenes en lugar de perder volumen, por las razones que se explican en detalle *infra*–, por lo que ambos cálculos permiten efectuar un análisis más exhaustivo y completo respecto del margen de dumping.

Así, el primer escenario (“Escenario 1”) considera la información de importaciones de barras para bolas entre noviembre de 2022 y octubre de 2023, donde es posible notar la presencia de importaciones en dos meses (agosto y octubre de 2023)⁷. De acuerdo con dicha información, el promedio del precio CIF en Chile de las barras para bolas provenientes de China fue de 684,5 USD/ton⁸.

El segundo escenario (“Escenario 2”), por su parte, complementa el análisis anterior con el precio de exportación de las barras para molienda semiautógena (“barras SAG”) entre noviembre de 2022 y octubre de 2023, lo que permite robustecer el análisis al considerar un mayor número de meses en que efectivamente hubo importación de este tipo de barras⁹. Tal como detalla el Informe Económico, la correlación entre los precios de exportación de las barras convencionales y las barras SAG es del 94%, de modo que esta metodología permitiría obtener un estimador significativo al 99% de nivel de confianza estadística. Así, de acuerdo con este análisis, el promedio del precio CIF en Chile de las barras provenientes de China fue de 724,57 USD/ton¹⁰.

⁶ El Informe Económico ha calculado el margen de dumping considerando un período de 12 meses, en línea con las recomendaciones de análisis del *Committee on Anti-Dumping Practices*. Véase: Philippe de Baere y otros, *The WTO Anti-Dumping Agreement. A Detailed Commentary* (Cambridge University Press, 2021) p. 57.

⁷ Informe Económico, pp.11 y 28.

⁸ Informe Económico, p.28.

⁹ Como se detalla en el Informe Económico, esta metodología permite considerar el precio de exportación de las barras convencionales en los dos meses analizados previamente, y se estima un precio de exportación en seis meses adicionales a partir del precio de las importaciones existentes de barras para bolas SAG. Véase, Informe Económico, p.11.

¹⁰ Informe Económico, p.28.



De acuerdo con el artículo 45 del Reglamento Antidistorsiones serán estos valores respecto de los cuales se realizará la comparación.

Cabe hacer presente que el valor normal reconstruido se debe comparar con el precio de exportación en un instante comparable en el tiempo. Para ello, el Informe Económico ha considerado el desfase de cuatro meses que existe actualmente desde la negociación del precio del producto hasta su llegada a Chile. Este plazo incluye el tiempo de tramitación de una orden de compra, la fabricación del producto, el transporte desde la fábrica al puerto y el flete marítimo. La primera etapa, que incluye la orden de compra del producto, hasta su fabricación y puesta *Ex Works* (EXW) demora aproximadamente 45 días, mientras que el despacho del producto desde China hasta la llegada al puerto de destino se realiza en aproximadamente tres meses. El detalle de esta estimación se presenta en el Informe Económico²¹.

1.2. Valor normal reconstruido

De acuerdo con el inciso primero del artículo 44 del Reglamento Antidistorsiones:

“[s]e entenderá por valor normal el precio de un producto similar al producto importado, cuando dicho producto similar es vendido para consumo en el mercado interno del país de origen, en el curso de operaciones comerciales normales”.

Es sabido que muchos de los mercados de insumos y de producto final no funcionan en línea con un mercado profundo y líquido, por lo que el inciso segundo de esa misma disposición señala que, ante la imposibilidad de establecer el valor normal del producto de acuerdo con esa metodología, será posible utilizar otras alternativas para su determinación:

“En aquellos casos en que el producto similar no sea objeto de ventas en el curso de operaciones comerciales normales en el mercado interno del país de origen o cuando, a causa de una situación especial del mercado interno del país de origen, o del bajo volumen de las ventas del producto similar en dicho mercado, tales ventas no permitan una comparación adecuada, la Comisión determinará el margen de dumping mediante comparación con:

(a) un precio comparable del producto similar cuando éste se exporte a un tercer país apropiado, a condición de que este precio sea representativo, o

(b) el costo de producción en el país de origen más una cantidad razonable por concepto de gastos administrativos, de venta y de carácter general así como por concepto de beneficios”¹¹.

¹¹ Estas normas también están recogidas en el artículo 2 del Acuerdo Antidumping. Énfasis agregado. Todos los énfasis han sido incorporados.



Por una parte, debido a la especificidad de las barras para bolas en lo que se refiere a su uso, Siderúrgica Huachipato no cuenta con información fidedigna respecto del volumen de ventas del producto en el mercado interno chino, ni existe información pública respecto a los precios de las barras en aquel mercado. Por otra parte, y de manera aún más relevante, como lo ha podido comprobar en otras oportunidades la Comisión, las transacciones en el mercado del acero chino no son realizadas *en el curso de operaciones comerciales normales* y, efectivamente, concurre una situación especial de mercado –por no decir abiertamente distorsionada– que conduce a que el análisis no pueda realizarse directamente en función del “precio doméstico”, sino que deba aplicarse alguno de los métodos subsidiarios que establece el artículo 44 del Reglamento Antidistorsiones.

En efecto, partiendo por la considerable intervención del Estado chino en importantes compañías productoras de acero, que representan parte importante de la producción total de acero de ese país, ello se materializa, entre otras cosas, en una acabada planificación del desarrollo de la industria. Así, por ejemplo, en mayo de 2023, la Comisión Europea se refirió a esta materia a propósito del establecimiento de derechos antidumping definitivos sobre las importaciones de determinadas chapas gruesas de acero originarias de China, donde pudo constatar las distorsiones presentes en la industria siderúrgica china e indicó:

“(98) Específicamente en el sector del producto objeto de reconsideración, es decir, el sector siderúrgico, persiste un grado significativo de propiedad por parte de las autoridades chinas (...) la investigación confirmó que los dos mayores productores del sector siderúrgico, a saber, Angang Steel Group («Ansteel») y Baowu, son propiedad del Estado en su totalidad o bien el Estado cuenta con una participación de control.

(99) Tanto las empresas públicas como las privadas del sector siderúrgico están sujetas a supervisión y orientación política. Los últimos documentos de política chinos relativos al sector siderúrgico confirman la importancia que las autoridades chinas siguen atribuyendo al sector, en particular la intención de intervenir en él para configurarlo en consonancia con las políticas gubernamentales. Prueba de ello es el borrador del Dictamen orientativo sobre el fomento de un desarrollo de alta calidad de la industria del acero del Ministerio de Industria y Tecnología de la Información, que pide una mayor consolidación de la base industrial y una mejora significativa en el nivel de modernización de la cadena industrial; el Decimocuarto Plan Quinquenal sobre el Desarrollo de la Industria de las Materias Primas, según el cual el sector «se adherirá a la combinación de liderazgo del mercado y promoción del gobierno» y «cultivaré un grupo de empresas líderes con liderazgo ecológico y competitividad fundamental»; así como también el Decimocuarto Plan Quinquenal sobre el Desarrollo de la Industria de la Chatarra de Acero, cuyos objetivos principales son «aumentar de forma continuada la proporción de aplicación de la chatarra de acero, y para el final del Decimocuarto Plan Quinquenal, la proporción de chatarra total de la fabricación de acero nacional alcanzará el 30%». (...)»



(106) Las autoridades chinas siguen considerando que la industria siderúrgica es esencial. Los numerosos planes, directrices y demás documentos centrados en el acero que se publican a escala nacional, regional y municipal lo confirman. En el marco del Decimocuarto Plan Quinquenal, adoptado en marzo de 2021, las autoridades chinas reservaron a la industria siderúrgica un lugar destacado en cuanto a transformación y modernización, así como a optimización y ajuste estructural. Del mismo modo, el Decimocuarto Plan Quinquenal sobre el Desarrollo de la Industria de las Materias Primas, aplicable también a la industria siderúrgica, califica al sector de «cimiento de la economía real» y «un ámbito clave que da forma a la ventaja competitiva internacional de China» y establece una serie de objetivos y métodos de trabajo que impulsarían el desarrollo del sector siderúrgico en el período 2021-2025, como la actualización tecnológica, la mejora de la estructura del sector (en particular mediante nuevas concentraciones empresariales) o la transformación digital¹².

En el mismo sentido, la Comisión Antidistorsiones de Australia ha indicado que la intervención del gobierno de China en la industria siderúrgica de dicho país es una de las principales causas del desbalance estructural de su industria. Algunos ejemplos de la intervención de las autoridades chinas en este mercado, según lo pudo constatar la Comisión australiana, incluyen las orientaciones y directrices de planificación de las autoridades chinas, así como la concesión de ayudas financieras directas e indirectas¹³.

Más en específico, se han identificado algunos de los subsidios que afectan la producción siderúrgica en China, y que incluso consideran asistencia financiera en materia de denuncias antidumping¹⁴:

- Provisión de materias primas (palanquilla de acero, electricidad, combustibles) por parte del gobierno a valores artificialmente bajos;
- Políticas tributarias preferenciales en provincias occidentales;
- Deducciones a impuestos por uso de suelo;
- Políticas tributarias preferenciales para compañías de alta y nueva tecnología;
- Exenciones al pago de impuesto al valor agregado a materiales y equipo importado;
- Premio en dinero para compañías fabricantes de productos calificables como marcas reconocidas o famosas chinas (“*Well-Known Trademarks of China*” o “*Famous Brands of China*”);
- Subsidio a compañías *superestrellas*;
- Subsidio a la investigación y desarrollo (R&D);
- Subsidio a compañías experimentales innovadoras;

¹² Reglamento de Ejecución (UE) 2023/968 de la Comisión Europea, de 16 de mayo de 2023, que estableció un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de determinadas chapas gruesas de acero sin alear, o de otros aceros aleados, originarias de China.

¹³ Reporte Final N°441 de la Anti-Dumping Commission de Australia, de 5 de abril de 2019, ¶1114.

¹⁴ Reporte Final N°476 de la Anti-Dumping Commission de Australia, de julio de 2018.



- Fondo de apoyo especial a compañías no de propiedad estatal;
- Fondo de inversión a industrias de alta tecnología;
- Subsidio para la promoción del establecimiento de oficinas con inversión privada;
- Subsidio a compañías clave de la industria de equipamiento manufacturero de Zhongshan;
- Fondo para la conservación del agua;
- Asistencia a denuncias en procesos antidumping.

Del mismo modo, estas distorsiones quedan en evidencia al analizar los reportes anuales de Maanshan, uno de los productores de acero chino más relevantes, que muestran que, sólo para el año 2022, dicha compañía habría recibido US\$124 millones en subvenciones estatales¹⁵.

Lo anterior no hace sino confirmar que las distorsiones existentes en el mercado chino para la elaboración de productos de acero es un fenómeno vigente, que le ha valido el cuestionamiento en una gran cantidad de jurisdicciones distintas de nuestro país –y que en su conjunto agrupan a las principales economías del mundo–, actualmente encontrándose entre ellas a Australia, la Unión Europea, Estados Unidos, México, Brasil, la India, Reino Unido y Egipto. En varias de estas jurisdicciones existen además investigaciones en curso para la imposición de derechos antidumping definitivos respecto de productores acereros chinos.

Todo lo anterior hace evidente que, para efectos del cálculo del margen de dumping, las condiciones en que se realizan las ventas de barras en el mercado interno chino impiden la comparación entre los precios de tales ventas en ese mercado y su precio de exportación¹⁶.

Debido a ello, resulta procedente utilizar cualquiera de los dos métodos alternativos que contempla el inciso segundo del artículo 44 del Reglamento Antidistorsiones.

Como se sabe, las normas del Acuerdo Antidumping, así como aquellas generales del GATT de 1994, dejan en evidencia que se puede escoger entre los dos métodos alternativos, sin existir una prelación entre ambos¹⁷. Con todo, es preciso indicar que se ha rechazado la opción de utilizar como referencia a un tercer país, pues ello supone que China no ha hecho dumping en ese país en particular, en circunstancias que los antecedentes indican que existe una distorsión generalizada de los precios de exportación del acero chino. De este modo, el Informe Económico ha optado por la *reconstrucción del valor normal* en el país de origen (o, lo que es lo mismo, el método del *valor normal reconstruido*), al considerarse que éste permite representar más fielmente la realidad del mercado doméstico de China.

¹⁵ Informe Económico, 44-45.

¹⁶ Véase, Informe Económico, pp. 28 a 31.

¹⁷ Véase, Guzman, A. y Pauwelyn (2012), J. *International Trade Law, Second Edition*, Wolters Kluwer Law and Business, p.473.



Conforme lo anterior, y considerando la información que CSH tiene a su alcance, el costo doméstico de barras se estimó a través de su reconstrucción en el país de origen a partir del costo doméstico del alambión, más el respectivo diferencial de costos entre dicho producto y las barras para molienda.

Como la Comisión bien sabe, tanto el alambión como las barras son productos parecidos en cuanto a su producción, aunque difieren en su utilización, en productos trefilados, el primero, y producción de bolas para molienda, el segundo¹⁸. A pesar de esta diferencia, el proceso productivo y los costos de producción son similares, pues ambos productos siguen el mismo proceso productivo y sólo se diferencian en la etapa final, debido a ciertas variaciones en el proceso de laminación. Un mayor detalle de la similitud de ambos productos se encuentra en el Informe Económico¹⁹.

El costo doméstico del alambión fue estimado a partir de la información que dispone la reconocida consultora internacional en metales y *commodities* industriales CRU, para el período de fabricación julio 2022 – junio 2023 (con llegada a Chile entre noviembre de 2022 y octubre de 2023, como se explicó *supra*)²⁰.

A su turno, en función de los coeficientes técnicos de que dispone CSH y de los precios de los insumos en China provistos por CRU, respecto de una barra para bolas representativa es posible estimar que esta tiene un costo por [REDACTED] USD/ton, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

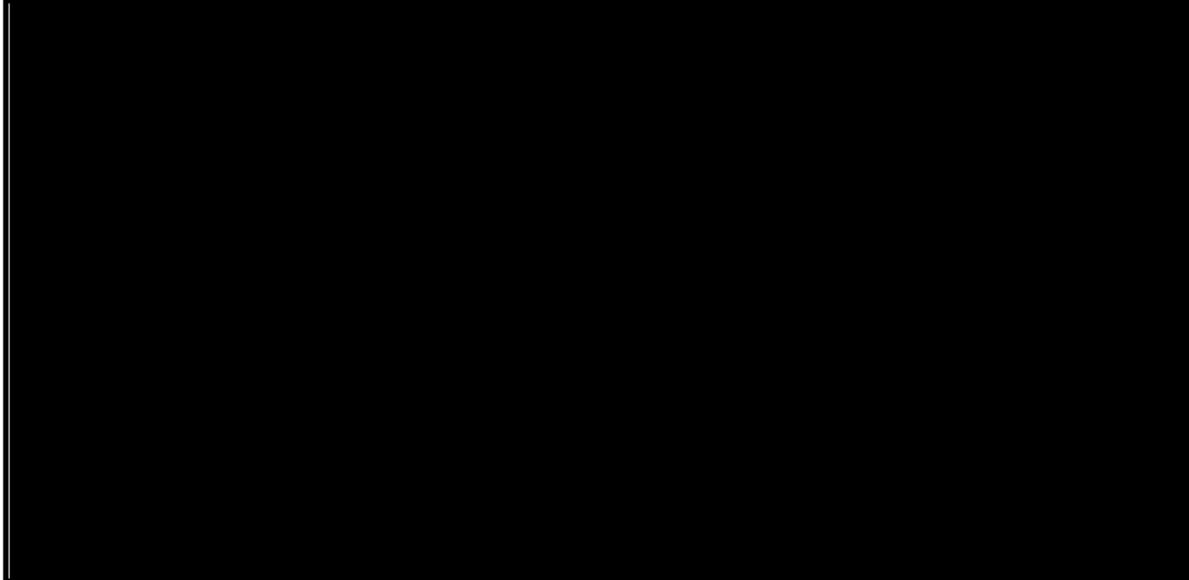
¹⁸ Informe Económico, p.32.

¹⁹ Véase la sección 2.3 letra b) del Informe Económico.

²⁰ Informe Económico, p.10.



Gráfico N°1 Costos de alambión y barras para bolas (excluidos gastos de administración y ventas, y depreciación) a partir de informe CRU



Fuente: Elaborado por GBA en base a información de consultora internacional CRU y de Siderúrgica Huachipato.

A partir de lo anterior, es posible deducir el promedio del costo de las barras para bolas de la industria china durante el periodo analizado. Si se consideran solamente los dos meses en que hubo importaciones de barras convencionales del Escenario 1, el costo promedio corresponde a ██████ USD/ton, mientras que, si se consideran los ocho meses con importaciones del Escenario 2, el costo promedio corresponde a ██████ USD/ton.

A la estimación del costo de producción de una barra para bolas representativa en el mercado chino deben sumarse los gastos de administración y ventas (“SG&A”), la depreciación y la rentabilidad. Para este segundo cálculo, el Informe Económico utilizó indicadores de la extensa y exhaustiva base de datos del profesor Aswath Damodaran, de la *Stern School of Business* de Nueva York²¹, mientras que para la utilidad o el *profit* (EBIT) se consideran datos de la industria acerera global²². Conforme a lo anterior, el Informe Económico establece los siguientes valores en relación con estas variables, para los dos escenarios analizados:

²¹ Informe Económico, p.35-36.

²² Informe Económico, p.35-36.



**Tabla N°1 Valores de EBIT, depreciación y SG&A para valor normal reconstruido
Escenario 1 y 2 (USD/ton)**

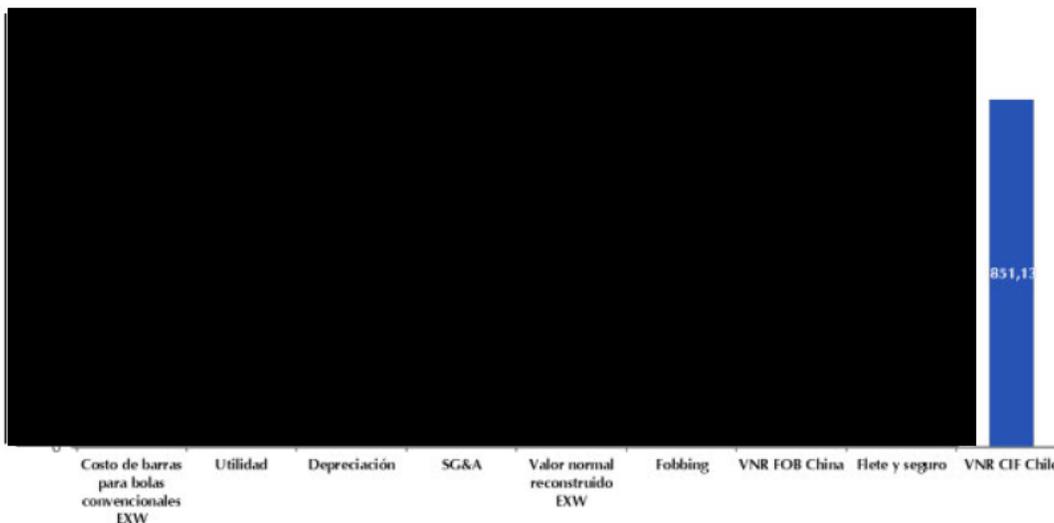
Año	Ítem	Escenario 1	Escenario 2
2022	Utilidad		
	Depreciación		
	SG&A		
2023	Utilidad		
	Depreciación		
	SG&A		

Fuente: Elaborado por GBA en base a datos de Aswath Damodaran.

Nota: Los valores fueron calculados asumiendo (conservadoramente) que las ventas se hacen a nivel EXW. Se calculan los valores en USD/ton de modo que se alcancen los márgenes porcentuales presentados en la Tabla N°4 del Informe Económico.

A partir de ello se concluyó que el valor normal reconstruido de las barras para bolas en el mercado chino durante el período analizado entre noviembre de 2022 y octubre de 2023, puestas a nivel CIF en Chile, corresponde a 851,13 USD/ton en el Escenario 1, y de 905,29 USD/ton en el Escenario 2²³, efectuando los ajustes del caso, esto es, considerando el precio de flete marítimo, seguro y costo de *fobbing*, tal como se muestra a continuación:

Gráfico N°2 Composición del valor normal reconstruido CIF Chile de barras para bolas – Escenario 1

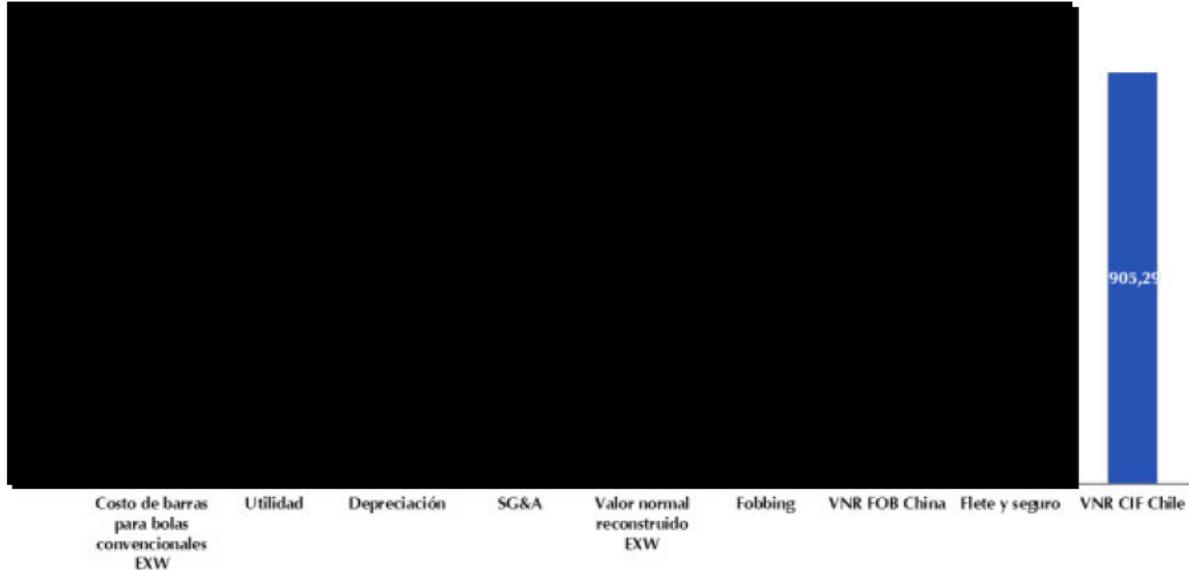


Fuente: Elaborado por GBA en base a e Informe CRU y datos de Aswath Damodaran.

²³ Informe Económico, p. 38.



Gráfico N°3 Composición del valor normal reconstruido CIF Chile de barras para bolas – Escenario 2



Fuente: Elaborado por GBA en base a e Informe CRU y datos de Aswath Damodaran.

I.3. Cálculo del margen de dumping

El artículo 45 del Reglamento Antidistorsiones indica, en lo relativo al cálculo del margen de dumping, que la “*comparación [entre el precio de exportación y el valor normal reconstruido] siempre deberá ser hecha sobre una base equitativa. Para estos efectos, la comparación se hará en el mismo nivel comercial, normalmente el nivel ex fábrica, y sobre la base de ventas efectuadas en fechas lo más próximas posible*”.

Cabe mencionar que, en el Informe Económico, la comparación se hace considerando los precios CIF, lo que para estos efectos resulta equivalente a hacerla a nivel *ex fábrica*, puesto que en ambos casos (valor normal reconstruido y precio de exportación) se consideran los mismos valores de *fobbing*, flete marítimo y seguro.

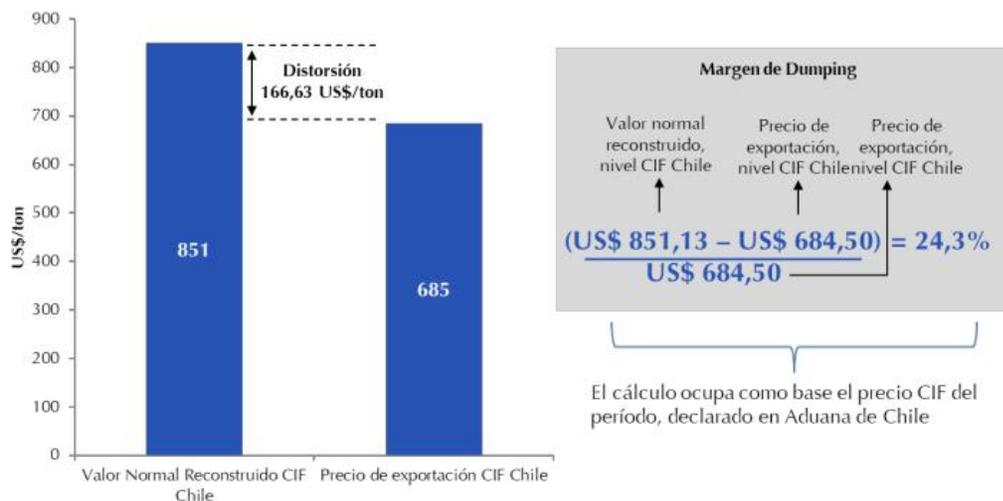
De esta manera, la comparación de ambos valores, efectuada en los dos escenarios analizados, se basa en la diferencia entre el valor normal *reconstruido* en China (851,13 USD/ton en el Escenario 1 y 905,29 USD/ton en el Escenario 2) y el precio de exportación (684,5 USD/ton en el Escenario 1 y 724,57 USD/ton en el Escenario 2), ambos a nivel CIF Chile, según las metodologías que han sido explicadas *supra*.

Como se muestra a continuación, a partir de la comparación de ambos valores, se observa que el valor de exportación es inferior al valor normal reconstruido, lo cual constituye una indicación clara de dumping. En efecto, comparando el precio de exportación y el valor normal reconstruido en niveles CIF Chile, a distorsión alcanza 166,63 US\$/ton en el Escenario 1 y 180,72 US\$/ton en



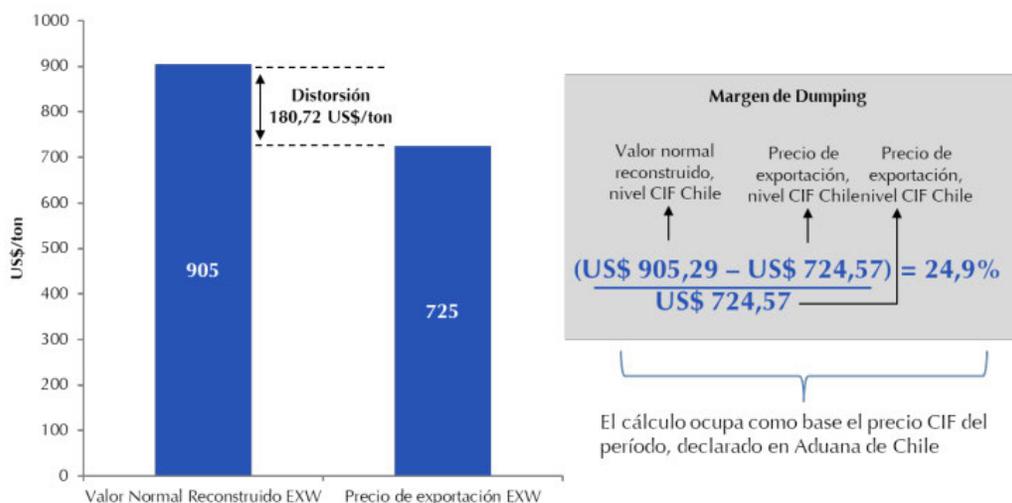
el Escenario 2. Esto equivale a un margen de dumping para las barras para bolas convencionales importadas desde China de 24,3% en el Escenario 1, y de 24,9% en el Escenario 2²⁴.

Figura N°1 Escenario 1– Valor normal reconstruido, precio de exportación y margen de dumping, noviembre 2022 – octubre 2023



Fuente: Elaborado por GBA.

Figura N°2 Escenario 2 – Valor normal reconstruido, precio de exportación y margen de dumping, noviembre 2022 – octubre 2023



Fuente: Elaborado por GBA.

En virtud de lo expuesto, el Informe Económico permite concluir que las distorsiones de precios presentes en las barras corresponderían a valores entre 166,63 y 180,72 USD/ton. Es por ello por

²⁴ Informe Económico, p.11.



lo que, en virtud de estos Antecedentes Adicionales, CSH considera debidamente fundado que la CNDP recomiende a S.E. Presidente de la República la imposición de una medida de corrección arancelaria de un 24,9%, y, en cualquier caso, no menor a un 24,3% en el caso de las barras para bolas.

Adicionalmente, es importante hacer presente a la CNDP que, junto a la necesidad de corregir el dumping que se ha podido constatar en relación con la importación de barras para bolas de las industrias chinas, existen distorsiones en los precios de las bolas para molienda importadas desde compañías chinas, que impactan negativamente los precios de las barras de Siderúrgica Huachipato y que deben también ser corregidas, con medidas independientes y adicionales a las que se fijen en esta Investigación.

En efecto, como se ha hecho presente a la CNDP, actualmente las bolas para molienda han alcanzado un precio cercano, e incluso inferior, al de las barras para bolas, de modo que CSH ha debido ajustar sus precios de venta a la baja para poder mantener la operación de su alto horno y con ello la operación y subsistencia de la Compañía. Así, tal como constata el Informe Económico, sin una medida antidumping en la correspondiente en la Investigación Bolas, no será posible para CSH evitar el daño ocasionado por la importación de las bolas para molienda. Para estos efectos, el Informe Económico presenta un cálculo alternativo de referencia para el margen de dumping en consideración a las bolas para molienda. Dicha estimación considera una distorsión en el mercado de las bolas de, al menos, 219,25 USD/ton, lo que equivale, en el efecto que produce, a un margen de dumping en el mercado de las barras de 31,6%²⁵. Ello hace que la petición de CSH de recomendar un margen de dumping de 24,9%, o en cualquier caso no menor a 24,3% (sin perjuicio del valor que la Comisión estime fundadamente) solamente permite eliminar el impacto de las distorsiones de precios de las barras, debiendo ello ser complementado con una medida específica para las bolas.

II. Daño y amenaza de daño grave a la rama de la producción nacional

II.1. Daño grave a Siderúrgica Huachipato

La rama de la producción nacional de barras para bolas, representada por Siderúrgica Huachipato, ha experimentado un daño –y se mantiene bajo una grave amenaza de daño– como consecuencia de la importación de barras para bolas –y de bolas para molienda– provenientes de China a precios distorsionados.

²⁵ Informe Económico, 42.



Justamente, las distorsiones existentes han impedido que la Compañía pueda percibir por las barras para bolas el precio que tendrían en un mercado competitivo y eficiente, en donde productores compiten lealmente en el marco de un mercado abierto al comercio internacional.

En efecto, el tener que seguir, por un lado, los precios de las importaciones de barras y, por otro, el precio de las bolas, ambas procedentes de China a precios distorsionados, ha provocado un daño enorme en el precio de venta de las barras a los clientes de la Compañía, y muy especialmente a quien es su principal comprador (Moly-Cop). Esta reducción extrema y sostenida de los precios en las barras para bolas por parte de la Compañía ha sido la condición necesaria para no tener que soportar una mayor pérdida en volumen que la ya ocurrida en el pasado que arriesgue a hacer caer la operación de su alto horno a niveles de producción por debajo del mínimo técnico operacional (lo que está cercano a ocurrir), y que obligaría al cierre definitivo de la Compañía.

Debe tenerse presente que, producto de la necesidad de mantener su alto horno operando por sobre los mínimos técnicos, Siderúrgica Huachipato debe necesariamente mantener un cierto volumen de venta de sus productos largos (pues el alto horno de productos planos cerró fruto de las distorsiones chinas en el pasado), entre los que las barras para bolas constituyen un ■% de la producción.

Es importante notar que, los productores de bolas de acero deben optar a su vez por igualar los precios distorsionados de las bolas para molienda chinas, o perder participación de mercado. Esto indica que el daño de las barras para bolas y bolas para molienda a precios distorsionados afecta a toda la cadena de producción de las bolas de molienda, incluidos los productores de barras para bolas, así como los productores de las bolas para molienda.

Dado que Siderúrgica Huachipato debe necesariamente mantener un cierto volumen de venta para mantener en funcionamiento su alto horno y con ello la operación de la Compañía, ello obliga a CSH a otorgar precios a sus clientes tales que permita a los fabricantes de bolas para molienda competir en el mercado *aguas abajo* con importaciones, también de China, a precios distorsionados. Esto hace imperioso además entender el problema del dumping de los productos chinos en su conjunto. Recomendar medidas antidumping en barras y no hacerlo en bolas, o hacerlo en bolas y no en barras (o hacerlo en magnitudes inadecuadas en uno u otro caso), no permitiría corregir la totalidad de las distorsiones que se han identificado. Asimismo, la aplicación de medidas antidumping que no corrijan la totalidad de la distorsión tanto en barras como en bolas conllevaría otras distorsiones de mercado con el debido costo social por la imperfección de mercado.



En cuanto a la evidencia que existe sobre el daño en precio que ha sufrido Siderúrgica Huachipato, es relevante notar que tanto la importación de barras para bolas y de bolas de acero a precios distorsionados ha generado un daño efectivo a la Compañía.

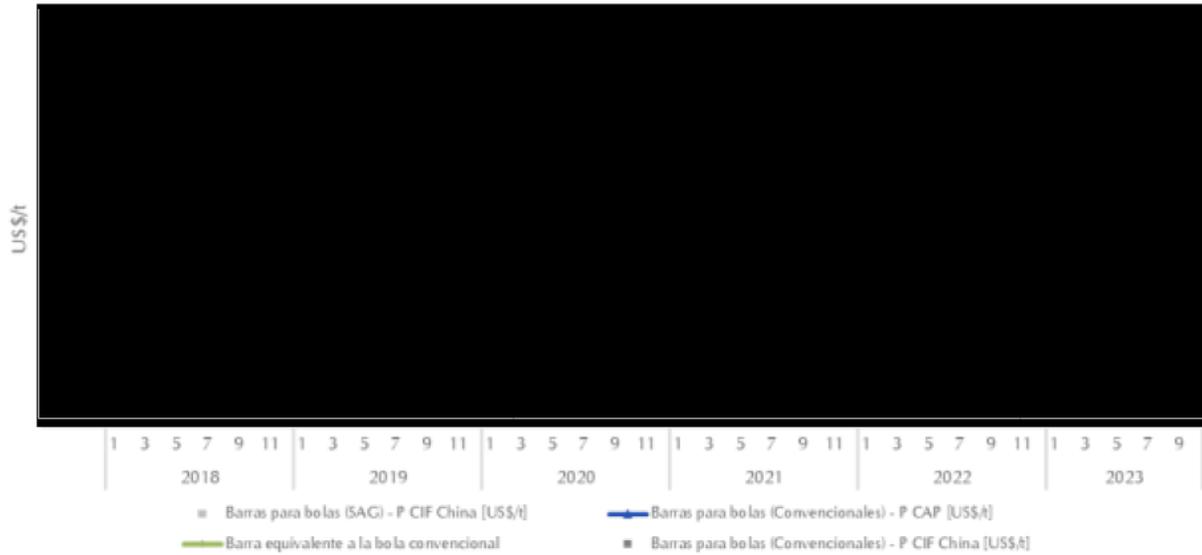
Históricamente, la producción y exportación de productos de acero desde China ha presentado una serie de distorsiones que resultan en precios artificialmente bajos, situación que se ha acrecentado en el último período de tiempo. En el transcurso de los años, el comportamiento de los productores chinos ha seguido un patrón cíclico en los mercados internacionales, alternando entre períodos de entrada y salida con excedentes de producción a precios distorsionados, tal como lo han podido constatar diversas autoridades comparadas²⁶, afectando así a la cadena productiva completa de medios de molienda –incluidas las barras para bolas y las bolas para molienda–.

En particular, en cuanto a la importación de barras para bolas, es relevante notar que los precios de las barras producidas por Siderúrgica Huachipato han estado permanentemente disciplinados por las barras importadas desde China a precios distorsionados, como muestra el siguiente gráfico:

²⁶ Las distorsiones de precios de la industria siderúrgica china han sido cuestionadas en una gran cantidad de jurisdicciones comparadas, que en su conjunto agrupan a las principales economías del mundo. Así, por ejemplo, en Australia, recientemente la Comisión Antidistorsiones recomendó la continuación de derechos antidumping respecto a las barras de refuerzo de acero originarias de China con una vigencia de 5 años. De la misma forma, en los países miembros de la Unión Europea, existen diversas medidas antidumping vigentes con relación a productos de acero originarios de China. Lo mismo ocurre en Estados Unidos, donde recientemente la autoridad ha decidido mantener derechos antidumping respecto de ciertos productos de acero originarios de la industria china. En cuanto al caso de Australia, véase el Reporte Final N°560 de la Anti-Dumping Commission de Australia, de 2 de marzo de 2021, que recomendó continuar con los derechos antidumping al producto originario de China por cinco años hasta el 13 de abril de 2026. Estos derechos fueron fijados originalmente el 13 de abril de 2016, por un plazo de cinco años y, tras la revisión de los antecedentes, la autoridad concluyó que la expiración de las medidas antidumping conduciría a la reaparición del dumping y de los perjuicios que dichas medidas buscan prevenir. Así, por ejemplo, en el Reporte Final N°441, de 5 de abril de 2019, se recomendaron derechos antidumping respecto de las estanterías de acero (steel pallet racking) originaria de China y Malasia. En el caso de la Unión Europea, véase el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1483 de la Comisión Europea, de 15 de septiembre de 2021, que estableció un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de productos planos de acero inoxidable laminados en frío originarios de China y de Taiwán. Estas medidas expirarán el 17 de septiembre de 2026; el Reglamento de Ejecución (UE) 2023/968 de la Comisión Europea, de 16 de mayo de 2023, que estableció un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de determinadas chapas gruesas de acero sin alear, o de otros aceros aleados, originarios de China. Estas medidas expirarán el 18 de mayo de 2028; y, el Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1156 de la Comisión Europea, de 4 de agosto de 2020, por el que se amplía el derecho antidumping definitivo establecido por el Reglamento de Ejecución (UE) 2018/186 de la Comisión sobre las importaciones de determinados aceros resistentes a la corrosión originarios de China a las importaciones de determinados aceros resistentes a la corrosión ligeramente modificados. En cuanto a Estados Unidos, véase la Publicación N°5376 de la U.S. International Trade Commission, de octubre de 2022, correspondiente a las Investigaciones Nos. 701-TA-557 and 731-TA-1312 (Review) “Stainless Steel Sheet and Strip from China”; la Publicación N°5467 de la U.S. International Trade Commission, de octubre de 2023, correspondiente a las Investigaciones Nos. 701-TA-585-586 y 731-TA-1383-1384 (Review) “Stainless Steel Flanges from China and India”; y, la Publicación N°529 de la U.S. International Trade Commission, de septiembre de 2021, correspondiente a las Investigaciones Nos. 701-TA-469 and 731-TA-1168 (Second Review) “Certain Seamless Carbon and Alloy Steel Standard, Line, and Pressure Pipe from China”.



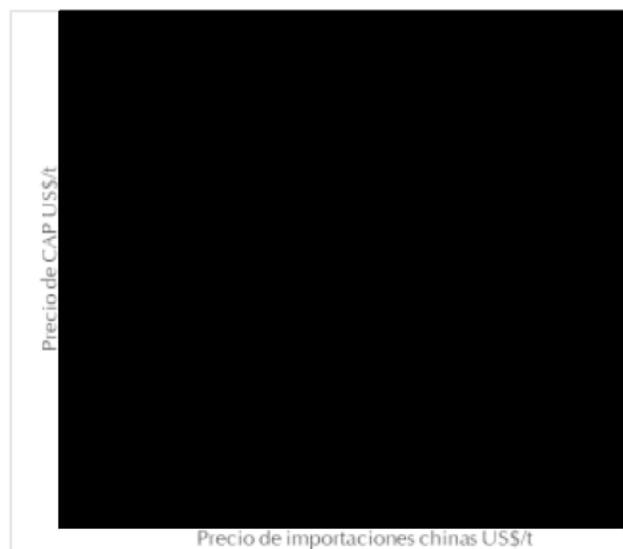
Gráfico N°4 Evolución de precios de CSH vs importaciones de compañías chinas



Fuente: Elaborado por GBA en base a información proporcionada por CSH e información del Servicio Nacional de Aduanas (“Aduanas”).

De manera consistente con lo anterior, el siguiente gráfico muestra que, entre enero de 2014 y octubre de 2023, existe un ██% de correlación entre los precios de Siderúrgica Huachipato y el de las importaciones chinas de barras para bolas.

Gráfico N°5 Relación entre precios de CSH e importaciones de barras para bolas de compañías chinas – enero 2014 a octubre 2023



Fuente: Elaborado por GBA en base a información proporcionada por CSH e información de Aduanas.

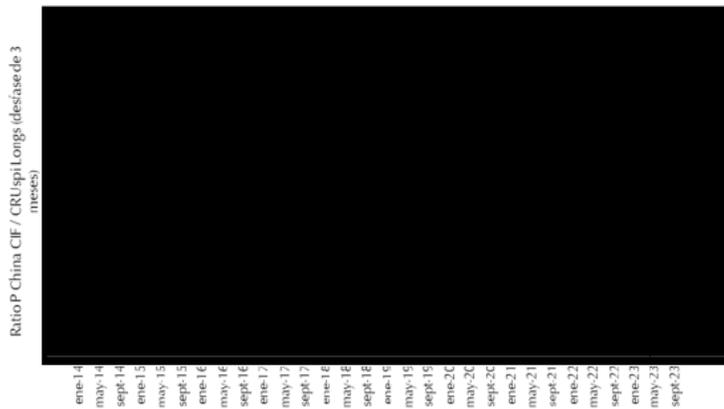
Nota: Precios mensuales entre enero 2014 y octubre 2023. Se excluyen los meses sin importaciones de barras para bolas desde China



Así, es relevante notar que la producción local de Chile de medios de molienda es *tomadora de precios* de estas importaciones distorsionadas, debido al gran volumen producido por las compañías acereras chinas.

El siguiente gráfico muestra que, al comparar el precio FOB de barras para bolas con origen en compañías chinas y el indicador internacional “CRUspi Longs”, con el desfase temporal correspondiente, los precios de las barras para bolas de origen chino han bajado más rápido que dicho indicador, y por ende que otros productos largos, lo que daría cuenta de una distorsión de precio que se ha manifestado en mayor medida, especialmente en el último tiempo:

Gráfico N°6 Razón precio CIF China barras para bolas / CRUspi Longs (Global, Norteamérica y Europa, respectivamente) desfasado en tres meses



Fuente: Elaborado por GBA.

Una conclusión similar se obtiene si se analiza el CRUspi Longs de Norteamérica y Europa, donde los precios de barras para bolas de origen chino caen en mayor medida que los precios internacionales en los últimos dos años, en este caso considerando los indicadores que no tienen la influencia de China, tal como muestran los siguientes gráficos:

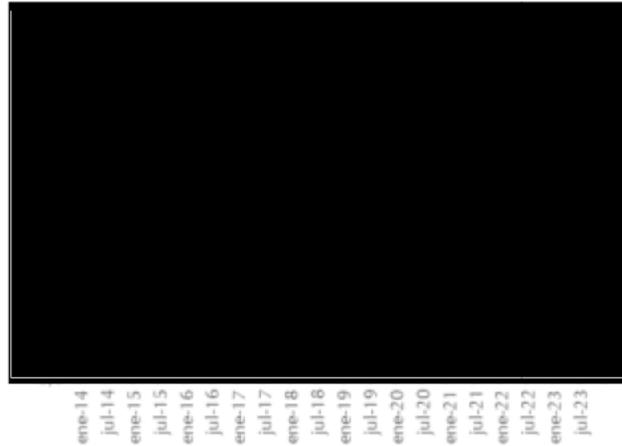
Gráfico N°7 Ratio entre el precio de barras para bolas chino vs índice CRUspi Longs - Norteamérica



Fuente: Elaborado por GBA, en base a información de Aduanas y Fastmarkets (ex Metalbulletin).



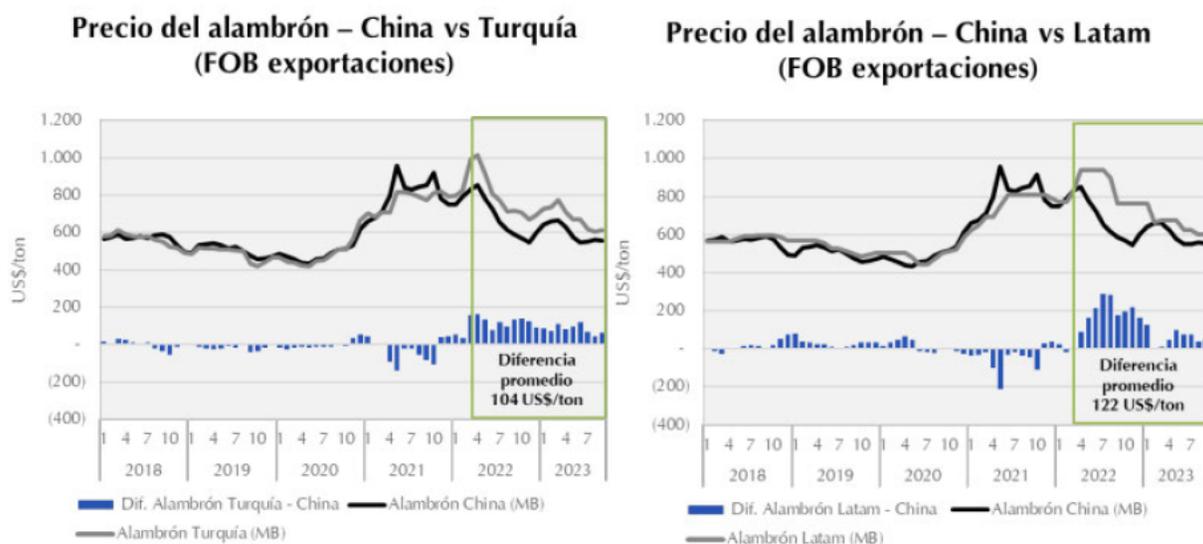
**Gráfico N°8 Ratio entre el precio de barras para bolas chino vs índice CRUspi
Longs - Europa**



Fuente: Elaborado por GBA, en base a información de Aduanas y Fastmarkets (ex Metalbulletin).

De forma similar, el Informe Económico muestra que el precio de barras para bolas importadas desde compañías chinas ha caído de manera más pronunciada que los precios de otros productos largos de acero en mercados de referencia (particularmente, Turquía y Latinoamérica), como el alambón:

Gráfico N°9 Barras para bolas vs. Productos de acero en Turquía y Latinoamérica



Fuente: Elaborado por GBA, en base a información de Fastmarkets (ex MetalBulletin) para precios de alambón FOB de China, Turquía y Latinoamérica

Cabe señalar que los precios de otros orígenes también han sido afectados a la baja por los precios de compañías acereras chinas, de modo que no son una referencia perfecta de un valor de mercado,

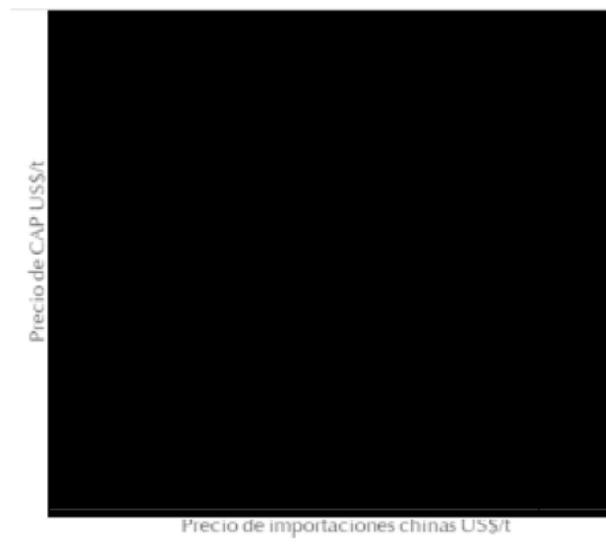


por lo que el enfoque anterior es bastante conservador, al subestimar el daño ocasionado por los precios provenientes de la industria china.

Por otro lado, si bien Siderúrgica Huachipato se encuentra disciplinada por el precio de las barras chinas, como muestra el Gráfico N°4, desde mediados de 2021 el precio de las barras de la Compañía ha estado incluso por debajo del precio del producto chino. La explicación de esta circunstancia corresponde a que, desde dicho período, Siderúrgica Huachipato comenzó a seguir los precios de las bolas para molienda importadas desde China, que presenta precios en algunos casos menores que los precios de las barras chinas importadas, sin ser reconocidos los costos de transformación y margen del productor de convertir la barra en bolas para molienda.

El siguiente gráfico muestra que existe una alta correlación (de █%) entre los precios de Siderúrgica Huachipato y de las importaciones de bolas para molienda fabricadas por compañías chinas:

Gráfico N°10 Relación entre precios de CSH e importaciones de bolas para molienda de compañías chinas – enero 2014 a octubre 2023

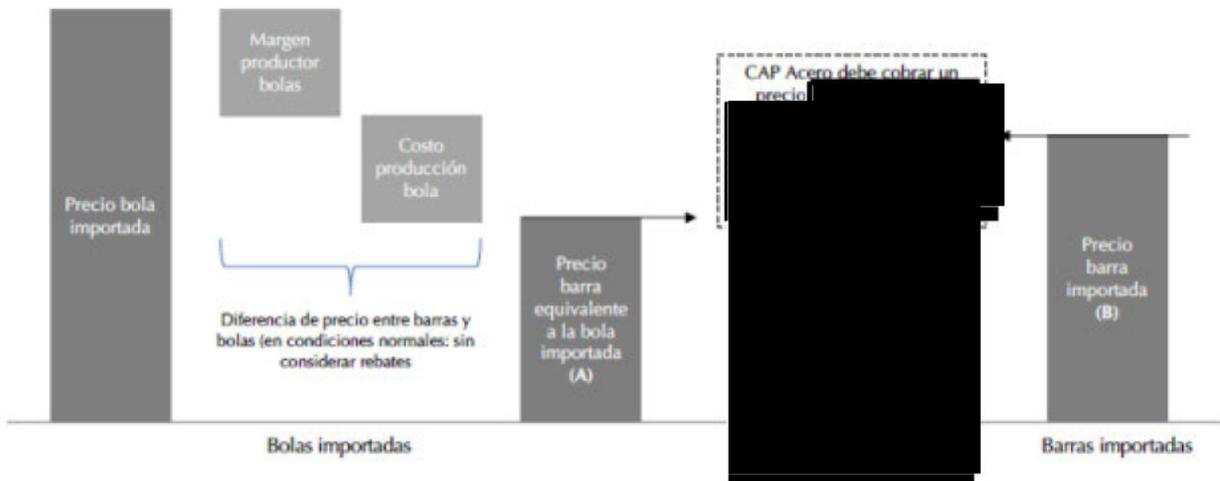


Fuente: Elaborado por GBA en base a información proporcionada por CSH e información de Aduanas.

Lo anterior da cuenta de la estrecha interrelación que existe entre la producción de barras para bolas y la comercialización (incluyendo los productos importados) de bolas para molienda. En efecto, las distorsiones en precio de las bolas chinas impactan directamente el precio de las barras para bolas de Siderúrgica Huachipato, lo que se traduce en que la Compañía debe cobrar un █ entre el precio de las barras para bolas chinas y el precio de las bolas para molienda (descontando el costo de transformación y el margen del productor), tal como muestra la siguiente figura:



Figura N°3 Siderúrgica Huachipato debe cobrar [REDACTED] de la barra importada y el precio de una barra equivalente a la bola importada



Fuente: Elaborado por GBA.

Al respecto, es relevante notar que, hasta el año 2020, el precio de la barra para bolas de Siderúrgica Huachipato correspondía a la alternativa de barra para bolas importada. Durante el año 2021, por efecto de la pandemia de COVID-19, China salió de los mercados internacionales como alternativa, lo que permitió a la Compañía tomar precios del acero en el mercado internacional sin la distorsión proveniente de ese país. Sin embargo, en el año 2022, las siderúrgicas chinas volvieron a participar en los mercados internacionales con la presencia de excedentes de inventario que debían liquidar (ya que no disminuyó su producción), aumentando la distorsión de precios en los productos importados.

En ese sentido, el gráfico N°4 *supra* permite evidenciar cómo, desde mediados de 2021, los precios de la barra de Siderúrgica Huachipato se desacoplaron del precio de las barras importadas desde China, al ejercer influencia el precio de las bolas chinas importadas.

Los precios distorsionados de las bolas para molienda chinas ocasionan que los clientes finales, típicamente compañías mineras, opten por comprar bolas importadas en lugar de bolas producidas en Chile. En efecto, si el precio equivalente de las barras estimadas a partir de bolas de acero importadas es menor que el de CSH, los clientes aumentan la importación de bolas de acero, reduciendo la producción local y con esto la demanda de insumos (barras para bolas de la Compañía). De esta forma, los precios de las bolas importadas ejercen una presión a la baja en los precios de CSH, quien debe seguirlos con el objetivo de mantener el volumen de venta²⁷.

Ello tiene como consecuencia un menor consumo de barras para bolas, al tratarse ésta de una demanda derivada de la demanda por bolas. Por lo anterior, Siderúrgica Huachipato ha debido

²⁷ Véase, en este sentido, Informe Económica, p.49.



enfrentar esta situación ajustando el precio de sus barras para que [REDACTED] del precio distorsionado de las bolas chinas –descontando además el costo de transformación y el margen del productor–, y con ello su principal cliente, Moly-Cop, pueda mantenerse mínimamente competitivo frente a sus competidores chinos. Es decir, Siderúrgica Huachipato es quien lleva el mayor peso de las distorsiones chinas en ambos productos.

De este modo, Siderúrgica Huachipato ha sufrido un daño en precio por las distorsiones que existen en las importaciones de barras y de bolas para molienda originarias de China, pues el precio que fija Siderúrgica Huachipato considera el [REDACTED] que existe entre las barras y las bolas importadas de acuerdo con la linealidad en la producción y comercialización de la bola para la molienda.

Es por tanto necesario, más bien urgente e imperioso, que se corrijan las distorsiones de ambos productos para que la Compañía pueda efectivamente competir lealmente en un mercado sin precios distorsionados.

Dicho de otro modo, si la CNDP estimase que solo procede recomendar derechos antidumping respecto de solo uno de estos productos –sean bolas o barras– el daño para Siderúrgica Huachipato y para la industria nacional se mantendrá, debido a que la Compañía deberá seguir igualando el precio distorsionado del producto sin medidas. La aplicación de derechos antidumping a sólo un producto –o la fijación de un margen inadecuado en uno de ellos– llevaría a que permanezcan las distorsiones de precios existentes en el otro producto, permaneciendo los efectos distorsivos en el mercado nacional y el consecuente daño para Siderúrgica Huachipato.

En cuanto al daño en volumen de venta, la política de CSH de seguir los precios de barras y bolas importadas ha impedido que las barras para bolas importadas aumenten sus ventas, previniendo un daño en volumen causado directamente por dichas barras. No obstante aquello, cabe indicar que, al existir importaciones de bolas para molienda a precios distorsionados, los clientes han reemplazado parte de las bolas de fabricación local, que podrían fabricarse utilizando barras para bolas locales, lo que ha producido un daño en volumen. En efecto, las distorsiones de precio en las bolas para molienda chinas pueden reemplazar parte de las bolas para molienda de fabricación local. Esas bolas de fabricación local requieren el uso de barras para bolas, de modo que, dicha distorsión ocasiona un daño en volumen a Siderúrgica Huachipato, al reducir el mercado disponible y restringir la venta de sus barras para la fabricación de bolas en nuestro país (pues la demanda por barras de Siderúrgica Huachipato es una demanda derivada de la de bolas de sus clientes). Esto refuerza la necesidad de que se aplique una medida a las bolas importadas, juntamente con la medida respecto a las barras.



II.2. Amenaza de daño

El aumento del volumen de importación de barras para bolas (y de bolas) en el mercado local a un precio distorsionado conlleva necesariamente la disminución del volumen de venta de los productores nacionales, aumentando el riesgo de caer por debajo de los mínimos técnicos de funcionamiento del único alto horno en funcionamiento que opera en la planta más relevante de CSH, única empresa siderúrgica integrada a nivel nacional. A partir de ello, no sólo existe un daño cierto y determinado en función del volumen que se ha dejado de producir y vender, sino que existe una amenaza de daño cierta para Siderúrgica Huachipato que tiene como causa las importaciones de barras y bolas chinas a precios distorsionados.

Esta amenaza de daño debe ser considerada seria y verosímil a la luz de los antecedentes que se exponen en el capítulo cuarto del Informe, que dan cuenta en definitiva de circunstancias concretas por las que se teme, a nivel internacional, de un mayor ingreso de los productos de acero chino en las economías locales a partir del exceso de producción del mercado chino.

Esta amenaza de daño se puede sintetizar en función de cinco premisas clave, más allá de la completa formulación y revisión de antecedentes que se presentan en el Informe: **(i)** la producción de acero en China va en constante incremento, más allá del crecimiento del mercado; **(ii)** las exportaciones de productos de acero chino se enfrentan a múltiples barreras en otros países que implica una búsqueda hacia nuevos mercados; **(iii)** el acero chino participa de forma creciente en los mercados latinoamericanos, con una consecuente disminución de la producción local; **(iv)** es un hecho público y notorio que existe una crisis en el sector inmobiliario de China –sector que representa más de un tercio del consumo de acero de dicho país– que agudiza los problemas de sobrecapacidad y, finalmente, **(v)** incluso en un escenario de crisis económica global derivada de la pandemia del COVID-19 y en el contexto la crisis del mercado inmobiliario chino, la industria siderúrgica china ha continuado produciendo en niveles *normales*, y cuenta con un sobre stock –producto de la menor demanda de su mercado interno– que pretenderá colocar en los mercados que tenga disponible.

III. Existencia de una relación causal entre el dumping y el daño

Existe una relación causal clara y directa entre las conductas de dumping y el daño y amenaza grave de daño a la rama de la producción nacional, en los términos exigidos por los artículos 42 y 52 del Reglamento Antidistorsiones.

Como se evidencia en el Informe Económico, la Compañía se ha visto forzada a disminuir sus precios de venta en el mercado nacional al tener que competir con productos que llegan al mercado a precios distorsionados. De este modo, la evidencia muestra que los precios de Siderúrgica



Huachipato se encuentran limitados por el [REDACTED] de las barras para bolas y las bolas para molienda chinas.

Así, la aparición en el mercado nacional de barras para bolas y bolas a precios distorsionados ha sido la causa del daño a la industria nacional, obligando a una disminución del precio del producto nacional en un nivel que no es consistente con el equilibrio propio de un mercado competitivo y abierto eficientemente al comercio internacional.

A continuación, se revisan las principales aristas que dan cuenta de la existencia de una relación de causalidad entre el dumping y el daño.

En primer lugar, como muestra el Gráfico N°5 *supra*, existe una correlación entre los precios de las barras de Siderúrgica Huachipato y las importaciones chinas de barras para bolas, que alcanza un coeficiente de correlación de [REDACTED]% entre enero de 2014 y octubre de 2023²⁸. Del mismo modo, el Gráfico N°10 muestra que existe una correlación de [REDACTED]% entre los precios de la Compañía y las importaciones chinas de bolas de molienda para el mismo período²⁹. En definitiva, existe clara evidencia de que los precios chilenos siguen a los de las importaciones chinas.

En segundo lugar, a partir de las distorsiones constatadas en el precio de los productos importados, y particularmente la relación existente entre la importación de los productos desde China con el precio al que se ha debido someter la Compañía, se sigue necesariamente que Siderúrgica Huachipato, en su calidad de *tomadora de precios*, ha sido afectada en una magnitud equivalente a la distorsión provocada en el mercado. Luego, la causalidad entre ambas circunstancias –dumping y daño o amenaza de daño– existe y es acreditable.

En particular, es relevante notar que, a partir de agosto de 2021, una vez que se reestablecieron las exportaciones desde las compañías chinas, tras su salida transitoria producto de la pandemia COVID-19, los inventarios acumulados en dicho período contribuyeron a una política de exportación a precios aún más distorsionados para barras y para bolas.

En tercer lugar, la relación de causalidad surge del examen respecto de la evolución de los márgenes de esta línea de producto en Chile, en que se constata que el daño en precio ya referido se manifiesta también en los indicadores de margen EBITDA de la Compañía, los cuales han caído a niveles fuertemente negativos desde 2021 a la fecha, tal como muestra el siguiente gráfico:

²⁸ Informe Económico, p.47.

²⁹ Informe Económico, p.48.

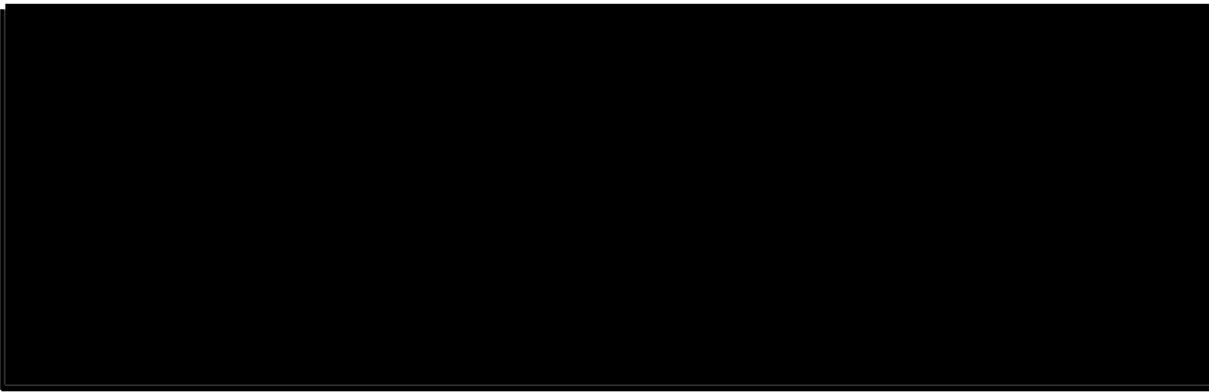


Gráfico N°11 Evolución Margen EBITDA barras para bolas – porcentaje de ingresos



Fuente: Elaborado por GBA, con datos proporcionados por CSH.

Gráfico N°12 Evolución Margen EBITDA barras para bolas – dólares por tonelada



Fuente: Elaborado por GBA, con datos proporcionados por CSH.

A partir de los gráficos anteriores, es posible notar que, desde el año 2022 a la fecha, el daño en márgenes de la Compañía se ha intensificado, con precios afectados por una oferta de acero desde la industria china más distorsionada que ha ido liquidando sus excedentes en el mercado internacional, con alza en sus exportaciones, y con reducciones en los precios de exportación evidenciadas durante este período, lo que ha erosionado los márgenes de CSH.

Es así como, en virtud de los precios distorsionados de las barras para bolas y bolas para molienda chinas que se genera el daño en el margen de Siderúrgica Huachipato, no siendo posible para la Compañía ajustar sus precios de conformidad al aumento de los costos de las materias primas. Lo anterior reafirma una vez más que la Compañía es una *tomadora de precios*, los que son fijados por los exportadores chinos que llegan a Chile.

Como se ha visto, se cumple con todos los elementos necesarios y suficientes para que esta Comisión recomiende a S.E. Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de



Hacienda, la aplicación de derechos antidumping, provisionales y definitivos, por un valor de 24,9% –y, en cualquier caso, por un valor de al menos un 24,3%– respecto de las importaciones de las barras para bolas de molienda convencional originarias de China.

A esta conclusión se ha llegado realizando una comparación sobre una base equitativa y conservadora de los precios de exportación y el valor normal reconstruido en el país de origen del producto, ambos determinados de acuerdo con la normativa nacional e internacional aplicable.

Ello, sin perjuicio de los propios cálculos que la Comisión pueda efectuar, y que la lleven a determinar un margen de dumping distinto (por ejemplo de un 31,6% según los antecedentes provistos en esta misma presentación y en el Informe Económico, u otro valor suficiente que la Comisión estime pertinente), en base a la información que, en uso de sus facultades, tenga a bien recabar durante la etapa de investigación.

POR TANTO,

A esta Comisión, por intermedio de su señor presidente, respetuosamente solicito:

Se recomiende a S.E. Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Hacienda, la aplicación de derechos antidumping, provisionales y definitivos, por un valor de 24,9% –y, en cualquier caso, por un valor de al menos un 24,3%– para las importaciones de barras para bolas, o aquellos derechos que la CNDP estime ajustados a derecho.

OTROSÍ: Se acompaña el Informe Económico y su anexo en versión reservada, al existir información comercial sensible perteneciente a CSH. Ello, de modo consistente con los criterios fijados por esta Comisión en el caso de otras investigaciones.

En virtud de lo anterior, una versión pública de esta presentación y del referido Informe Económico se acompañará a la brevedad posible ante la CNDP.

A esta Comisión, por intermedio de su señor presidente, respetuosamente pido:

tener por acompañados el Informe Económico (incluido sus anexos) en versión reservada.

Importación de barras para bolas de acero convencionales desde China – Aporte de antecedentes para investigación por dumping

Versión reservada

Santiago, enero de 2024



Tabla de Contenidos

Resumen y conclusiones.....	8
1. Información General.....	19
1.1. Información sobre la empresa que presenta antecedentes.....	19
a) Nombre o razón social, domicilio y teléfono.....	19
b) Actividad principal.....	19
c) Información legal.....	19
d) Representatividad.....	20
1.2. Información de partes interesadas.....	22
a) Productores del país de origen del producto con dumping.....	22
b) Exportadores del país de origen del producto con dumping.....	23
c) Importadores del producto con dumping.....	23
d) Usuarios nacionales del producto con dumping.....	23
1.3. Identificación del producto con dumping.....	23
a) Descripción del ítem arancelario.....	24
b) Otros productos que representa la glosa del producto con dumping.....	24
c) Unidad de medida.....	25
d) País de origen y procedencia del producto con dumping.....	25
1.4. Descripción del producto nacional e importado con dumping.....	25
a) Características del producto nacional.....	25
b) Características y proceso productivo del producto importado.....	26
c) Diferencias en características entre el producto importado y el nacional.....	26
2. Información de distorsión en el precio de la mercadería importada.....	27
2.1. Exportaciones con dumping.....	27
a) País y empresas exportadoras del producto con dumping.....	27
b) Distorsión identificada.....	27
c) Precios de exportación a Chile.....	27
2.2. Precios disminuidos por subsidios.....	28



2.3.	Precios disminuidos por dumping.....	28
a)	Valor normal en el curso de operaciones comerciales normales y de competencia	28
b)	Valor normal en base a un tercer país o reconstruido.....	31
c)	Margen de dumping	41
d)	Periodo considerado.....	42
2.4.	Otros antecedentes	42
3.	Información de daño y su relación con la distorsión de precios denunciada	46
3.1.	Precios y Costos	47
a)	Precio de venta empresas denunciantes en el mercado doméstico.....	47
b)	Exportaciones del denunciante	56
c)	Costos de producción del denunciante.....	56
d)	Factores que explican el precio y costo nacional	59
3.2.	Producción, Ventas, Exportaciones e Importaciones	59
a)	Volumen de producción, ventas, auto consumo e inventarios de cada denunciante.....	59
b)	Volumen de producción, exportaciones, importaciones, ventas e inventarios del mercado nacional.....	60
c)	Volumen y valor importaciones producto denunciado	60
d)	Importaciones de los denunciantes del producto denunciado.....	61
e)	Factores que explican las variables anteriores.....	61
3.3.	Capacidad Instalada, Empleo e Inversiones	63
a)	Volumen capacidad instalada y utilización, nivel de empleo	63
b)	Proyectos de Inversión.....	64
3.4.	Productividad y salarios.....	64
a)	Productividad	64
b)	Salarios.....	64
3.5.	Información Financiera.....	64
a)	Estados Financieros de la o las empresas denunciantes.....	64
b)	Información financiera del producto relevante.	64
c)	Factores que explican el comportamiento de los Estados Financieros	64
3.6.	Resumen de las razones por las cuales se estima que existe grave daño actual o inminente a la producción nacional.....	65
3.7.	Otros factores que causan daño a la rama de producción nacional	66



4. Información para la determinación de una amenaza de daño importante	69
4.1. Determinación de la existencia de una amenaza de daño	69
a) Tasa de incremento de las importaciones en el mercado interno	69
b) Capacidad instalada libre del exportador, actual o futura	69
c) Impacto de precios de importación en precios internos y en demanda de importaciones	73
d) Estimación de crecimiento de existencias	74
4.2. Otros antecedentes o comentarios relacionados con la presente denuncia	74



Índice de gráficos

Gráfico 1: Mercado de barras para bolas y bolas convencionales (llevadas a equivalente en barras)..	22
Gráfico 2: Precio doméstico de las barras para bolas chinas vs costo operacional unitario julio 2022 – junio 2023	30
Gráfico 3: Costo de alambión y barra para bolas (ex. SG&A, depreciación) a partir de informe CRU.	33
Gráfico 4: Composición del valor normal reconstruido CIF Chile de barra para bolas – escenario 1 ..	40
Gráfico 5: Composición del valor normal reconstruido CIF Chile de barra para bolas – escenario 2 ..	40
Gráfico 6: Evolución de precios de CSH vs. Importaciones de China	47
Gráfico 7: Relación entre precios de CSH e Importaciones de barras para bolas de China	48
Gráfico 8: Relación entre precios de CSH e Importaciones de bolas de acero de China.....	49
Gráfico 9: Razón Precio CIF China Barras para Bolas / CRUspi Longs (Global, Norteamérica y Europa, respectivamente) desfasado en 3 meses	51
Gráfico 10: Barras para bolas vs. productos de acero en Turquía y Latinoamérica	52
Gráfico 11: Evolución Margen EBITDA barras para bolas – Porcentaje de Ingresos	54
Gráfico 12: Evolución Margen EBITDA barras para bolas – dólares por tonelada	54
Gráfico 13: Desglose variación margen EBITDA barras para molienda en dólares por tonelada 2018-2023	55
Gráfico 14: Exportaciones CSH Barras para Bolas	56
Gráfico 15: Canasta MP y combustible CSH	57
Gráfico 16: Barra para Bolas CSH – Aproximación Costo Cash 1S + 3T 2023 (% sobre el costo total)	58
Gráfico 17: Precio y Costo total unitario Barras para Bolas CSH	59
Gráfico 18: Importaciones de barras para bolas convencionales por país de origen	61
Gráfico 19: Relación entre las importaciones de BxB convencionales y el spread de precios de CSH – precio mínimo de las importaciones – datos trimestrales hasta 2020.....	62
Gráfico 20: Spread de precios de alambión vs EBITDA barras para bolas convencionales	63
Gráfico 21: Mercado de barras para bolas vs. importaciones de bolas para molienda terminadas.....	67
Gráfico 22: Evolución de Importaciones de barras para bolas chinas.....	69
Gráfico 23: Demanda, producción y excedentes de acero en China	71
Gráfico 24: Excedente separado entre exportaciones netas y el sobrante	71
Gráfico 25: Ganancias (pérdidas) después de impuestos de CSH	74



Índice de tablas

Tabla 1: Escenarios, descripción y diferentes precios de exportación	28
Tabla 2: Plantas acereras chinas representativas consideradas por CRU para su estimación del costo de producción de alambión (base para el cálculo de barras para bolas) en una planta china representativa	31
Tabla 3: Ajuste de coeficiente de correlación entre precios de barras y bolas importadas convencionales y SAG vs CRUspi Longs	35
Tabla 4: Indicadores de EBIT, Depreciación y SG&A sobre ventas	36
Tabla 5: Valores de EBIT, Depreciación y SG&A para valor normal reconstruido por escenario (US\$/ton)	37
Tabla 6: Costo EXW y valor normal reconstruido CIF de barras para bolas, según fecha de llegada a Chile por escenario y promedio del período	38
Tabla 7: Selección de casos recientes de medidas antidistorsiones para productos de acero de China	43
Tabla 8: Subvenciones en la productora acerera Maanshan	45
Tabla 9: Barras para Bolas – Tipos de Daño	46
Tabla 10: Similitudes y Diferencias de Producción de Alambión y Barras para bolas	52
Tabla 11: Top 10 países mayores productores de acero crudo del mundo – 2022	70
Tabla 12: Producción y capacidad de Chile y China y sobrante acumulado de China 2018 – 2022 ...	70



Índice de figuras

Figura 1: Diagrama del mercado de barras para bolas y bolas para molienda convencional – enero 2023 – octubre 2023	8
Figura 2: Escenario 1 – Valor normal reconstruido, precio de exportación y margen de dumping, noviembre 2022 – octubre 2023	12
Figura 3: Escenario 2 – Valor normal reconstruido, precio de exportación y margen de dumping, noviembre 2022 – octubre 2023	12
Figura 4: Esquema CSH debe cobrar [REDACTED] entre el precio de la barra importada y el precio de una barra equivalente a la bola importada	14
Figura 5: Diagrama del mercado de barras para bolas y bolas para molienda convencional – enero – septiembre 2023	20
Figura 6: Precio de exportación y Valor normal - Métodos de cálculo	27
Figura 7: Imágenes de alambión y barras para bolas	32
Figura 8: Características de la cotización, mapa de China con la ciudad de origen, puerto más cercano y distancia	39
Figura 9: Escenario 1 – Valor normal reconstruido, precio de exportación y margen de dumping, noviembre 2022 – octubre 2023	41
Figura 10: Escenario 2 – Valor normal reconstruido, precio de exportación y margen de dumping, noviembre 2022 – octubre 2023	42
Figura 11: Esquema CSH debe cobrar [REDACTED] entre el precio de la barra importada y el precio de una barra equivalente a la bola importada	50
Figura 12: Proceso productivo y capacidad instalaciones de CSH.....	72
Figura 13: Capacidad y producción jul 2022 a jun 2023 – Miles de Toneladas.....	73

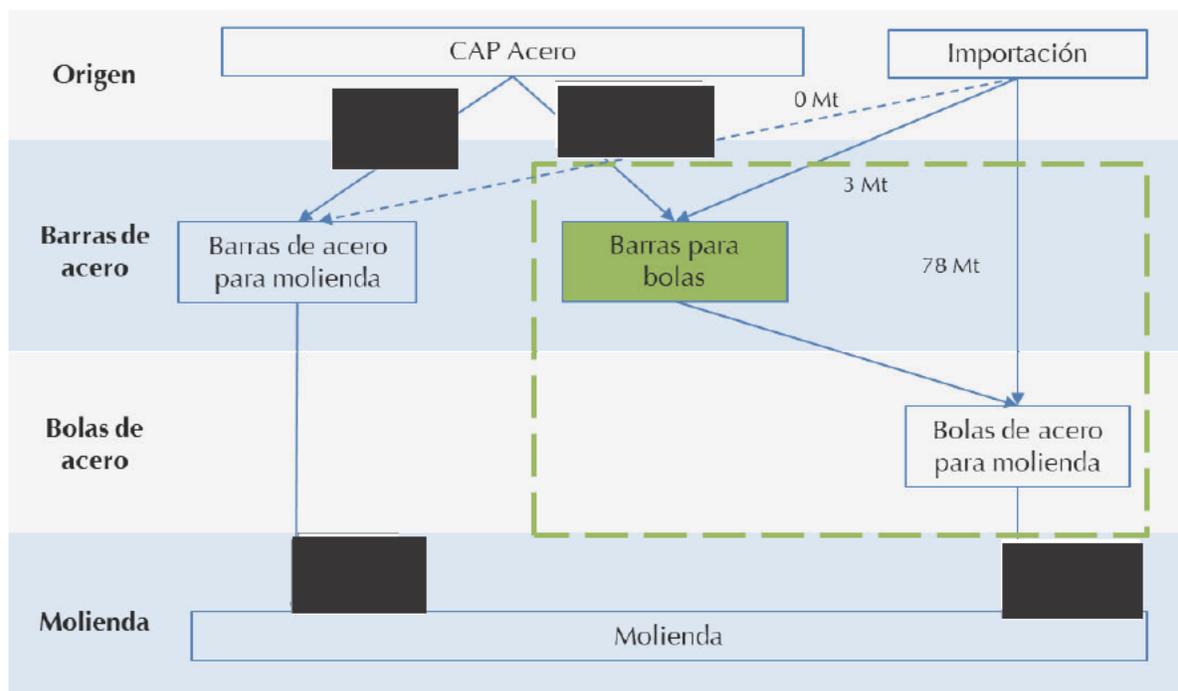


Resumen y conclusiones

a. Información general

- El mercado de medios de molienda está conformado por barras para fabricación de bolas, barras para molienda y por bolas para molienda de distintos tipos, todas ellas de acero para su uso en los procesos de concentración de mineral.
- El mercado analizado en este informe es el de las barras para fabricación de bolas. Como se verá, en ciertos aspectos, el mercado de bolas de molienda (fabricadas con barras para bolas) también ha sido tenido en cuenta, debido a que ambos productos y mercados están estrechamente relacionados.

Figura 1: Diagrama del mercado de barras para bolas y bolas para molienda convencional – enero 2023 – octubre 2023



Fuente: Elaboración GB&A en base a información de CSH y Aduana de Chile.

- El proceso de la molienda de mineral se realiza a través de grandes equipos giratorios o molinos de forma cilíndrica, de dos maneras diferentes: molienda convencional y molienda SAG. Entre las barras para bolas, se distinguen barras para la fabricación de bolas convencionales y barras para bolas SAG. El término SAG es un acrónimo para “*semiautogenous grinding mill*”, que significa “molino semiautógeno de molienda”. El



término “semiautógeno” significa que una parte de la acción de molienda es realizada por la fragmentación del mineral entre sí, y otra es realizada por las bolas de molienda.

- La Compañía Siderúrgica Huachipato (en adelante “CSH”), empresa siderúrgica que forma parte de la Compañía de Acero del Pacífico (“CAP”), es el único productor de barras para la fabricación de bolas, tanto convencionales como SAG, en Chile. **Este informe se enfoca en la producción de CSH y en particular de barras para bolas convencionales, que, en adelante en este documento, salvo distinción expresa, se denominará con el término genérico de “barras para bolas”.**
- Si bien el foco de este informe es proporcionar antecedentes para una investigación de dumping en el mercado de barras para bolas convencionales, también existen análisis y discusiones referidas al mercado de bolas de molienda convencionales, por cuanto ambos mercados están estrecha e indisolublemente relacionados. En efecto, las bolas convencionales son justamente el producto que se fabrica con dichas barras y, como se verá, existen importaciones tanto de barras como de bolas (con distorsiones, en unas y en otras). Por lo tanto, ambos mercados, el de barras aguas arriba, y el de bolas aguas abajo, se afectan el uno al otro en términos de precios y volúmenes de venta. Tal como se explicará más adelante en detalle, es necesario que se corrijan las distorsiones en ambos mercados (y no solo uno de ellos) para remediar el dumping y el daño causado a CSH.
- Las barras para bolas convencionales que son materia de la investigación de la CNDP están incluidas en el código 7228.3000 (“las demás barras, simplemente laminadas o extrudidas en caliente” en la partida “barras y perfiles, de los demás aceros aleados; barras huecas para perforación, de aceros aleados o sin alear”) con origen de China. Dicho código abarca también otros productos, tales como barras para bolas SAG, barras para hormigón de acero aleado y otras barras laminadas o extrudidas en caliente, que no forman parte de la investigación.
- Dado que la investigación en curso se refiere a las barras para bolas convencionales y excluye las barras para bolas SAG, éstas últimas no son analizadas en este aporte de antecedentes, salvo en los casos donde es necesario considerar datos de barras para bolas SAG para el estudio de barras para bolas convencionales.
- No se cuenta con información sobre los exportadores que específicamente envían barras para bolas a Chile, pues esta información no es publicada en los registros aduaneros. Dado lo anterior, el análisis de una medida antidumping en este documento se plantea en términos que abarcan a la totalidad de las empresas productoras de barras para bolas de China, quienes potencialmente pueden exportar sus productos a Chile, en condiciones distorsionadas equivalentes.
- Las barras para bolas convencionales que vienen de China tienen propiedades físicas, técnicas y mecánicas suficientemente parecidas a aquellas del producto nacional



como para considerarlas productos similares en los términos que define el Acuerdo Antidumping. En efecto, el producto local e importado actúan como sustitutos prácticamente perfectos.

- El período de investigación de dumping considerado abarca desde noviembre 2022 a octubre 2023. En tanto, para el análisis de daño y para otros aspectos referidos a la evolución de los mercados, se toma en cuenta desde enero 2014 o 2018 (según la disponibilidad de datos), hasta octubre 2023.

b. Información sobre dumping de productos chinos

- Para el precio de exportación se ha ocupado aquel declarado en la Aduana de Chile. En el caso del Valor Normal, como se verá, se ha descartado la opción de “precio doméstico” –en línea con lo establecido en el Acuerdo Antidumping– y, entre las dos alternativas disponibles, se ha optado por el método de “valor normal reconstruido” en China.
- El valor normal reconstruido de barras para bolas en China se calculó a partir de estimaciones del costo operacional de fabricación de barras para bolas de la reconocida consultora internacional en metales y *commodities* industriales CRU, para el período de fabricación entre julio 2022 a junio 2023 (con llegada a Chile entre noviembre 2022 y octubre 2023, considerando el desfase entre la tramitación de una orden de compra y la llegada a puerto de destino). Dicho costo fue calculado por CRU a partir del costo del alambión en China y el diferencial del alambión respecto a las barras para bolas, este último en base a los coeficientes técnicos entregados por CSH (para una barra para bolas representativa) y de precios de insumos y materias primas en China.
- Para la estimación de los gastos de administración y ventas, depreciación y rentabilidad, se utilizaron indicadores de la extensa y exhaustiva base de datos del Profesor Aswath Damodaran, de la Stern School of Business de Nueva York, relativos a los márgenes de la industria acerera de China y del mundo. La base de datos de A. Damodaran provee todo tipo de métricas de valorización, márgenes y rentabilidad para empresas de todo el mundo, en una amplia gama de sectores, y es una fuente ampliamente empleada y citada en los estudios y la literatura económica.
- Tomando en cuenta que se debe cotejar el valor normal con el precio de exportación en un instante comparable en el tiempo, se toma en consideración el desfase de 4 meses que existe actualmente desde la negociación del precio del producto hasta su llegada a Chile. Este plazo incluye el plazo de tramitación de una orden de compra, la fabricación, el transporte desde la fábrica al puerto y el flete marítimo. La primera parte, es decir desde la orden de compra hasta la fabricación y puesta EXW del producto se realiza en aproximadamente 45 días, mientras que el despacho hasta la



Llegada al puerto de destino se realiza en aproximadamente 3 meses. Más adelante se detalla esta estimación.

- Se presentan dos escenarios para el precio de exportación, para efectos del cálculo de un margen de dumping.
 - El primer escenario consiste en considerar solamente los meses en que han llegado barras para bolas convencionales desde China, que son 2 en los últimos 12 meses. De este modo, se compara el valor normal reconstruido a nivel CIF de cargas que llegan a Chile durante el período noviembre 2022 – octubre 2023 (producidas en China entre julio 2022 y junio 2023) con el precio de exportación CIF Chile efectivamente observado en igual período.
 - En el segundo escenario, para el precio de exportación se consideran los mismos 2 meses en que se importan barras para bolas convencionales y, además, se estima un precio en 6 meses adicionales a partir del precio de las importaciones existentes de barras para bolas SAG, las cuales se correlacionan en un 94% con el precio de las barras para bolas convencionales. De esta forma los meses con importaciones pasan a ser 8 en los últimos 12, donde se compara el valor normal reconstruido a nivel CIF de cargas que llegan a Chile durante el período noviembre 2022 – octubre 2023 (producidas en China en julio 2022 a junio 2023) con el precio de exportación CIF Chile efectivamente observado en igual período.
- **Comparando el precio de exportación y el valor normal reconstruido en niveles CIF Chile, la distorsión alcanza 166,63 US\$/ton en el primer escenario y 180,72 US\$/ton en el segundo escenario. Esto equivale a un margen de dumping para las barras para bolas convencionales importadas desde China de 24,3% en el primer escenario, y de 24,9% en el segundo escenario.**



Figura 2: Escenario 1 – Valor normal reconstruido, precio de exportación y margen de dumping, noviembre 2022 – octubre 2023

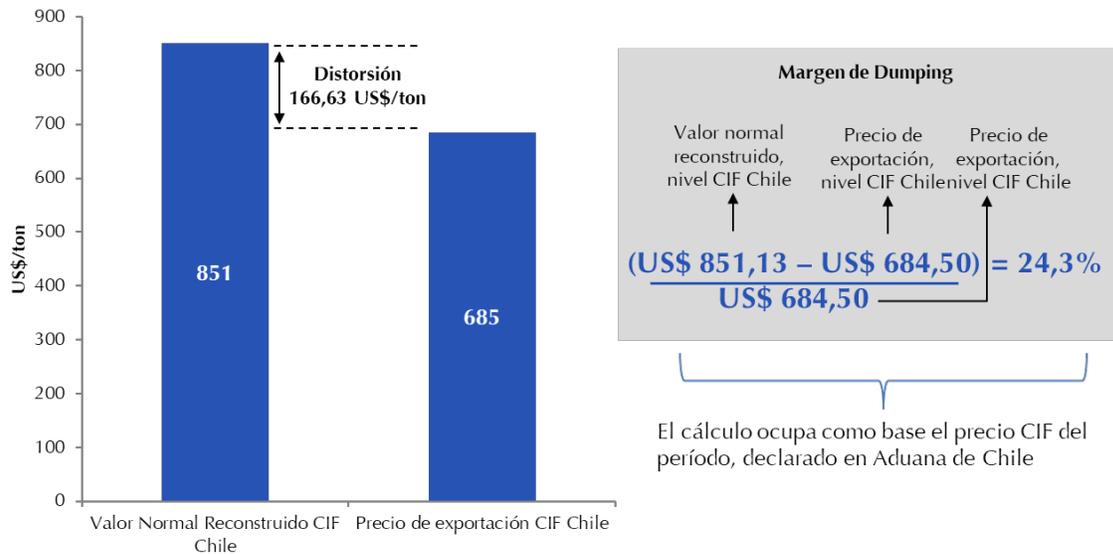
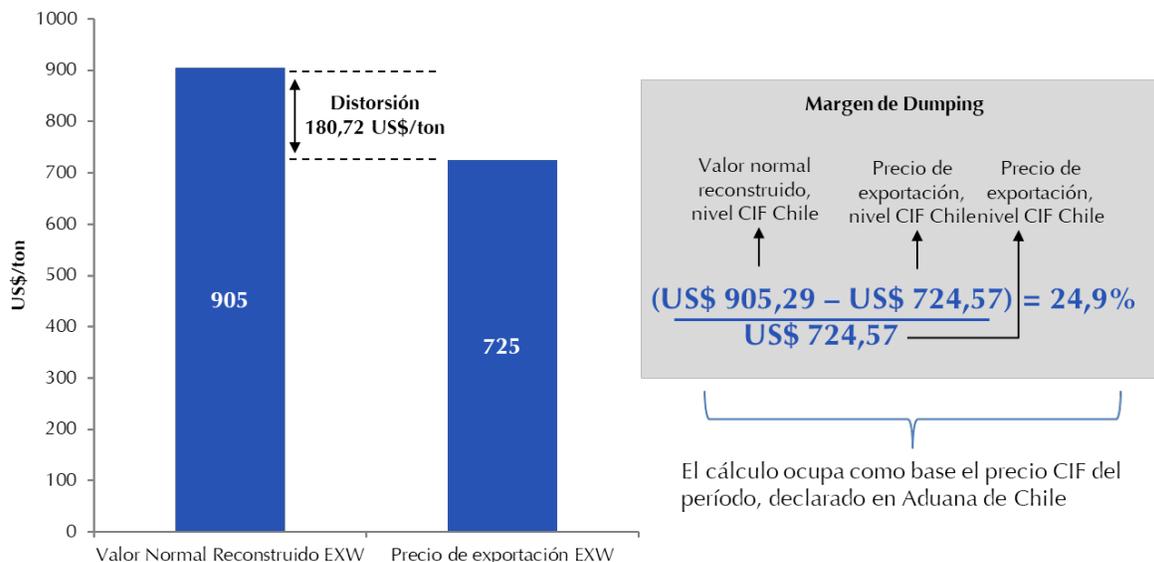


Figura 3: Escenario 2 – Valor normal reconstruido, precio de exportación y margen de dumping, noviembre 2022 – octubre 2023



c. Escenario alternativo a partir de bolas convencionales

- De forma complementaria, y sólo a modo de referencia, se ha desarrollado un cálculo alternativo de margen de dumping, considerando el precio de barras para bolas que está implícito en las bolas convencionales importadas.



- Debido a la presencia de importantes distorsiones de precio, las bolas convencionales de China han llegado a valores incluso iguales o menores que las barras (que son su materia prima), siendo en ciertos períodos éstas las que marcan el precio de CSH. Así, las bolas convencionales terminadas corresponden implícitamente a una forma alternativa de exportar barras para bolas, siendo necesario cuantificar y corregir su distorsión.
- Para este cálculo, se toma el precio de las importaciones de bolas de acero convencionales y se le resta el diferencial histórico respecto a las barras para bolas convencionales que tuvieron entre enero 2018 y abril de 2021. Este valor equivale a un precio de exportación “implícito” de barras para bolas, y se compara con el valor normal de las mismas.
- Dicha distorsión, para las bolas convencionales (ajustadas para llevarlas a su equivalente en barras para bolas) se cuantificó en al menos 219,25 US\$/ton, lo que equivale a un margen de 31,6% sobre el precio CIF de las barras para bolas. Obsérvese que esta cifra no es directamente aplicable a las barras importadas, dado que incorpora también la distorsión de las bolas, que también debe corregirse (junto con aquella de las barras) para remediar el daño causado a CSH.

d. Información sobre el daño y su relación con el dumping.

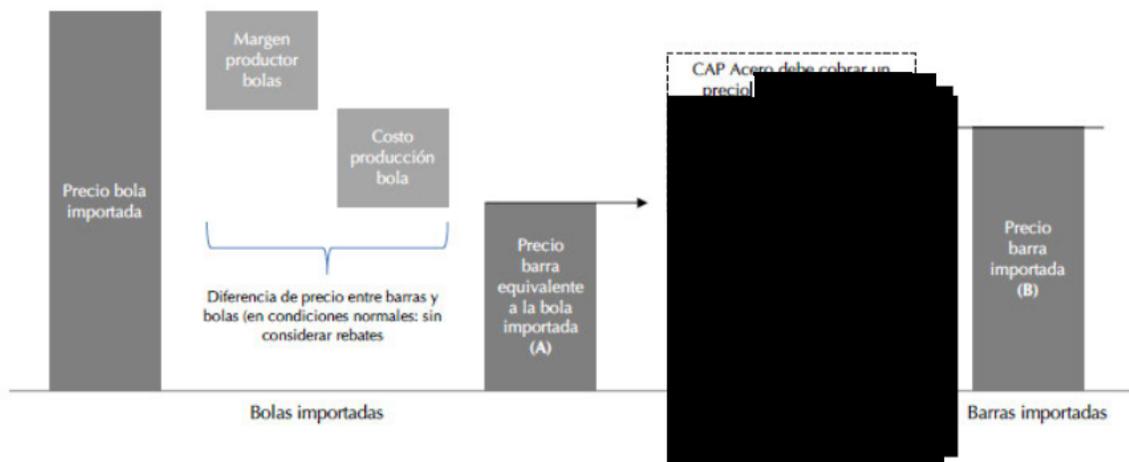
Precios

- Los precios de barras para bolas de CSH han estado permanentemente disciplinados por las barras para bolas importadas desde China. La correlación entre los precios de CSH y de las importaciones chinas de barras para bolas es alta, con un coeficiente del [REDACTED] con datos mensuales entre enero 2014 – octubre 2023.
- La baja en los precios de CSH ha seguido la caída de los precios chinos, que han descendido más profundamente que el mercado internacional, debido a su distorsión, provocando un daño a la industria local. Por lo tanto, al ser el producto chino el que fija el precio en Chile, es razonable considerar esta relación como una de causalidad.
- La disciplina de precios de CSH no está acotada solamente a las importaciones de barras para bolas, sino que además las bolas de acero importadas también han condicionado los precios locales, debido a que en el último tiempo han exhibido precios cercanos o menores que las barras importadas (a pesar de que estas últimas son la materia prima de las primeras). En efecto, CSH [REDACTED] los precios de las bolas (o, más precisamente, el precio implícito de la barra que se ocupó para fabricar la bola), o, en caso contrario, sería preferible para los usuarios finales



- Esto se explica por la existencia de mayores distorsiones en el precio de bolas que en el precio de barras importadas, lo que hace necesario que ambos productos sean objeto de una medida antidumping. Parte de esa distorsión se deriva de la eliminación del *tax rebate* que aplicaba a las barras para bolas (el 1° de mayo de 2021), sin que dicha devolución de impuestos, equivalente al 13%, se eliminara para las bolas de acero.

Figura 4: Esquema CSH debe cobrar [REDACTED] entre el precio de la barra importada y el precio de una barra equivalente a la bola importada



- Al comparar los precios de importación de barras para bolas chinas con indicadores internacionales como CRUspi Longs global, CRUspi Longs Norteamérica y CRUspi Longs Europa¹, se observa que los precios caen en mayor medida que estos indicadores, los cuales también están influidos por los precios chinos. Esta caída de los precios de barras para bolas chinas da cuenta de una distorsión, que se ha acrecentado en el último tiempo.
- Por otra parte, se constata que el precio del alambrcn chino se ha desacoplado y ha caído más profundamente que aquel de otros mercados, como Latinoamrica y Turquía, dando indicios a la existencia de una distorsión de precios en productos largos de acero chino (el alambrcn es un producto muy transado en el mundo, que comparte gran parte de la estructura productiva de las barras para bolas y otros productos largos de acero).

¹ El CRUspi Longs es un indicador que agrupa precios internacionales de productos largos, como barras para refuerzo y alambrcn, excluyendo barras para bolas. Es construido por la prestigiosa consultora internacional CRU, que monitorea precios de *commodities* a nivel internacional, y es ampliamente utilizado en la industria acerera para la indexación de contratos y el análisis de precios.



- Estos antecedentes que comparan los precios chinos con precios internacionales refuerzan la conclusión de que existe una distorsión de los precios chinos, tal como se refleja en el margen de dumping calculado más arriba.
- El dumping de las barras para bolas chinas ocasiona un daño en precio a CSH, cuya cuantía es al menos equivalente al mismo monto de la distorsión del precio que presentan dichas barras importadas (entre 166,63 US\$/ton y 180,72 US\$/ton).
- Cabe destacar que incluso en los períodos en que la restricción activa son las bolas importadas, existe de todos modos un daño en precio asociado a las barras importadas a precio distorsionado. En efecto, dichas barras hacen imposible un alza de precios por parte de CSH, que de otro modo podría concretarse, en tanto el precio de las bolas importadas –también distorsionado– se eleve, ya sea por la aplicación de un margen de dumping u otra razón. Así, tanto las barras como las bolas importadas a precios distorsionados causan, cada una por sí sola e independientemente, un daño en precio a CSH equivalente a la distorsión que presentan, y se requieren medidas en ambos mercados para eliminar el daño causado.
 - Obsérvese que el daño en precio no es atribuible únicamente a las barras o a las bolas, puesto que ambos han sido en distintas ocasiones el precio más bajo (y por lo tanto la restricción más estricta para CSH). A la vez, si el daño fuera atribuible a uno solo de ambos productos, bastaría con corregir la distorsión de aquel para corregir el daño, cosa que no es efectiva (ambos deben remediarse). Así, se evidencia que ambos productos concurren en la causa de un daño en precio equivalente a su distorsión.
- Se estima que la sobretasa señalada para las barras para bolas es la mínimamente necesaria para permitir reparar el daño ocasionado por las importaciones chinas distorsionadas, por la vía de corregir el precio. Como se ha indicado, esta sobretasa no sería suficiente por sí sola para contener el daño en la industria local, pues debería acompañarse con una sobretasa a las importaciones de bolas de acero. Este producto también produce un daño en precio y, además, un daño en volumen, debido a las ventas potenciales que se dejan de materializar, y que se podría fabricar localmente usando barras para bolas de CAP.
- En condiciones de legítima competencia, con sobretasas en ambos mercados, barras para bolas y bolas de acero, [REDACTED]

Margen

- Los precios actuales [REDACTED] con margen EBITDA [REDACTED] US\$/ton e [REDACTED] o que equivale a [REDACTED] sobre el precio). Esto se debe a que los precios de CSH [REDACTED]



■■■■■ Es decir, la empresa hoy día ■■■■■ ■■■■■ lo que obviamente no es sostenible, incluso en el corto plazo.

- Considerando que los costos de CAP, en particular el de materias primas y combustible, que representan el ■■■■ del total ■■■■■ siguen a los precios internacionales, se descarta la posibilidad de eventuales ineficiencias en el proceso productivo al momento de abastecerse de los principales insumos. Por lo tanto, el resultado del daño en margen es atribuible al daño en precio provocado por las importaciones distorsionadas de barras para bolas chinas y, complementariamente, por las importaciones de bolas de acero chinas.

Ventas y participación de mercado

- No ha habido una cantidad considerable de importaciones y, por tanto, no existe un daño en volumen asociado a las importaciones de barras para bolas chinas. Esto se explica porque CSH absorbió un importante daño en precio para poder seguir compitiendo con las importaciones chinas y así mantener un mínimo volumen de venta que permita hacer funcionar el alto horno y no tener que cerrar la empresa. Dicho de otra manera, es la distorsión la que fuerza la política de precios de la empresa, orientándola a evitar caer bajo sus mínimos técnicos de producción.

- En términos de causalidad, se descarta entonces un daño en volumen y participación de mercado a causa de las importaciones chinas de barras para bolas. Sin embargo, se debe tener en cuenta de que sí existe un daño en volumen asociado a la importación de bolas de acero chinas, las cuales reemplazan parte de las bolas de fabricación local, y que podrían fabricarse utilizando barras para bolas locales, produciendo un daño en volumen.

e. Otros factores: bolas terminadas importadas desde China

- En el presente informe se ha aislado y dimensionado, de manera rigurosa el daño sobre la rama de producción nacional y la causalidad relacionada estrictamente a las importaciones de barras para bolas chinas.
- Sin perjuicio de lo anterior, parece pertinente mencionar que existe un factor que también ha afectado, de forma simultánea, a la industria local productora de barras para bolas: las importaciones de bolas para molienda terminadas (de las cuales las barras para bolas son la principal materia prima).
- Las importaciones de bolas terminadas aumentaron desde 39 mil toneladas anuales en 2014 a 112 mil toneladas promedio entre 2021 y 2023 (primer semestre anualizado), casi en su totalidad desde China. Dichas bolas importadas podrían haber sido fabricadas localmente (con barras para bolas locales o importadas). Así, la importación de bolas para molienda chinas ha reducido el crecimiento potencial del mercado de



barras para bolas, causando un daño en el volumen potencial de venta de este producto a la industria nacional.

- A pesar de que CSH no compite directamente con las bolas de acero para molienda importadas desde China, existe un daño en precio asociado a estas importaciones, ya que el precio equivalente en barras de estas bolas puede estar incluso por debajo de las barras para bolas importadas y, por lo tanto, con un mayor nivel de distorsión.
- **Tanto las barras para bolas como las bolas para molienda importadas desde China a precios distorsionados causan, cada una por sí sola e independientemente, un daño en precio a CSH equivalente a la distorsión que presentan. Así, las barras para bolas causan un daño de al menos US\$ 166,63 - 180,72, pues impiden un alza de precios de esa cuantía (con respecto al precio actual), y, correspondientemente, las bolas para molienda previenen un alza de precios de al menos 219,25 US\$/ton (también con respecto al precio actual, no sumable con el daño anterior).**
- Nótese que lo anterior quiere decir que existe simultáneamente un daño causado por barras y por bolas importadas, con independencia de cuál sea la que marca el precio en un momento dado.
- De este modo, en línea con lo establecido en el artículo 3.5 del Acuerdo Antidumping, se corrobora que efectivamente no se ha atribuido el daño causado por bolas importadas a las importaciones investigadas de barras para bolas objeto de dumping, puesto que se ha identificado adecuadamente el daño que es atribuible a las barras para bolas importadas.

f. Información sobre la amenaza de profundización del daño grave.

- La política comercial de CSH de prácticamente igualar los precios correspondientes a las barras para bolas chinas ha logrado detener parcialmente la curva de crecimiento de las importaciones, con un gran sacrificio en el margen de este producto para la empresa (el que, como se señaló, se ha tornado negativo).
- China es el principal productor de acero y productos relacionados en el mundo, y ha sido cuestionada ampliamente por prácticas de comercio desleal. Debido a la desaceleración económica interna, China ha aumentado explosivamente sus envíos de acero al exterior y ha mantenido su producción. Múltiples países han adoptado medidas para frenar las importaciones de producto chino a precios distorsionados, lo que además ha causado un desvío de comercio hacia los países que aún no adoptan medidas contra este comercio desleal.
- La capacidad de producción del último alto horno que queda operativo en CSH no se puede modular como es el caso de otros equipos, y ya se encuentra cerca de su mínimo técnico.



- Ya se ha visto que, en el período de investigación de daño, los precios de las barras para bolas importadas de China han caído de forma sostenida y más profunda que otros productos de acero en mercados de referencia. De mantenerse la tendencia a la baja, en un producto que ya exhibe [REDACTED] las pérdidas puede [REDACTED] en el corto plazo. Al no poder bajar los precios a la par con el producto chino distorsionado, perdería toda su participación de mercado o una gran parte de ella, arriesgando la continuidad de la empresa.
- Así, los precios distorsionados actuales dan lugar a un daño grave a la producción local y a una clara amenaza de que dicho daño continúe profundizándose, de no mediar una medida antidumping.

g. Medida antidumping necesaria

- El criterio empleado para el cálculo de la medida antidumping intenta corregir una distorsión de mercado y una competencia desleal por parte de las barras para bolas importadas desde China.
- La medida antidumping que permitiría corregir la distorsión de las barras para bolas importadas está entre 24,3% y 24,9%, aplicada sobre el precio CIF, de acuerdo con los cálculos resumidos previamente y expuestos en más detalle en el presente informe. Se estima que dicha sobretasa arancelaria es la mínima necesaria para corregir el daño que la distorsión del precio de las barras para bolas chinas ha provocado a la industria local.
- Por otra parte, es importante considerar que esta tasa por sí sola no es suficiente para corregir el daño producto de las importaciones chinas, ya que, como se ha mencionado anteriormente, existe un mercado aguas abajo que está estrechamente relacionado al de barras para bolas, específicamente se trata del mercado de bolas de acero y cuyas distorsiones afectan a la producción local de barras para bolas.
- En efecto, para remediar el daño que actualmente experimenta CSH, es necesario que se corrija, por la vía de una medida antidumping, la distorsión presente tanto en las barras para bolas como en las bolas terminadas, según se cuantifique para cada producto.
- La distorsión de las barras para bolas, conforme se indicó, se ha estimado en 166,63 - 180,72 US\$/ton.



1. Información General

1.1. Información sobre la empresa que presenta antecedentes

a) Nombre o razón social, domicilio y teléfono

- Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. (“CSH”)
- Domicilio Legal: Avenida Gran Bretaña N° 2910, Talcahuano
- Rol Único Tributario: 94.637.000-2
- Teléfono 41 – 250 2825

b) Actividad principal

La actividad principal de CSH es la industria siderúrgica y metalúrgica. CSH elabora productos de acero al carbono, de media y baja aleación, de las siguientes formas:

- Barras para la fabricación de medios de molienda de minerales o barras para bolas
- Barras de refuerzo de hormigón, en rollo y rectas
- Alambrón
- Barras helicoidales
- Otros aceros aleados en forma de productos largos

Adicionalmente, CSH comercializa subproductos asociados a la operación siderúrgica, tales como Escoria de Alto Horno, Caliza, Cal y Coque principalmente.

c) Información legal

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Interino de Santiago, Félix Jara Cadot, en la vacante dejada por don Eduardo González Abbott, con fecha 15 de diciembre de 1981. El extracto se inscribió con fecha 16 de diciembre de 1981 a Fs.199 N°101 del Registro de Comercio de Talcahuano, correspondiente al año 1981 y fue publicado en el Diario Oficial con fecha 21 de diciembre de 1981.

Los propietarios de la Sociedad son los siguientes accionistas:

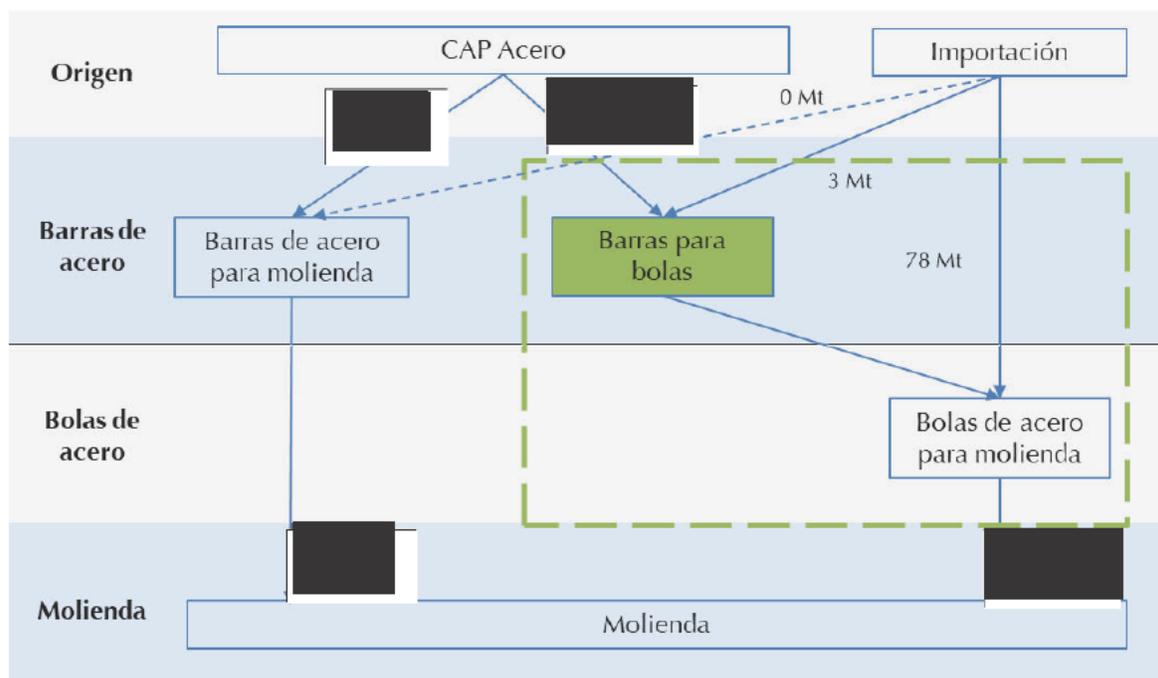
- CAP S.A.: 7.012.014 acciones
- Sucesión Carlos Ruiz de Gamboa Gómez: 4 acciones



d) Representatividad

El mercado de medios de molienda está conformado por barras para fabricación de bolas, barras para molienda y por bolas para molienda de distintos tipos, todas ellas de acero para su uso en los procesos de concentración de mineral, en particular de cobre. En nuestro país existen importaciones de barras para bolas convencionales e importaciones de bolas convencionales. Estos mercados están muy relacionados, dado que la barra para bola es por lejos el principal insumo para la producción de bolas. Existen otros tipos de barras y bolas para molienda que serán explicadas más adelante a modo de contexto. El siguiente diagrama, correspondiente a enero 2023 – septiembre 2023, permite apreciar como interactúan estos mercados relacionados.

Figura 5: Diagrama del mercado de barras para bolas y bolas para molienda convencional – enero – septiembre 2023



Fuente: Elaboración GB&A en base a información de CSH y Aduana de Chile.

El proceso de la molienda de mineral se realiza a través de grandes equipos giratorios o molinos de forma cilíndrica, en dos formas diferentes: molienda convencional y molienda SAG. En esta etapa, al material mineralizado se le agregan agua en cantidades suficientes para formar un fluido lechoso y los reactivos necesarios para realizar el proceso siguiente, que es la flotación. Entre las barras para bolas, se distinguen barras para la fabricación de bolas convencionales y barras para bolas SAG. El término SAG es un acrónimo para “semiautogenous grinding mill”, que significa “molino semiautógeno de molienda”. El término



“autógeno” significa que toda la acción de molienda es realizada por la fragmentación del mineral entre sí. En los molinos semiautógenos una porción de la molienda es autógena y otra es realizada por las bolas de molienda; de ahí el término “semiautógeno”.

Las bolas convencionales se fabrican a partir de barras de diferente diámetro. La producción de bolas convencionales ha transitado desde el uso de barras con un diámetro inferior a 3,5 pulgadas, al uso de barras de diámetros iguales a 3,5 pulgadas o mayores. Es decir, en la actualidad se utilizan otro tipo de barras, en particular de distinto tamaño para la fabricación de bolas convencionales.

Tal como es sabido, para la fabricación de bolas convencionales existen dos procesos productivos, forja y *roll former*. En el proceso de forja, la bola resultante tiene un diámetro mayor que la barra utilizada como insumo. Por otra parte, en el proceso denominado “*roll-former*” las bolas resultantes tienen igual diámetro a las barras utilizadas.

Como contexto, con relación a bolas forjadas, en el caso del cobre (Codelco) este producto se utiliza en molinos cuyas dimensiones son 16x24 pies (es decir 4,9 m de diámetro por 7,3 de largo), que están cargados en un 35% de su capacidad por bolas de acero de distintos diámetros, las cuales son los elementos de molienda. En un proceso de aproximadamente 20 minutos, el 80% del mineral, en este caso de cobre, es reducido a un tamaño máximo de 180 micrones.

CSH es el único productor en Chile de barras para la fabricación de bolas, tanto convencionales como SAG, por lo cual representa la industria nacional en relación con este producto. Este informe se enfoca únicamente en la producción de CSH y en particular de barras para bolas convencionales.



Gráfico 1: Mercado de barras para bolas y bolas convencionales (llevadas a equivalente en barras)



Fuente: CSH, Aduana de Chile.

1.2. Información de partes interesadas

a) Productores del país de origen del producto con dumping

La información de mercado de CSH señala que al menos las siguientes empresas son productores de barras para bolas:

- Baosteel Special Steel
- Benxi Steel
- Chengde
- CITIC Pacific Special Steel Group
- Dongbei Special Steel Group
- Echeng Iron & Steel
- Fangda Special Steel Group
- Hangzhou Iron & Steel



- Huaigang Special Steel
- Laiwu Iron & Steel
- Pangang
- Xining Special Steel
- Zenith Steel Group

b) Exportadores del país de origen del producto con dumping

No se cuenta con información sobre los exportadores que específicamente envían barras para bolas a Chile, pues esta información no es publicada en los registros aduaneros.

Dado lo anterior, se estima que la medida antidumping planteada debiese cubrir a la totalidad de las empresas productoras de barras para bolas de China, quienes potencialmente pueden exportar sus productos a Chile, en igualdad de condiciones, que aquellas empresas representativas ya identificadas, en condiciones distorsionadas equivalentes. Lo anterior no obsta a que, durante el transcurso de la investigación de oficio, esta Comisión pueda recabar información diferenciada para cada empresa.

c) Importadores del producto con dumping

Los importadores, de acuerdo con la información de Aduana, son Moly-Cop y Magotteaux (ex SK SABO), que son los fabricantes nacionales de bolas para molienda de mineral.

d) Usuarios nacionales del producto con dumping

Son los mismos indicados anteriormente ya que todos ellos son empresas industriales que importan las barras para bolas para su propio uso en la producción de bolas para molienda.

1.3. Identificación del producto con dumping

El producto relevante corresponde a un subconjunto de la partida 7228.3000 y se define como barras de acero destinadas a la producción de bolas de acero de diámetro inferior y cercanas a 4 pulgadas que serán usadas en la molienda de mineral de tipo convencional. Esta última definición está en línea con aquella de bolas convencionales presentada en la sesión 425 de la CNDP (que dio inicio a investigación en el mercado de Bolas Convencionales en abril de 2020). En la partida arancelaria mencionada también hay presentes barras para bolas SAG, las cuales no están consideradas en este informe.

La selección de estos productos dentro del código arancelario mencionado se hace en base a un código presente en la base de aduanas tipificado como serie cuatrocientos (400). En forma inequívoca, este código denota productos ya sea importados o fabricados por CSH, de iguales características, utilizados principalmente por Moly-Cop y eventualmente otros productores



para la fabricación de bolas convencionales. Dicho de otra forma, los productos importados seleccionados son los mismos comprados por Moly-Cop a CSH.

Este uso de materias primas es el cual prevalece en el mercado de barras para bolas convencionales en Chile. El uso de estas barras está altamente concentrado, con Moly-Cop como actor más relevante.

Si bien el producto relevante está claramente definido, no existe una regulación externa sobre las especificaciones de las barras para fabricar bolas convencionales. No obstante, si existe un protocolo técnico claro que se detallará en la descripción del producto nacional e importado.

a) Descripción del ítem arancelario

Para corregir la distorsión que se presenta más adelante, es necesaria una sobretasa arancelaria para las barras para bolas incluidas en el código 7228.3000 (“las demás barras, simplemente laminadas o extrudidas en caliente” en la partida “barras y perfiles, de los demás aceros aleados; barras huecas para perforación, de aceros aleados o sin alear”) con origen China, con ciertas exclusiones. En efecto, la glosa incluye tanto las barras para la fabricación de bolas para molienda convencional, como también las barras para la fabricación de bolas para molienda SAG. En este documento, sin embargo, se excluyen estas últimas, por no ser materia de la investigación que está llevando adelante la CNDP.

EL presente informe abarca las barras para bolas de acero aleado para fabricación de bolas para molienda convencional importadas desde China 7228.3000 por cualquier importador. No obstante, para efectos del análisis, se consideraron sólo los productos importados por el código arancelario 72283000, cuyo diámetro (identificable en los campos “variedad” y “marca” fuese $<88,9$ mm (pues los diámetros $\geq 88,9$ mm corresponden en general a barras para bolas SAG).

Como se indicó previamente, en lo que resta del documento se referirá a barras para bolas en alusión exclusiva a las barras para bolas convencionales.

b) Otros productos que representa la glosa del producto con dumping

El código arancelario 7228.3000 incluye otros productos, tales como:

- Barras para bolas tipo SAG
- Barras para hormigón de acero aleado

Se trata de un código arancelario amplio, cuya glosa (“las demás barras, simplemente laminadas o extrudidas en caliente”) admite diversos productos que no puedan clasificarse en otros códigos.

Los productos que ingresen por el código arancelario 7228.3000 y que no correspondan a la descripción de “barras para bolas convencionales” no forman parte de este análisis.



c) Unidad de medida

La unidad de medida establecida en el arancel para las glosas consideradas es el kilogramo. Dados los grandes volúmenes transados, en general en este informe se prefieren múltiplos de dicha unidad, como las toneladas métricas (que corresponden a mil kilogramos, denominadas simplemente toneladas en este informe) o los miles de toneladas para describir la producción anual de CSH y para dimensionar el mercado nacional.

d) País de origen y procedencia del producto con dumping

Este documento abarca las barras para bolas producidas en China e importadas en Chile, cualquiera sea el país de adquisición o la empresa china productora.

1.4. Descripción del producto nacional e importado con dumping

a) Características del producto nacional

En forma simple, el producto nacional – barras para bolas convencionales - es igual al producto importado.

Las barras destinadas a la fabricación de bolas para molienda de minerales poseen propiedades de elevada resistencia a la abrasión (dureza), elevada tenacidad, desgaste uniforme y buena rectilineidad.

El producto en cuestión se caracteriza por su alto contenido de carbono con adición de uno o más de otros elementos aleantes tales como manganeso, silicio, cromo, molibdeno y vanadio, los que, en conjunto con el carbono, otorgan a las barras una dureza y tenacidad equilibradas para asegurar una adecuada eficiencia de la molienda.

Como se ha mencionado anteriormente, existe un protocolo técnico, para caracterizar este producto, que define los siguientes parámetros:

- Composición química
- Dimensiones: Diámetro, Largo y Ovalado
- Rectitud (define la máxima curvatura de las barras)
- Contenido de Hidrógeno
- Tamaño de grano de la estructura cristalográfica
- Nivel de inclusiones
- Defectos superficiales
- Índice de segregación de composición química
- Limpieza superficial



b) Características y proceso productivo del producto importado

En este contexto, un productor extranjero y en particular chino, puede producir materias primas de características técnicas equivalentes al nacional para todos los fines prácticos. Si bien se desconocen las especificaciones exactas del producto importado, los compradores no han señalado que exista alguna diferencia relevante a los fines de su uso como bien intermedio industrial. De hecho, la evidencia en la sustitución entre importaciones y producción nacional refleja la falta de diferencias relevantes.

c) Diferencias en características entre el producto importado y el nacional

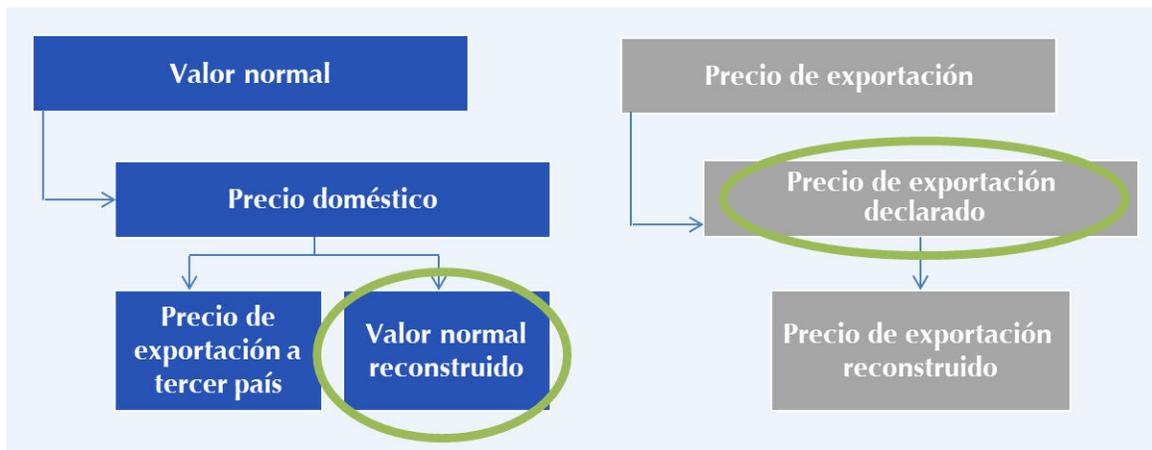
Las barras para bolas convencionales que vienen de China, sobre las cuales se ha calculado una medida antidumping en razón del dumping existente, tienen propiedades físicas, técnicas y mecánicas suficientemente similares a aquellas del producto nacional como para considerarlas sustitutos perfectos. Estos productos, importados y nacionales son utilizados por el mercado para los mismos fines, y, de hecho, algunos clientes de CSH efectúan importaciones en la actualidad.



2. Información de distorsión en el precio de la mercadería importada

Como es sabido, un caso de dumping se configura cuando el precio de exportación es inferior al valor normal en el mercado doméstico de origen. Como se verá, para el precio de exportación se ha ocupado aquel declarado en la Aduana de Chile. En el caso del Valor Normal, como se verá, se ha descartado la opción de “precio doméstico”, y, entre las dos alternativas disponibles, se ha optado por el método de “valor normal reconstruido” en China.

Figura 6: Precio de exportación y Valor normal - Métodos de cálculo



Fuente: Elaboración propia

2.1. Exportaciones con dumping

a) País y empresas exportadoras del producto con dumping.

Corresponden a empresas chinas fabricantes del producto con dumping.

b) Distorsión identificada

La distorsión identificada corresponde a un dumping.

c) Precios de exportación a Chile²

Para el precio de exportación a Chile se han considerado 2 escenarios, los cuales se describen a continuación.

² Véase Cuadro 1: “Precio de exportación a Chile” en Anexo A.



Tabla 1: Escenarios, descripción y diferentes precios de exportación

Escenario	Precio de exportación CIF promedio [US\$/ton]	Descripción
Escenario 1: Precio de exportación de barras para bolas convencionales para meses con dato.	684,50	<ul style="list-style-type: none"> Considera los precios de las importaciones de barras para bolas convencionales. En los últimos 12 meses de los que se tiene registro (hasta octubre 2023), sólo hubo 2 meses con importaciones de este producto
Escenario 2: Precio de barras para bolas convencionales, con estimación a partir de barra SAG para los meses donde no hay dato.	724,57	<ul style="list-style-type: none"> Considera los precios de las importaciones de barras para bolas convencionales en los meses que hubo importaciones y estima el resto de los precios a partir del precio de las importaciones de barras para bolas SAG. Con esto, se obtienen datos para 8 meses en total. La correlación entre los precios de importación de barras para bolas convencionales y SAG es del 94%, resultando un estimador significativo al 99% de nivel de confianza estadística.

2.2. Precios disminuidos por subsidios

No Aplica.

Nota: Véase la sección 2.4, Otros antecedentes, para evidencia sobre la existencia de subvenciones al sector siderúrgico en China.

2.3. Precios disminuidos por dumping

Como se expone, los precios de exportación de las barras para bolas chinas que ingresan a nuestro país tienen una importante distorsión, aún de acuerdo con una estimación conservadora.

a) Valor normal en el curso de operaciones comerciales normales y de competencia³

Se descarta el cálculo del valor normal del producto denunciado en base al precio de venta en el mercado doméstico, por las razones expuestas a continuación.

El Acuerdo Antidumping (Art. 2.2) establece dos casos en los cuales se debe descartar el método del valor doméstico:

- i. El producto no sea “objeto de ventas en el curso de operaciones comerciales normales” en el mercado interno del país de origen; o,

³ El Cuadro 2: “Valor Normal o doméstico en China” no aplica, por haberse descartado este método de cálculo del valor normal.



- ii. A causa de una “situación especial del mercado” o del “bajo volumen de ventas en el mercado interno”, el producto no permita una comparación adecuada con el precio de exportación.

i. Objeto de ventas en el curso de operaciones comerciales normales

Se considera que las ventas no son “objeto de ventas en el curso de operaciones normales”, según el Acuerdo Antidumping (Art 2.2.1), si las ventas se efectúan a precios que no cubren el costo unitario por un período prolongado en cantidades sustanciales.

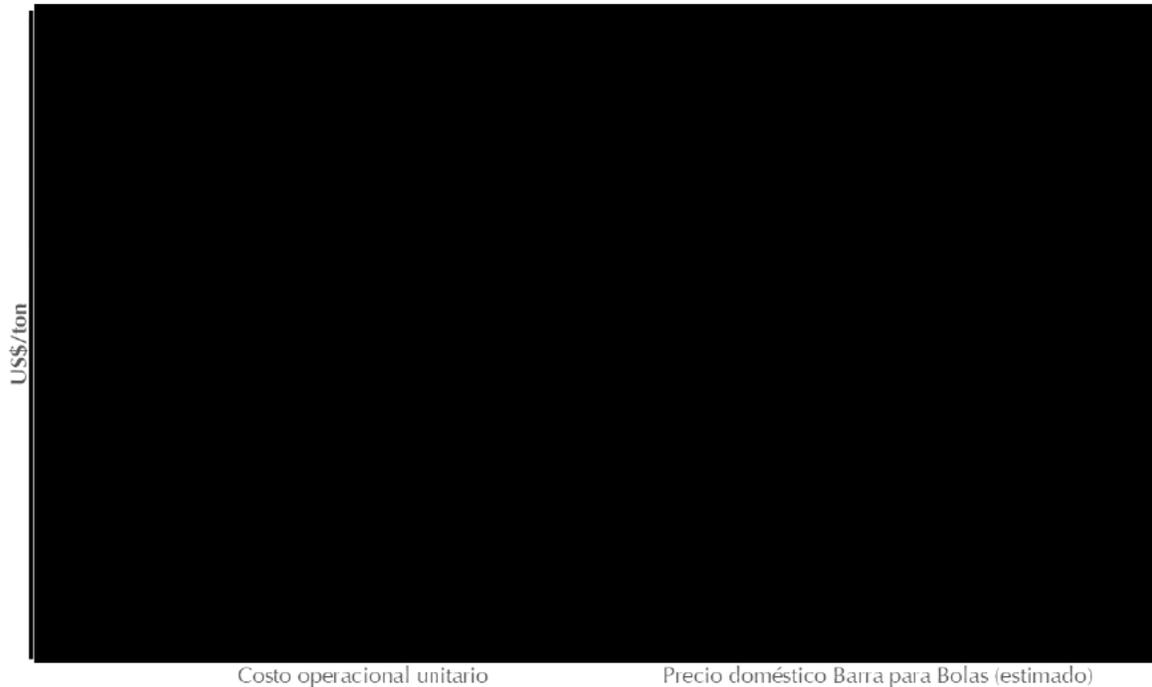
Dada la especificidad en su uso, las barras para bolas no son tan transadas como otros productos de acero, y, por lo tanto, no existe información de acceso público sobre los precios de transacción doméstico.

En virtud de lo anterior, y considerando además que el Acuerdo Antidumping (Art. 5.2) establece que una estimación debe contener la información que el solicitante “razonablemente tenga a su alcance” sobre éste y otros precios, se estimó el precio doméstico de barras para bolas a partir del precio de alambrón, sumando el diferencial de costo entre alambrón y barra para bolas (de modo muy similar a lo que se verá en la reconstrucción del valor normal, en la subsección siguiente). Esto supone que el comprador de barras para bolas en China es un productor de bolas para molienda, que adquiere barras para bolas a un valor cercano al costo de producción (por ejemplo, un productor integrado).

Esto permite concluir que las ventas de China se hacen a un precio por debajo del costo de producción (estimado en la subsección siguiente), y, por lo tanto, que no se producen “en el curso de operaciones comerciales normales”. Esto es coincidente con una conocida conducta a nivel internacional por parte de China de comercio desleal y en particular dumping en productos de acero.



**Gráfico 2: Precio doméstico de las barras para bolas chinas vs costo operacional unitario
julio 2022 – junio 2023**



Fuente: Precio doméstico – estimación propia a partir del precio doméstico EXW Shanghai de alambrión de CRU para julio 2022 – junio 2023 y del diferencial de costo entre alambrión y barras para bolas. El cálculo del costo operacional unitario corresponde al costo de alambrión estimado por CRU más el diferencial de costo entre alambrión y barras para bolas, depreciación y SG&A

ii. “Situación especial del mercado” o “bajo volumen de ventas en el mercado interno” que no permiten una comparación adecuada con el precio doméstico

La amplia evidencia de medidas antidumping contra productos de acero chino en el mundo y de importantes subvenciones para el sector acerero en China (Véase sección 2.4 Otros antecedentes) permite concluir que en el mercado de origen “existe una situación especial del mercado” que no permite una comparación adecuada con el precio de exportación, pues cualquier precio informado por un productor chino estará afectado por estas distorsiones, que afectan sustancialmente la comparación.

Por otra parte, no se dispone de información respecto al volumen de ventas domésticas en China que permita determinar si éstas ocurren en volúmenes que permiten una comparación adecuada con el precio de exportación.

Dado lo anterior, por ambas o cualquiera de las razones expuestas, se descarta el método de precio doméstico para estimar el valor normal.



b) Valor normal en base a un tercer país o reconstruido^{4,5}

Tras descartar el método de precio doméstico, entre las dos alternativas disponibles para estimar el valor normal en el mercado doméstico de origen, se ha optado por el método del “valor normal reconstruido”.

Cabe señalar que el método de precio de exportación presenta dificultades de cálculo: no se conocen los precios de venta de barras para bolas chinas a otros destinos, tampoco existen publicaciones que monitoreen este precio de exportación, y al no existir una glosa exclusivamente dedicada al producto, resulta difícil aislarlo en datos aduaneros de un país extranjero. Adicionalmente, dado que la práctica de dumping de China en productos de acero se extiende a nivel mundial, es razonable suponer que sus precios de exportación a otros países también se encuentran distorsionados.

El valor normal reconstruido de barras para bolas en China se calculó a partir de estimaciones del costo operacional de fabricación de barras para bolas de la reconocida consultora internacional en metales y *commodities* industriales CRU, para el período noviembre 2022 a octubre 2023. Dicho costo fue calculado por CRU a partir del costo del alambro en China y el diferencial del alambro respecto a las barras para bolas, este último a partir de los coeficientes técnicos entregados por CSH (para una barra para bolas representativa) y de precios de insumos y materias primas en China.

Para el cálculo de una planta representativa, la consultora CRU consideró tres plantas BOF relevantes para la producción de barras y productos largos en China.

Tabla 2: Plantas acereras chinas representativas consideradas por CRU para su estimación del costo de producción de alambro (base para el cálculo de barras para bolas) en una planta china representativa

Planta	Empresa	Región	Producción anual promedio de barras [Mt]	Producción anual promedio productos largos [Mt]
Sangang	Ansteel group	Fujian	1,11	5,77
Xiangtan	Valin	Hunan	1,98	6,36
Longgang	Shaanxi Longmen I&S	Shaanxi	1,22	6,36

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CRU.

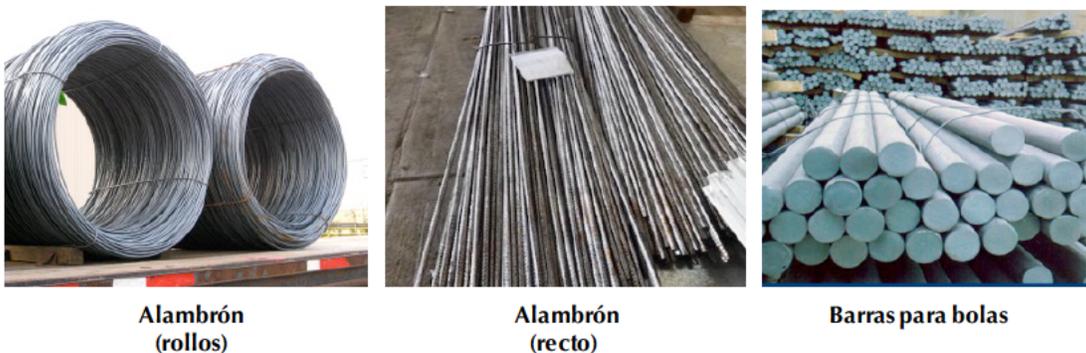
⁴ El Cuadro 3: “Precio de venta a tercer país” no aplica, por haberse descartado este método de cálculo del valor normal.

⁵ Véase Cuadro 4: “Estimación del Margen de Dumping como porcentaje del Precio CIF” en Anexo A.



Alambrón y barras para bolas son productos parecidos en cuanto a su producción, aunque distintos en su utilización. Ello explica su diferente uso en productos trefilados y producción de bolas para molienda respectivamente. El alambrón es liso y sólo viene en rollos; por otra parte, las barras para bolas llegan en formato recto y en diámetros mayores.

Figura 7: Imágenes de alambrón y barras para bolas



**Alambrón
(rollos)**

**Alambrón
(recto)**

Barras para bolas

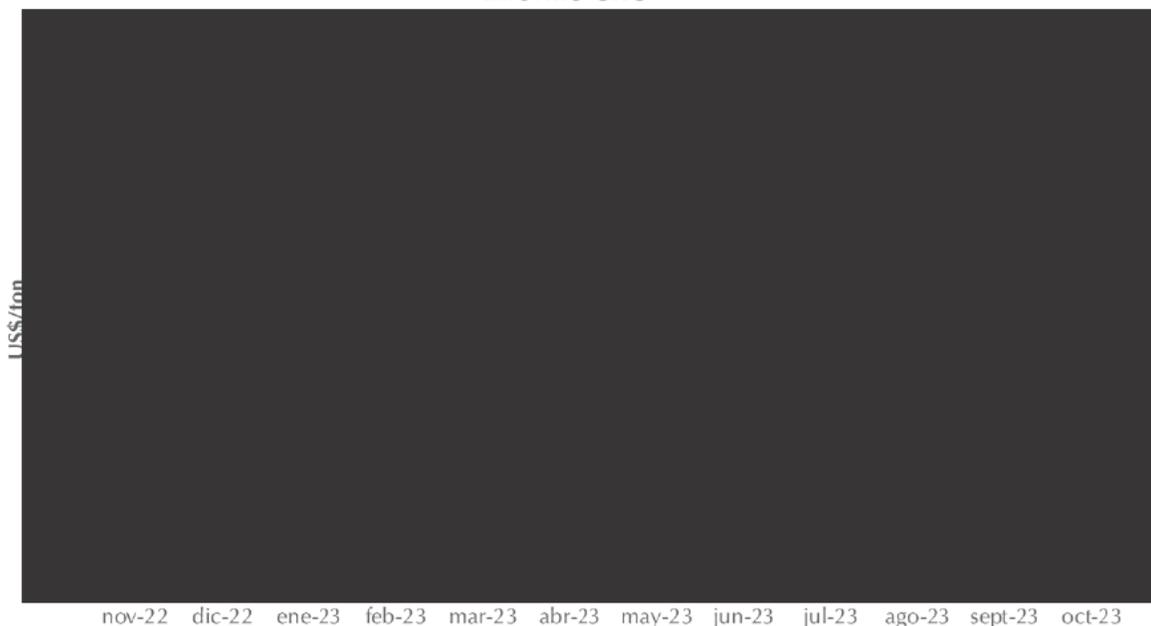
Fuente: Google Images.

El proceso productivo y costo de producción del alambrón es también muy similar al de las barras para bolas, pues ambos siguen el mismo proceso y sólo se diferencian al final, debido a ciertas variaciones en el proceso de laminación. Por ejemplo, en el caso de CSH y de siderúrgicas con similares procesos productivos, ambos subproductos provienen de un mismo producto (palanquillas provenientes de la colada continua) desde el alto horno. Por ello, se estima que el alambrón es suficientemente representativo del costo estimado de producción de las barras para bolas, con los respectivos ajustes que se describen más adelante.

Por otra parte, a partir del diferencial del alambrón respecto a barra para bolas proporcionado por CSH (basado en los coeficientes técnicos para una barra para bolas representativa), CRU estimó que, para el caso de fabricación en China, el costo de las barras para bolas es aproximadamente [REDACTED] del alambrón.



Gráfico 3: Costo de alambión y barra para bolas (ex. SG&A, depreciación) a partir de informe CRU



Fuente: CRU, CSH.

Si se considera que las importaciones chinas demoran 4 meses desde su fabricación hasta su llegada a Chile, ese valor corresponde a importaciones llegadas a Chile entre noviembre 2022 y octubre 2023.

Es necesario incorporar este ajuste para asegurar la comparabilidad del valor normal y el precio de exportación, de acuerdo con el Art. 2.4 del Acuerdo Antidumping, pues los precios de Aduana de Chile se registran al momento de ingreso a Chile –después del flete–, mientras que el valor normal reconstruido se calcula a partir de datos recogidos en la fecha de producción.

Según información de CSH, la duración de la negociación de precio, calidad y cantidad de una compra de barras para bolas se estima aproximadamente en 40 días (entre 30 y 50) antes que una siderúrgica la pueda fabricar. En ese punto se define el precio en función de las condiciones de mercado y el precio de las materias primas. Se necesita al menos de ese tiempo para la planificación del acero líquido y su posterior laminación. Por ejemplo, CSH recibe órdenes de compra entre los días 20 y 25 del mes, que entran a fabricación entre 30 y 50 días después, dependiendo de la secuencia de producción de los diferentes diámetros⁶.

⁶ Fuente: CSH



Al momento de la negociación, y antes de comprometerse con fechas de entrega, una siderúrgica debe chequear y contratar el flete marítimo, que no necesariamente tendrá disponibilidad dentro de los días considerados en la negociación. Si es que no se presentan inconvenientes, se debe agregar la logística de planta a puerto y embarque, estimado en unos 15 días adicionales.

Los viajes en barco se estiman en unos 50 días aproximadamente y el desaduanamiento en 5 días, siendo una estimación conservadora. Esto se puede corroborar con los datos obtenidos de una conocida empresa de transporte, llamada Searates, que presta servicios de flete terrestre y marítimo. Al cotizar traslado entre los puertos de origen en que saldrían los barcos, según las ciudades de las empresas escogidas por CRU para hacer el cálculo del costo de fabricación, este arroja entre 45 y 60 días⁷.

Luego, en total se estiman aprox. 4 meses de desfase.

- Negociación y planificación: 40 días
- Logística de planta a puerto: 15 días
- Viaje en barco: 50 días
- Desaduanamiento: 5 días
- **Total: 105-120 días (aprox. 4 meses)**

A modo de validación se puede observar cómo se correlacionan los precios de importaciones de barras y bolas chinas con el indicador CRUspi Longs. Un desfase de 3 meses entre ambos indicadores, al cual hay que adicionar el período de negociación y de logística, de aprox. 45 días –totalizando 4 meses y medio– presenta el mejor ajuste.

⁷ Fuente: Searates



Tabla 3: Ajuste de coeficiente de correlación entre precios de barras y bolas importadas convencionales y SAG vs CRUspi Longs

Desfase entre precio CIF y CRUspi	Desfase total incluyendo negociación y <i>fobbing</i>	Barras SAG	Barras Convencionales
0 meses	1-2 meses	0,825	0,822
1 mes	2-3 meses	0,877	0,883
2 meses	3-4 meses	0,902	0,906
3 meses	4-5 meses	0,920	0,916
4 meses	5-6 meses	0,917	0,878
5 meses	6-7 meses	0,874	0,809

Fuente: GBA a partir de datos de CAP.

Así, se concluye que un desfase de 4 meses (o levemente superior) desde que se negocia el precio y se establece la orden de compra hasta el desaduanamiento resulta adecuado para el análisis.

Para la estimación de los gastos de Adm. & Ventas, depreciación y rentabilidad, se utilizaron indicadores de la extensa y exhaustiva base de datos del Profesor Aswath Damodaran, de la Stern School of Business de Nueva York, relativos a los márgenes de la industria acerera de China y del mundo. La base de datos de A. Damodaran provee todo tipo de métricas de valorización, márgenes y rentabilidad para empresas de todo el mundo, en una amplia gama de sectores, y es una fuente ampliamente empleada y citada en los estudios y la literatura económica.

Vale señalar que en la industria acerera el valor de la amortización es prácticamente despreciable frente al de la depreciación, por lo que en la práctica ambos se pueden consolidar para efectos del cálculo.

Por otra parte, para el *profit* (EBIT) o utilidad se consideran datos de la industria acerera global, pues, dado que en China las ventas se hacen a precios por debajo del costo (es decir, las ventas no se realizan en el curso de operaciones normales), es inevitable que se obtengan márgenes negativos, los que no corresponden al beneficio obtenido “normalmente” (Art. 2.2.2 iii del Acuerdo Antidumping).

El valor de EBIT de la industria global considera una estimación conservadora de los beneficios que obtendría la industria acerera China en condiciones normales, pues, como es sabido, la



industria global está fuertemente afectada por el exceso de capacidad y las distorsiones de las ventas chinas. Si China operara en condiciones normales o fuese excluida del conjunto de países que dan origen a la estimación mundial, el margen promedio de la industria sería sin duda superior.

Utilizar la utilidad global fue aceptado en el acta 402 de la CNDP dado que *“la industria del acero china [...] reflejaba el hecho que las ventas se realizan bajo el costo, mostrando un margen negativo”*⁸

Tabla 4: Indicadores de EBIT, Depreciación y SG&A sobre ventas

Año	Ítem	Valor	Mercado / n° firmas	Descripción
2022	Utilidad	11,98%	Global (Steel) / 710	• Se define como “Pre-tax Unadjusted Operating Margin”
	Depreciación	8,41%	China (Steel) / 112	• Se define como la diferencia en puntos porcentuales entre “EBITDA/Sales” y “Pre-tax Unadjusted Operating Margin”
	SG&A	2,11%	China (Steel) / 112	• Corresponde a “SG&A/Sales” (%)
2023	Utilidad	7,19%	Global (Steel) / 718	• Se define como “Pre-tax Unadjusted Operating Margin”
	Depreciación	5,22%	China (Steel) / 111	• Se define como la diferencia en puntos porcentuales entre “EBITDA/Sales” y “Pre-tax Unadjusted Operating Margin”
	SG&A	2,24%	China (Steel) / 111	• Corresponde a “SG&A/Sales” (%)

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Aswath Damodaran (<http://pages.stern.nyu.edu/~adamodar/>).

Con estos indicadores, se obtienen los siguientes valores de EBIT, depreciación y SG&A.

⁸ Acta n°402, hoja 7, nota al pie n°8. En el acta n°411 la Comisión no se pronunció en contra de usar la utilidad global presentada por el denunciante en el caso de bolas de acero.



Tabla 5: Valores de EBIT, Depreciación y SG&A para valor normal reconstruido por escenario (US\$/ton)

Año	Ítem	Escenario 1	Escenario 2
2022	Utilidad		
	Depreciación		
	SG&A		
2023	Utilidad		
	Depreciación		
	SG&A		

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Aswath Damodaran.

Nota: Los valores fueron calculados asumiendo (conservadoramente) que las ventas se hacen a nivel EXW. Se calculan los valores en US\$/ton de modo que se alcancen los márgenes porcentuales presentados en el cuadro anterior.

Vale señalar que este método está de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Antidumping (Art. 2.2, 2.2.1.1 y 2.2.2) y con la jurisprudencia de la OMC:

- Se considera que los costos de los registros de los exportadores no “reflejan razonablemente los costos asociados a la producción y venta del producto considerado” (Art 2.2.1.1 Acuerdo Antidumping), pues existen múltiples distorsiones en el mercado chino y las ventas no se realizan en condiciones de operaciones comerciales normales (Art. 2.2.1 Acuerdo Antidumping) por lo que se recurrió a una consultora especializada (CRU) para obtener una estimación razonable del costo de fabricación de alambión, a la que se sumó un valor correspondiente al costo extra de fabricación de barras para bolas.
- Los datos de SG&A, depreciación y *profit* (EBIT) o utilidad no se calculan con datos reales del productor o exportador, pues no ocurren en condiciones normales (Art. 2.2.2 Acuerdo Antidumping). Se calculó una cantidad “razonable por concepto de gastos administrativos, de venta y de carácter general, así como por concepto de depreciación y beneficios” (Art 2.2 Acuerdo Antidumping) en base a lo establecido en el Art. 2.2.2 (iii) del Acuerdo Antidumping, recurriendo a un método “razonable y que no exceda el beneficio obtenido normalmente por otros exportadores o productores en las ventas de productos de la misma categoría general en el mercado interno del país de origen”.
- Se considera que la utilidad (EBIT) o *profit* de empresas chinas no reflejan el beneficio que se obtendría “normalmente”, por lo que se recurrió a un *benchmark* global. Cabe señalar que el uso de un *benchmark* global para el cálculo del *profit* ha sido validado anteriormente por el Panel de la OMC. Por ejemplo, en 2013 en el caso de EU-biodiesel (DS473), la Unión Europea utilizó un *benchmark* internacional para el



cálculo de *profits* en la reconstrucción del valor normal, cercano al 15%, y Argentina cuestionó que dicho método fuera razonable. El Panel consideró que el método utilizado por la UE era el resultado de un análisis razonable dirigido a aproximar el *profit* que obtendría un productor argentino en condiciones de operaciones comerciales normales en el mercado interno⁹.

Tabla 6: Costo EXW y valor normal reconstruido CIF de barras para bolas, según fecha de llegada a Chile por escenario y promedio del período

Fecha de llegada a Chile	Costo barras para bolas EXW		VNR barras para bolas CIF Chile	
	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 1	Escenario 2
Noviembre 2022				
Diciembre 2022				
Enero 2023				
Febrero 2023				
Marzo 2023				
Abril 2023				
Mayo 2023				
Junio 2023				
Julio 2023				
Agosto 2023				
Septiembre 2023				
Octubre 2023				
Promedio simple			851,13	905,29

De este modo, se estima un valor normal reconstruido de las barras para bolas de China, puestas a nivel CIF en Chile, para el período noviembre 2022 – octubre 2023 entre 851,13 y 905,29 US\$/ton.

Por otra parte, se consideran los valores de *fobbing* y de flete marítimo y seguro, para llevar el valor normal reconstruido desde nivel EXW a CIF. Los costos de *fobbing* se obtuvieron a partir de un sitio web especializado en cotizaciones de flete en China¹⁰. Se componen de:

⁹ “The Panel rejected Argentina's claims that the EU authorities acted inconsistently with Articles 2.2 and 2.2.2(iii) of the Anti-Dumping Agreement by failing to base the amount for profits component of the constructed normal value on a reasonable method within the meaning of Article 2.2.2(iii). The Panel considered that the profit margin selected by the EU authorities was the result of a reasoned analysis that was rationally directed at approximating what the Argentine producers' profit margin for the like product would have been if the like product had been sold in the ordinary course of trade in the domestic market of the exporting country.” (European Union — Anti-Dumping Measures on Biodiesel from Argentina, Summary of the dispute to date). Véase también el Reporte del Panel en dicho caso, sección 7.4.3. https://www.wto.org/english/tratop_e/dispu_e/cases_e/ds473_e.htm.

¹⁰ Searates (www.searates.com)



- Flete terrestre desde las ciudades de origen de las fábricas chinas seleccionadas por CRU hasta los puertos más cercanos o convenientes.
- Gastos portuarios (carguío y documentación) del puerto correspondiente.

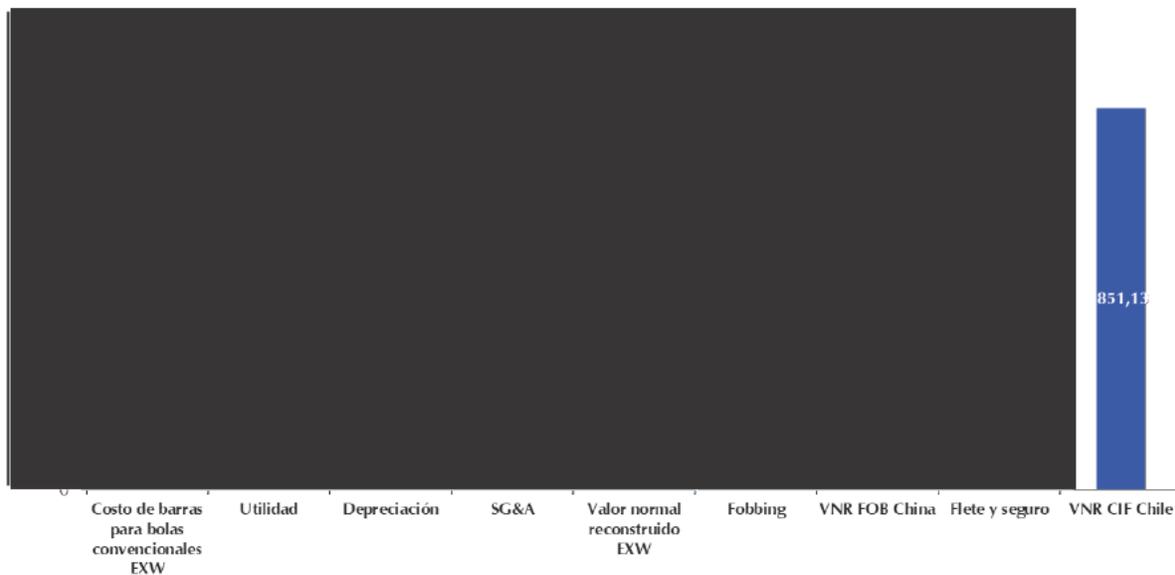
Figura 8: Características de la cotización, mapa de China con la ciudad de origen, puerto más cercano y distancia



Los costos de transporte marítimo desde el puerto de China hasta Chile se obtienen de los datos declarados en Aduana de Chile.

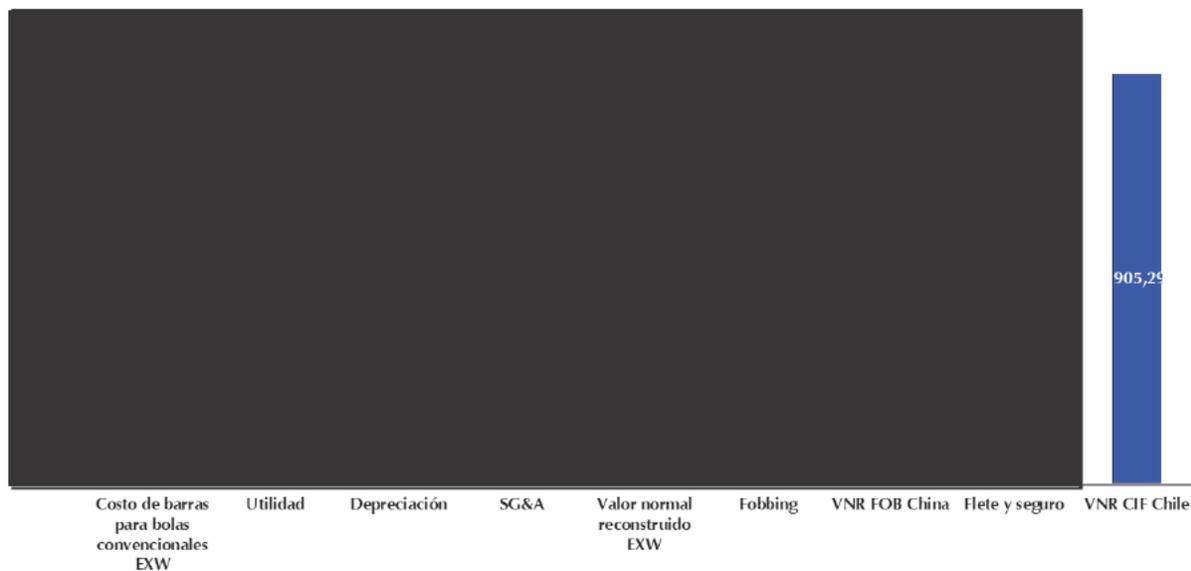


Gráfico 4: Composición del valor normal reconstruido CIF Chile de barra para bolas – escenario 1



Fuentes: Elaboración propia a partir de datos de Informe CRU, A. Damodaran (SG&A, depreciación, profit).

Gráfico 5: Composición del valor normal reconstruido CIF Chile de barra para bolas – escenario 2



Fuentes: Elaboración propia a partir de datos de Informe CRU, A. Damodaran (SG&A, depreciación, profit).

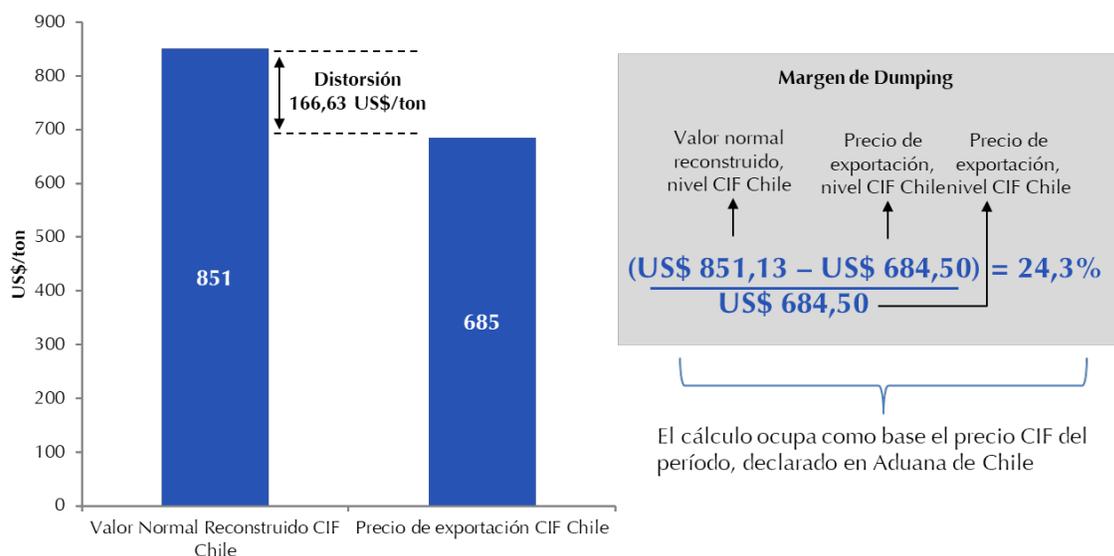


c) Margen de dumping¹¹

El cálculo de dumping se basa en la comparación entre el valor normal reconstruido en China y el precio de exportación observado de acuerdo a la aduana chilena, llevados ambos a nivel CIF Chile.

Considerando el precio de exportación de las barras para bolas y el valor normal reconstruido para dicho producto, tomando en cuenta además el costo de *fobbing* y transporte, para comparar precios en un mismo lugar –es decir con base CIF–, en una estimación conservadora, **el margen de dumping alcanza valores entre 24,3% y 24,9% dependiendo del escenario, equivalentes a una distorsión entre 166,63 y 180,72 US\$/ton.**

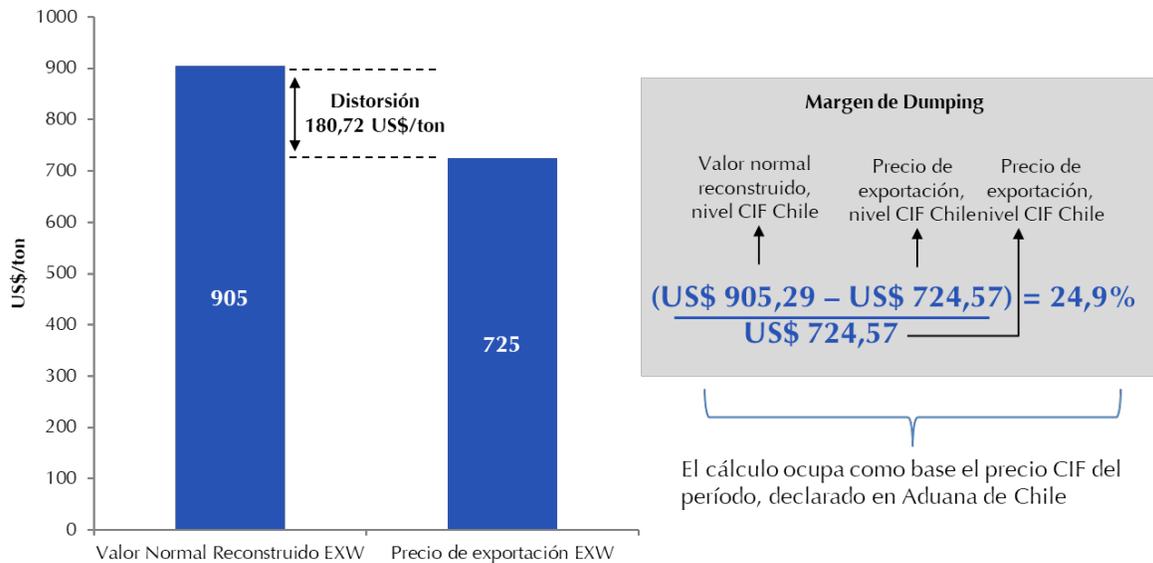
Figura 9: Escenario 1 – Valor normal reconstruido, precio de exportación y margen de dumping, noviembre 2022 – octubre 2023



¹¹ Véase Cuadro 5: “Estimación del Margen de Dumping como porcentaje del Precio CIF” en Anexo A.



Figura 10: Escenario 2 – Valor normal reconstruido, precio de exportación y margen de dumping, noviembre 2022 – octubre 2023



d) Periodo considerado

El cálculo de dumping presentado consideró las barras para bolas importadas por Chile, vale decir, llegadas a Chile, en el período entre noviembre 2022 y octubre 2023 (12 meses).

Se estima que la distorsión de los precios de las barras para bolas chinas importadas por Chile comenzó, al menos, desde antes de mediados de 2022.

2.4. Otros antecedentes

Cálculo alternativo referencial del margen de dumping

Como se ha señalado, actualmente las bolas convencionales están llegando a un precio cercano o inferior al de barras para bolas, de modo que están en la práctica marcando el precio de venta para CSH. Esto quiere decir que, para remediar el daño que actualmente experimenta CSH, es necesario que se corrija, por la vía de una medida antidumping, la distorsión presente tanto en las barras para bolas como en las bolas terminadas, según se cuantifique para cada producto.

La distorsión de las barras para bolas, conforme se indicó, se ha estimado en 166,63 - 180,72 US\$/ton, y aquella de las bolas para molienda (llevadas a su equivalente en barras), en al menos 219,25 US\$/ton (pudiendo variar según datos específicos del mercado de bolas).



Tanto las barras para bolas como las bolas para molienda importadas desde China a precios distorsionados causan, cada una por sí sola e independientemente, un daño en precio a CSH equivalente a la distorsión que presentan. Así, las barras para bolas causan un daño de al menos US\$ 166,63 – 180,72, pues impiden un alza de precios de esa cuantía, y, correspondientemente, las bolas para molienda previenen un alza de precios de al menos 219,25 US\$/ton. Nótese que lo anterior quiere decir que existe simultáneamente un daño causado por barras y por bolas importadas, con independencia de cuál sea la que marca el precio en un momento dado.

Este cálculo alternativo arroja un margen de dumping de 31,6%.

Reconocimiento de subvenciones en la industria china por parte de productores relevantes

A nivel mundial, se han presentado múltiples casos de establecimiento de medidas antidistorsiones para productos de acero provenientes de China. En Chile ya se han aplicado derechos antidumping a distintos productos de acero de China, incluyendo barras para bolas convencionales (8,2% – 22,9% en 2017) y bolas (5,6% en 2019)

Tabla 7: Selección de casos recientes de medidas antidistorsiones para productos de acero de China

País/zona	Medida	Año	Producto	Sobretasa / recargo
Estados Unidos	Tasa arancelaria	2023	Productos de acero	25% (global)
Estados Unidos	Antidumping	2020	Acero en rollos laminado en caliente	90,4%
México	Antidumping	2023	Alambrón	49 US\$/ton
México	Tasa arancelaria	2023	Rebar, alambrón, entre otros	25%
Brasil	Antidumping	2022	Rebar, alambrón (barras laminadas en caliente)	437,1 US\$/ton
Unión Europea	Antidumping	2021	Alambrón	7,9% – 24%
Reino Unido	Antidumping	2022	Rebar	18,4% – 22,5% ^(*)
Reino Unido	Antidumping	2022	Alambrón	7,9% – 24% ^(*)
Egipto	Antidumping	2023	Rebar	29%
Australia	Antidumping, subvenciones	2020	Rebar	19%

Fuente: S&P Global Platts y fuentes públicas de cada país / zona. (*) En proceso de revisión iniciado en 2022, la autoridad antidistorsiones propuso mantener en el nivel vigente.

Una carta dirigida al Departamento del Tesoro de EE.UU. el 27 de julio de 2023, firmada por 5 asociaciones de comercio de acero, llama a incentivar el uso del acero nacional en proyectos de energía limpia por sobre el acero importado desde países como China que exportan acero subsidiado y que ha sido objeto de dumping en repetidas ocasiones.

- American Iron and Steel Institute (AISI) – Estados Unidos
- Steel Manufacturers Association (SMA) - Norteamérica
- American Institute of Steel Construction (AISC) – Estados Unidos



- Committee on Pipe and Tube Imports (CPTI) – Estados Unidos
- Specialty Steel Industry of North America (SSINA) - Norteamérica

Según señaló Alacero en febrero de 2023¹²: *“el predominio de China en la producción mundial de acero seguirá ejerciendo presión sobre la industria regional que, además, debe enfrentar el desafío de ser cada vez más sostenible para cumplir con las metas globales de descarbonización”*

- Indicó que es preocupante el exceso de capacidad productora de China, que ronda el 25%, y que exporta cuando hay una caída en el mercado, *“de una forma que no reconoce la OMC”*.

A fines de octubre 2023¹³, Alacero llamó a *“combatir las prácticas comerciales de la industria de acero china para que las empresas latinoamericanas puedan competir en igualdad de condiciones”*:

- *“El Estado chino controla las empresas locales y subsidia a sus empresas (y a varios otros sectores de la economía). De este modo, es el Estado quien decide cuánto cuesta producir acero, reduciendo drásticamente los costes energéticos y de insumos, aceptando actuar sin beneficios (o incluso con márgenes negativos) para dominar el mercado”*.
- *“Esto tiene un nombre: dumping. El gobierno chino, centrado en ganar cuota de mercado, promueve un sistema de costes muy bajos, a costa de fuertes subsidios y falta de respeto hacia los trabajadores, que trabajan en condiciones inaceptables para los estándares occidentales”*

Como ejemplo de dichas distorsiones, los reportes anuales del importante productor chino Maanshan¹⁴ evidencian que durante 2022 recibió US\$ 124 millones en subvenciones estatales.

¹² Alejandro Wagner, director ejecutivo de Alacero, en <https://www.bnamericas.com/es/entrevistas/alacero-china-tiene-un-exceso-de-capacidad-productora-muy-preocupante>, febrero de 2023

¹³ Alejandro Wagner, director ejecutivo de Alacero, en <https://www.ambito.com/energia/produccion-acero-es-hora-actuar-contra-el-dumping-n5859810>, 30 de octubre de 2023

¹⁴ Maanshan Iron & Steel Company es uno de los principales productores chinos de acero, con una producción en 2022 de 10,2 millones de toneladas de productos largos y 9,4 millones de toneladas de planchas de acero. Cotiza en la bolsa de Hong Kong. (Annual Report 2022, disponible en https://www.magang.com.hk/download/AnnualRpt/139/eng/E_00323_AR013.pdf).



Tabla 8: Subvenciones en la productora acerera Maanshan

Características de subvenciones estatales de Maanshan	Ejemplos de subvenciones en los EEEF 2022 de Maanshan										
<ul style="list-style-type: none"> • Maanshan reconoce al menos 25 subvenciones distintas en 2022, por MMUS\$ 124. • Éstas son ejecutadas de 4 maneras diferentes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Transferencias de efectivo 2. Transferencias no monetarias 3. Subvenciones relacionadas con activos 4. Compensaciones por gastos o pérdidas incurridas • Es complejo estimar o verificar el impacto efectivo de las subvenciones, pues la información es escasa. 	<table border="1"> <tr> <td>Technological transformation fund for Phase II silicon Steel</td> <td>MMUS\$ 8,7</td> </tr> <tr> <td>Liufen River dredging and landscape improvement project</td> <td>MMUS\$ 6,6</td> </tr> <tr> <td>Subsidy funds for 4# blast furnace project</td> <td>MMUS\$ 20,5</td> </tr> <tr> <td>Subsidy for a thin plate project</td> <td>MMUS\$ 4,8</td> </tr> <tr> <td>Subsidy for the hot-rolled 1580 project</td> <td>MMUS\$ 4,0</td> </tr> </table>	Technological transformation fund for Phase II silicon Steel	MMUS\$ 8,7	Liufen River dredging and landscape improvement project	MMUS\$ 6,6	Subsidy funds for 4# blast furnace project	MMUS\$ 20,5	Subsidy for a thin plate project	MMUS\$ 4,8	Subsidy for the hot-rolled 1580 project	MMUS\$ 4,0
	Technological transformation fund for Phase II silicon Steel	MMUS\$ 8,7									
	Liufen River dredging and landscape improvement project	MMUS\$ 6,6									
	Subsidy funds for 4# blast furnace project	MMUS\$ 20,5									
	Subsidy for a thin plate project	MMUS\$ 4,8									
Subsidy for the hot-rolled 1580 project	MMUS\$ 4,0										

Fuente: Annual Report 2022 de Maanshan, p. 190

Nota: Existe cierta arbitrariedad en la contabilización de las subvenciones: en algunos casos se valorizan a valor de mercado, en otros a valor nominal. En casos relacionados con activos, señala que debe "*juzgar las condiciones para obtener estas subvenciones, y reconocerlas como tal si apuntan a formar activos de largo plazo a través de construcción u otros métodos, y en caso contrario reconocerlas como subvenciones relacionadas a ingresos*". Además, es complejo estimar o verificar el impacto efectivo de las subvenciones, entre otras razones, porque el detalle del reporte de Maanshan es insuficiente determinar el valor de las subvenciones, analizar si su contabilización es correcta, y evaluar cuáles se aplican también al resto de la industria acerera china.

Por otra parte, la OMC en 2021 señaló que China "no transparenta sus subsidios" en sectores como el acero, y que la Secretaría de la OMC no ha logrado tener "una visión general clara de los programas de ayuda de China".



3. Información de daño y su relación con la distorsión de precios denunciada

La importación de barras para bolas a precios distorsionados ha generado en CSH principalmente una pérdida de margen derivada de una caída en los precios.

Tabla 9: Barras para Bolas – Tipos de Daño

Tipo de daño	Daño causado a CAP Acero por barras para bolas importadas		Daño causado a CAP Acero por bolas de acero importadas	
	Daño efectivo	Comentarios	Daño efectivo	Comentarios
Precio	Sí	El precio de venta de CAP Acero está determinado por las importaciones chinas de barras para bolas y de bolas de acero ^(*) . El tener que seguir dichos precios distorsionados ha generado un daño en precio a CAP Acero. Esta ha sido la condición necesaria para no tener que soportar una pérdida en volumen.	Sí	El precio de venta de CAP Acero está determinado por las importaciones chinas de barras para bolas y de bolas de acero ^(*) . El tener que seguir dichos precios distorsionados ha generado un daño en precio a CAP Acero. Esta ha sido la condición necesaria para no tener que soportar una pérdida en volumen.
Participación de mercado	No	No se aprecia un daño en participación de mercado para CAP Acero en el mercado de barras para bolas (i.e. CAP Acero vs. importaciones de barras), gracias al seguimiento de los precios chinos y a la cuasi desaparición de importaciones de otros orígenes ^(**) .	No aplica	La participación de mercado se analiza en cada nivel de la cadena de valor: en el caso de CAP Acero, se analiza en el mercado de barras para bolas, En cuanto al impacto en volumen que las bolas importadas generan al mercado de barras, véase abajo.
Volumen	No	Ídem daño en participación de mercado.	Sí	Las bolas terminadas importadas desde China han reemplazado parte de las bolas de fabricación local, que podrían fabricarse utilizando barras para bolas locales, lo que ha producido un daño en volumen.

Fuente: Elaboración propia

El daño causado se concentra en precios, los cuales han tenido que seguir los valores distorsionados de aquellos para importaciones de barras para bolas. Esto, con el objetivo de evitar un daño en volumen que impida cumplir con el mínimo técnico necesario para el funcionamiento de CSH. Por esta razón, tampoco se han evidenciado efectos negativos en términos de la participación de mercado, ya que en los últimos 3 años ha llegado un bajo volumen de importaciones producto de los menores precios que ha establecido CSH para mantener su competitividad.

En cuanto al daño causado a CSH por la importación de bolas (idea desarrollada en el análisis de no atribución en la sección 3.7.) este se asocia, por una parte, a un menor precio. Esto, debido a que CSH también debe seguir aquellos de barras estimados a partir de bolas de acero –distorsionados incluso en mayor medida que los de barras – ya que influyen en los precios de sus compradores (fabricantes locales de bolas). Por otra parte, se genera un daño en volumen producto de la mayor importación de bolas, lo que reduce la demanda por bolas fabricadas localmente que tienen como insumo las barras producidas por CSH. El daño no se genera en la participación de mercado de barras para bolas debido a que es un mercado distinto al de bolas de acero como tal (i.e. para estos efectos, la participación de mercado se mide solo entre productores de barras).

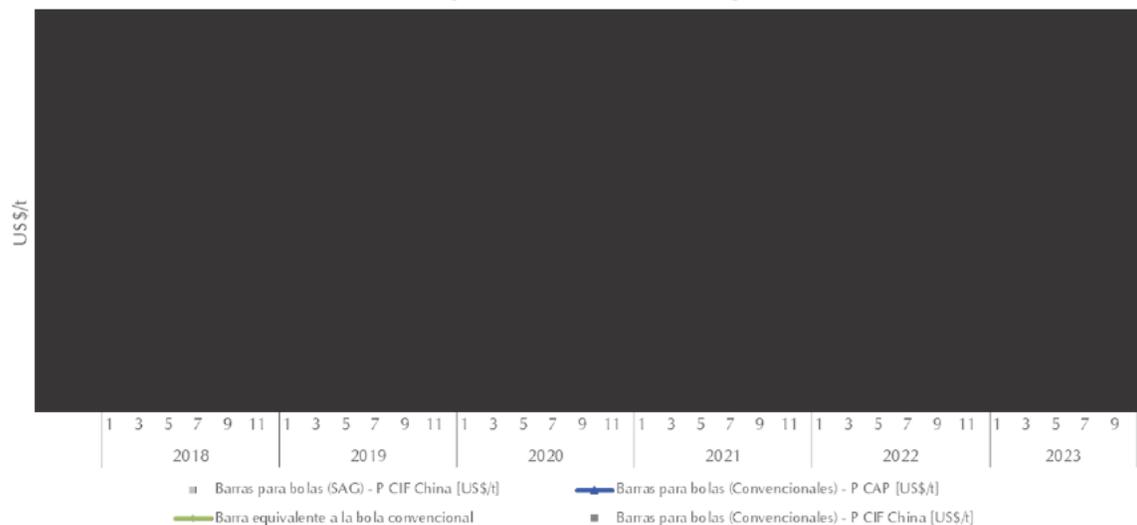


3.1. Precios y Costos

a) Precio de venta empresas denunciantes en el mercado doméstico¹⁵

Los precios de barras para bolas de CSH han estado permanentemente disciplinados por las barras para bolas importadas desde China. Se aprecia en el siguiente gráfico que los precios Ex fábrica de CSH siguen de cerca los precios CIF de importaciones del mismo producto chino.

Gráfico 6: Evolución de precios de CSH vs. Importaciones de China



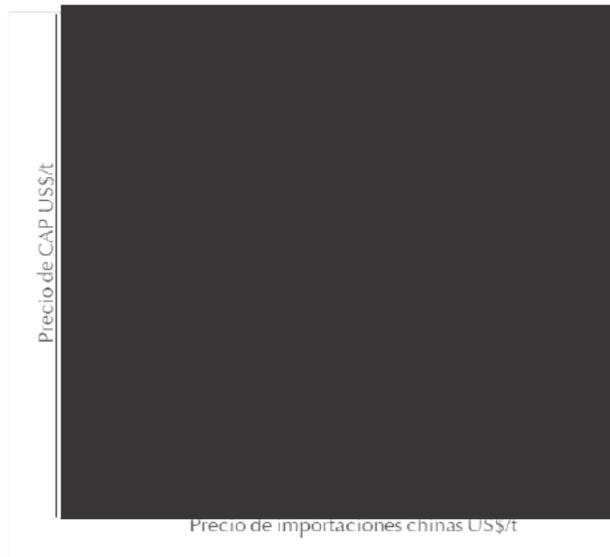
Fuente: CSH, Aduana Chile.

La correlación entre los precios de CSH y de las importaciones chinas de barras para bolas es alta y equivalente a u [REDACTED] Esto a partir de datos mensuales entre enero 2014 y octubre 2023.

¹⁵ Véase Cuadro 5: "Precios de Venta en Chile del producto nacional similar al denunciado" en Anexo A.



Gráfico 7: Relación entre precios de CSH e Importaciones de barras para bolas de China



Fuente: CSH, Aduana Chile. Nota: Precios mensuales entre enero 2014 y octubre 2023. Se excluyen los meses sin importaciones de barras para bolas desde China.

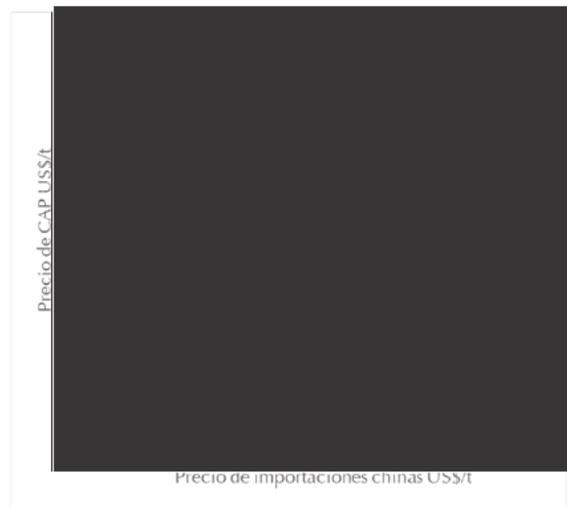
Dada la existencia de una distorsión en los precios chinos y su fuerte presencia en el mercado nacional, es el producto importado el que define el precio y CSH quién debe seguirlo. De este modo, la caída de precios de CSH ha seguido la caída de los precios chinos, que –como se verá– han descendido más profundamente que el mercado internacional, debido a su distorsión, provocando un daño a la industria local. Por lo tanto, al ser el producto chino el que fija el precio en Chile, es razonable considerar esta relación como una de causalidad.

En el último tiempo, los precios de barras para bolas locales no sólo han estado condicionados por los precios de importaciones de barras para bolas chinas, sino que también están siendo presionados por los precios de bolas de acero importadas desde China.

La correlación entre los precios de CSH y de las importaciones chinas de bolas de acero también es alta, llegando a un [REDACTED]



Gráfico 8: Relación entre precios de CSH e Importaciones de bolas de acero de China



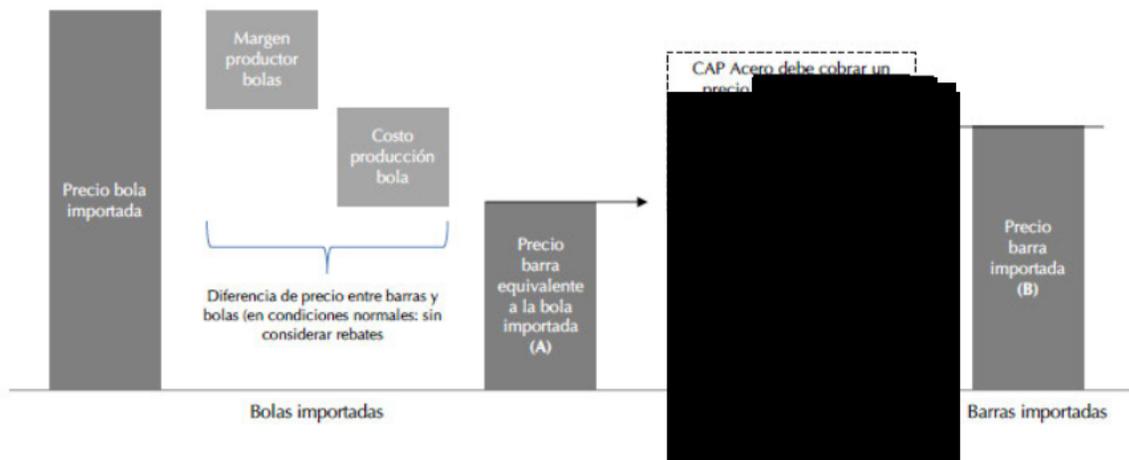
Fuente: CSH, Aduana Chile.

CSH debe cobrar un precio que [REDACTED] entre la barra importada y el precio de una barra equivalente a la bola (determinante del precio de las bolas importadas). Por una parte, los precios de las barras importadas presionan a los de CSH a la baja, ya que se deben seguir para mantener el volumen de ventas, necesario para continuar en funcionamiento por los mínimos técnicos requeridos.

Por otra parte, los precios de bolas de acero importadas desde China ejercen una presión al afectar a CSH a través de sus clientes. Así, si el precio equivalente de las barras estimadas a partir de bolas de acero importadas es menor que el de CSH, los clientes aumentan la importación de bolas de acero, reduciendo la producción local y con esto la demanda de insumos (barras para bolas de CSH). De esta forma, los precios de las bolas importadas ejercen una presión a la baja en los precios de CSH, quien debe seguirlos con el objetivo de mantener el volumen de ventas.



Figura 11: Esquema CSH debe cobrar [REDACTED] el precio de la barra importada y el precio de una barra equivalente a la bola importada



Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, tomando en cuenta que las barras para bolas no son un producto tan transado como otros productos de acero en el mundo, surge la necesidad de encontrar un referente o *benchmark* de modo de poder contrastar la evolución de precios de este producto.

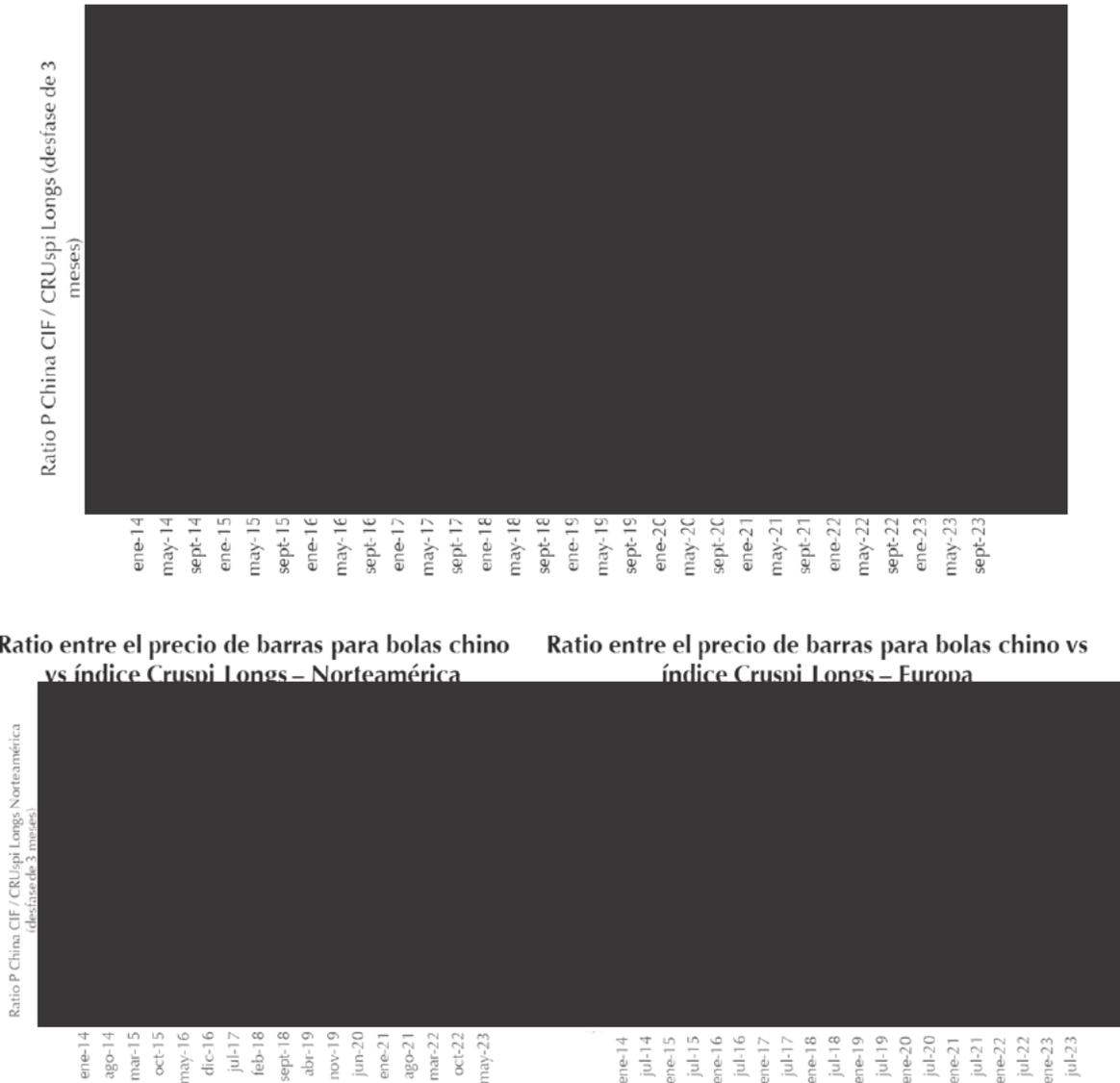
En este caso se puede ver la evolución de la razón (o precio relativo) entre el precio FOB de barras para bolas con origen en China y el indicador CRUspi Longs desfasado en 3 meses¹⁶. Se aprecia que dicha razón cayó en particular en los últimos dos años, es decir que el precio de barras para bolas disminuyó más rápido que dicho indicador y por ende que otros productos largos. Como las diferencias entre estos productos son menores, la caída relativa del precio de barras chinas da cuenta de una distorsión que se ha manifestado en mayor medida en el último tiempo.

Una conclusión similar se obtiene si se analiza el CRUspi Longs de Norteamérica y Europa, donde en ambos casos los precios de barras para bolas de origen chino caen en mayor medida que los precios internacionales en los últimos dos años, en este caso considerando los indicadores que no tienen la influencia de China.

¹⁶ El CRUspi Longs es un indicador que agrupa precios internacionales de productos largos, como barras para refuerzo y alambrión, excluyendo barras para bolas. Es construido por la prestigiosa consultora internacional CRU, que monitorea precios de *commodities* a nivel internacional, y es ampliamente utilizado en la industria acerera para la indexación de contratos y el análisis de precios.



Gráfico 9: Razón Precio CIF China Barras para Bolas / CRUspi Longs (Global, Norteamérica y Europa, respectivamente) desfasado en 3 meses

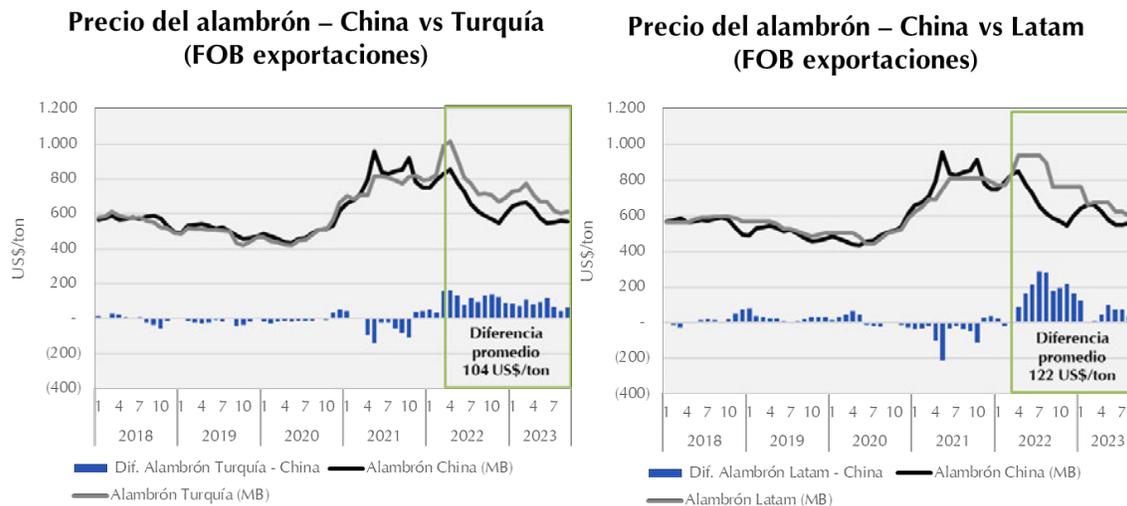


Fuente: Aduana de Chile, Fastmarkets (ex Metalbulletin)

De forma similar, se puede apreciar que el precio de barras para bolas importadas desde China ha caído de manera más pronunciada que los precios de otros productos largos de acero en mercados de referencia (Turquía y Latinoamérica), como el alambión.



Gráfico 10: Barras para bolas vs. productos de acero en Turquía y Latinoamérica



Fuente: Fastmarkets (ex MetalBulletin) para precios de alambre FOB de China, Turquía y Latinoamérica

La tabla siguiente explica en mayor detalle las similitudes y diferencias técnicas entre alambre y barras para bolas, que justifican que la distorsión apreciada en el mercado del alambre es traspasable al mercado de barras para bolas.

Tabla 10: Similitudes y Diferencias de Producción de Alambre y Barras para bolas

	Alambre	Barras para Bolas
Proceso de producción primario	Ambos productos tienen el mismo proceso de producción primario hasta la producción del Arrabio en el Alto Horno	
Proceso en acería	Ambos productos se fabrican a partir del Arrabio en la Acería, pero con la finalidad de otorgarles una composición química muy distinta uno del otro	
	Ambos Aceros son aleaciones de Fe y C, con contenidos de Mn, P, S y Si	
	No contiene elementos especiales	Contiene adiciones de Cr y Mo u otros
Colada continua	Ambos Aceros solidificados en colada continua de palanquillas	
Laminación	Se lamina en laminador de rollos	Se lamina en laminados de barras rectas
Propiedades	Se pretende obtener un producto que se pueda trefilar con facilidad (reducción del diámetro en frío)	Se pretende obtener un producto para forja o laminación en caliente, que presente resistencia al impacto y al desgaste.

Fuente: CSH.



Cabe señalar que los precios de otros orígenes también han sido afectados a la baja por los precios chinos, de modo que no son una referencia perfecta de un valor de mercado, por lo que el enfoque anterior es bastante conservador, al subestimar el daño ocasionado por los precios chinos. Dicho de otro modo, la diferencia entre los mercados de referencia y el chino subestima el daño que causan las distorsiones de precio chinas. En efecto, Turquía, por ejemplo, compra palanquillas chinas para producir sus productos de acero, lo que le permite bajar sus precios.

Dos factores relacionados explican el precio en barras para bolas de CSH: el precio distorsionado de la barra sustituta china, y su política comercial de cara a Moly-Cop, en el contexto donde [REDACTED]. Las barras para bolas convencionales de CSH tienen igual calidad respecto a las importaciones chinas.

Así, basta con que CSH esté suficientemente a la par del precio chino, para que Moly-Cop prefiera razonablemente optar por las barras del productor local.

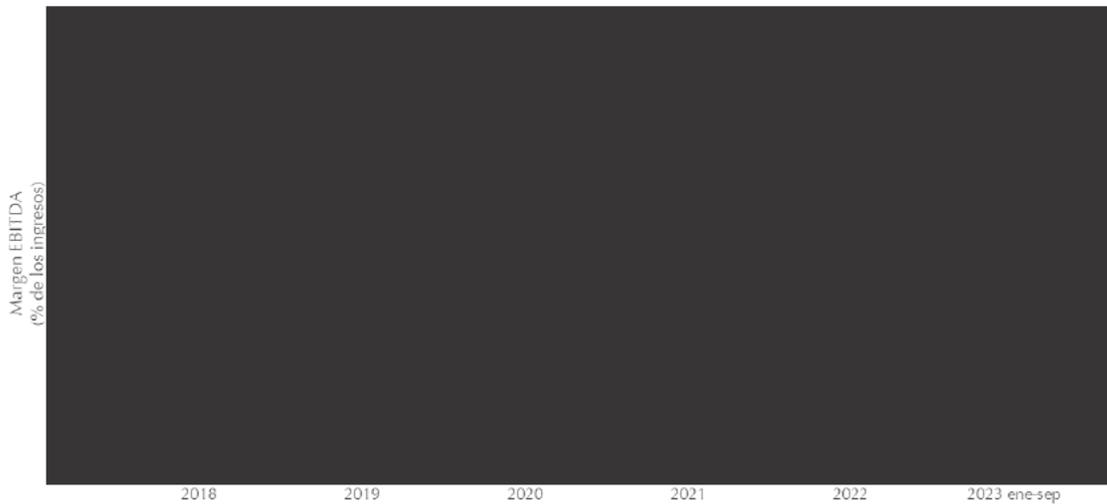
Durante el período de investigación, CSH ha cobrado un precio [REDACTED] con el fin de defender su volumen de venta, pues por la naturaleza de su operación, no puede permitir que su producción de productos largos en su conjunto (alambrón, barras para hormigón y barras para bolas) caiga por debajo de cierto nivel que permite la viabilidad técnica de la planta completa, conforme ya ha sido expuesto a esta Comisión en otras oportunidades.

De esta forma, la política comercial de CSH de cara a sus compradores, en particular Moly-Cop y Magotteaux, en el caso de barras para bolas convencionales, queda condicionada por los precios distorsionados de las importaciones de China, con el consecuente daño.

Los precios actuales [REDACTED]. Como queda en evidencia, el margen EBITDA que en 2018 era de [REDACTED] actualmente se encuentra en aproximadamente [REDACTED]. Esto representa un [REDACTED] respecto de los ingresos. [REDACTED]

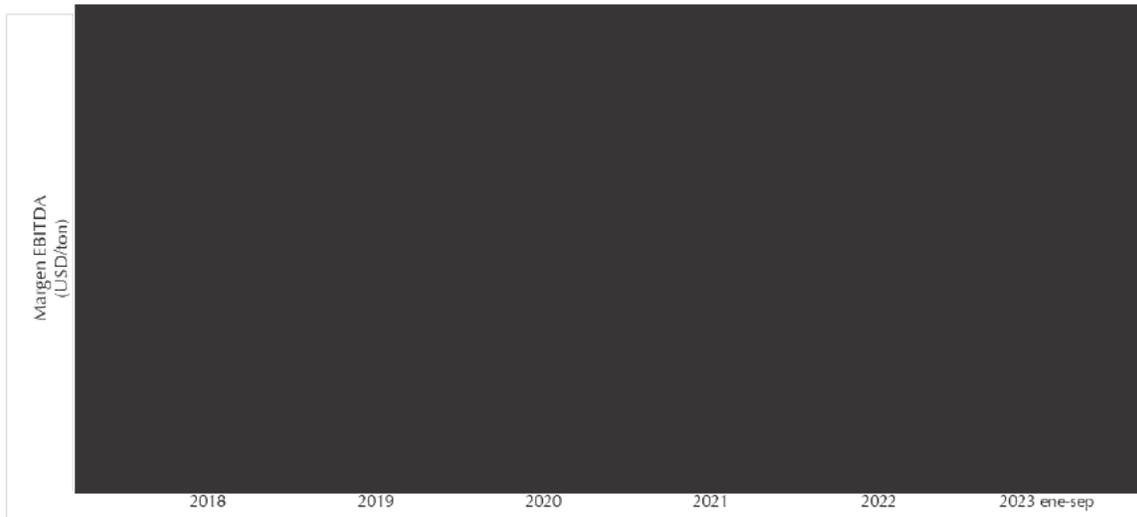


Gráfico 11: Evolución Margen EBITDA barras para bolas – Porcentaje de Ingresos



Fuente: CSH.

Gráfico 12: Evolución Margen EBITDA barras para bolas – dólares por tonelada



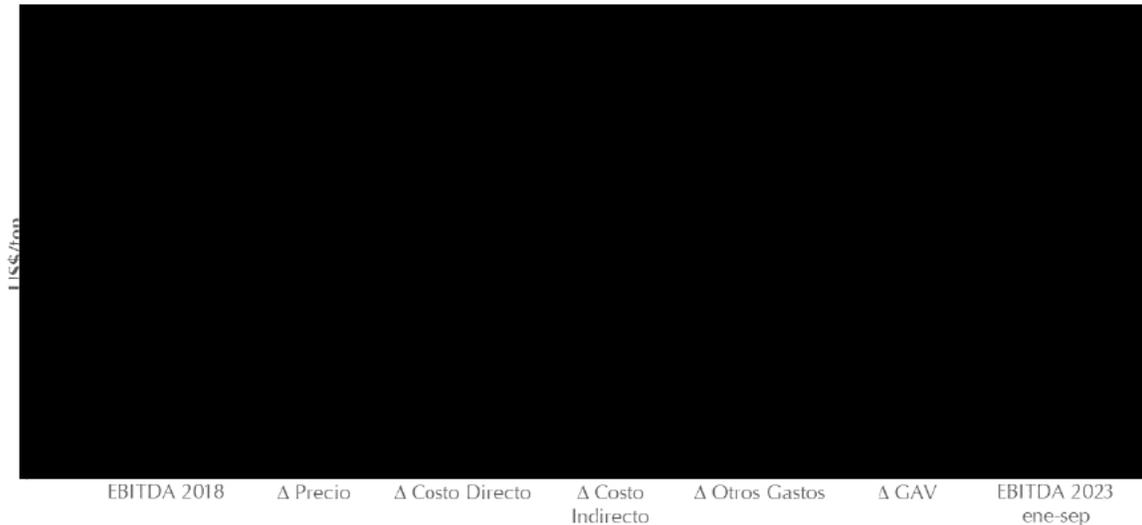
Fuente: CSH.

Al observar la evolución del EBITDA en el tiempo, desde el año 2018 hasta el 2023, se observa un leve aumento en precio que no logra compensar un significativo aumento en, principalmente, costos directos, de los cuales [REDACTED] corresponde a materia prima y combustibles. Si se tomara el daño en precio producto de los precios de barras para bolas importadas de China, de entre 167 y 181 dólares por tonelada [REDACTED] Si se tomara, en cambio, el daño en precio calculado a partir del precio de las [REDACTED]



bolas de acero – barras equivalentes – importadas de China, el EBITDA llegaría [REDACTED] en 2023 (enero a septiembre).

Gráfico 13: Desglose variación margen EBITDA barras para molienda en dólares por tonelada 2018-2023



Fuente: CSH.

La brecha observada entre los precios de China y los demás exportadores se explica en parte por la caída de su demanda interna y el enorme exceso de capacidad originado en políticas de crecimiento inorgánicas. Estos dos factores obligan a los productores chinos a colocar en el exterior sus excedentes, los cuales ascienden a más de 200 millones de toneladas de acero en los últimos 5 años, incluso a pérdida y/o con precios distorsionados. A lo anterior, se suma la imposición de medidas antidumping o cuotas a productos de acero chinos por la mayor parte de las economías del mundo, cuestión que agrava la sobredisponibilidad de estos productos.

En la práctica, se estima que CSH se ve dañada en precio en al menos el mismo monto de la distorsión del precio de las barras para bolas de China, pues, como se ha visto, debe fijar un precio prácticamente igual al precio chino para poder seguir compitiendo. Puede calcularse el daño en precio como la diferencia entre el precio actual de CSH y el precio que podría cobrar de no existir dumping en las barras para bolas chinas. De este modo, el cálculo del daño en precio se estima en al menos entre 167 a 181 US\$/ton. (Ver también sub-sección 2.3 c).

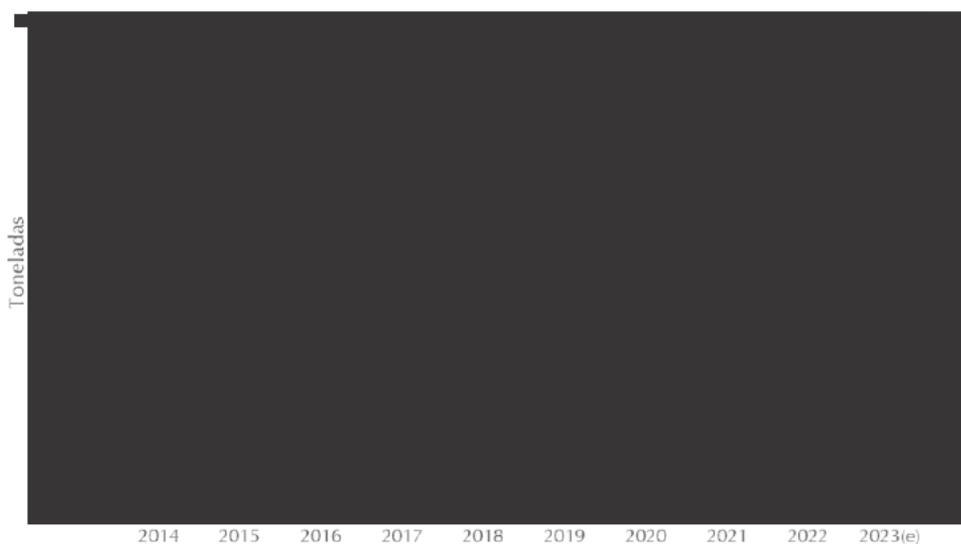


b) Exportaciones del denunciante¹⁷

CSH ha [REDACTED] su nivel de exportaciones, pasando de cerca de [REDACTED]

[REDACTED] Esto se debe a que CSH ha tenido que vender siguiendo los precios distorsionados de las barras importadas desde China, para así evitar daño en volumen y cumplir con el mínimo técnico necesario para continuar su producción y no cerrar la empresa.

Gráfico 14: Exportaciones CSH Barras para Bolas



Fuente: CSH.

Estas exportaciones tienen a Perú como principal destino.

c) Costos de producción del denunciante¹⁸

CSH fabrica acero a través de altos hornos, grandes reactores verticales que transforman las materias primas (mineral de hierro, caliza y coque principalmente) en hierro líquido en la forma de arrabio, que es procesado, para posteriormente ser llevado a la forma de palanquillas –producto semiterminado– en el proceso de colada continua. Las barras para bolas se producen en laminadores a partir de palanquillas.

¹⁷ Véase Cuadro 7: “Exportaciones del producto Idéntico o similar al denunciado” en Anexo A.

¹⁸ Véase Cuadro 8: “Estructura de Costos del Producto de origen nacional” en Anexo A.



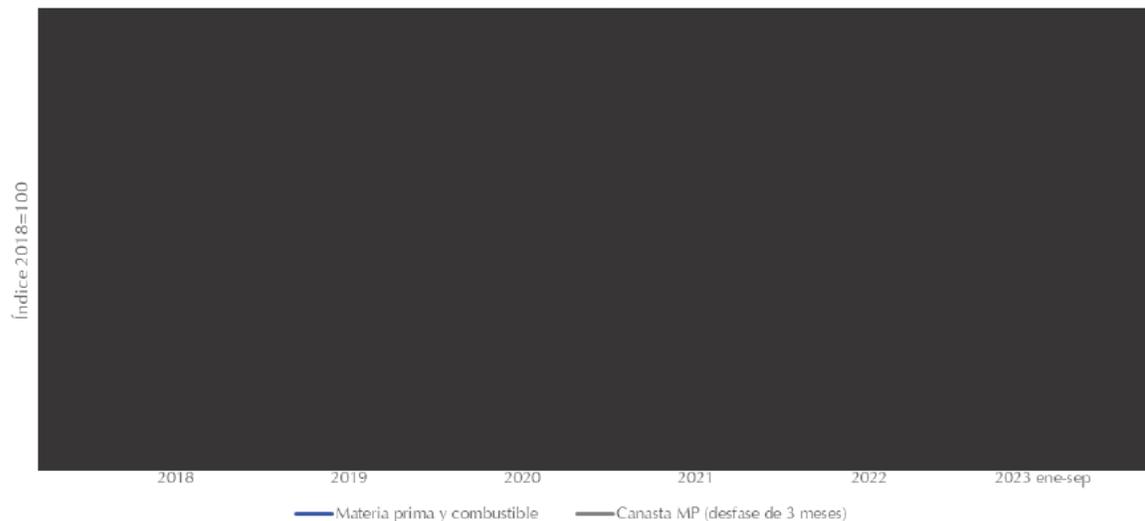
Como se ha mencionado, los precios internacionales de las barras para bolas han caído fuertemente en los últimos años. Dicho efecto ha sido compensado en parte por los menores costos de materia prima de CSH, y de forma adicional por fuertes medidas de reducción de costos de la acerera local. Sin embargo, como se ha visto, los precios de las barras para bolas chinas han caído de manera mucho más profunda que los precios internacionales, e incluso han deprimido los precios de otros mercados de referencia.

Este daño en precio y margen se manifiesta claramente en tanto CSH ha intentado mantener su volumen de venta, [REDACTED]

Las medidas de ahorro de costos tomadas por CSH incluyen ahorros en gastos de administración y ventas, principalmente fijos, además de una agresiva política de eficiencia energética. Se estima que, sin la presencia de estas importaciones a precios distorsionados, dichas medidas permitirían a CSH obtener [REDACTED] en este producto en un entorno de alta competencia global.

En términos de eficiencia, esta queda reflejada al comparar la canasta de materias primas (compuesta de hierro y acero, utilizada como referencia internacional) con los principales componentes de la estructura de costos de CSH, correspondientes a materia prima y combustibles. Como queda en evidencia, el aumento en costos de CSH está en línea con el incremento en la canasta de MP. Además, [REDACTED] dando cuenta de su eficiencia.

Gráfico 15: Canasta MP y combustible CSH



Fuente: GBA a partir de datos de CSH.



A pesar de ser CSH actualmente una empresa eficiente, el precio promedio ex-fábrica de barra para bolas de CSH en los primeros tres trimestres de 2023 [REDACTED]

Es decir, con el precio actual, las barras para bolas [REDACTED]

[REDACTED] Dado que dicha línea de producción opera en conjunto con los otros productos largos (barras para hormigón y alambros), de terminar, [REDACTED]

Gráfico 16: Barra para Bolas CSH – Aproximación Costo Cash 1S + 3T 2023 (% sobre el costo total)



Fuente: CSH.

Dado que el precio de las barras para bolas chinas importadas e [REDACTED] particularmente en [REDACTED] la acerera local [REDACTED] por cada tonelada de barras para bolas que produce y vende. En efecto, los precios de CSH (EXW) [REDACTED]

[REDACTED] tal como se ilustra en el gráfico siguiente. Una medida antidumping, incluso conservadora como la que se está estimando, permitiría eliminar la distorsión de los precios chinos. En condiciones de legítima competencia, CSH podría [REDACTED]



Gráfico 17: Precio y Costo total unitario Barras para Bolas CSH



Fuente: CSH

Se estima que la medida analizada es la mínimamente adecuada para reparar el daño ocasionado por las importaciones chinas distorsionadas, por la vía de corregir el precio.

d) Factores que explican el precio y costo nacional

En los puntos anteriores se ha mostrado de qué forma las importaciones chinas a precios distorsionados han afectado el precio de las barras para bolas de CSH.

La relación causal se puede apreciar al comparar el aumento de la participación de CSH en este mercado o equivalentemente la mantención del volumen de CSH con descuento cada vez mayor frente a los precios ya distorsionados de los productos chinos.

Estas ideas se expanden en la sección “e” de la sección 3.2.

3.2. Producción, Ventas, Exportaciones e Importaciones

a) Volumen de producción, ventas, auto consumo e inventarios de cada denunciante¹⁹

El daño en precio percibido por CSH se relaciona al hecho de que para mantener volúmenes de venta ha debido reducir sustancialmente sus precios, [REDACTED]

¹⁹ Véase Cuadro 9: “Indicadores de las empresas denunciantes” en Anexo A.



[REDACTED] particularmente durant [REDACTED]

b) Volumen de producción, exportaciones, importaciones, ventas e inventarios del mercado nacional²⁰

Como se ha visto, CSH es el único productor de barras para bolas en Chile.

c) Volumen y valor importaciones producto denunciado²¹

El nivel de importaciones en general ha disminuido en el tiempo, pasando del orden de las 61 mil toneladas a un estimado de 8 mil toneladas para 2023 (actualizado hasta octubre 2023). China es quien tiene la mayor participación de importaciones y sólo fue superado por Corea del Sur en 2021 debido a los problemas de transporte y a la disminución de las exportaciones chinas producto de la pandemia.

Desde 2022 las importaciones de barras para bolas convencionales son en su totalidad de origen chino, relegando las importaciones de los otros mercados debido a las distorsiones en sus precios, los cuales no permiten que se genere competencia con otros países.

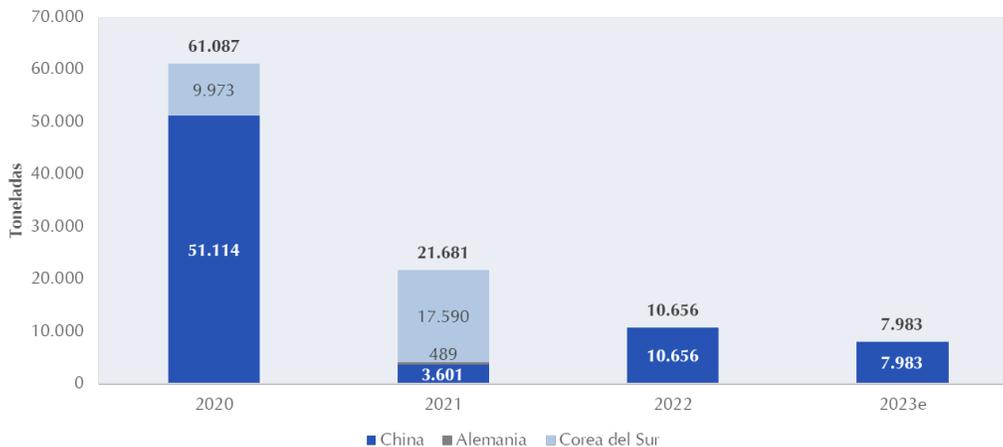
La necesidad de CSH de mantener su volumen de venta, la ha llevado [REDACTED] [REDACTED] inhibiendo las cantidades importadas, a costa de [REDACTED]

²⁰ Véase Cuadro 10: “Indicadores del Mercado Nacional” en Anexo A.

²¹ Véase Cuadro 11: “Importaciones del producto denunciado” en Anexo A.



Gráfico 18: Importaciones de barras para bolas convencionales por país de origen



Fuente: Aduanas de Chile. Nota: 2023 estimado a partir de los primeros tres trimestres.

d) Importaciones de los denunciados del producto denunciado

CSH no ha importado el producto denunciado salvo un mes en agosto 2022 en que ocurrió que la producción de CSH no logró cubrir un pronunciado aumento temporal de la demanda por barras. Con el propósito de dar cumplimiento a sus contratos, CSH importó, en agosto 2022, 9.986 toneladas de barras para bolas desde China. Hasta la fecha, aquella ha sido la única importación de CSH de barras de origen chino. Obsérvese que dicha importación tuvo lugar con anterioridad al período considerado para el análisis de margen de dumping.

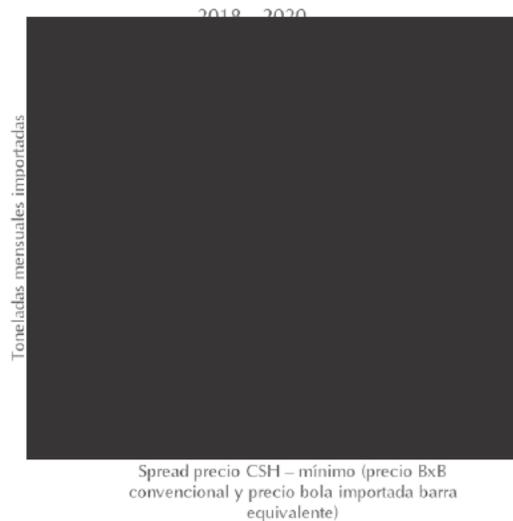
e) Factores que explican las variables anteriores

Las importaciones de barras para bolas convencionales de origen chino, a precios distorsionados, afectan el precio de CSH. Así, se tiene que mientras menor sea el spread precio CSH – mínimo (entre el precio de BxB convencionales y el precio de barras equivalentes a las bolas importadas) CSH tiene una mayor presión en precios, lo que resulta en un menor valor de este y, por lo tanto, a menos importaciones. Por el contrario, si CSH tiene un mayor spread, los mayores precios se asocian a más importaciones.

La sensibilidad de esta relación positiva entre spread e importaciones de barras para bolas desde China se observa claramente para el periodo 2018-2020.



Gráfico 19: Relación entre las importaciones de BxB convencionales y el spread de precios de CSH – precio mínimo de las importaciones – datos trimestrales hasta 2020



Fuente: CSH.

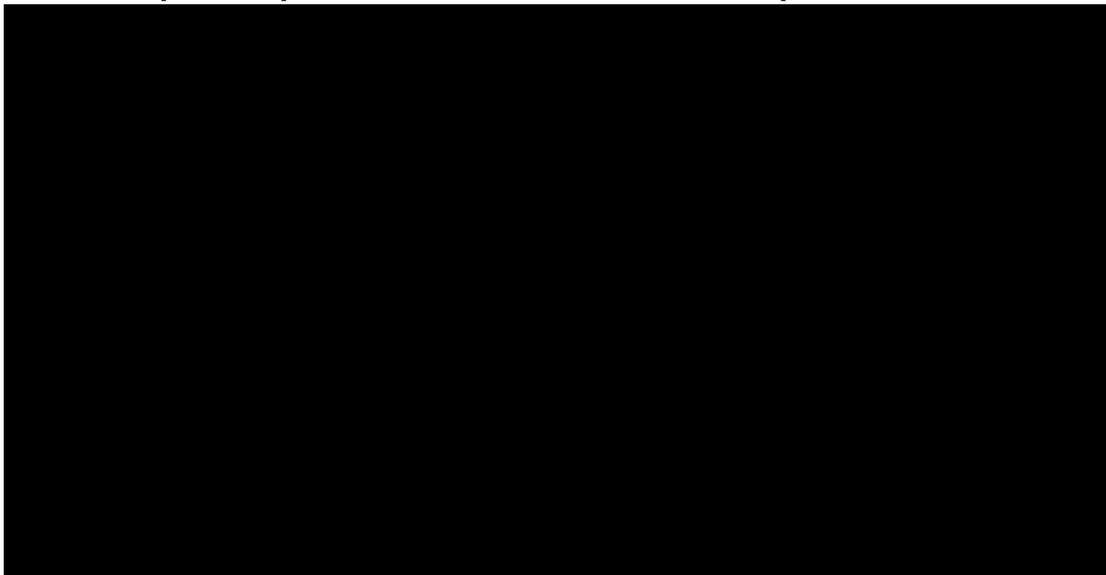
A partir de 2021, la dinámica se modifica, puesto que las importaciones de barras para bolas en un nivel constantemente bajo y menos sensible al spread de precios. Esto se debe a que CSH ha debido optar por mantener precios suficientemente bajos para no perder *market share*, puesto que esto podría llevarla por debajo de los mínimos técnicos. Así, la sensibilidad a los precios se traslada al volumen de bolas de acero importadas.

A la vez, a partir de ese mismo año se elimina el reembolso de impuestos (*tax rebate*) para las barras para bolas de China, quedando vigente solo aquel para bolas de acero (que, de todas formas, presentan una mayor distorsión).

Junto con lo anterior, se tiene que, ante un aumento del spread de precios de alambrión entre Latinoamérica y China, menores son los márgenes EBITDA en las barras para bolas convencionales. Esto significa que las mayores distorsiones chinas en alambrión se relacionan al daño producido en los márgenes de barras para bolas.



Gráfico 20: Spread de precios de alambrión vs EBITDA barras para bolas convencionales



Fuente: CSH.

En el contexto de la dinámica de mercado descrita, estas relaciones dan cuenta de la causalidad entre el dumping del producto chino y el daño experimentado por la industria local, particularmente en el margen de CSH. Estos antecedentes refuerzan que CSH es un “tomador de precios” en el mercado global, los cuales son fijados por las exportaciones chinas, de modo que las distorsiones en esta última se traspasan directamente como daño a la producción local.

En términos de causalidad, se descartan las importaciones y los precios de importaciones de otros orígenes como causa del daño de CSH, pues dichos orígenes han sido totalmente desplazados, presumiblemente por no poder competir con los precios chinos.

3.3. Capacidad Instalada, Empleo e Inversiones

a) Volumen capacidad instalada y utilización, nivel de empleo²²

Véase Cuadro 12 en Anexo A.

²² Véase Cuadro 12: “Capacidad Instalada y utilización para la Fabricación del Producto Denunciado; Salario, empleo y productividad” en Anexo A.



b) Proyectos de Inversión

Dada la situación de mercado, CSH realiza inversiones necesarias de mantenimiento, y estudia futuras inversiones de modernización.

De mantenimiento.

[Redacted text block]

De modernización.

[Redacted text block]

3.4. Productividad y salarios

a) Productividad

Véase Cuadro 10 en Anexo A.

b) Salarios

Véase Cuadro 10 en Anexo A.

3.5. Información Financiera

a) Estados Financieros de la o las empresas denunciante

Véase Anexo B.

b) Información financiera del producto relevante.

Véase información sobre costos, precios y precios del producto relevante en 3.1.c) Costos de producción del denunciante.

c) Factores que explican el comportamiento de los Estados Financieros

El daño se manifiesta también en los indicadores de margen bruto y margen EBITDA de las barras para bolas en el contexto de otros productos de CSH. Dado que las distorsiones en el



acero chino afectan a la cadena de valor completa, y a todos los productos de acero, también otros productos han experimentado mermas en sus márgenes (pudiendo eventualmente requerir medidas antidumping también).

De hecho, CSH, recientemente, debió cerrar la línea de producción de alambón²³, producto que también es directamente afectado por importaciones chinas (cuya producción completa presenta distorsiones).

Los actuales precios hacen la producción de barras para bolas [REDACTED] racionalidad económica indica que CSH ha continuado la producción de barras para refuerzo, alambón y barras para bolas, con el objeto de mantener un nivel técnico-económico que le permita sustentar sus líneas de producto, y con una expectativa de que estas distorsiones sean remediadas.

3.6. Resumen de las razones por las cuales se estima que existe grave daño actual o inminente a la producción nacional.

Las importaciones de barras para bolas provenientes de China a precios distorsionados han generado un daño en la industria local, independiente de si se realizan importaciones del producto o no, mientras China siga siendo un potencial oferente. Esto, debido a que en el caso de que no lleguen importaciones, sigue condicionando los precios de mercado, provocando que si un productor, ya sea local o internacional, quiere participar en Chile, debe hacerlo siguiendo los precios chinos o posicionándose por debajo de éstos. En la práctica se ha observado que productores internacionales de otros países, distintos a China, no llegan a Chile, dado que no logran competir con los precios chinos. Sin embargo, el –único– productor local en Chile debe mantener un cierto nivel de volumen de venta para hacer funcionar el alto horno con el que fabrica el producto, y, por tanto, recibe el daño directo en sus precios, como ha sido posible constatar en este informe.

CAP, productor local de barras para bolas, no sólo ha tenido que competir con los precios chinos de barras para bolas importadas, sino que, además, también tiene la presión de competir con las bolas de acero forjadas que llegan desde China. De esta forma, las importaciones de bolas de acero no sólo merman el volumen de venta de las barras para bolas de CAP, sino que al llegar a precios por debajo de las barras para bolas equivalentes – asumiendo que esas bolas se pudieran forjar a partir de las barras para bolas que vende CSH– logran presionar los precios de CSH incluso en mayor medida que las importaciones chinas de barras para bolas.

²³ <https://www.df.cl/empresas/mineria/siderurgica-huachipato-suspendera-operaciones-de-una-de-sus-lineas-de>



En la práctica, se estima que CSH ha soportado un daño en precio en al menos el mismo monto de la distorsión del precio de las barras para bolas chinas, pues, como se ha visto, debe [REDACTED] de los precios entre las barras para bolas chinas y las bolas de acero chinas equivalentes para lograr seguir compitiendo en el mercado local. Dicho valor se ha estimado entre 167 y 181 US\$/ton.

Se estima que la medida analizada es la mínima adecuada para corregir el daño ocasionado por las importaciones chinas distorsionadas, y que debiera aplicarse en conjunto con una medida antidumping en el mercado aguas abajo, es decir, en las bolas de acero convencionales importadas desde China, que, como se ha visto en el informe, tienen una distorsión incluso mayor al de las barras para bolas convencionales.

3.7. Otros factores que causan daño a la rama de producción nacional

En la actualidad, la rama de producción nacional de barras para bolas está afectada por las prácticas de comercio desleal de productores chinos que exportan dicho producto a Chile, sin perjuicio de que otros productores chinos puedan entrar al mercado en cualquier momento y en las mismas condiciones distorsionadas.

En el presente informe se ha aislado y dimensionado, de manera rigurosa, tal como se muestra en lo que sigue, el daño sobre la rama de producción nacional y la causalidad relacionada estrictamente a las importaciones de barras para bolas chinas.

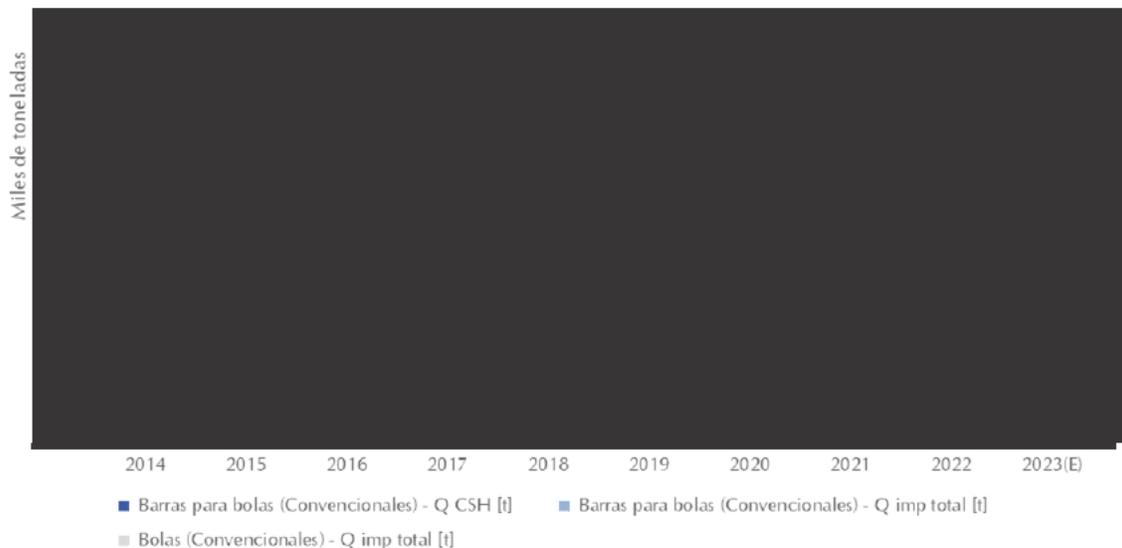
Análisis de no atribución: bolas terminadas importadas desde China

Como elemento de contexto, parece pertinente señalar que existe un factor que también ha afectado a la industria local productora de barras para bolas: las importaciones de bolas para molienda terminadas (de las cuales las barras para bolas son la principal materia prima), que son traídas casi en su totalidad desde China, a precios muy bajos y probablemente distorsionados.

Las bolas para molienda chinas han aumentado de forma significativa su participación en el mercado del producto terminado, lo que ha restado una demanda potencial por barras para bolas (tanto importadas como producidas localmente) de la industria local productora de bolas de molienda. Es decir, la importación creciente de bolas para molienda ha reducido el tamaño potencial del mercado nacional de barras para bolas. Cabe notar que una tonelada de bolas convencionales requiere un poco más de una tonelada de barras para bolas convencionales (pues existe una pequeña pérdida asociada a la producción).



Gráfico 21: Mercado de barras para bolas vs. importaciones de bolas para molienda terminadas



Fuente: CSH, Aduana de Chile.

Nota: Las importaciones de bolas corresponden al código 7326.1110, distinguiendo las bolas convencionales de las bolas SAG a través del diámetro (<88,9 mm corresponde a bolas convencionales).

Las bolas para molienda importadas desde China han producido un daño en volumen a la industria local productora de barras para bolas, puesto que dicho mercado podría abastecerse con el producto local. Las importaciones de bolas terminadas aumentaron desde 39 mil toneladas anuales en 2014 a 90 mil toneladas en 2023, siendo el promedio de 112 mil toneladas si se considera el periodo 2021-2023 (primer semestre anualizado).

Es importante remarcar que, a lo largo de este informe, se han aislado los efectos de las bolas distorsionadas en el mercado de las barras, de modo de identificar adecuadamente el daño que es atribuible a las barras importadas, como se requiere para un caso antidumping.

De este modo, en línea con lo establecido en el artículo 3.5 del Acuerdo Antidumping, se corrobora que efectivamente no se ha atribuido el daño causado por bolas importadas (en volumen de ventas y en precio) a las importaciones investigadas de barras para bolas objeto de dumping (que, a su vez, han causado daño en precio y en márgenes).

En resumen, la importación de barras para bolas provenientes de china (producto investigado) a precios distorsionados ha causado un daño en precio y en margen en la rama de la producción nacional de este producto, materia explicada en este informe.

A la vez, se ha mostrado que existe un daño simultáneo en precios causado por las barras y por las bolas importadas. Ambos daños son independientes; y deben ser corregidos de forma paralela para remediar el efecto de las distorsiones en CSH. Esto implica, como consecuencia directa, que ninguno de ellos es, por sí solo, el causante de daño en precios, de modo que



resulta adecuado identificar a las barras para bolas importadas como la causa de un daño en precio a las barras locales, equivalente en cuantía a la distorsión que presentan las primeras.

Por último, la importación de bolas para molienda chinas ha reducido el tamaño potencial de mercado de barras para bolas, causando así un daño en el volumen de venta de este producto a la industria nacional, y un daño en precio al presionar el mercado aguas arriba, el cual en todo caso ha sido excluido del análisis de daño atribuido a las barras en el presente informe.



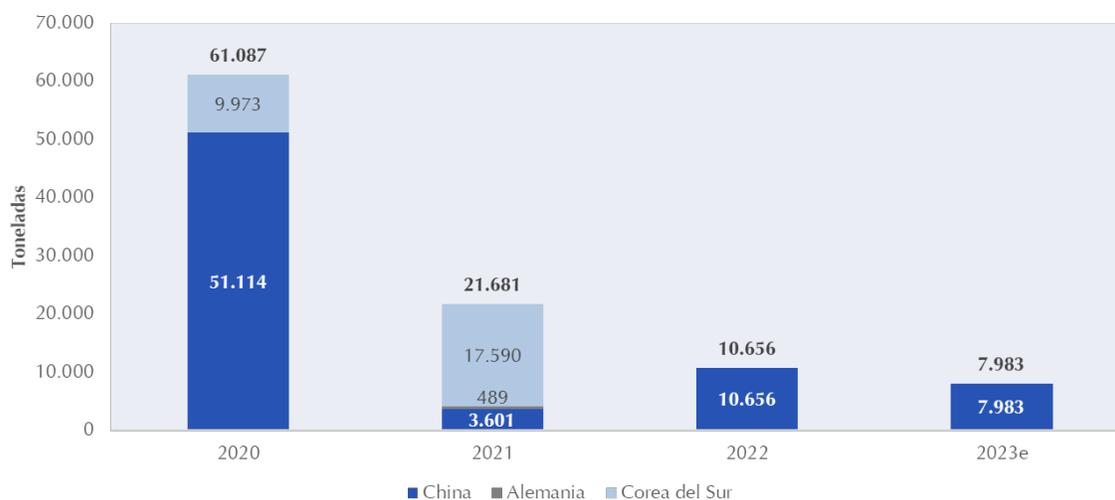
4. Información para la determinación de una amenaza de daño importante

4.1. Determinación de la existencia de una amenaza de daño

a) Tasa de incremento de las importaciones en el mercado interno

Como se ha señalado, las importaciones de barras para bolas desde China corresponden a una parte importante de las importaciones totales por este producto. Su volumen (en miles de toneladas) no ha aumentado en los últimos años debido a las medidas tomadas por CSH de seguir los precios (distorsionados) de las barras para bolas importadas, para así no ver dañado su nivel de producción, necesario para que la empresa siga operando.

Gráfico 22: Evolución de Importaciones de barras para bolas chinas



Fuente: Aduana de Chile. Nota: Datos considerados hasta agosto de 2023.

Así, la política comercial de CSH de prácticamente igualar los precios correspondientes a las barras para bolas desde China ha logrado detener el crecimiento de las importaciones, con un gran sacrificio en el margen de este producto para la empresa (el que, como se dijo, se ha tornado negativo).

b) Capacidad instalada libre del exportador, actual o futura

Producción: China es el mayor productor de acero del mundo. En 2022 produjo más de 8 veces lo que produjo el 2do mayor productor mundial: India. Además, en septiembre de 2023



la producción de acero es un 1,7% más alta que en 2022 a la misma fecha (795,1 millones de toneladas).

Tabla 11: Top 10 países mayores productores de acero crudo del mundo – 2022

Ranking	País	Millones de toneladas
1	China	1.118,0
2	India	125,3
3	Japón	89,2
4	Estados Unidos	80,5
5	Rusia	71,5
6	Corea del Sur	65,8
7	Alemania	36,8
8	Turquía	35,1
9	Brasil	34,1
10	Irán	30,6

Fuente: World Steel Association (2023) and Fitch Ratings, National Bureau of Statistics of China (2023).

En los últimos 5 años China ha producido más de la mitad del acero crudo mundial y es responsable de cerca del 47% de la capacidad global. En contraste, Chile produce y tiene una capacidad menor al 0,1% del total. Actualmente Chile tiene un nivel de producción 900 veces más pequeño que el chino y una capacidad más de 580 veces menor. Basta que llegue solo un 1% del sobrante que tiene acumulado China en los últimos 5 años a Chile para duplicar la producción local e inundar el mercado.

Tabla 12: Producción y capacidad de Chile y China y sobrante acumulado de China 2018 – 2022

Categoría	País/año	2018	2019	2020	2021	2022
Producción	Chile	0,06%	0,06%	0,06%	0,07%	0,06% (aprox. 1 millón de ton)
	China	50,82%	53,04%	56,59%	52,77%	53,98%
Capacidad	Chile	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%
	China	47,22%	47,61%	47,41%	47,24%	46,76%
Sobrante acumulado	China	39Mt	74Mt	116Mt	159Mt	205Mt

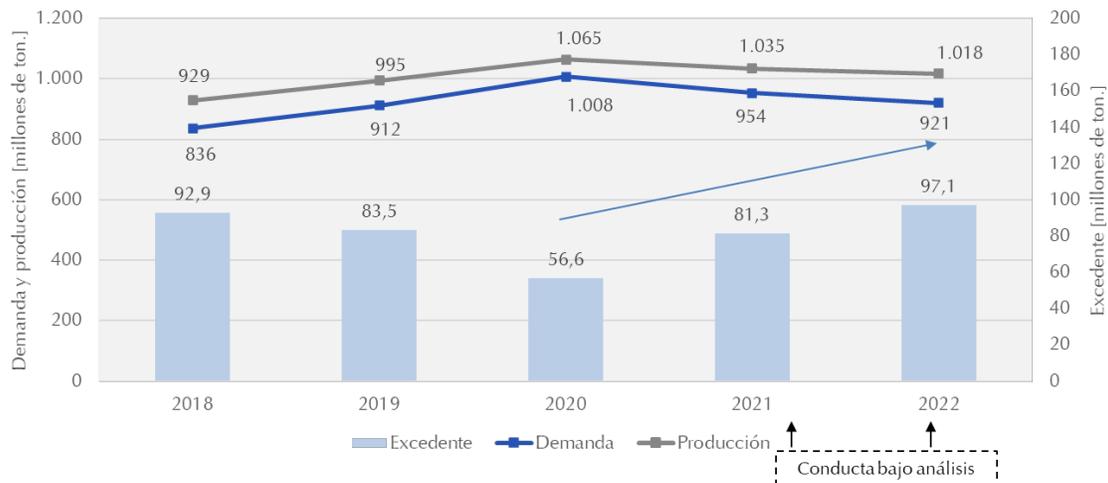
Fuente: World Steel Association (2023) y OECD (2023).

Debido a la desaceleración económica interna, China ha aumentado explosivamente sus envíos de acero al exterior. La demanda de acero interna de China ha ido disminuyendo desde



2020 más rápido que su producción, generando un excedente de 97 millones de toneladas en 2022.

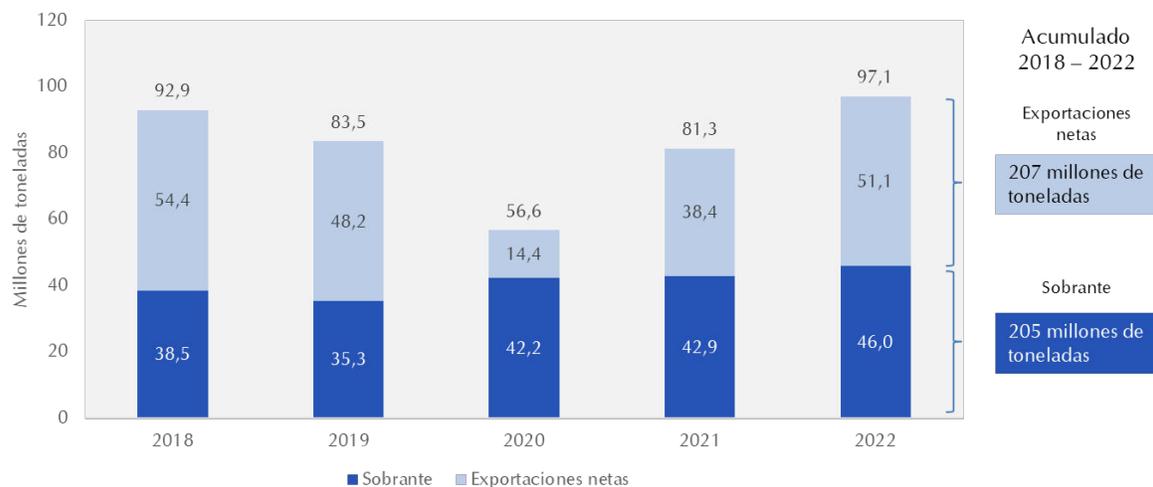
Gráfico 23: Demanda, producción y excedentes de acero en China



Fuente: World Steel Association (2023).

De los excedentes de producción para el 2022 mencionados, China exportó la mitad, restando 46 millones de toneladas de acero que no logró exportar en 2022. China mantiene incentivos a la exportación de productos de mayor valor agregado (por *tax rebates*), de modo que los excedentes podrían eventualmente exportarse en forma de productos terminados.

Gráfico 24: Excedente separado entre exportaciones netas y el sobrante

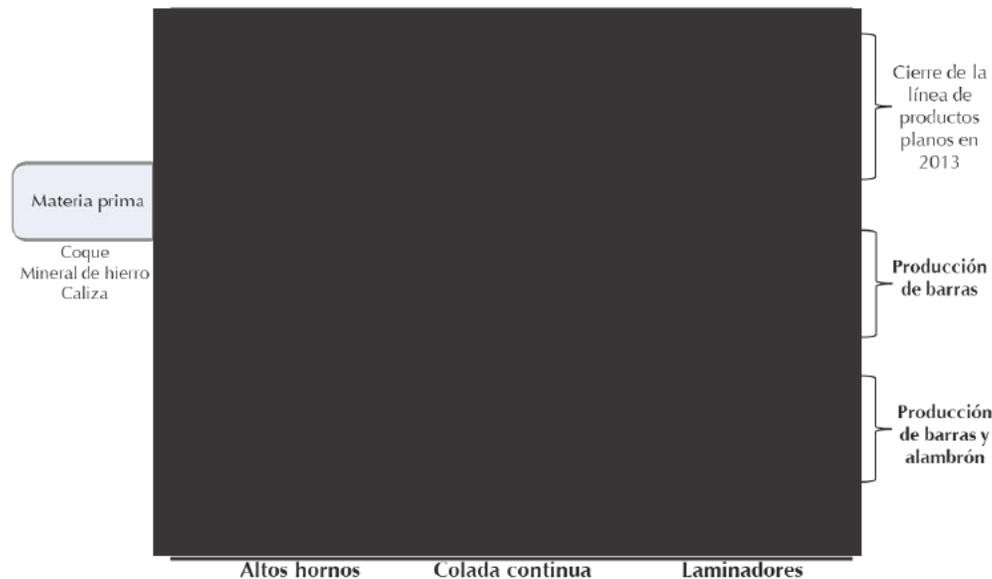


Fuente: World Steel Association (2023).



En este contexto, la viabilidad de CSH depende de la posibilidad de utilizar en forma eficiente su alto horno, actualmente empleado para productos largos (barras para refuerzo, barras para bolas/alambrón). La capacidad de producción del alto horno no se puede modular como es el caso de otros equipos, y ya se encuentra cerca de su mínimo técnico.

Figura 12: Proceso productivo y capacidad instalaciones de CSH



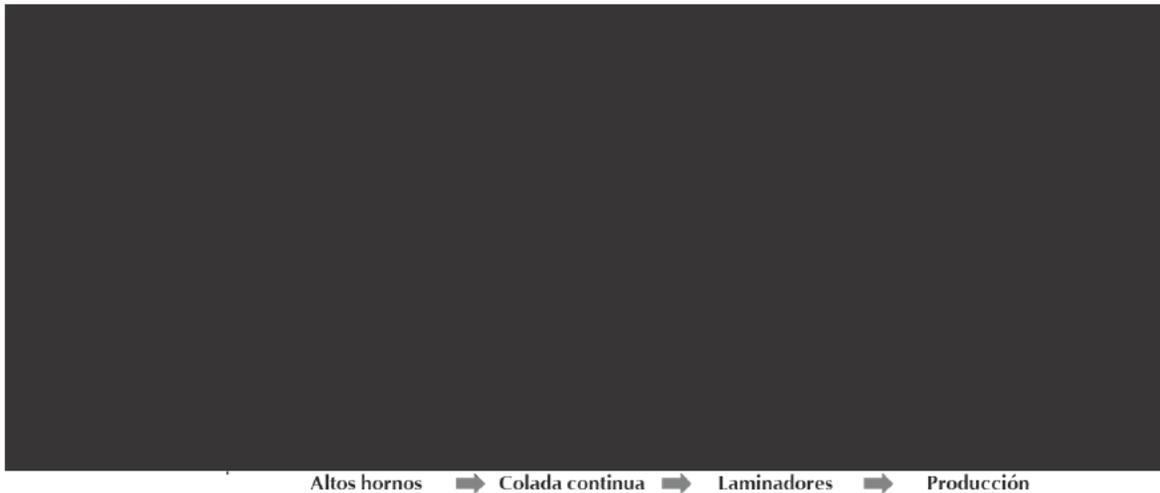
Fuente: CSH.

Una baja [REDACTED] en el nivel de utilización del alto horno por una caída en el volumen de barras para bolas y/o de los otros productos largos, implicaría su cierre y el de la empresa.

La producción actual (julio 2022 - junio 2023) de barras para bolas de CSH es [REDACTED]. La producción mínima viable para alcanzar el umbral técnico del alto horno corresponde a [REDACTED] suponiendo que el resto de los productos se mantiene constante. [REDACTED]



Figura 13: Capacidad y producción jul 2022 a jun 2023 – Miles de Toneladas



Fuente: Elaboración propia en base a datos de CSH.

c) **Impacto de precios de importación en precios internos y en demanda de importaciones**

Con el fin de mantener su participación de mercado, los precios de CSH se han mantenido prácticamente iguales a los precios de importación de barras para bolas chinas.

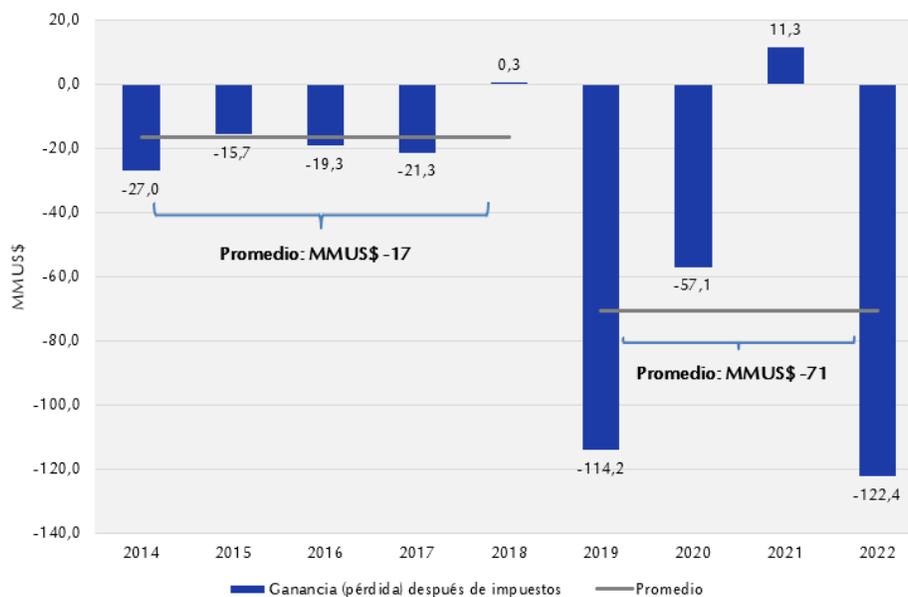
Las ventas mensuales de CSH en enero-septiembre de 2023 fueron [REDACTED] y se efectuaron a un precio que, como se ha visto, incorpora [REDACTED] debido a la distorsión ya demostrada de los precios chinos.

El producto, como se ha visto, tiene un EBITDA [REDACTED]. Este EBITDA [REDACTED] se corregiría con una medida anti-distorsiones.

Más aún, la empresa CSH acarrea varios años de pérdidas: MMUS\$ -17 en promedio entre 2014-2018 y MMUS\$ -71 entre 2019-2022, llegando a los MMUS\$ -122 en 2022 según los EEFF (solo con ganancias menores en 2018 y 2021), debido en gran medida a la distorsión de los precios chinos de éste y otros productos.



Gráfico 25: Ganancias (pérdidas) después de impuestos de CSH



Fuente: Elaboración propia en base a datos de las Memorias Anuales de CSH.

De mantenerse esta tendencia, las pérdidas pueden hacerse insostenibles para CSH en el corto-mediano plazo, y, al no poder bajar los precios a la par con el producto chino distorsionado, perdería toda su participación de mercado o una gran parte de ella. Esto conduciría al cierre de la línea de producción, lo que, debido a la existencia de un mínimo técnico en el alto horno, propiciaría el cierre de CSH.

Así, los precios distorsionados actuales dan lugar a un daño grave a la producción local y a una clara amenaza de que dicho daño continúe profundizándose, de no mediar una medida antidumping.

d) Estimación de crecimiento de existencias

Sin información.

4.2. Otros antecedentes o comentarios relacionados con la presente denuncia

Medidas provisionales antidumping de otros productos de acero de China

Cabe señalar que las barras para bolas en conjunto con las barras para refuerzo y el alambón son denominados productos largos y de esta forma comparten múltiples características físicas y relacionadas a la producción, si bien sus usos son diferentes.



En este contexto y como es sabido, la Comisión ha analizado el caso de medidas provisionales por eventual dumping en los precios de alambión de acero y resuelto por la mayoría de sus miembros recomendar la aplicación de una medida provisional del 40,6% dado que los antecedentes disponibles a la fecha permiten determinar preliminarmente la existencia de dumping en los precios de importación del alambión de acero originario de China así como un daño y amenaza de daño a la rama de la producción nacional que elabora un producto similar, causado por dichas importaciones (Acta 392-01-2016).

Luego, se recomendó la rebaja de la medida provisional para las importaciones originarias de las empresas Benxi, Xuanlong y Shagang. Para el resto de los exportadores chinos se recomendó continuar aplicando la tasa vigente de 40,6% (Acta 395-01-2017). Finalmente, en abril de 2017, la Comisión resuelve por unanimidad de sus miembros, dar por terminada la investigación y recomendar la aplicación de derechos antidumping definitivos por el plazo de un año, correspondientes a: 28,8% para las importaciones originarias de la empresa Benxi, 30,8% para la empresa Jiangsu Shagang y 38% para el resto de las empresas chinas.

Si bien este hecho no implica directamente una distorsión en el caso de barras para bolas, es razonable pensar que en contexto descrito es una situación muy plausible. Más aún, existe abundante evidencia a nivel internacional de que China cae regularmente en conductas de comercio desleal en productos de acero.

Cuadro 1
Precio de Exportación Reportado - Escenario 1

País o empresa exportadora	Fecha del precio (Mes/Año)	Base de referencia (Ex-fábrica, Fob, Cif u otro)	Fuente y Ajustes	Precio de exportación reconstruido (US\$/ton)
China	nov-22	Precio CIF	Importaciones desde China a Chile de barras para bolas convencionales	
	dic-22			
	ene-23			
	feb-23			
	mar-23			
	abr-23			
	may-23			
	jun-23			
	jul-23			
	ago-23			699,0
sept-23	670,0			
oct-23				
Promedio Precio de Exportación CIF Chile				684,5

Fuente: CSH con datos de Aduana

Precio de Exportación Estimado - Escenario 2

País o empresa exportadora	Fecha del precio (Mes/Año)	Base de referencia (Ex-fábrica, Fob, Cif u otro)	Fuente y Ajustes	Precio de exportación reconstruido (US\$/ton)
China	nov-22	Precio CIF	Importaciones desde China a Chile de barras para bolas convencionales	818,0
	dic-22			
	ene-23			
	feb-23			760,3
	mar-23			690,9
	abr-23			713,5
	may-23			
	jun-23			762,3
	jul-23			
	ago-23			699,0
sept-23	682,5			
oct-23	670,0			
Promedio Precio de Exportación CIF Chile				724,6

Fuente: CSH con datos de Aduana

Cuadro 2
Valor Normal Reconstruido (Precio doméstico en China) - Escenario 1

País o empresa exportadora	Fecha del precio (Mes/Año)	Base de referencia (Ex-fábrica, Fob, Cif u otro)	Fuente y Ajustes	Valor normal (US\$/ton)
China	jul-22	Precio de mercado doméstico en China, base EXW China	Fuente: CSH y CRU. Ajuste de 4 meses de desfase	
	ago-22			
	sept-22			
	oct-22			
	nov-22			
	dic-22			
	ene-23			
	feb-23			
	mar-23			
	abr-23			
	may-23			
	jun-23			
				Promedio Costo doméstico, EXW China
		(+) Utilidad		
		(+) Depreciación		
		(+) SG&A		
		Promedio Precio doméstico, EXW China		
		(+) Fobbing		63,9
		Promedio Precio doméstico, FOB China		
		(+) Flete y seguro		49,9
		Promedio Precio doméstico, CIF Chile		851,1

Fuente: CSH y CRU.

Nota: Valor reconstruido desde los costos de las barras para bolas convencionales. Ver detalles en el informe

Valor Normal Reconstruido (Precio doméstico en China) - Escenario 2

País o empresa exportadora	Fecha del precio (Mes/Año)	Base de referencia (Ex-fábrica, Fob, Cif u otro)	Fuente y Ajustes	Valor normal (US\$/ton)
China	jul-22	Precio de mercado doméstico en China, base EXW China	Fuente: CSH y CRU. Ajuste de 4 meses de desfase	
	ago-22			
	sept-22			
	oct-22			
	nov-22			
	dic-22			
	ene-23			
	feb-23			
	mar-23			
	abr-23			
	may-23			
	jun-23			
				Promedio Costo doméstico, EXW China
		(+) Utilidad		
		(+) Depreciación		
		(+) SG&A		

(*) US\$	
Promedio Precio doméstico, EXW China	
(+) Fobbing	63,9
Promedio Precio doméstico, FOB China	
(+) Flete y seguro	57,1
Promedio Precio doméstico, CIF Chile	905,3

Fuente: CSH y CRU.

Nota: Valor reconstruido desde los costos de las barras para bolas convencionales. Ver detalles en el informe

Cuadro 6

Precios de Venta en Chile del producto de origen nacional similar al denunciado (Precio a distribuidor. Valor por Tonelada)

CSH - Precio a distribuidor, Chile

	Año 2020			Año 2021			Año 2022			Año 2023		
	Pesos	UF	Dólares									
Ene												
Feb												
Mar												
Abr												
May												
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												
Prom.												

Fuente: CSH

Nota: El precio CSH es precio "pocket", equivalente a precio EXW. Los promedios son simples. El valor UF considerado es el mensual (promedio de los valores diarios) del BCCh. El tipo de cambio es mensual del BCCh. Incluye barras para bolas de molienda convencional.

Cuadro 7
Exportaciones del Producto Idéntico o Similar al Denunciado
(Precios EXW en US\$/ton)

CSH

Año: 2023

Destinos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL

Año: 2022

Destinos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL

Año: 2021

Destinos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL

Año: 2020

Destinos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL

Fuente: CSH

Nota: El precio CAP es precio "pocket", equivalente a precio EXW.

Cuadro 8

Estructura de Costo del Denunciante del Producto Idéntico o Similar (Precios y costos a nivel nacional en US\$/ton)

2.1. Costo Reconstruido CSH: Barras de Molienda Convencional

Concepto	2020	2021	2022	2023
	Unitario	Unitario	Unitario	Unitario
A. Precio Venta promedio nacional EXW (USD/ton)				
Costos directos				
Materia prima y combustible				
Mano de obra				
Energía eléctrica				
Otros componentes				
B. Total Costos Directos				
Costos indirectos				
Gastos generales				
Depreciación				
Otros gastos				
C. Total Costos Indirectos				
C.1. Otros Gastos (USD/ton)				
D. Costo por Venta (B+C) (USD/ton)				
E. Margen Bruto (A-D) (USD/ton)				
Costos Indirectos no Operacionales				
GAV				
Otros (no financieros)				
F. Total Costos Indirectos no Operacionales				
Ganancia antes de impuestos (USD/ton)				
G. Depreciación				
H. Amortización				
I. Costo total (D+F)				
J. EBIT (A-I) (USD/ton)				
K. EBITDA (J+G+H) (USD/ton)				
Fuente: CSH				
Despachos				

Cuadro 9
Indicadores de las Empresas Denunciantes (Toneladas)

CAP Acero**Año 2023**

Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción													
Ventas Totales													
Ventas al Mercado Interno													
Ventas al Mercado de Exportación													
Autoconsumo													
Inventarios													

Año 2022

Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción													
Ventas Totales													
Ventas al Mercado Interno													
Ventas al Mercado de Exportación													
Autoconsumo													
Inventarios													

Año 2021

Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción													
Ventas Totales													
Ventas al Mercado Interno													
Ventas al Mercado de Exportación													
Autoconsumo													
Inventarios													

Año 2020

Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción													
Ventas Totales													
Ventas al Mercado Interno													
Ventas al Mercado de Exportación													
Autoconsumo													
Inventarios													

Fuente: CSH

Nota: Los totales corresponden a la suma, excepto en inventarios en que equivale al promedio del año.

Cuadro 10
Indicadores del Mercado Nacional del Producto Denunciado
(Volumen en Toneladas)

Año 2023

Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción Nacional													
Exportaciones													
Importaciones totales													
Importaciones denunciadas													
Vtas. al Mercado Nacional													
Autoconsumo													
Inventarios													

Año 2022

Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción Nacional													
Exportaciones													
Importaciones totales													
Importaciones denunciadas													
Vtas. al Mercado Nacional													
Autoconsumo													
Inventarios													

Año 2021

Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción Nacional													
Exportaciones													
Importaciones totales													
Importaciones denunciadas													
Vtas. al Mercado Nacional													
Autoconsumo													
Inventarios													

Año 2020

Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción Nacional													
Exportaciones													
Importaciones totales													
Importaciones denunciadas													
Vtas. al Mercado Nacional													
Autoconsumo													
Inventarios													

Fuente: CSH

Nota: Los totales corresponden a la suma, excepto en inventarios en que equivale al promedio del año.

Cuadro 11
Importaciones del Producto Denunciado por Origen.

		2020	2021	2022	2023
País: China					
Ene.	Volumen (ton)	1.949			
	Valor CIF (US\$)	1.120.782			
Feb.	Volumen (ton)	10.583			
	Valor CIF (US\$)	6.395.337			
Mar.	Volumen (ton)		3.601		
	Valor CIF (US\$)		2.016.727		
Abril	Volumen (ton)				
	Valor CIF (US\$)				
Mayo	Volumen (ton)	7.642			
	Valor CIF (US\$)	4.308.554			
Jun.	Volumen (ton)	3.867			
	Valor CIF (US\$)	2.256.410			
Jul.	Volumen (ton)	7.941		2.070	
	Valor CIF (US\$)	4.737.144		2.487.812	
Ago.	Volumen (ton)	4.112		13.051	3.061
	Valor CIF (US\$)	2.275.303		15.977.100	2.139.625
Sept.	Volumen (ton)	8.252			
	Valor CIF (US\$)	4.683.796			
Oct.	Volumen (ton)	984		5.522	3.591
	Valor CIF (US\$)	584.768		5.829.610	2.406.276
Nov.	Volumen (ton)				
	Valor CIF (US\$)				
Dic.	Volumen (ton)	5.782			
	Valor CIF (US\$)	3.373.648			

Fuente: Aduana de Chile

		2020	2021	2022	2023
País: Otros países					
Ene.	Volumen (ton)	6.065	6.313		
	Valor CIF (US\$)	3.814.877	4.026.825		
Feb.	Volumen (ton)		1.869		
	Valor CIF (US\$)		1.227.840		
Mar.	Volumen (ton)				
	Valor CIF (US\$)				
Abril	Volumen (ton)		2.826		
	Valor CIF (US\$)		1.947.894		
Mayo	Volumen (ton)	1.805	2.010		
	Valor CIF (US\$)	1.187.402	1.334.437		
Jun.	Volumen (ton)	2.104			
	Valor CIF (US\$)	1.384.157			
Jul.	Volumen (ton)		4.573		
	Valor CIF (US\$)		4.110.643		
Ago.	Volumen (ton)				
	Valor CIF (US\$)				
Sept.	Volumen (ton)				
	Valor CIF (US\$)				
Oct.	Volumen (ton)				
	Valor CIF (US\$)				
Nov.	Volumen (ton)		324		
	Valor CIF (US\$)		374.450		
Dic.	Volumen (ton)		165		
	Valor CIF (US\$)		190.023		

Fuente: Aduana de Chile

Nota: todas las importaciones de otros países son de Corea del Sur, excepto noviembre y diciembre de 2021, las cuales provienen de Alemania

Cuadro 12

Capacidad Instalada y utilización para la Fabricación del Producto Denunciado; Salario, empleo y productividad

CAP Acero

Año	Capacidad Instalada Nacional (ton) (1)	Grado de utilización de la Capacidad Instalada (Prod. BG /Cap. Inst.) (%)	Empleo total (nº trabajadores) (2)	Salario Promedio (\$) (3)	Productividad con respecto a la capacidad de producción (4)
2020					
2021					
2022					
2023					

Notas:

- (1) Capacidad instalada considera la producción de acero terminado, que se utiliza para barras para bolas y otros productos largos.
(2) Incluye trabajadores contratados y EST, excluye contratistas. Incorpora número de personas de rol superior.
(3) Cálculo en base a sueldo promedio excluyendo trabajadores EST y rol superior. El salario promedio de 2023 está calculado hasta septiembre.
(4) Toneladas anuales por trabajador. Corresponde a capacidad de producción total de barras para bolas/empleo total.



COMPAÑÍA SIDERURGICA HUACHIPATO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 EN MILES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES

IFRS – International Financial Reporting Standards
NIC – Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF – Normas Internacionales de Información Financiera

Este documento consta de las siguientes secciones:
Informe del Auditor Independiente
Estados financieros
Notas a los estados financieros

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores de
Compañía Siderúrgica Huachipato S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A., que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos – Informe de otros auditores sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018

Los estados financieros de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. al 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 5 de marzo de 2019.

Concepción, 2 de marzo de 2020



Francisco Avendaño U.
EY Audit SpA

Estados Financieros

COMPAÑÍA SIDERÚRGICA HUACHIPATO S.A.

31 de diciembre de 2019 y 2018

COMPAÑÍA SIDERURGICA HUACHIPATO S.A.
 ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (CIFRAS EN MILES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES – MUS\$)

Activos	Nota	31.12.2019 MUS\$	31.12.2018 MUS\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	5.844	459
Otros activos no financieros corrientes	12	2.300	5.408
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, netos	8	56.568	69.878
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	27.368	23.311
Inventarios corrientes, netos	10	156.133	161.880
Activos por impuestos corrientes	11	2.774	5.130
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		250.987	266.066
Activos corrientes totales		250.987	266.066
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros no corrientes	12	10.793	8.716
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes, neto	8	2.025	18.044
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	13	13	898
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	14	12	69
Propiedades, Planta y Equipos, neto	15	549.478	555.944
Total de activos no corrientes		562.321	583.671
Total de activos		813.308	849.737

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

COMPAÑÍA SIDERURGICA HUACHIPATO S.A.
 ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (CIFRAS EN MILES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES – MUS\$)

Pasivos y patrimonio	Nota	31.12.2019 MUS\$	31.12.2018 MUS\$
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	17	225	242
Pasivos por arrendamientos corrientes	18	150	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	20	133.313	102.592
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	9	378.741	292.390
Otras provisiones corrientes	21	4.208	2.800
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	22	7.969	5.367
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		524.606	403.391
Pasivos corrientes totales		524.606	403.391
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	17	393	632
Pasivos por arrendamientos no corrientes	18	329	-
Pasivo por impuestos diferidos, neto	16	24.442	65.713
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	22	19.758	23.740
Total de pasivos no corrientes		44.922	90.085
Total pasivos		569.528	493.476
Patrimonio			
Capital pagado	23	374.625	374.625
Resultados acumulados	23	(134.300)	(20.127)
Otras reservas		3.455	1.763
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		243.780	356.261
Participaciones no controladoras			
Patrimonio total		243.780	356.261
Total patrimonio y pasivos		813.308	849.737

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

COMPAÑÍA SIDERURGICA HUACHIPATO S.A.
 ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, POR FUNCIÓN
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (CIFRAS EN MILES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES – MUS\$)

Estados de resultados	Nota	01.01.2019	01.01.2018
		31.12.2019	31.12.2018
		MUS\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	24	475.508	561.106
Costos de ventas	25	(549.503)	(518.733)
Resultado bruto		(73.995)	42.373
Otros ingresos, por función	26	2.638	6.311
Gasto de administración	28	(25.716)	(26.816)
Otros gastos, por función, netos	29	(34.618)	(1.198)
Ganancia (pérdidas) de actividades operacionales		(131.691)	20.670
Costos financieros	27	(23.554)	(18.445)
Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	13	1	1
Diferencias de cambio, neto	36	91	(1.213)
Resultado por unidades de reajuste, neto	36	(119)	(227)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		(155.272)	786
(Pérdida) ganancia por impuesto a las ganancias	16	41.099	(469)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		(114.173)	317
Ganancia (pérdida)		(114.173)	317
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Los propietarios de la controladora		(114.173)	317
Ganancia (pérdida) del período		(114.173)	317

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

COMPAÑÍA SIDERURGICA HUACHIPATO S.A.
 ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES, POR FUNCIÓN
 POR AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (CIFRAS EN MILES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES – MUS\$)

Estados de Otros Resultados Integrales	Nota	01.01.2019	01.01.2018
		31.12.2019	31.12.2018
		MUS\$	MUS\$
Resultado del año		<u>(114.173)</u>	<u>317</u>
Otro resultado integral			
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos			
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos		<u>1.692</u>	<u>327</u>
Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado de periodo, antes de impuestos		<u>1.692</u>	<u>327</u>
Coberturas del flujo de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos		<u>-</u>	<u>-</u>
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo		<u>-</u>	<u>-</u>
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero [resumen]		<u>-</u>	<u>-</u>
Otro resultado integral que se reclasificará al resultado de periodo, antes de impuestos		<u>-</u>	<u>-</u>
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		<u>1.692</u>	<u>327</u>
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo			
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral		<u>-</u>	<u>-</u>
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo		<u>-</u>	<u>-</u>
Otro resultado integral		<u>1.692</u>	<u>327</u>
Resultado integral		<u>(112.481)</u>	<u>644</u>
Resultado integral atribuible a			
Los propietarios de la controladora		<u>(112.481)</u>	<u>644</u>
Resultado integral		<u>(112.481)</u>	<u>644</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

COMPañA SIDERURGICA HUACHIPATO S.A.
 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO
 POR AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (CIFRAS EN MILES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES – MUS\$)

		01.01.2019	01.01.2018
		31.12.2019	31.12.2018
Estados de Flujo de Efectivo Metodo Directo	Nota	MUS\$	MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		542.303	640.585
Otros cobros por actividades de operación		284	808
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(267.270)	(258.877)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(35.448)	(37.336)
Intereses pagados		(6.655)	(4.352)
Impuestos a las ganancias reembolsados		29	265
Otras entradas de efectivo		28.944	3.962
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		<u>262.187</u>	<u>345.055</u>
Flujos de efectivo (utilizados en) procedentes de actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		59	5.755
Compras de propiedades, planta y equipo		(31.638)	(20.161)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		<u>(31.579)</u>	<u>(14.406)</u>
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación			
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	17.4	(375)	(1.650)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	17.4	(224.848)	(329.232)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación		<u>(225.223)</u>	<u>(330.882)</u>
Disminución neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		5.385	(233)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Disminución neto de efectivo y equivalentes al efectivo		<u>5.385</u>	<u>(233)</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		459	692
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	7	<u>5.844</u>	<u>459</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

COMPAÑÍA SIDERURGICA HUACHIPATO S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(CIFRAS EN MILES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES – MUS\$)

	Nota	Capital pagado	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Otras reservas	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Total Patrimonio Neto
	Nº	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial período actual 01.01.2019		374.625	394	1.369	1.763	(20.127)	356.261	356.261
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables								
Incremento (disminución) por correcciones de errores								
Saldo Inicial Reexpresado	23	374.625	394	1.369	1.763	(20.127)	356.261	356.261
Pérdida del año						(114.173)	(114.173)	(114.173)
Otro resultado integral			1.692		1.692		1.692	1.692
Resultado integral			1.692		1.692	(114.173)	(112.481)	(112.481)
Total de cambios en patrimonio			1.692		1.692	(114.173)	(112.481)	(112.481)
Saldo final período actual 31.12.2019	23	374.625	2.086	1.369	3.455	(134.300)	243.780	243.780

	Nota	Capital pagado	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Otras reservas	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Total Patrimonio Neto
	Nº	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo Inicial período anterior 01.01.2018		374.625	67	1.369	1.436	(20.444)	355.617	355.617
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables								
Incremento (disminución) por correcciones de errores								
Saldo Inicial Reexpresado	23	374.625	67	1.369	1.436	(20.444)	355.617	355.617
Resultado Integral								
Ganancia del año						317	317	317
Otro resultado integral			327		327		327	327
Resultado integral			327		327	317	644	644
Total de cambios en patrimonio			327		327	317	644	644
Saldo final período anterior 31.12.2018	23	374.625	394	1.369	1.763	(20.127)	356.261	356.261

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros



INDICE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Información general.....	8
2. Descripción del negocio.....	8
3. Resumen de principales políticas contables aplicadas.....	9
4. Cambios en políticas y estimaciones contables.....	26
5. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura.....	30
6. Revelaciones de las estimaciones y los supuestos que la administración haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad.....	33
7. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	35
8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	36
9. Saldos y transacciones con entidades relacionadas.....	39
10. Inventarios.....	44
11. Activos por impuestos corrientes.....	46
12. Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes.....	46
13. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.....	47
14. Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	48
15. Propiedades, planta y equipos.....	51
16. Impuesto a la renta e impuestos diferidos.....	58
17. Préstamos que devengan intereses.....	61
18. Pasivos por arrendamiento.....	63
19. Instrumentos financieros.....	65
20. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	68
21. Otras provisiones corrientes.....	71
22. Beneficios y gastos de empleados corrientes y no corrientes.....	72
23. Información a revelar sobre patrimonio neto.....	76
24. Ingresos de actividades ordinarias.....	78
25. Costo de ventas.....	80
26. Otros ingresos por función.....	81
27. Costos financieros.....	81
28. Gastos de administración.....	82
29. Otros gastos por función.....	82
30. Depreciación y amortización.....	83
31. Garantías comprometidas con terceros.....	83
32. Juicios, contingencias y restricciones.....	84
33. Compromisos.....	84
34. Medio ambiente.....	85
35. Moneda extranjera.....	86
36. Diferencias de cambio y unidades de reajuste.....	89
37. Sanciones.....	90
38. Hechos posteriores.....	90

COMPAÑÍA SIDERURGICA HUACHIPATO S.A.
ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018.
(Cifras en miles de dólares estadounidenses – MUS\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. en adelante la Compañía, es una sociedad anónima cerrada inscrita en el Registro Especial de Entidades informantes de la Comisión para el Mercado Financiero, antes Superintendencia de Valores y Seguros con el N°14 y está sujeta a la fiscalización de dicha Comisión.

El Rol único tributario de la Compañía es el N° 94.637.000-2 y su domicilio se encuentra ubicado en Avenida Gran Bretaña N° 2910, comuna de Talcahuano, Chile.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. es filial de CAP S.A.

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. es una industria integrada, que produce arrabio por reducción del mineral en los Altos Hornos; transforma ese arrabio en acero líquido en la Acería del que obtiene palanquillas de colada continua, (productos semi terminados) los que posteriormente lamina para entregar al mercado productos de mayor valor agregado, tales como barras para molienda de mineral, barras para refuerzo de hormigón y otros productos en barras.

La Compañía cumple con todas las condiciones legales a las que está sujeta, presenta condiciones de producción normales, operando actualmente a dos tercios de su capacidad instalada. La gradual implementación de las medidas de reducción de costos y estrategia de operación permitirá a la Compañía asegurar la continuidad de sus operaciones rentables en el corto plazo y a través de su Matriz CAP S.A. tiene capacidad de acceder al sistema financiero, sin embargo con el actual nivel de flujos, la Compañía es capaz de financiar íntegramente sus operaciones, inversiones e intereses de su financiamiento. Todo lo anterior, a juicio de la Administración, determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos Estados Financieros. En febrero de 2020 en sesión ordinaria de directorio N° 466, el Directorio de la Compañía aprobó la versión definitiva del plan de negocios 2020 – 2024, que entre otras consideraciones permitirá a la Compañía revertir su situación de pérdidas recurrentes.

Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. vende sus productos a distribuidores de acero, empresas de la construcción, industrias trefiladoras y la minería.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Los presentes estados financieros, se presentan en dólares y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. Los estados financieros de la Compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF” o “IFRS”) y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 25 de febrero de 2020.

Bases de preparación - Los estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los resultados de sus operaciones por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independiente si este precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valorización.

La Compañía considera las características de los activos y pasivos si los participantes del mercado toman esas características de los activos y pasivos. Si los participantes del mercado toman esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable por efectos de medición y/o revaluación en estos estados financieros es determinado de dicha forma, excepto por las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor de mercado, pero que no son valores razonables, tales como el valor neto de realización de NIC 2 o de valor de uso de IAS 36.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas - La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos por parte de la Administración de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Compañía, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones, que se detallan en nota 6, se refieren básicamente a:

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.
- La vida útil de las Propiedades, plantas y equipos e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para calcular el deterioro de los activos.
- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores por ventas y cuentas por cobrar a clientes.
- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de obsolescencia de inventarios.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.
- Estimación de recuperación de seguros por siniestros con Compañía Minera del Pacifico S.A.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría conforme a lo establecido en NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIC 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y han sido aplicadas de manera uniforme en los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a. Período contable - Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de Resultados Integrales y por función por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de Flujos de Efectivo Método Directo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

b. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de políticas financieras y operativas de una inversión, pero no control o control conjunto sobre esas políticas.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control de un acuerdo, que sólo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados, activos y pasivos de las asociadas y/o negocios conjuntos son incorporados en estos Estados Financieros utilizando el método de la participación, excepto cuando: (1) la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso es contabilizada en conformidad con NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Bajo el método de la participación, las inversiones en asociadas y/o (2) negocios conjuntos son registradas inicialmente al costo, y son ajustadas posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la asociada que corresponde a la Compañía, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales.

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto excede su participación en éstos, la entidad dejará de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. La participación en una asociada o negocio conjunto será el importe en libros de la inversión en la asociada o negocio conjunto determinado según el método de la participación, junto con cualquier participación a largo plazo que, en esencia, forme parte de la inversión neta de la entidad en la asociada o negocio conjunto.

Una inversión en una asociada y/o negocio conjunto se contabilizará utilizando el método de la participación, desde la fecha en que pasa a ser una asociada o negocio conjunto. En el momento de la adquisición de la inversión en una asociada o negocio conjunto cualquier exceso del costo de la inversión sobre y la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada, se contabilizará como plusvalía, y se incluirá en el importe en libros de la inversión. Cualquier exceso de la participación de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada sobre el costo de la inversión, después de efectuar una reevaluación, será reconocida inmediatamente en resultados en el período en el cual la inversión fue adquirida.

c. Moneda - La moneda funcional de la Compañía se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se convierten a la tasa de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la conversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del período dentro del rubro diferencias de cambio.

La moneda de presentación y la moneda funcional de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. es el dólar estadounidense.

d. Bases de conversión - Los activos y pasivos en pesos chilenos y unidades de fomento, son traducidos a dólares a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	31.12.2019	31.12.2018
Pesos chilenos por dólar	748,74	694,77
UF/US\$	0,0264	0,0252
Euro/US\$	0,8918	0,8742

e. Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

f. Transacciones en Moneda extranjera - Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional se consideran transacciones en “moneda extranjera”, y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre del año, los saldos del estado de situación financiera de las partidas monetarias en moneda extranjera, se valorizan al tipo de cambio vigente a dicha fecha, y las diferencias de cambio que surgen de tal valoración se registran en la cuenta de resultados del año en que éstas se producen.

g. Propiedades, planta y equipos - Los bienes de propiedades, planta y equipos son registrados al costo, excluyendo los costos de mantención periódica, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioros de valor. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta, en caso de ser aplicable.

Adicionalmente, se consideran como costo de los elementos de propiedades, planta y equipos, los costos por intereses de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados del año en que se producen. Cabe señalar, que algunos elementos de propiedades, plantas y equipos de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. requieren revisiones periódicas. En este sentido, los elementos objeto de sustitución son reconocidos separadamente del resto del activo y con un nivel de desagregación que permita amortizarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro

o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultados integrales según corresponda.

Asimismo, en este rubro se incluyen las inversiones efectuadas en activos adquiridos bajo la modalidad de contratos de arrendamiento con opción de compra que reúnen las características de leasing financiero de acuerdo a IFRS 16. Los bienes no son jurídicamente de Propiedades de la Compañía y pasarán a serlo cuando se ejerza la opción de compra.

Los repuestos asociados a propiedad planta y equipo son repuestos clasificados como repuestos para mantenimiento y se cargan a resultado en el período que se incorporan al o los equipos mayores a que pertenecen.

La utilidad o pérdida resultantes de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del año.

h. Depreciación - Los elementos de propiedades, planta y equipo, se amortizan siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos.

El valor residual y la vida útil de los elementos de activos fijos se revisan anualmente y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

Las líneas de producción temporalmente inactivos se continúan depreciando de acuerdo a la NIC 16.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entienden que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto, no se deprecian. Asimismo respecto de los "Otros activos fijos", los cuales incluyen los saldos de activos fijos en curso, son objeto de depreciación a partir de la puesta en uso de los mismos de acuerdo a su naturaleza.

i. Activos intangibles distintos de plusvalía - Los activos intangibles con vida útil finita adquiridos son registrados al costo y son amortizados con cargo a los resultados del año basado en los años de vida útil estimada del activo.

j. Deterioro del valor de los activos no financieros - Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el importe en libros no puede ser recuperable.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales no se han ajustado estimaciones de flujos de caja futuros.

Si se estima que el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su valor libro, este último disminuye al valor recuperable. Se reconoce un deterioro de inmediato en resultados. En caso que se reverse un deterioro posteriormente, el valor libro aumenta a la estimación revisada del valor recuperable, pero hasta el punto que no supere el valor libro que se habría determinado, si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Se reconoce un reverso como una disminución del cargo por deterioro de inmediato.

k. Activos disponibles para la venta y operaciones discontinuadas - son clasificados como disponibles para la venta y operaciones discontinuadas los activos no corrientes cuyo valor libro se recupera a través de una operación de venta y no a través de uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual. La venta previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación.

Estos activos son valorizados por el menor valor entre su valor libro y el valor justo menos los gastos asociados a la venta.

l. Instrumento financieros - Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando el grupo se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

(l.1) Activos financieros - Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros - Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método del interés efectivo - El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye en la línea “ingresos financieros”.

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI) - Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de

pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo son reconocidos en resultados. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI - En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI.

La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea “ingresos financieros” en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no posee activos financieros ha designar como inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR) - Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de

la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea “ingresos financieros”. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no posee activos financieros designados como VRCCR.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio - El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”;
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea “diferencias de cambio”. Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”;
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”.

(1.2) Deterioro de activos financieros - La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también un compromiso de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las

PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

La Compañía aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas desde el reconocimiento inicial hasta el 31 de diciembre de 2019. Por consiguiente, la administración no espera reconocer pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses para los préstamos a empresas relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2019, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

Aumento significativo en el riesgo de crédito - Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que se razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Compañía, a saber, el mercado de artículos de ocio y equipos electrónicos, la industria de la construcción de propiedades residenciales y el negocio de software de tecnologías de información.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante lo anterior, la Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento; (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión” de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo; para contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica según sea apropiado para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento - La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Activos financieros con deterioro de valor crediticio - Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- El prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo - La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recuperarlo, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas - La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros - La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía a elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

(1.3) Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Clasificación como deuda o patrimonio - Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio - Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconocen y se deducen directamente en patrimonio.

No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Compañía.

Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía, y compromisos emitidos por la Compañía para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR - Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano;
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o

pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos/costos financieros' en el estado de resultados.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado - Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera - Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad de la Compañía son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9 (ver I.2); y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando se apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio - Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "diferencias de cambio", para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para

pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros - La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

m. Derivados implícitos – Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9 son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado.

El procedimiento consiste en una caracterización inicial de cada contrato que permite distinguir aquellos en los cuales podría existir un derivado implícito. En tal caso, dicho contrato se somete a un análisis de mayor profundidad. Si producto de esta evaluación se determina que el contrato contiene un derivado implícito que requiera su contabilización separada, éste es valorizado y los movimientos en su valor razonable son registrados en la cuenta de resultados integrales de los estados financieros.

A la fecha, los análisis realizados indican que no existen derivados implícitos en los contratos de la Compañía que requieran ser contabilizados separadamente.

n. Inventarios - Las existencias se valorizan al costo según los siguientes métodos:

- **Productos terminados y en procesos:** al costo promedio mensual de producción, el cual incluye la depreciación del activo fijo.
- **Materias primas, materiales y repuestos de consumo:** al costo promedio de adquisición.
- **Materias primas y materiales en tránsito:** al costo de adquisición.

El costo asignado a las existencias no supera su valor neto de realización.

La Compañía valoriza las existencias por el menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

El precio de costo incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra, los costos indirectos incurridos para transformar las materias primas en productos terminados y los gastos generales incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales.

El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

ñ. Estado de flujo de efectivo - Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo incluye el efectivo en caja y bancos. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

- **Actividades de inversión:** Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** Son las actividades que producen cambios en el período y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía y su Matriz CAP S.A. han realizado transacciones necesarias para la operación, consideradas no flujo por no existir en ellas un traspaso de fondos que afecten el flujo de efectivo por un valor de MUS\$249.966 (MUS\$340.305 al 31 de diciembre de 2018), que corresponden a pagos a proveedores de productos y servicios que ejecuta la Matriz.

o. Impuesto a las ganancias - La Compañía determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

El impuesto a la renta se registra en la cuenta de resultados o en las cuentas de patrimonio neto del estado de situación financiera en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el año en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de gastos por impuestos a las ganancias del estado de resultados integrales.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

p. Beneficios al personal - Las condiciones de empleo estipulan el pago de una indemnización por años de servicio cuando un contrato de trabajo llega a su fin. Normalmente esto corresponde a la proporción de un mes por cada año de servicio y a base del nivel de sueldo final. Este beneficio ha sido definido como un beneficio de largo plazo.

Por otro lado, la Compañía ha convenido un premio de antigüedad con algunos de sus trabajadores que es cancelado sobre la base de un porcentaje incremental de su sueldo de acuerdo a una tabla definida.

La obligación de indemnización por años de servicio y el premio de antigüedad son calculadas de acuerdo con valorizaciones realizadas por un actuario independiente, utilizando el método de unidad de crédito proyectada, las cuales se actualizan en forma periódica. La obligación reconocida en el estado de situación financiera representa el valor actuarial de la obligación de indemnización por años de servicio y de premio de antigüedad. Las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en otros resultados integrales.

Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año, son cargados a resultados en el período que corresponde.

La Compañía utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos en conjunto con un actuario externo a la Compañía. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

El importe de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del ejercicio se presenta en el ítem Provisiones por beneficios a los empleados del pasivo corriente y no corriente del estado de situación financiera.

q. Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o constructiva) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que pagar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la misma.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para pagar la obligación presente al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que conllevan la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor temporal del dinero es significativo).

Cuando se espera de un tercero la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es prácticamente seguro que se recibirá el desembolso y se puede medir el importe de la cuenta por cobrar con confiabilidad.

r. Pasivos contingentes - Son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

s. Provisiones por costos de desmantelamiento y restauración - Surge una obligación de incurrir en costos de desmantelamiento y restauración cuando se produce una alteración causada por el desarrollo o producción en el curso de la actividad. Los costos se estiman en base de un plan formal de cierre y están sujetos a una revisión formal.

El efecto del cálculo de los costos de desmantelamiento y restauración, de acuerdo al juicio y experiencia de la Administración, no resultó ser material y por dicha razón no ha sido registrado.

t. Reconocimiento de ingresos - La Compañía registra sus ingresos de acuerdo con NIIF 15, Ingresos de contratos con clientes, desde el 1 de enero de 2018 en forma retrospectiva, basado en el examen de la guía de la norma, no se han realizado ajustes que deban realizarse a los ingresos previamente reconocidos. En consecuencia, las cifras comparativas no se han re expresado para reflejar el impacto de la implementación retrospectiva de la norma.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el cliente obtiene el control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos se miden de acuerdo con el monto de la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de los bienes o servicios prometidos al cliente, que no sean montos cobrados por terceros y se presentan netos de descuentos.

En la fecha de inicio del contrato, la Compañía evalúa los bienes o servicios prometidos en el contrato con el cliente y los identifica como obligación de desempeño cualquier promesa de transferir a los bienes o servicios del cliente (o un paquete de bienes o servicios) que son distintos.

La Compañía identifica los bienes o servicios prometidos al cliente como distintos cuando el cliente puede beneficiarse de los bienes o servicios por sí solos o en conjunto con otros recursos fácilmente disponibles y la promesa de la Compañía de transferir los bienes o los servicios al cliente son identificables por separado de otras promesas en el contrato.

- **Venta de bienes** - Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y los beneficios significativos de la Propiedades de los bienes han sido traspasados al comprador, generalmente al despachar los bienes.
- **Ingresos por prestación de servicios** - Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.
- **Ingresos por intereses** - Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

u. Dividendos - La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo al cierre de cada período en los estados financieros, en función de la política de dividendos acordada por la Junta de Accionistas.

v. Arrendamientos

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

Activos por derecho de uso: La Compañía reconoce el activo por derecho de uso a la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso), Los activos por derechos de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan para cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento.

El costo del activo por derecho de uso comprende: (a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, (b) los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos; y (c) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Compañía espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Pasivo por arrendamiento: El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos.

w. Clasificación de saldos en corriente y no corriente - En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

4. CAMBIOS EN POLITICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme al periodo que se presentan en estos estados financieros. Para todas las materias relacionadas con la presentación de sus estados financieros la Compañía utiliza las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

a) Las siguientes nuevas normas y enmiendas han sido adoptadas en estos estados financieros:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16, <i>Arrendamientos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
IFRIC 23, <i>Tratamiento de posiciones fiscales inciertas</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 3, Combinaciones de negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
NIIF 9, Instrumentos financieros – pagos con compensación negativa	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
NIIF 11, Acuerdos conjuntos – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
NIC 12, Impuestos a las ganancias – consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
NIC 23, Costos sobre préstamos – costos de préstamos elegibles para ser capitalizados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
NIC 28, Inversiones en asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
NIC 19, Beneficios a los empleados – modificación, reducción o liquidación del plan.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 <i>Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

NIIF 16 Arrendamientos

IFRS 16 reemplaza a IAS 17 Arrendamientos, IFRIC 4 Determinación si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta la mayoría de los arrendamientos en un solo modelo de balance.

La contabilidad del arrendador según IFRS 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto a IAS 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de IAS 17.

Impacto en activos, pasivos y patrimonio al 1° de enero de 2019

	Saldos Previos a NIIF 16 MUS\$	Ajustes NIIF 16 MUS\$	Saldos ajustados por NIIF 16 MUS\$
Propiedad, planta y equipos	555.944	621	556.565
Impacto neto en activos totales	849.737	621	850.358
Otros pasivos financieros, corrientes	-	142	142
Otros pasivos financieros, no corrientes	-	479	479
impacto neto en pasivos totales	493.476	621	494.097
Resultados Acumulados	-	-	-

Reconciliación de los arrendamientos operativos bajo NIC 17 revelados al 31 de diciembre de 2018 y los pasivos por arrendamientos reconocidos al 1° de enero de 2019

Reconciliación de arrendamiento operativos	1° de enero de 2019 MUS\$
Compromisos de arrendamientos operativos al 31 de diciembre de 2018, como fueron revelados en los estados financieros consolidados en conformidad con NIC 7	-
Menos excepciones de reconocimiento inicial: arrendamientos de corto plazo arrendamientos de bajo valor	
Total pasivos por arrendamientos reconocidos al 1° de enero de 2019	-
Más:	
Arrendamientos reconocidos al 1° de enero de 2019 bajo NIIF 16	-
Descontados usando la tasa incremental por préstamos a la fecha de aplicación inicial (1° de enero de 2019)	5%
Pasivos por arrendamientos operacionales descontados reconocidos al 1° de enero de 2019	621
Pasivos relacionados con arrendamientos clasificados anteriormente como arrendamientos financieros	
Total de pasivos por arrendamientos reconocidos al 1° de enero de 2019 compuestos por:	
Pasivos por arrendamiento porción corriente	142
Pasivos por arrendamiento porción no-corriente	479

IFRIC 23 tratamiento de posiciones fiscales inciertas

La Interpretación aborda la contabilización de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos impositivos implican incertidumbre que afecta la aplicación de la IAS 12 Impuestos sobre la renta. No se aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de IAS 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera el tratamiento de posiciones fiscales inciertas por separado.
- Las suposiciones que una entidad hace sobre la evaluación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas.
- Cómo una entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

La Compañía debe determinar si debe considerar cada tratamiento de una posición fiscal incierta por separado o junto con uno o más tratamientos de posiciones fiscales inciertas. Se debe tomar el enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica juicio al identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias. La Compañía evaluó si la interpretación tuvo un impacto en sus estados financieros considerando las particularidades de cada jurisdicción tributaria separadamente.

Tras la adopción de la interpretación, la Compañía examinó si tiene posiciones fiscales inciertas, en particular identificando gastos que pudieran ser rechazados por la autoridad fiscal. Las declaraciones de impuestos de la Compañía incluyen deducciones relacionadas con gastos propios del giro y necesarios para la generación de rentas en sus negocios que las autoridades fiscales pueden impugnar. La Compañía determinó, sobre la base de su experiencia pasada en fiscalizaciones y en base a sus análisis de documentación de soporte, que es probable que sus tratamientos fiscales (incluidos los de las filiales) sean aceptados por autoridades fiscales, razón por la cual no contabilizó un pasivo adicional producto de la adopción de la norma. La Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Compañía.

IFRS 3 Combinaciones de Negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

IFRS 9 Instrumentos financieros – pagos con compensación negativa

Bajo IFRS 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de “solo pagos de principal más intereses” independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas a IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos.

IFRS 11 Acuerdos Conjuntos – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define IFRS 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación.

IAS 12 Impuestos a las Ganancias – consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados.

IAS 23 Costo por Préstamos – costos de préstamos elegibles para ser capitalizados

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completas.

IAS 28 Inversiones en Asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos

Las enmiendas aclaran que una entidad aplica a IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo.

IAS 19 Beneficios a los Empleados – Modificación, reducción o liquidación del plan

Las enmiendas a IAS 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte.

Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

- Determine el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.
- Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

- b) Normas, Enmiendas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

IFRS 17 es efectiva para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique IFRS 9 e IFRS 15.

5. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y DEFINICIÓN DE COBERTURA

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración de la Compañía.

El análisis de sensibilidad muestra el impacto de una variación en el precio del acero sobre los instrumentos financieros mantenidos a la fecha de reporte. Una variación en el precio promedio del acero durante el año 2019, hubiese tenido un impacto sobre los ingresos y los resultados. Un incremento / (disminución) de un 10% en el precio promedio de los productos de acero durante ese

periodo hubiera (disminuido) / aumentado MUS\$44.426 los ingresos, basados en los volúmenes de ventas.

En cuanto al hierro, se estima que un incremento / (disminución) de un 10% sobre el precio promedio registrado en el mismo periodo, hubiera (disminuido) / aumentado los resultados de la Compañía en MUS\$12.124

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos para ella, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso:

a. Riesgo de mercado - Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

Las políticas en la administración de estos riesgos son establecidas por la Matriz. Esta define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio, interés y producción.

- **Riesgo de tipo de cambio** - La Compañía está expuesta a riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones en monedas distintas al dólar estadounidense, principalmente pesos chilenos.

Con respecto a las partidas del balance, las principales partidas expuestas son las cuentas por cobrar (denominadas mayoritariamente en pesos chilenos), los pasivos financieros contratados y beneficios a los empleados.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tiene una posición contable pasiva en relación a otras monedas distinta al dólar estadounidense (activos menores que pasivos denominados en otras monedas distintas al dólar estadounidense), por un monto de MUS\$46.078. Si la variación de los tipos de cambio (mayoritariamente pesos chilenos respecto al dólar) se apreciara o depreciara en un 10%, se estima que el efecto sobre resultado de la Compañía sería una pérdida o ganancia de MUS\$4.608 respectivamente.

- **Riesgo de tasa de interés** - La Matriz (CAP S.A.) centraliza el manejo financiero según mandato suscrito con sus subsidiarias, proporcionándoles fondos de acuerdo a sus necesidades de financiamiento de operación e inversiones. Por los saldos en cuenta corriente y créditos para el financiamiento de importaciones, la Compañía paga a la Matriz un interés determinado principalmente por la tasa LIBOR, más un spread de 2,5%.

La deuda financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se resume en arrendamiento financiero a tasa fija:

	31.12.2019		31.12.2018
	Tasa fija	Total	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Arrendamiento financiero CP	225	225	242
Arrendamiento financiero LP	393	393	632
Totales	618	618	874

b. Riesgo de crédito - Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo, se distinguen dos categorías:

- **Activos financieros** - Corresponde a los saldos de efectivo. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos depende de la solvencia del banco en el que se encuentren depositados por lo que el riesgo de crédito al que está expuesto el efectivo, está limitado debido a que los fondos están depositados en bancos de alta calidad crediticia, según las clasificaciones de crédito de clasificadoras de riesgo internacionales y limitados en montos por entidad financiera, de acuerdo a la política de inversiones vigente de la Compañía.

- **Deudores por ventas** - El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía principalmente en sus deudores por venta.

En lo que respecta a los deudores por venta la Compañía ha definido políticas que permitan controlar el riesgo de pérdidas por incobrabilidad y por incumplimiento en sus pagos.

Adicionalmente la Compañía mantiene una cartera diversificada por tipo, tamaño y sector, que le permite de mejor manera administrar y disminuir considerablemente la volatilidad de este riesgo, propendiendo a no depender de un cliente en particular.

c. Riesgo de liquidez - Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para amortizar o refinanciar a precios de mercado razonables los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el 59,84% y 60,68% respectivamente del endeudamiento de la Compañía es con la Matriz CAP S.A.

La Compañía estima que la implementación de los planes de acción de corto plazo permitirá asegurar la continuidad de sus operaciones en condiciones de rentabilidad, recuperación de capital de trabajo y la generación de flujos de fondos para hacer frente a las obligaciones financieras con su principal acreedor.

La siguiente tabla muestra el perfil de vencimientos de capital de las obligaciones financieras de la Compañía vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

31.12.2019

	Año de vencimiento				Total MUS\$
	2020 MUS\$	2021 MUS\$	2022 MUS\$	2023 y más MUS\$	
Arrendamiento financiero	225	187	206	-	618
Totales	225	187	206	-	618

31.12.2018

	Año de vencimiento				Total MUS\$
	2019 MUS\$	2020 MUS\$	2021 MUS\$	2022 y más MUS\$	
Arrendamiento financiero	242	231	191	210	874
Totales	242	231	191	210	874

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene una cuenta por pagar a la Matriz de MUS\$274.727 y MUS\$229.386 respectivamente.

d. Riesgo de precio de commodities - Las operaciones de la Compañía están expuestas a las variaciones en el precio de los commodities, principalmente el precio del carbón, mineral de hierro y de los insumos necesarios para la producción (petróleo, energía, productos químicos, entre otros), cuyos niveles son determinados por la oferta y demanda en los distintos mercados. Con el objeto de minimizar los riesgos de variación de precio de sus materias primas, la Compañía tiene como objetivo mantener una cantidad óptima de existencias que le permitan satisfacer las demandas de sus clientes y evitar así los excesos de inventarios y mayores costos por capital de trabajo inmovilizado.

6. REVELACIONES DE LAS ESTIMACIONES Y LOS SUPUESTOS QUE LA ADMINISTRACION HAYA REALIZADO AL APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Compañía, necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF.

Un detalle de las estimaciones y juicios significativos usados son los siguientes:

a. Deterioro de activos - La Compañía revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que estos activos podrían estar deteriorados. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo (“UGE”) apropiada. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor entre su valor recuperable (metodología flujos futuros descontados) y su valor libro.

La Administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad, en los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo y en la tasa de interés usada y sus sensibilizaciones. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE, o la periodicidad de los flujos de efectivo y las tasas de interés podrían impactar los valores libros de los respectivos activos.

b. Vida útil económica de activos: La vida útil de los bienes de propiedades, planta y equipo que son utilizadas para propósitos del cálculo de la depreciación es determinada en base a estudios técnicos preparados por especialistas internos y externos. Adicionalmente, se utilizan estos estudios para las nuevas adquisiciones de bienes de propiedades, planta y equipo, o cuando existen indicadores que las vidas útiles de estos bienes deben ser cambiadas.

c. Estimación de deudores incobrables - La Compañía ha estimado el riesgo de la recuperación de sus cuentas por cobrar y de la obsolescencia de sus inventarios, para los cual ha establecido porcentajes de provisión por tramos de vencimientos menos la aplicación de los seguros de créditos tomados, considerando las pérdidas crediticias esperadas de cada uno de sus clientes y los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial y el estado de rotación de sus productos, respectivamente.

d. Provisión de beneficios al personal - Los costos esperados de indemnizaciones por años de servicio relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el periodo son cargados a resultados. Cualquier ganancia o pérdida actuarial, la cual puede surgir de diferencias entre los resultados reales y esperados o por cambios en los supuestos actuariales, son reconocidos directamente en otros resultados integrales.

Los supuestos que se refieren a los costos esperados son establecidos en conjunto con un actuario externo a la Compañía. Estos supuestos incluyen, entre otras, las hipótesis demográficas, la tasa de descuento y los aumentos esperados en las remuneraciones. Aunque la Administración cree que los supuestos usados son apropiados, un cambio en estos supuestos podría impactar significativamente los resultados de la Compañía.

e. Estimación obsolescencia de inventarios - Esta se calcula por porcentajes progresivos asignados a los materiales que no han tenido movimiento en años, que van desde 2 a los 32 períodos con porcentajes del 1% al 32%.

f. Litigios y contingencias - La Compañía evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida de sus litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la Administración y los abogados de la Compañía han opinado que se obtendrán resultados desfavorables cuyos juicios se encuentran en trámite, se han constituido provisiones al respecto por un valor de MUS\$249 y se presentan en otras provisiones corrientes (Nota 21)

g. Reconocimiento de ingresos - A partir del 1 de enero de 2018, La Compañía ha adoptado la NIIF 15, Ingresos de contratos con clientes, que proporciona nueva orientación sobre reconocimiento de ingresos en forma retrospectiva. La Compañía determina el reconocimiento de ingresos apropiado para sus contratos con los clientes mediante el análisis del tipo, los términos y condiciones de cada contrato o acuerdo con un cliente.

Como parte del análisis, la administración debe emitir juicios sobre si un acuerdo o contrato es legalmente exigible, y si el acuerdo incluye obligaciones de desempeño separadas. Además, se requieren estimaciones en orden para asignar el precio total de la transacción a cada obligación de desempeño en función de la venta independiente relativa estimada precios de los bienes o servicios prometidos que subyacen a cada obligación de desempeño.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es, el siguiente:

	Efectivo y equivalente de efectivo	
	31.12.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Caja	29	31
Bancos	5.815	428
Totales	5.844	459

El efectivo y equivalentes al efectivo no tiene restricciones de disponibilidad.

El detalle de efectivo y equivalente al efectivo por tipo de moneda es el siguiente:

Monedas	31.12.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
\$ Chileno	5.761	430
US\$	83	29
Totales	5.844	459

b) Información referida al estado de flujo de efectivo

A continuación se presenta un detalle de la composición del ítem “Otras entradas (salidas) de efectivo”, presentado en el rubro “Actividades de operación”:

	31.12.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Pensiones (retiros y accidentes del trabajo)	(409)	(507)
Pago retenciones IVA, honorarios, asesorías y otros	(5.996)	(6.963)
Otros (notariales) e impuestos timbres	(1.280)	(876)
Contribución de Bienes Raíces	(2.055)	(2.460)
Iva exportador recuperado y otros	38.684	14.768
Totales	28.944	3.962

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Tipo de Deudores

a) El detalle a nivel de cuentas, es el siguiente:

31.12.2019	Total corriente			Total no corriente		
	Activos antes de provisiones	Provisiones deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos	Activos antes de provisiones	Provisiones deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar						
Deudores por operaciones de crédito	48.397	(691)	47.706	-	-	-
Deudores varios	2.581	-	2.581	1.835	-	1.835
Sub total Deudores comerciales	50.978	(691)	50.287	1.835		1.835
Pagos anticipados	4.274	-	4.274	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	2.007	-	2.007	251	(61)	190
Totales	57.259	(691)	56.568	2.086	(61)	2.025

31.12.2018	Total corriente			Total no corriente		
	Activos antes de provisiones	Provisiones deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos	Activos antes de provisiones	Provisiones deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar						
Deudores por operaciones de crédito	52.571	(865)	51.706	-	-	-
Deudores varios	1.213	-	1.213	17.955	-	17.955
Sub total Deudores comerciales	53.784	(865)	52.919	17.955		17.955
Pagos anticipados	15.413	-	15.413	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	1.546	-	1.546	150	(61)	89
Totales	70.743	(865)	69.878	18.105	(61)	18.044

b) A continuación se presentan los saldos a nivel de cuenta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estratificados por antigüedad sobre el vencimiento:

31.12.2019

Antigüedad de las cuentas por cobrar	No Vencidos	Vencidos entre 1 y 30 días	Vencidos entre 31 y 60 días	Vencidos entre 61 y 90 días	Vencidos entre 91 y 120 días	Vencidos entre 121 y 150 días	Vencidos entre 151 y 180 días	Vencidos entre 181 y 210 días	Vencidos entre 211 y 250 días	Vencidos superior a 251 días	Total Corriente	Total no corriente
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Deudores Comerciales Bruto	32.188	2.590	10.523	1.052	828	915	101	(156)	9	347	48.397	-
Provisión por deterioro	-	(110)	(446)	(45)	(35)	(39)	(4)	-	-	(12)	(691)	-
Otras cuentas por cobrar Bruto	8.862	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.862	2.086
Provisión por deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(61)
Totales	41.050	2.480	10.077	1.007	793	876	97	(156)	9	335	56.568	2.025

31.12.2018

Antigüedad de las cuentas por cobrar	No Vencidos	Vencidos entre 1 y 30 días	Vencidos entre 31 y 60 días	Vencidos entre 61 y 90 días	Vencidos entre 91 y 120 días	Vencidos entre 121 y 150 días	Vencidos entre 151 y 180 días	Vencidos entre 181 y 210 días	Vencidos entre 211 y 250 días	Vencidos superior a 251 días	Total Corriente	Total no corriente
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Deudores Comerciales Bruto	43.315	7.069	1.458	129	(580)	376	75	(86)	138	677	52.571	-
Provisión por deterioro	-	(527)	(109)	(10)	-	(28)	(6)	-	(10)	(175)	(865)	-
Otras cuentas por cobrar Bruto	18.172	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18.172	18.105
Provisión por deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(61)
Totales	61.487	6.542	1.349	119	(580)	348	69	(86)	128	502	69.878	18.044

Los valores razonables de deudores por ventas y otras cuentas por cobrar no difieren significativamente de los valores libros.

c) El análisis de las cuentas por cobrar vencidas y no pagadas por tipo de cartera, es el siguiente:

31.12.2019

Antigüedad de las cuentas por cobrar, por tipo de cartera	Cartera no Repactada		Cartera Repactada		Total Cartera Bruta	
	Numero de Clientes	Monto Bruto MUS\$	Numero de Clientes	Monto Bruto MUS\$	Numero de Clientes	Monto Bruto MUS\$
No Vencidos	24	41.050	-	-	24	41.050
Vencidos entre 1 y 30 días	27	2.590	-	-	27	2.590
Vencidos entre 31 y 60 días	14	10.523	-	-	14	10.523
Vencidos entre 61 y 90 días	10	1.052	-	-	10	1.052
Vencidos entre 91 y 120 días	10	828	-	-	10	828
Vencidos entre 121 y 150 días	4	915	-	-	4	915
Vencidos entre 151 y 180 días	4	101	-	-	4	101
Vencidos entre 181 y 210 días	2	(156)	-	-	2	(156)
Vencidos entre 211 y 250 días	3	9	-	-	3	9
Vencidos superior a 251 días	6	347	-	-	6	347
Totales	104	57.259	-	-	104	57.259

31.12.2018

Antigüedad de las cuentas por cobrar, por tipo de cartera	Cartera no Repactada		Cartera Repactada		Total Cartera Bruta	
	Numero de Clientes	Monto Bruto MUS\$	Numero de Clientes	Monto Bruto MUS\$	Numero de Clientes	Monto Bruto MUS\$
No Vencidos	26	61.487	-	-	26	61.487
Vencidos entre 1 y 30 días	23	7.069	-	-	23	7.069
Vencidos entre 31 y 60 días	14	1.458	-	-	14	1.458
Vencidos entre 61 y 90 días	7	129	-	-	7	129
Vencidos entre 91 y 120 días	7	(580)	-	-	7	(580)
Vencidos entre 121 y 150 días	8	376	-	-	8	376
Vencidos entre 151 y 180 días	3	75	-	-	3	75
Vencidos entre 181 y 210 días	5	(86)	-	-	5	(86)
Vencidos entre 211 y 250 días	5	138	-	-	5	138
Vencidos superior a 251 días	9	677	-	-	9	677
Totales	107	70.743	-	-	107	70.743

Al cierre de los presentes estados financieros, la Compañía, no mantiene cuentas por cobrar repactadas.

a) El detalle de la cartera en cobranza judicial, es el siguiente:

Cartera Protestada y en cobranza Judicial	31.12.2019		31.12.2018	
	Número de Clientes	Monto MUS\$	Número de Clientes	Monto MUS\$
Documentos por cobrar en cobranza judicial	-	-	1	154
Totales	-	-	1	154

b) El movimiento de la provisión de deterioro de las cuentas por cobrar, es el siguiente:

31.12.2019	Corriente		No corriente	
	Número de Operaciones	Monto MUS\$	Número de Operaciones	Monto MUS\$
Provisión cartera no repactada	2.197	(865)	160	(61)
Disminución (aumentos) del periodo	447	174	(26)	-
Totales	2.644	(691)	134	(61)

31.12.2018

Provisiones y castigos	Corriente		No corriente	
	Número de Operaciones	Monto MUS\$	Número de Operaciones	Monto MUS\$
Provisión cartera no repactada	1.150	(833)	188	(62)
Disminución (aumentos) del periodo	1.047	(32)	(28)	1
Totales	2.197	(865)	160	(61)

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a. **Accionistas** - El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Nombre accionista	Número de Acciones	Participación %
CAP S.A.	7.012.014	99,999900%
Sucesión Ruiz de Gamboa Gomez, Carlos	4	0,000100%
Totales	7.012.018	100%

-Ver nota 23.1

b. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Cuentas por cobrar

Sociedad	RUT	Tipo Relación	Pais de Origen	Tipo Moneda	31.12.2019		
					Corriente		Total Corriente
					Menos de 90 días MUS\$	Más de 90 días MUS\$	
Cintac S.A.	76.721.910-5	Filial de la Matriz	Chile	\$	29	-	29
Cía. Minera del Pacifico S.A.	94.638.000-8	Filial de la Matriz	Chile	\$	4.721	-	4.721
Inmobiliaria Talcahuano S.A.	76.855.325-4	Filial de la Matriz	Chile	\$	1.380	-	1.380
Inmobiliaria Rengo S.A.	76.855.346-7	Filial de la Matriz	Chile	\$	586	-	586
Soc. de Ingeniería y Movimiento de Tierra Ltda.	79.807.570-5	Filial de la Matriz	Chile	\$	1	-	1
Aceros Chilca S.A.C.	0-E	Relacionada de la Matriz a través de Director	Perú	US\$	2.342	18.309	20.651
Totales					9.059	18.309	27.368

Sociedad	RUT	Tipo Relación	Pais de Origen	Tipo Moneda	31.12.2018		
					Corriente		Total Corriente MUS\$
					Menos de 90 días MUS\$	Más de 90 días MUS\$	
Cintac S.A.	76.721.910-5	Filial de la Matriz	Chile	\$	42	-	42
Cía. Minera del Pacífico S.A.	96.778.700-0	Filial de la Matriz	Chile	\$	3.256	-	3.256
Inmobiliaria Santiago S.A.	76.855.372-6	Filial de la Matriz	Chile	\$	513	-	513
Inmobiliaria Talcahuano S.A.	76.855.325-4	Filial de la Matriz	Chile	\$	449	-	449
Inmobiliaria Rengo S.A.	76.855.346-7	Filial de la Matriz	Chile	\$	324	-	324
Soc. de Ingeniería y Movimiento de Tierra Ltda.	79.807.570-5	Filial de la Matriz	Chile	\$	1	-	1
Aceros Chilca S.A.C.	0-E	Relacionada de la Matriz a través de Director	Perú	US\$	432	18.294	18.726
Totales					5.017	18.294	23.311

Las cuentas por cobrar a Cintac S.A., Compañía Minera del Pacífico S.A. y Sociedad de Ingeniería y Movimiento de Tierra Ltda., corresponden a transacciones de la operación, a cobrar dentro de los plazos establecidos para cada una de ellas y no generan intereses. Respecto a Inmobiliaria Talcahuano S.A., Inmobiliaria Rengo S.A., corresponden a otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2018, la Administración de la Compañía ha estimado la recuperación de una cuenta por cobrar a Compañía Minera del Pacífico S.A. por el accidente ocurrido en el mes de noviembre de 2018 en el Puerto de Guacolda 2, producto del cual se calculó un perjuicio para Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. por pérdida de venta debido al cierre temporal del despacho de materias primas por parte de Compañía Minera del Pacífico S.A. estimada de MUS\$1.227 y extra costos de operación por MUS\$1.536.

Al cierre del presente estado financiero no existen cuentas por cobrar a entidades relacionadas clasificadas como no corrientes.

Respecto a las cuentas por cobrar a entidades relacionadas no se han otorgado o recibido garantías, la contraprestación fijada para su liquidación es su pago efectivo. Al cierre de los presentes estados financieros, no existe evidencia de incobrabilidad sobre los saldos pendientes de cuentas por cobrar a entidades relacionadas, por lo tanto, la Compañía no ha efectuado estimaciones por deudas de dudoso cobro, ni ha reconocido gastos por este concepto durante el periodo.

Cuentas por pagar

					31.12.2019		
					Corriente		
Sociedad	RUT	Tipo Relación	Tipo Moneda	Pais de Origen	Menos de	Más	Total
					90 días MUS\$	de 90 días MUS\$	Corriente MUS\$
CAP S.A.	91.297.000-0	Matriz	US\$	Chile	274.727	-	274.727
Cintac S.A.I.C.	76.721.910-5	Filial de la Matriz	US\$	Chile	101	-	101
Cía. Minera del Pacífico S.A.	94.638.000-8	Filial de la Matriz	\$	Chile	31.871	-	31.871
BHP Billiton Mitsubishi Alliance (BMA)	O-E	Accionistas Comunes	US\$	Australia	20.377	50.681	71.058
Soc. de Ingeniería y Movimiento de Tierra Ltda.	79.807.570-5	Filial de la Matriz	\$	Chile	488	-	488
Inmobiliaria Santiago S.A.	76.855.372-6	Filial de la Matriz	\$	Chile	15	-	15
Inmobiliaria Talcahuano S.A.	76.855.325-4	Filial de la Matriz	\$	Chile	481	-	481
Totales					<u>328.060</u>	<u>50.681</u>	<u>378.741</u>
					31.12.2018		
					Corriente		
Sociedad	RUT	Tipo Relación	Tipo Moneda	Pais de Origen	Menos de	Más	Total
					90 días MUS\$	de 90 días MUS\$	Corriente MUS\$
CAP S.A.	91.297.000-0	Matriz	US\$	Chile	229.386	-	229.386
Cintac S.A.	96.705.210-8	Filial de la Matriz	US\$	Chile	101	-	101
Cía. Minera del Pacífico S.A.	96.778.700-0	Filial de la Matriz	\$	Chile	10.222	-	10.222
BHP Billiton Mitsubishi Alliance (BMA)	O-E	Accionistas Comunes	US\$	Australia	25.574	25.837	51.411
Soc. de Ingeniería y Movimiento de Tierra Ltda.	79.807.570-5	Filial de la Matriz	\$	Chile	592	-	592
Inmobiliaria Santiago S.A.	76.855.372-6	Filial de la Matriz	\$	Chile	165	-	165
Inmobiliaria Talcahuano S.A.	76.855.325-4	Filial de la Matriz	\$	Chile	513	-	513
Totales					<u>266.553</u>	<u>25.837</u>	<u>292.390</u>

Al cierre del presente estado financiero no existen cuentas por pagar a entidades relacionadas clasificadas como no corrientes.

Las cuentas por cobrar y por pagar corrientes corresponden a transacciones de la operación pagadas dentro de los plazos establecidos para cada una de ellas.

Respecto a las cuentas por pagar a entidades relacionadas no se han otorgado garantías, la contraprestación fijada para su liquidación es su pago efectivo.

Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

Sociedad	RUT	Tipo de relación	Pais Origen	Descripción de la transacción	Acumulado			
					01.01.2019		01.01.2018	
					31.12.2019		31.12.2018	
Monto MUS\$	Efecto en resultados (cargo) abono MUS\$	Monto MUS\$	Efecto en resultados (cargo) abono MUS\$					
BHP Billiton Mitsubishi Alliance (BMA)	0-E	Relacionada de la Matriz a través de accionista Mitsubishi	Australia	Compra de productos	51.649	(47.641)	80.489	(55.274)
				Intereses	2.031	(2.031)	2.136	(2.136)
CAP S.A.	91.297.000-0	Matriz	Chile	Intereses pagados	13.857	(13.857)	10.763	(10.763)
				Pago de otros prestamos a empresas relacionadas	224.848	-	329.232	-
				Servicios comprados	5.273	(4.431)	6.308	(5.301)
Cintac S.A.	76.721.910-5	Filial de la Matriz	Chile	Venta productos de acero y servicios	299	251	469	414
				Compra de productos	322	-	101	-
Comp. Minera del Pacifico S.A.	94.638.000-8	Filial de la Matriz	Chile	Compra mineral y servicios	111.970	-	117.575	-
				Venta de servicios y otros	-	-	2.008	1.754
				Seguro por recuperar	-	-	2.763	2.763
Imopac Ltda.	79.807.570-5	Filial de CMP S.A.	Chile	Compra de productos	4.901	-	5.601	-
				Venta de servicios	1	1	1	1
Puerto Las Losas	76.498.850-7	Filial de la Matriz	Chile	Compra servicios muellaje	257	-	-	-
Inmobiliaria Santiago S.A.	76.855.372-6	Filial de la Matriz	Chile	Compra de Servicios	175	(188)	165	(165)
Aceros Chilca S.A.C.	0-E	Relacionada de la Matriz a través de Director	Perú	Venta productos de acero y servicios	26.996	26.996	33.768	33.768

Todas las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado.

c. Administración y alta dirección - Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A., así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en transacciones no habituales con la Compañía.

La Compañía es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros, los que permanecen por un período de 3 años con posibilidad de ser reelegidos.

d. Remuneración y otras prestaciones - En conformidad con lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, el 8 de abril de 2019, la Junta General Ordinaria de Accionistas determinó la remuneración del Directorio de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. para el siguiente año siendo esta de 60 unidades de fomento mensuales y una dieta de 20 unidades de fomento mensuales por sesión ordinaria o extraordinaria a la que asistan y para el Presidente del Directorio una remuneración ascendente a 100 unidades de fomento mensuales y una dieta de 30 unidades de fomento mensuales por sesión ordinaria o extraordinaria a la que asista.

El detalle de los importes registrados desde enero a diciembre de 2019 y 2018 por concepto de dieta del Directorio de Compañía Siderúrgica Huachipato, es el siguiente:

Nombre	Cargo	31.12.2019	31.12.2018
		MUS\$	MUS\$
Sr. Roberto de Andraca Adriasola	Presidente (1)	-	-
Sr. Alejandro Figueroa Alvarez	Director	27	-
Sr. Raúl Gamonal Alcaino	Director	-	-
Sr. Jorge Salvatierra Pacheco	Director	26	-
Sr. Gastón Lewin Gómez	Director	35	20
Sr. Jorge Pérez Cueto	Director	7	19
Totales		95	39

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los señores Directores renunciaron a recibir la referida dieta a excepción de los Directores mencionados en el cuadro anterior.

(1) En sesión del Directorio N°454 del 17 de diciembre de 2019, asume como Director y Presidente del Directorio el Sr. Roberto de Andraca Adriasola en remplazo del Sr. Erick Weber Paulus.

e. Remuneraciones de los miembros de la alta dirección que no son directores – los miembros de la alta dirección de la Compañía, han recibido al 31 de diciembre de 2019 y 2018 una remuneración de MUS\$797 y MUS\$671 respectivamente.

f. Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones - No existen cuentas por cobrar y/o pagar entre la Compañía y sus Directores y Gerencias.

g. Otras transacciones - No existen otras transacciones entre la Compañía y sus Directores y Gerencia.

h. Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no ha realizado este tipo de operaciones.

i. Planes de incentivo a los principales ejecutivos y gerentes - La Compañía no ha pactado bonos anuales para su plana ejecutiva en función de la evaluación de su desempeño individual, y cumplimientos de metas a nivel de empresa.

j. Indemnizaciones pagadas a los principales ejecutivos y gerentes – durante el periodo de enero a diciembre de 2018 y 2019 no se han pagado indemnizaciones a ejecutivos y gerentes de la Compañía.

k. Cláusulas de garantías, Directorios y Gerencia de la Sociedad - La Compañía no tiene pactado cláusulas de garantías con sus directores y gerencia.

l. Planes de redistribución vinculados a la cotización de la acción - La Compañía no mantiene este tipo de operaciones.

10. INVENTARIOS

a. El detalle de los inventarios, es el siguiente:

	Total corriente	
	31.12.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
<u>Productos siderúrgicos (ii)</u>		
Productos Terminados	17.458	30.579
Productos Semiterminados y en proceso	25.301	15.359
Productos primarios y subproductos	43.622	36.421
	<u>86.381</u>	<u>82.359</u>
Subtotales	<u>86.381</u>	<u>82.359</u>
<u>Materias primas (i)</u>		
Carbón importado	16.262	21.963
Mineral de hierro	23.211	9.531
Materias primas en tránsito	8.425	21.693
Ferroaleaciones	6.516	6.982
Otros	6.469	6.615
	<u>60.883</u>	<u>66.784</u>
Subtotales	<u>60.883</u>	<u>66.784</u>
<u>Materiales</u>		
Materiales y repuestos en bodega	12.950	16.612
Obsolescencia de Materiales	<u>(4.081)</u>	<u>(3.875)</u>
Subtotales	<u>8.869</u>	<u>12.737</u>
	<u>156.133</u>	<u>161.880</u>
Totales	<u>156.133</u>	<u>161.880</u>

(i) La Administración de la Compañía estima que serán realizadas dentro del plazo de un año.

(ii) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los productos siderúrgicos incluyen un ajuste por valor neto de realización que asciende a MUS\$16.301 y MUS\$1.901 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no hay existencias comprometidas como garantías.

b. Costo de inventario reconocido como gasto

Las existencias reconocidas como gasto en costo de operación durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presentan en el siguiente detalle:

	<u>Acumulado</u>	
	<u>01.01.2019</u>	<u>01.01.2018</u>
	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>
Productos terminados	<u>371.426</u>	<u>349.252</u>
Totales	<u><u>371.426</u></u>	<u><u>349.252</u></u>

El costo de productos terminados, reconocidos en el costo de operación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye depreciación por MUS\$20.110 y MUS\$17.730 respectivamente.

c. Inventarios a Valor Razonable

Al cierre de los presentes estados financieros los inventarios a valor razonable presentan la siguiente información:

	<u>01.01.2019</u>	<u>01.01.2018</u>
	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>
Inventarios al valor razonable menos los costos de venta	49.194	17.167
Rebaja del valor del inventario	(16.301)	(1.901)
Costo de inventarios reconocidos como gasto durante el ejercicio	371.426	349.252
Ajuste por valor neto realizable (o valor razonable) del ejercicio, inventarios	(14.400)	1.901

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

Activos

	Total corriente	
	31.12.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
IVA crédito fiscal y otros impuestos por recuperar	2	2
Remanente crédito fiscal	2.504	2.024
Recuperación IVA Exportador	-	2.933
Créditos Sence	242	259
Remanente de impuesto a la renta	197	33
Otros	(171)	(121)
Totales	<u>2.774</u>	<u>5.130</u>

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	Total corriente		Total no corriente	
	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Seguros	84	-	-	-
Arriendos	140	79	-	-
Bono personal	547	424	1.131	1.179
Otros gastos anticipados	280	360	-	-
Otros	1.249	4.545	9.662	7.537
Totales	<u>2.300</u>	<u>5.408</u>	<u>10.793</u>	<u>8.716</u>

13. INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL METODO DE LA PARTICIPACION

i. Método de participación

A continuación se presenta un detalle de las principales inversiones en asociadas contabilizadas bajo el método de la participación al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Sociedad	Número de acciones	Participación 31.12.2019 %	Actividad principal	País	Saldo al 31.12.2018 MUS\$	Bajas MUS\$	Resultado del ejercicio 31.12.2019 MUS\$	Saldo al 31.12.2019 MUS\$
Tecnocap S.A.	4.000	0,04	Trans. energ. eléctrica	Chile	12	-	1	13
Abastecimientos CAP S.A.	22.050	25	Sociedad de inversiones	Chile	886	(886)	-	-
Totales					<u>898</u>	<u>(886)</u>	<u>1</u>	<u>13</u>

Sociedad	Número de acciones	Participación 31.12.2018 %	Actividad principal	País	Saldo al 31.12.2017 MUS\$	Bajas MUS\$	Resultado del ejercicio 31.12.2018 MUS\$	Saldo al 31.12.2018 MUS\$
Tecnocap S.A.	4.000	0,04	Trans. energ. eléctrica	Chile	11	-	1	12
Abastecimientos CAP S.A.	22.050	25	Sociedad de inversiones	Chile	886	-	-	886
Totales					<u>897</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>898</u>

ii. Información financiera sobre inversiones en asociadas

Sociedad	31.12.2019					
	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Ganancia (Pérdida)
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Tecnocap S.A.	13.462	46.969	5.341	19.350	8.763	3.396
Totales	13.462	46.969	5.341	19.350	8.763	3.396

Sociedad	31.12.2018					
	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Ganancia (Pérdida)
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Tecnocap S.A.	4.895	1.946	3.440	3.745	8.696	3.255
Abastecimientos CAP S.A.	3.545	1	3	-	-	-
Totales	8.440	1.947	3.443	3.745	8.696	3.255

14. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

14.1 El detalle de los activos intangibles, es el siguiente:

Propietario	Término o consumo total del activo	31.12.2019			
		Valor bruto	Amortización acumulada/ deterioro del valor	Valor neto	
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Actualización SAP	CSH S.A.	05-2019	127	(127)	-
Re-Implementación HR	CSH S.A.	06-2019	405	(405)	-
Success Factors	CSH S.A.	11-2021	31	(19)	12
Totales			563	(551)	12

Propietario	Término o consumo total del activo	31.12.2018			
		Valor bruto	Amortización acumulada/ deterioro del valor	Valor neto	
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Actualización SAP	CSH S.A.	05-2019	127	(116)	11
Re-Implementación HR	CSH S.A.	06-2019	405	(365)	40
Success Factors	CSH S.A.	11-2021	31	(13)	18
Totales			563	(494)	69

14.2 Los movimientos de los activos intangibles identificables al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	Actualización SAP MUS\$	Re-Implemen- tación HR MUS\$	Success Factors MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2019 (neto)	11	40	18	69
Amortización	(11)	(40)	(6)	(57)
Total de movimientos	(11)	(40)	(6)	(57)
Saldo final al 31.12.2019	-	-	12	12

	Actualización Sap MUS\$	Re- Implemen- tación HR MUS\$	Success Factors MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2018 (neto)	36	121	24	181
Amortización	(25)	(81)	(6)	(112)
Total de movimientos	(25)	(81)	(6)	(112)
Saldo final 31.12.2018	11	40	18	69

14.3 Información adicional de activos intangibles distintos de la plusvalía

Al 31 de Diciembre de 2019

Información a revelar detallada sobre activos intangibles	Programas de computador, no generados			Programas de computador			Activos intangibles distintos de la plusvalía		
	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros

Conciliación de cambios en activos intangibles distintos de la plusvalía

Activos intangibles distintos de la plusvalía	4.318	4.249	69	4.318	4.249	69	4.318	4.249	69
Cambios en activos intangibles distintos de la plusvalía		(57)	57		(57)	57		(57)	57
Disposiciones y retiros de servicio, activos intangibles distintos de la plusvalía									
Incremento (disminución) en activos intangibles distintos de la plusvalía		57	(57)		57	(57)		57	(57)
Activos intangibles distintos de la plusvalía	4.318	4.306	12	4.318	4.306	12	4.318	4.306	12

Al 31 de diciembre de 2018

Información a revelar detallada sobre activos intangibles	Programas de computador, no generados			Programas de computador			Activos intangibles distintos de la plusvalía		
	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros

Conciliación de cambios en activos intangibles distintos de la plusvalía

Activos intangibles distintos de la plusvalía	4.318	4.137	181	4.318	4.137	181	4.318	4.137	181
---	-------	-------	-----	-------	-------	-----	-------	-------	-----

Cambios en activos intangibles distintos de la plusvalía

Amortización, activos intangibles distintos de la plusvalía		(112)	112		(112)	112		(112)	112
---	--	-------	-----	--	-------	-----	--	-------	-----

Disposiciones y retiros de servicio, activos intangibles distintos de la plusvalía

Incremento (disminución) en activos intangibles distintos de la plusvalía		112	(112)		112	(112)		112	(112)
---	--	-----	-------	--	-----	-------	--	-----	-------

Activos intangibles distintos de la plusvalía	4.318	4.249	69	4.318	4.249	69	4.318	4.249	69
---	-------	-------	----	-------	-------	----	-------	-------	----

15. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

15.1 Clases de Propiedades, Planta y Equipos

La composición por clase de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, a valores netos y brutos, es la siguiente:

Propiedad, planta y equipos, neto	31.12.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Construcción en curso	6.558	19.087
Terrenos	246.466	243.631
Construcciones y obras de infraestructura	69.887	72.095
Planta, maquinaria y equipo	225.199	219.973
Derecho de Uso	466	-
Activos en leasing	902	1.158
Total Propiedad, planta y equipos	549.478	555.944
Propiedad, planta y equipos, bruto	31.12.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Construcción en curso	6.558	19.087
Terrenos	246.466	243.631
Construcciones y obras de infraestructura	313.522	311.646
Planta, maquinaria y equipo	1.130.285	1.108.478
Derecho de Uso	466	-
Activos en leasing	1.193	1.377
Total Propiedad, planta y equipos	1.698.490	1.684.219
Depreciación acumulada	31.12.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Construcciones y obras de infraestructura	(243.635)	(239.551)
Planta, maquinaria y equipo	(905.086)	(888.505)
Activos en leasing	(291)	(219)
Total depreciación acumulada	(1.149.012)	(1.128.275)

15.2 Movimientos:

Los movimientos contables de cada ejercicio de Propiedades, Planta y Equipos, neto, son los siguiente:

Propiedad, planta y equipo, neto	Construcción en curso MUS\$	Terrenos MUS\$	Construcciones y obras de infraestructura MUS\$	Planta, maquinaria y equipo MUS\$	Derecho de Uso MUS\$	Activos en Leasing MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial 01.01.2019 neto	19.087	243.631	72.095	219.973	-	1.158	555.944
Adiciones	26.582	-	-	4	621	-	27.207
Reclasificaciones (1)	(38.771)	2.835	1.876	35.562	-	(148)	1.354
Repuestos Activo Fijo	-	-	-	3.697	-	-	3.697
Castigo Catalizadores	-	-	-	(13.000)	-	-	(13.000)
Castigo Obras en Curso (Nota 29)	(340)	-	-	-	-	-	(340)
Capitalización Directa	-	-	-	78	-	-	78
Castigo Repuestos Activo Fijo	-	-	-	(4.634)	-	-	(4.634)
Devolución Acería Repuesto Estrategico	-	-	-	64	-	-	64
Depreciación (Nota 28)	-	-	(4.084)	(16.545)	-	(108)	(20.737)
Amortización Derecho de Uso	-	-	-	-	(155)	-	(155)
Saldo Final al 31.12.2019	6.558	246.466	69.887	225.199	466	902	549.478

Propiedad, planta y equipo, neto	Construcción en curso MUS\$	Terrenos MUS\$	Construcciones y obras de infraestructura MUS\$	Planta, maquinaria y equipo MUS\$	Activos en Leasing MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial 01.01.2018 neto	9.927	243.631	75.604	226.273	10.678	566.113
Adiciones	16.856	-	-	85	-	16.941
Reclasificaciones	(7.385)	-	525	16.178	(9.318)	-
Retiros y bajas	-	-	-	(9.318)	-	(9.318)
Repuestos activo fijo	-	-	-	871	-	871
Castigo obras en curso (Nota 29)	(311)	-	-	-	-	(311)
Depreciación (Nota 28)	-	-	(4.034)	(14.116)	(202)	(18.352)
Saldo final al 31.12.2018	19.087	243.631	72.095	219.973	1.158	555.944

- (1) El total de las reclasificaciones por MUS\$1.354 se genera producto del ingreso a activo fijo del terreno Estadio Cap que se mantenía en activos dado en leasing por MUS\$2.835 y la salida de material sobrante del proyecto Reparación Alto Horno N°2 por MUS\$1.481 a inventario.

A continuación se presenta información adicional respecto a los movimientos contables del activo fijo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

31.12.2019

Información a revelar detallada sobre propiedades, planta y equipo	Terrenos			Edificios			Terrenos y construcciones			Maquinaria			Propiedades, planta y equipo en arrendamiento financiero			Construcciones en proceso			Derecho de uso			Propiedades, planta y equipo		
	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros

Cconciliación de cambios en propiedades, planta y equipo

Propiedades, planta y equipo al inicio del periodo	243.631	0	243.631	313.811	241.716	72.095	557.442	241.716	315.726	1.127.370	907.397	219.973	5.502	4.344	1.158	19.087	0	19.087				1.709.401	1.153.457	555.944
Cambios en propiedades, planta y equipo																								
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios, propiedades, planta y equipo										4		4				26.582		26.582	621		621	27.207		27.207
Depreciación, propiedades, planta y equipo					(4.084)	4.084		(4.084)	4.084		(16.545)	16.545		(108)	108					(155)	155	(20.892)		20.892
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios, propiedades, planta y equipo																								
Incrementos (disminuciones) por transferencias, propiedades, planta y equipo	2.835		2.835	1.876		1.876	4.711		4.711	35.562		35.562	(148)	(148)	(38.771)		(38.771)					1.354		1.354
Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso, propiedades, planta y equipo	2.835		2.835	1.876		1.876	4.711		4.711	35.562		35.562	(148)	(148)	(38.771)		(38.771)					1.354		1.354
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, propiedades, planta y equipo										(13.795)		(13.795)			(340)		(340)					(14.135)		(14.135)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, propiedades, planta y equipo	2.835		2.835	1.876		1.876	4.711		4.711	21.767		21.767	(148)	(148)	(39.111)		(39.111)					(12.781)		(12.781)
Disposiciones y retiros de servicio, propiedades, planta y equipo																								
Incremento (disminución) en propiedades, planta y equipo	2.835		2.835	1.876	4.084	(2.208)	4.711	4.084	627	21.771	16.545	5.226	(148)	108	(256)	(12.529)		(12.529)	621	155	466	14.426	20.892	(6.466)
Propiedades, planta y equipo al final de periodo	246.466		246.466	315.687	245.800	69.887	562.153	245.800	316.353	1.149.141	923.942	225.199	5.354	4.452	902	6.558		6.558	621	155	466	1.723.827	1.174.349	549.478

31.12.2018

Información a revelar detallada sobre propiedades, planta y equipo	Terrenos		Edificios			Terrenos y construcciones			Maquinaria			Propiedades, planta y equipo en arrendamiento financiero			Construcciones en proceso			Propiedades, planta y equipo		
	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor

Conciliación de cambios en propiedades, planta y equipo

Propiedades, planta y equipo al inicio del periodo	243.631		243.631	313.286	237.682	75.604	556.917	237.682	319.235	1.119.554	893.281	226.273	14.820	4.142	10.678	9.927		9.927	1.701.218	1.135.105	566.113
Cambios en propiedades, planta y equipo																					
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios, propiedades, planta y equipo										85		85				16.856		16.856	16.941		16.941
Depreciación, propiedades, planta y equipo					(4.034)	4.034		(4.034)	4.034		(14.116)	14.116		(202)	202					(18.352)	18.352
Incrementos (disminuciones) por transferencias, propiedades, planta y equipo				525		525	525		525	16.178		16.178	(9.318)		(9.318)	(7.385)		(7.385)			
Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso, propiedades, planta y equipo				525		525	525		525	16.178		16.178	(9.318)		(9.318)	(7.385)		(7.385)			
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, propiedades, planta y equipo									871		871				(311)		(311)	560			560
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, propiedades, planta y equipo				525		525	525		525	17.049		17.049	(9.318)		(9.318)	(7.696)		(7.696)	560		560
Retiros, propiedades, planta y equipo										9.318		9.318							9.318		9.318
Disposiciones y retiros de servicio, propiedades, planta y equipo										9.318		9.318							9.318		9.318
Incremento (disminución) en propiedades, planta y equipo				525	4.034	(3.509)	525	4.034	(3.509)	7.816	14.116	(6.300)	(9.318)	202	(9.520)	9.160		9.160	8.183	18.352	(10.169)
Reclasificación Ajuste 2015																					
Propiedades, planta y equipo al final del periodo	243.631		243.631	313.811	241.716	72.095	557.442	241.716	315.726	1.127.370	907.397	219.973	5.502	4.344	1.158	19.087		19.087	1.709.401	1.153.457	555.944

15.3 Información adicional

Construcciones en curso - El importe de las construcciones en curso es de MUS\$6.558 al 31 de diciembre de 2019 y MUS\$19.087 al 31 de diciembre de 2018, son montos que se asocian directamente con actividades de operación de la Compañía entre otras, adquisición de equipos y construcciones.

Retiros y bajas - En abril de 2018 se tomó la opción de compra de las Plantas de Oxígeno N°III y AR-N2 de Indura, por el valor remanente de la deuda a esa fecha, posteriormente se realizó la venta de las mismas plantas a Indura.

Activos temporalmente inactivos – Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía mantiene un alto horno temporalmente detenido, sin embargo, está contemplado su reinicio de actividad en el futuro según el Plan de Negocio de la Compañía, por lo que de acuerdo a NIC 16 se continuará depreciando. Se ha tenido la precaución de cautelar la preservación de estos activos de modo que no pierdan su capacidad de producción.

Adiciones - Las adiciones en los rubros Planta Maquinarias y Equipos, por un valor de MUS\$4 al 31 de diciembre de 2019 y MUS\$85 al 31 de diciembre de 2018 corresponden a la adquisición de equipos y construcciones para las actividades de operación de la Compañía.

Activos en arrendamiento financiero - En el rubro otras propiedades, planta y equipos se presentan los siguientes activos adquiridos bajo la modalidad de arrendamiento financiero:

	31.12.2019		
	Valor Bruto MUS\$	Depreciación MUS\$	Valor Neto MUS\$
a) Maquinaria y equipo, bajo arrendamiento financiero	941	(188)	753
b) Planta y equipo bajo arrendamiento financiero	-	-	-
c) Vehículos de motor, bajo arrendamiento financiero	252	(103)	149
Totales	1.193	(291)	902

	31.12.2018		
	Valor Bruto MUS\$	Depreciación MUS\$	Valor Neto MUS\$
a) Maquinaria y equipo, bajo arrendamiento financiero	941	(125)	816
b) Planta y equipo bajo arrendamiento financiero	184	(30)	154
c) Vehículos de motor, bajo arrendamiento financiero	252	(64)	188
Totales	1.377	(219)	1.158

a) Maquinaria y equipo bajo arrendamiento financiero, corresponde a una Enderezadora Schnell Modelo Reta 13 y 16 adquirida bajo modalidad de leasing a la empresa Heavymovement Chile Spa. con vencimientos mensuales, el contrato finaliza el año 2022.

b) Planta y equipo bajo arrendamiento financiero, corresponde a los siguientes leasing:

- Planta de chancado y de lavado adquirida bajo modalidad de leasing con opción de compra a la empresa Maquinarias, Transportes y Servicios San Ignacio Ltda. con vencimientos mensuales, este contrato finaliza en el año 2019. En el mes de julio de 2019, al término de este contrato la Compañía ejerció la opción de compra.
- Plantas de Oxígeno N°III y AR-N2 adquiridas bajo la modalidad de leasing con la empresa Indura S.A. Este contrato tiene vencimientos mensuales que finalizaban en noviembre del año 2021, en abril de 2018 se ejerció la opción de compra anticipada de la planta de oxígeno por el valor remanente de la deuda a esa fecha. Posteriormente se realizó la venta de las mismas instalaciones a Indura S.A., adicional al contrato de venta se firmaron contratos con Indura S.A. por el suministro de gases, dando en comodato los terrenos donde se encuentran ubicadas las instalaciones de las plantas de oxígeno, nitrógeno y argón por el tiempo que dure el contrato de suministro.

c) Vehículos de motor bajo arrendamiento financiero, corresponde a 3 camiones industriales marca caterpillar y un cargador frontal de la misma marca, adquiridos bajo modalidad de leasing con opción de compra con el Banco Crédito e Inversiones, con vencimientos mensuales, los contratos finalizan en el año 2020.

El valor presente de los pagos futuros derivados de dichos arrendamientos financieros, es el siguiente:

	31.12.2019			31.12.2018		
	Bruto	Interés	Valor presente	Bruto	Interés	Valor presente
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Menor a un año	275	50	225	319	77	242
Entre un año y cinco años	433	40	393	723	91	632
Totales	<u>708</u>	<u>90</u>	<u>618</u>	<u>1.042</u>	<u>168</u>	<u>874</u>

Pagos de arriendos y subarriendos reconocidos como gastos

A continuación se presentan los pagos por arriendo y subarriendo, los cuales incluyen la depreciación y los intereses de los activos en leasing, reconocidos como gasto al cierre de los presentes estados financieros:

	Acumulado	
	01.01.2019	01.01.2018
	31.12.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Cuotas contingentes reconocidas como gasto, clasificadas como arrendamiento financiero	184	677
Totales	<u>184</u>	<u>677</u>

Seguros - La Compañía tiene contratada una póliza de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedades, planta y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Costo por depreciación - La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en la producción y cambios en la demanda del mercado de los productos obtenidos en la operación con dichos activos.

Las vidas útiles estimadas por clases de activo, son las siguientes:

	Vida útil mínima años	Vida útil máxima años	Vida útil promedio ponderado años
Construcción y obras de infraestructura	1	78	22,60
Maquinarias y equipos	1	78	21,80
Vehículos	1	38	17,34
Otras propiedades, planta y equipo	5	15	10,00

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los estados financieros.

El cargo a resultados integrales por concepto de depreciación del activo fijo incluido en la venta de los productos terminados cargados como costos de explotación y en gastos de administración, es el siguiente:

	Acumulado	
	01.01.2019	01.01.2018
	31.12.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
En costos de explotación	20.110	17.730
En gastos de administración y ventas (Nota 28)	627	622
Totales	20.737	18.352

15.4 Evaluación de deterioro de activos fijos

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía evaluó los flujos futuros actualizados a una tasa de descuento del 8,78% de acuerdo al actual plan de negocios y determinó que no se requiere de provisiones por deterioro por propiedad planta y equipo.

15.5 Pérdida por castigo y deterioro reconocida durante el período

Con fecha 28 de enero de 2020, en Sesión Ordinaria N°465 del Directorio de la Compañía, se aprobó el castigo de algunos activos en desuso, obsoletos o con un significativo nivel de deterioro, el monto total del castigo ascendió a MUS\$24.607 neto de impuestos diferidos, cuyos efectos fueron registrados en los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

El detalle de los activos y sus efectos en resultado se presentan en la nota 29 otros gastos por función.

16. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

16.1 Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía determinó Pérdidas Tributarias ascendentes a MUS\$(235.060) y MUS\$(122.684) respectivamente. A continuación se presenta el ingreso registrado por impuesto a la renta en el estado de resultado al cierre de cada ejercicio:

	<u>Acumulado</u>	
	<u>01.01.2019</u>	<u>01.01.2018</u>
	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	-	-
Total ingreso (gasto) por impuesto corriente, neto	<u>-</u>	<u>-</u>
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos a las ganancias		
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	41.271	(348)
Otros cargos	(172)	(121)
Total ingreso por impuestos diferidos, neto	<u>41.099</u>	<u>(469)</u>
Total ingreso por impuesto a las ganancias	<u><u>41.099</u></u>	<u><u>(469)</u></u>

Conciliación resultado contable con el resultado fiscal

	<u>Acumulado</u>	
	<u>01.01.2019</u>	<u>01.01.2018</u>
	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>
Ingreso (pérdida) del año antes de impuestos	(155.272)	786
Ingreso (pérdida) por impuestos utilizando la tasa legal	<u>41.923</u>	<u>(212)</u>
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(171)	(121)
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	<u>(653)</u>	<u>(136)</u>
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	<u>(824)</u>	<u>(257)</u>
Ingreso por impuesto utilizando la tasa efectiva	<u><u>41.099</u></u>	<u><u>(469)</u></u>

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Chile y la tasa efectiva de impuestos aplicables a la Compañía, se presenta a continuación:

	Acumulado	
	01.01.2019	01.01.2018
	31.12.2019	31.12.2018
	%	%
Tasa impositiva legal	27,0%	27,00%
Efecto cambio tasa año 2018 y 2015 (%)	0,0%	0,0%
Efecto impositivo de ingresos sin derecho a crédito	0,0%	0,0%
Efecto en tasa impositiva de gastos no deducibles impositivamente (%)	(0,1%)	15,4%
Otro incremento en tasa impositiva legal (%)	(0,4%)	17,3%
Total ajuste a la tasa impositiva legal (%)	(0,5%)	32,7%
Tasa impositiva efectiva (%)	<u>26,47%</u>	<u>59,70%</u>

La tasa impositiva utilizada para la conciliación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 27%, que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

Reforma Tributaria

La Ley N° 20.899, publicada el 8 de febrero de 2016, modifica la Ley N° 20.780, denominada “Reforma Tributaria”, publicada el 29 de septiembre de 2014.

Conforme a estas modificaciones, a contar del año 2017 las sociedades anónimas deberán determinar sus impuestos en base a un “Régimen Parcialmente Integrado” establecido en la letra B) del artículo 14 de la Ley de la Renta. Además, para este régimen se establece un aumento progresivo de la tasa del Impuesto a la Primera Categoría pasando de un 20% a un 21% para el año comercial 2014, 22,5% para el año comercial 2015, a un 24% para el año comercial 2016, a un 25,5% para el año comercial 2017 y a un 27% a contar del año comercial 2018.

Por lo anterior, la Compañía determinará sus Impuestos a la Renta e Impuestos Diferidos en base al Sistema de Renta Parcialmente Integrada.

En relación al impuesto diferido se consideraron las disposiciones del Oficio Circular N° 856 de Comisión para el Mercado Financiero (Antes Superintendencia de Valores y Seguros), que señala que las diferencias por concepto de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento de la tasa de impuesto de primera categoría, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

16.2 Impuestos diferidos - El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:

	<u>31.12.2019</u> MUS\$	<u>31.12.2018</u> MUS\$
Provisión cuentas incobrables	186	234
Provisión obsolescencia	1.102	1.046
Provisión vacaciones	1.167	1.148
Valor neto de realización existencias	4.401	513
Descuento por cantidad	1.023	666
Castigo activo fijo líneas detenidas	18.041	17.484
Pérdida tributaria	63.466	33.125
Otros	8.740	712
Total activos por impuestos diferidos	<u>98.126</u>	<u>54.928</u>

Pasivos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:

	<u>31.12.2019</u> MUS\$	<u>31.12.2018</u> MUS\$
Revaluaciones de terrenos	66.200	66.200
Depreciación propiedad, planta y equipo	46.071	45.564
Revaluaciones de propiedad, planta y equipo	529	529
Retasación técnica	507	507
Activos en leasing	1.763	1.825
Indemnización años de servicio	3.045	2.739
Material en proceso	2.849	2.099
Otros	1.604	1.178
Total pasivos por impuestos diferidos	<u>122.568</u>	<u>120.641</u>
Saldo neto, pasivo	<u>24.442</u>	<u>65.713</u>

Movimientos en pasivos por impuestos diferidos

	<u>31.12.2019</u> MUS\$	<u>31.12.2018</u> MUS\$
Pasivos por impuestos diferidos, saldo neto inicial	<u>(65.713)</u>	<u>(65.365)</u>
Aumento (decremento) pasivo neto por impuestos diferidos	<u>41.271</u>	<u>(348)</u>
Total cambios en pasivos netos por impuestos diferidos	<u>41.271</u>	<u>(348)</u>
Saldo final pasivos netos por impuestos diferidos	<u>(24.442)</u>	<u>(65.713)</u>

17. PRÉSTAMOS QUE DEVENGAN INTERESES

El detalle de los préstamos que devengan intereses al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

17.1 Obligaciones financieras:

	31.12.2019	31.12.2018
	MU\$	MU\$
Corriente		
Arrendamiento financiero	225	242
Total	225	242
No corriente		
Arrendamiento financiero	393	632
Total	393	632

17.2 Vencimientos y moneda de las obligaciones financieras:

El detalle de los vencimientos y moneda de las obligaciones financieras es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de interés Efectiva	Tipo Tasa	Tasa de interés nominal	Tipo de Amortización	31.12.2019							
											Corriente	Total Corriente	No Corriente	Total No Corriente				
												Menos de 90 días	Más de 90 días	Más de Un año hasta Dos Años	Más de Dos años hasta Tres Años	Más de Tres años hasta Cuatro Años	Total No Corriente	
94.637.000-2	CSH	Chile	97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	Chile	UFS	0,143	Fija	14,30%	Mensual	3	10	13	-	-	-	-	
94.637.000-2	CSH	Chile	97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	Chile	UFS	0,135	Fija	13,55%	Mensual	3	11	14	-	-	-	-	
94.637.000-2	CSH	Chile	97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	Chile	UFS	0,144	Fija	14,48%	Mensual	3	10	13	-	-	-	-	
94.637.000-2	CSH	Chile	76.347.878-5	Heavymovement Chile SPA	Chile	EURO	0,099	Fija	9,91%	Mensual	41	129	170	187	206	-	393	
94.637.000-2	CSH	Chile	97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	Chile	UFS	0,127	Fija	12,73%	Mensual	5	10	15	-	-	-	-	
Totales												55	170	225	187	206	-	393

Al 31 de Diciembre de 2018

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de interés Efectiva	Tipo Tasa	Tasa de interés nominal	Tipo de Amortización	31.12.2018							
											Corriente	Total Corriente	No Corriente	Total No Corriente				
												Menos de 90 días	Más de 90 días	Más de Un año hasta Dos	Más de Dos años hasta Tres	Más de Tres años hasta Cuatro	Total No Corriente	
94.637.000-2	CSH	Chile	77.419.640-4	San Ignacio Ltda.	Chile	UFS	0,3191	Fija	31,90%	Mensual	12	17	29	-	-	-	-	
94.637.000-2	CSH	Chile	97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	Chile	UFS	0,143	Fija	14,30%	Mensual	3	9	12	14	-	-	14	
94.637.000-2	CSH	Chile	97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	Chile	UFS	0,135	Fija	13,55%	Mensual	3	10	13	15	-	-	15	
94.637.000-2	CSH	Chile	97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	Chile	UFS	0,144	Fija	14,48%	Mensual	3	9	12	14	-	-	14	
94.637.000-2	CSH	Chile	76.347.878-5	Heavymovement Chile SPA	Chile	EURO	0,0991	Fija	9,91%	Mensual	38	120	158	173	191	210	574	
94.637.000-2	CSH	Chile	97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	Chile	UFS	0,1273	Fija	12,73%	Mensual	4	14	18	15	-	-	15	
Totales												63	179	242	231	191	210	632

17.3 Vencimientos y moneda de las obligaciones financieras no descontadas:

El detalle de los vencimientos y moneda de las obligaciones no descontadas, es el siguiente:

Al 31 de Diciembre de 2019

											31.12.2019						
Rut	Nombre	País	Rut	Nombre del	País	Tipo de	Tasa	Tipo	Tasa	Tipo de	Corriente			No Corriente			
Empresa	Empresa	Empresa	Entidad	Acreeedor	Entidad	Moneda	de interés	Tasa	de interés	Amortización	Menos de	más de 90 días	Total	Más de Un	Más de Dos	Más de Tres	Total No
Deudora	Deudora	Deudora	Acreeedora	Acreeedora	Acreeedora		Efectiva		nominal		90 días		Corriente	año hasta	años hasta	años hasta	Corriente
														Dos	Tres	Cuatro	
94.637.000-2	CSH	Chile	97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	Chile	UF\$	0,143	Fija	14,30%	Mensual	3	11	14	-	-	-	-
94.637.000-2	CSH	Chile	97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	Chile	UF\$	0,135	Fija	13,55%	Mensual	4	12	16	-	-	-	-
94.637.000-2	CSH	Chile	97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	Chile	UF\$	0,144	Fija	14,48%	Mensual	3	11	14	-	-	-	-
94.637.000-2	CSH	Chile	76.347.878-5	Heavymovement Chile SPA	Chile	EURO	0,099	Fija	9,91%	Mensual	54	162	216	216	217	-	433
94.637.000-2	CSH	Chile	97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	Chile	UF\$	0,127	Fija	12,73%	Mensual	5	10	15	-	-	-	-
Totales											69	206	275	216	217	-	433

Al 31 de Diciembre de 2018

											31.12.2018						
Rut	Nombre	País	Rut	Nombre del	País	Tipo de	Tasa	Tipo	Tasa	Tipo de	Corriente			No Corriente			
Empresa	Empresa	Empresa	Entidad	Acreeedor	Entidad	Moneda	de interés	Tasa	de interés	Amortización	Menos de	más de 90 días	Total	Más de Un	Más de Dos	Más de Tres	Total No
Deudora	Deudora	Deudora	Acreeedora	Acreeedora	Acreeedora		Efectiva		nominal		90 días		Corriente	año hasta	años hasta	años hasta	Corriente
														Dos	Tres	Cuatro	
														Años	Años	Años	
94.637.000-2	CSH	Chile	77.419.640-4	San Ignacio Ltda.	Chile	UF\$	0,319	Fija	31,90%	Mensual	14	18	32	-	-	-	-
94.637.000-2	CSH	Chile	97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	Chile	UF\$	0,143	Fija	14,30%	Mensual	4	11	15	15	-	-	15
94.637.000-2	CSH	Chile	97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	Chile	UF\$	0,135	Fija	13,55%	Mensual	4	12	16	16	-	-	16
94.637.000-2	CSH	Chile	97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	Chile	UF\$	0,144	Fija	14,48%	Mensual	4	11	15	14	-	-	14
94.637.000-2	CSH	Chile	76.347.878-5	Heavymovement Chile Spa	Chile	EURO	0,099	Fija	9,91%	Mensual	55	165	220	221	221	220	662
94.637.000-2	CSH	Chile	97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	Chile	UF\$	0,127	Fija	12,73%	Mensual	5	16	21	16	-	-	16
Totales											86	233	319	282	221	220	723

17.4 Pasivos que se originan de actividades de financiamiento:

NIC 7 Flujo deuda - A continuación se detallan los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de la Compañía, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2019. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos que han sido clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

Al 31 de Diciembre de 2019

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 1/9/2019 (1)	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31/12/2019 (1)
		Provenientes	Utilizados	Total	Adquisición de filiales	Ventas de filiales	Cambios en valor razonable	Diferencias de cambio	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios	
Arrendamiento financiero	874		(239)	(239)				(17)	621	(142)	1.097
Préstamos de empresas relacionadas	229.386	330.899	(555.747)	(224.848)						270.189	274.727
Total	230.260	330.899	(555.986)	(225.087)				(17)	621	270.047	275.824

Al 31 de Diciembre de 2018

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 1/1/2018 (1)	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31/12/2018 (1)
		Provenientes	Utilizados	Total	Adquisición de filiales	Ventas de filiales	Cambios en valor razonable	Diferencias de cambio	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios	
Arrendamiento financiero	9.002		(1.650)	(1.650)				(52)		(6.426)	874
Préstamos de empresas relacionadas	201.893	317.101	(646.333)	(329.232)						356.725	229.386
Total	210.895	317.101	(647.983)	(330.882)				(52)		350.299	230.260

18. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

La Compañía como arrendatario reconoce un activo por derecho de uso asociado a contratos de servicios de largo plazo, que califican como pasivos por arrendamiento según lo establecido en la NIIF 16, los cuales se encuentran clasificados como Propiedad, planta y equipos, a su vez se ha reconocido el pasivo por arrendamiento respectivo.

Derecho de uso de activos

	<u>Acumulado</u>
	<u>01.01.2019</u>
	<u>31.12.2019</u>
	<u>MUS\$</u>
Propiedades, plantas y equipos	466
Total	<u>466</u>

Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2019</u>
	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>
Pasivos por arrendamientos, reclasificados	150	329
	<u>150</u>	<u>329</u>

Los pasivos por arrendamiento , no incluyen los pasivos por arrendamiento financiero, los cuales se detallan en nota 17.

Los activos por derecho de uso corresponde a contrato de servicios por arriendo de oficinas con la Sociedad Inmobiliaria Santiago S.A.

Pasivos por arrendamientos	<u>Acumulado</u>
	<u>31.12.2019</u>
	<u>MUS\$</u>
Hasta un año	150
Mas de un año y no mas de dos años	160
Mas de dos años y no mas de tres años	169
	<u>479</u>

Informacion a revelar en resultados del período

	<u>Acumulado</u>
	<u>31.12.2019</u>
	<u>MUS\$</u>
Desembolso total de efectivo por arrendamientos en el año 2019	-

19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos financieros

19.1 Instrumentos financieros por categoría

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

	Costo	
	Amortizado	Total
	MUS\$	MUS\$
Saldo al 31.12.2019		
Efectivo y equivalentes al efectivo	5.844	5.844
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	58.593	58.593
Cuentas por cobrar entidades relacionadas (nota 9)	27.368	27.368
Total activos financieros	<u>91.805</u>	<u>91.805</u>
	Costo	
	Amortizado	Total
	MUS\$	MUS\$
Saldos al 31.12.2018		
Efectivo y equivalentes al efectivo	459	459
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	87.922	87.922
Cuentas por cobrar entidades relacionadas (nota 9)	23.311	23.311
Total activos financieros	<u>111.692</u>	<u>111.692</u>

19.2 Riesgo de tasa de interés y moneda, Activos

La exposición de los activos financieros de la Compañía para riesgo de tasa de interés y moneda, es la siguiente:

AL 31.12.2019

	Activos financieros			Tasa fija activos financieros		
	Total MUS\$	Tasa variable MUS\$	Tasa fija MUS\$	Sin interés MUS\$	Tasa promedio %	Período promedio años
Dólar	52.241	-	-	52.241	0,00%	1
UF	1.929	-	1.929	-	2,10%	18
Pesos chilenos	37.635	-	-	37.635	0,00%	1
Total activos financieros	91.805	-	1.929	89.876		20

Al 31.12.2018

	Activos financieros			Tasa fija activos financieros		
	Total MUS\$	Tasa variable MUS\$	Tasa fija MUS\$	Sin interés MUS\$	Tasa promedio %	Período promedio años
Dólar	51.108	-	-	51.108	0,00%	1
UF	18.396	-	18.396	-	2,12%	34
Pesos chilenos	42.188	-	-	42.188	0,00%	1
Total activos financieros	111.692	-	18.396	93.296		36

Pasivos financieros**19.3 Instrumentos financieros por categoría**

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

	Préstamos y cuentas por pagar MUS\$	Total MUS\$
	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>
Saldo al 31.12.2019		
Acreedores comerciales y cuentas por pagar	133.313	133.313
Cuentas por pagar entidades relacionadas (Nota 9)	378.741	378.741
Otros pasivos financieros	<u>618</u>	<u>618</u>
Total pasivos financieros	<u><u>512.672</u></u>	<u><u>512.672</u></u>
	Préstamos y cuentas por pagar MUS\$	Total MUS\$
	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>
Saldos al 31.12.2018		
Acreedores comerciales y cuentas por pagar	102.592	102.592
Cuentas por pagar entidades relacionadas (Nota 9)	292.390	292.390
Otros pasivos financieros	<u>874</u>	<u>874</u>
Total pasivos financieros	<u><u>395.856</u></u>	<u><u>395.856</u></u>

19.4 Riesgo de tasa de interés y moneda, Pasivos

La exposición de los pasivos financieros de la Compañía para riesgo de tasa de interés y moneda, es la siguiente:

AL 31.12.2019

	Pasivos Financieros			Tasa pasivos financieros		
	Total MUS\$	Tasa variable MUS\$	Tasa fija MUS\$	Sin interés MUS\$	Tasa promedio %	Período promedio años
Dólar	451.609	274.727	171.418	5.464	5,65%	1
UF	119	-	55	64	4,12%	1
Pesos chilenos	60.381	-	-	60.381	0,00%	1
Otras Monedas	563	-	563	-	9,91%	3
Total pasivos financieros	<u>512.672</u>	<u>274.727</u>	<u>172.036</u>	<u>65.909</u>		<u>6</u>

Al 31.12.2018

	Pasivos Financieros			Tasa pasivos financieros		
	Total MUS\$	Tasa variable MUS\$	Tasa fija MUS\$	Sin interés MUS\$	Tasa promedio %	Período promedio años
Dólar	340.514	229.386	99.712	11.416	4,42%	1
UF	167	-	142	25	14,79%	2
Pesos chilenos	54.443	-	-	54.443	0,00%	1
Otras Monedas	732	-	732	-	9,91%	4
Total Pasivos financieros	<u>395.856</u>	<u>229.386</u>	<u>100.586</u>	<u>65.884</u>		<u>8</u>

19.5 Jerarquía del valor razonable

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no mantiene activos y pasivos financieros medidos a valor razonable.

20. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

20.1 El detalle de las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Corriente	
	31.12.2019 MUS\$	31.12.2018 MUS\$
Acreeedores comerciales (Nota 20.2)	30.808	46.794
Documentos por pagar (Nota 20.3)	100.754	51.521
Acreeedores varios	-	77
Retenciones	1.705	2.220
Otras cuentas por pagar	46	1.980
Totales	<u>133.313</u>	<u>102.592</u>

El período medio para el pago a proveedores es de 36 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor libros.

En el siguiente cuadro se presentan las cuentas por pagar comerciales al día según su plazo:

	31.12.2019		
	MUS\$		
	Bienes	Servicios	Total
Hasta 30 días	3.941	25.516	29.457
Entre 31 y 60 días	715	636	1.351
Total	4.656	26.152	30.808
Periodo promedio de pago cuentas al día	43	31	36

	31.12.2018		
	MUS\$		
	Bienes	Servicios	Total
Hasta 30 días	10.582	16.520	27.102
Entre 31 y 60 días [Número]	19.117	575	19.692
Total	29.699	17.095	46.794
Periodo promedio de pago cuentas al día	39	31	34

20.2 Acreedores comerciales

El detalle de los principales acreedores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

31.12.2019

Acreedor	Rut Acreedor	%	Total MUS\$
Hidroelectrica Rio Lircay S.A.	76.025.973-K	15,3%	4.706
Guacolda Energia S.A.	76.418.918-3	10,7%	3.311
Maquinarias Transp. y Servicios San Ignacio Ltda.	77.419.640-4	3,9%	1.207
RHI Chile S.A.	99.561.450-2	3,0%	917
Vesuvius Refractarios de Chile S.A.	96.693.060-8	2,7%	836
Heavy Movement de Chile	76.347.878-5	2,6%	794
Ferrocarril del Pacifico S.A.	96.684.580-5	2,3%	708
Harsco Metals Chile S.A.	87.676.500-4	2,2%	678
Naviera Ultrana Ltd.	92.513.000-1	1,6%	498
Bureau Veritas Chile S.A	96.663.470-7	1,4%	420
Otros		54,3%	16.733
Totales		100,0%	30.808

31.12.2018

Acreedor	Rut Acreedor	%	Total MUS\$
Guacolda Energia S.A.	76.418.918-3	7,4%	3.481
Naviera Ultrana Ltda.	92.513.000-1	6,3%	2.929
Hidroelectrica Rio Lircay S.A.	76.025.973-K	5,0%	2.351
Maquinarias Transp. y Servicios San Ignacio Ltda.	77.419.640-4	2,9%	1.353
Vesuvius Refractorios de Chile S.A.	96.693.060-8	2,4%	1.126
Harsco Metals Chile S.A.	87.676.500-4	2,2%	1.047
Irade S.A.	76.820.030-0	1,7%	818
Ferrocarril del Pacifico S.A.	96.684.580-5	1,7%	788
Heavy Movement Chile SPA	76.347.878-5	1,6%	759
RHI Chile S.A.	99.561.450-2	1,3%	624
Otros		67,5%	31.518
Totales		100%	46.794

20.3 Documentos por pagar

El detalle de los documentos por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

31.12.2019

Acreedor	País	Total MUS\$
Teck Coal Limited	Canadá	43.588
Steel Resources , LLC	USA	20.190
Vetorial Mineracao S.A.	Brasil	7.258
Samsung C and Corporation	Korea del Sur	12.011
Glencore Technology PTY LTD	Australia	6.265
SGS International	Tailandia	647
Cargill International	Singapore	1.327
Gerdau Acominas S.A.	Brasil	9.468
Total		100.754

31.12.2018

Acreedor	País	Total MUS\$
Teck Coal Limited	Canadá	26.494
Samsung C And Corporation	Korea del Sur	18.114
Vetorial Mineracao S.A.	Brasil	5.059
Glencore Technology PTY LTD	Australia	1.854
Total		51.521

En términos generales, las importaciones de materias primas y otros productos se realizan a través de órdenes de pago directos, cartas de crédito bancarias y financiamiento directo a través del proveedor. En este último caso, existen operaciones hasta 30 días no afectas a tasa de interés y operaciones a más de 30 días, las cuales se encuentran afectas a una tasa de interés de mercado en función de las condiciones

pactadas con los respectivos proveedores. El plazo de pago promedio de estas operaciones fluctúan entre los 90 y 180 días.

21. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

21.1 Provisiones corrientes

La Compañía ha constituido provisiones para cubrir juicios y descuentos por cantidad. Los juicios que mantiene la Compañía corresponden a demandas ante los tribunales de justicia de trabajadores y empresas contratistas.

En algunos contratos de venta se establece descuentos por volumen, para periodos determinados. Para lo cual, la Compañía determina una provisión ante el eventual cumplimiento de la meta de compras establecidas.

El detalle de los principales conceptos incluidos en las otras provisiones corriente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son las siguientes:

Otras provisiones	Corriente	
	31.12.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Provisión para juicios	249	144
Descuento por cantidad	3.788	2.468
Otras provisiones	171	188
Totales	4.208	2.800

21.2 El movimiento de las provisiones, es el siguiente:

Al 31.12.2019

Corriente	Provisión	Descuentos	Otras
	para juicios	por cantidad	provisiones
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2019	144	2.468	188
Provisiones adicionales	142	8.649	2.596
Provisión utilizada	-	(7.168)	(2.599)
Reverso provisión	(27)	17	-
Incremento en el cambio de moneda extranjera	(10)	(178)	(14)
Saldo final al 31.12.2019	249	3.788	171

Al 31.12.2018

Corriente	Provisión para juicios	Descuentos por cantidad	Otras provisiones
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2018	283	1.172	18
Provisiones adicionales	-	7.652	188
Provisión utilizada	(106)	(5.270)	-
Reverso provisión	-	(951)	(16)
Incremento en el cambio de moneda extranjera	(33)	(135)	(2)
Saldo final al 31.12.2018	144	2.468	188

La siguiente tabla muestra el perfil de vencimientos de las provisiones de la Compañía vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Provisiones	2020 MUS\$	Total MUS\$
Provisión para juicios	249	249
Descuento por Cantidad	3.788	3.788
Otras provisiones	171	171
Totales	4.208	4.208

22. BENEFICIOS Y GASTOS DE EMPLEADOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La Compañía ha constituido provisión para cubrir indemnización por años de servicio, los que serán pagados a su personal, de acuerdo con los contratos colectivos suscritos. Esta provisión representa el total de la provisión devengada y es presentada en el estado de situación financiera como parte del pasivo corriente y no corriente.

El detalle de los principales conceptos incluidos en la provisión beneficios al personal al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Beneficios al personal	Corriente		No corriente	
	31.12.2019 MUS\$	31.12.2018 MUS\$	31.12.2019 MUS\$	31.12.2018 MUS\$
Provisión de vacaciones	4.322	4.251	-	-
Indemnización por años de servicio	3.519	960	19.758	23.740
Otras provisiones de personal	128	156	-	-
Totales	7.969	5.367	19.758	23.740

Movimientos

	Provisión de vacaciones	Indemnización por años de servicio	Bono de antigüedad	Otras provisiones de personal
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Corriente				
Saldo inicial al 01.01.2019	4.251	960	-	156
Provisiones adicionales	1.186	-	-	747
Provisión utilizada	(809)	(1.157)	-	(764)
Traspaso del largo plazo	-	3.785	-	-
Decremento en el cambio de moneda extranjera	(306)	(69)	-	(11)
Saldo final al 31.12.2019	<u>4.322</u>	<u>3.519</u>	<u>-</u>	<u>128</u>
No Corriente				
Saldo inicial al 01.01.2019	-	23.740	-	-
Provisiones adicionales	-	3.364	-	-
Traspaso a corto plazo	-	(3.785)	-	-
Reverso provisión	-	(1.851)	-	-
Decremento en el cambio de moneda extranjera	-	(1.710)	-	-
Saldo final al 31.12.2019	<u>-</u>	<u>19.758</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Corriente				
Saldo inicial al 01.01.2018	4.399	2.493	-	152
Provisiones adicionales	1.233	-	-	867
Provisión utilizada	(874)	(1.798)	-	(845)
Traspaso del largo plazo	-	553	-	-
Decremento en el cambio de moneda extranjera	(507)	(288)	-	(18)
Saldo final al 31.12.2018	<u>4.251</u>	<u>960</u>	<u>-</u>	<u>156</u>

No Corriente	Provisión de vacaciones MUS\$	Indemnización por años de servicio MUS\$	Bono de antigüedad MUS\$	Otras provisiones de personal MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2018	-	24.564	296	-
Provisiones adicionales	-	2.826	42	-
Provisión utilizada	-	-	-	-
Traspaso a corto plazo	-	(553)	-	-
Reverso provisión	-	(268)	(364)	-
Decremento en el cambio de moneda extranjera	-	(2.829)	26	-
Saldo final al 31.12.2018	-	23.740	-	-

La provisión de beneficios al personal se determina en atención a un cálculo actuarial con una tasa de descuento del 6%. Los principales supuestos utilizados para propósitos del cálculo actuarial son los siguientes:

Bases actuariales utilizadas	31.12.2019	31.12.2018
Tasa de descuento	6,00%	6,00%
Tasa esperada de incremento salarial	1,30%	1,50%
Indice de rotación	2,63%	2,63%
Indice de rotación - retiro por necesidades de la empresa	2,06%	2,06%
Edad de Retiro		
Hombres	65 años	65 años
Mujeres	60 años	60 años
Tabla de mortalidad	CB H 2014 Y RV M	CB H 2014 Y RV M 2014

El estudio actuarial fue elaborado por el actuario independiente Sr. Raúl Benavente, en base a los supuestos proporcionados por la Administración.

A continuación se presenta la conciliación del cálculo actuarial de las provisiones por beneficios post empleo:

Movimientos	Indemnización por años de servicio MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2019	24.700
Gasto financiero	1.719
Costo del servicio	1.487
Contribuciones pagadas	(1.157)
Sub total	26.749
Variación actuarial	(1.692)
Diferencia Tipo de Cambio	(1.780)
Saldo final al 31.12.2019	23.277

Movimientos	Indemnización por años de servicio MUS\$
	Saldo inicial al 01.01.2018
Gasto financiero	2.024
Costo del servicio	860
Contribuciones pagadas	(1.798)
Sub total	28.143
Variación actuarial	(327)
Diferencia Tipo de Cambio	(3.116)
Saldo final al 31.12.2018	24.700

Por otra parte, el efecto que tendría sobre la provisión de beneficio por indemnización por años de servicio y premio de antigüedad al 31 de diciembre de 2019, una variación de la tasa de descuento en un punto porcentual, en conjunto con la misma variación en la tasa de inflación que está vinculada directamente con dicha tasa de descuento, se muestra en el siguiente cuadro:

Sensibilizacion tasa descuento				
Año	2019			
Tasa de descuento	5,0		7,0	
Concepto	IAS MUS\$	Total MUS\$	IAS MUS\$	Total MUS\$
Obligación a la apertura del año	24.700	24.700	24.700	24.700
Costo total del periodo a resultado	2.466	2.466	937	937
Beneficios pagados	(1.157)	(1.157)	(1.157)	(1.157)
Variación Actuarial total a resultados integrales	(516)	(516)	(1.253)	(1.253)
Diferencia Tipo de Cambio	(1.780)	(1.780)	(1.780)	(1.780)
Compra de Beneficios				
Obligación al cierre del periodo	23.713	23.713	21.447	21.447

Finalmente el gasto por empleado en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Clases de gastos por empleados

	Acumulado	
	01.01.2019 31.12.2019 MUS\$	01.01.2018 31.12.2018 MUS\$
Sueldos y salarios	20.549	21.917
Beneficios a corto plazo a los empleados	12.712	13.252
Indemnización por años de servicio	1.821	1.380
Otros gastos del personal	5.363	5.869
Totales	40.445	42.418

23. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PATRIMONIO NETO

23.1 Capital suscrito y pagado y número de acciones:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital de la Compañía se compone de la siguiente forma:

Número de acciones al 31.12.2019 y 31.12.2018

Serie	N° acciones suscritas	N° acciones pagadas	N° acciones con derecho a voto
Única	7.012.018	7.012.018	7.012.018

Capital al 31.12.2019 y 31.12.2018

Serie	Capital suscrito MUS\$	Capital pagado MUS\$
Única	374.625	374.625

23.2 Dividendos

De acuerdo con la legislación vigente, a lo menos un 30% de la utilidad del año debe destinarse al reparto de dividendos en efectivo, salvo acuerdo diferente adoptado por la Junta de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no ha pagado dividendos a sus accionistas, de acuerdo a la política de dividendos establecida en la Junta General de Accionistas de fechas 8 de abril de 2019 y 12 de abril de 2018, donde se establece que estos se repartirán en la medida que se generen utilidades. En los años terminados al 31 de diciembre de 2019 la Compañía muestra pérdidas por MUS\$114.173 y por el mismo periodo de 2018 los resultados de la Compañía muestran utilidad por MUS\$317.

23.3 Otras Reservas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se registraron en otras reservas en el patrimonio los efectos de ganancias y pérdidas actuariales, netas de impuestos diferidos del año.

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	MUS\$	MUS\$
Efecto Ganancia (Pérdida) actuarial	1.692	327
Totales	<u>1.692</u>	<u>327</u>

23.4 Movimientos de resultados acumulados

El detalle de los resultados acumulados para cada periodo es el siguiente:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	(20.127)	(20.444)
Resultado del período	<u>(114.173)</u>	<u>317</u>
Saldo final	<u>(134.300)</u>	<u>(20.127)</u>

Ajustes de primera aplicación NIIF: La Compañía ha adoptado la política de controlar los ajustes de primera aplicación a NIIF en forma separada del resto de los resultados acumulados y mantener su saldo en la cuenta “Ganancias (pérdidas) Acumuladas” del estado de patrimonio, controlando la parte de la utilidad acumulada proveniente de los ajustes de primer aplicación que se encuentre realizada.

Los ajustes de primera aplicación a NIIF que se han considerado no realizados correspondientes a la revaluación de terrenos, construcciones y obras de infraestructura y plantas y equipos y sus impuestos diferidos asociados, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a MUS\$207.513 y MUS\$207.666 respectivamente.

La porción de los ajustes de primera aplicación a NIIF, que se han considerado realizados al 31 de diciembre de 2019 ascienden a MUS\$153 y al 31 de diciembre de 2018 MUS\$27.946 acumulado

	<u>31.12.2018</u>			<u>31.12.2019</u>	
	Ajustes de primera adopción al 01- 01-2009 MUS\$	Monto realizado acumulado MUS\$	Saldo por realizar MUS\$	Monto realizado en el período MUS\$	Saldo por realizar MUS\$
Tasación como costo atribuido de terrenos	275.651	(30.466)	245.185	-	245.185
Propiedad, planta y equipo a costo revaluado	8.219	(6.262)	1.957	(210)	1.747
Impuestos Diferidos	(48.258)	8.782	(39.476)	57	(39.419)
Totales	<u>235.612</u>	<u>(27.946)</u>	<u>207.666</u>	<u>(153)</u>	<u>207.513</u>

Utilidad líquida distribuible: Para la determinación de la utilidad líquida a ser distribuida, la Compañía ha adoptado la política de no efectuar ajustes al ítem “Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora del estado de resultados integrales del ejercicio.

24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

24.1 El detalle de los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Acumulado	
	01.01.2019	01.01.2018
	31.12.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Ingresos por venta de acero mercado externo	138.636	124.786
Ingresos por venta de acero mercado nacional	305.627	405.623
Ingresos por venta de servicios	3.629	3.589
Ingresos por servicios	6.173	6.513
Ingresos por venta de otros productos	21.443	20.595
Totales	475.508	561.106

El detalle de los clientes que generan ingresos ordinarios que representan más del 10% al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

31.12.2019

Cliente	Rut	Segmento	% ingresos segmento	Monto MUS\$
Moly - Cop Chile S.A.	92.244.000-K	Acero	31,28%	111.623
Construmart S.A.	96.511.460-2	Acero	11,96%	45.553
Inchalam S.A.	91.868.000-4	Productos de Alambre	10,56%	38.402

31.12.2018

Cliente	Rut	Segmento	% ingresos segmento	Monto MUS\$
Moly - Cop Chile S.A.	92.244.000-K	Acero	38,51%	156.201
Inchalam S.A.	91.868.000-4	Productos de Alambre	14,60%	59.223

24.2 El detalle de los ingresos de actividades ordinarias por país de destino es el siguiente:

31.12.2019

Mercado Local		Mercado Extranjero		Montos MUS\$	
Mercado Local	% Ingresos	Mercado Extranjero	% Ingresos	Local	Extranjero
Chile	68,79%	Peru	24,44%	327.110	116.219
		Brasil	0,00%		18
		USA	0,29%		1.379
		Belgica	0,02%		106
		Colombia	0,38%		1.753
		Canada	0,02%		72
		Argentina	0,35%		1.679
		Singapore	1,74%		8.276
		Mexico	3,97%		18.880
		Suiza	0,00%		16
		Totales		327.110	148.398

31.12.2018

Mercado Local		Mercado Extranjero		Montos MUS\$	
Mercado Local	% Ingresos	Mercado Extranjero	% Ingresos	Local	Extranjero
Chile	77,13%	Peru	21,06%	432.771	118.174
		USA	0,32%		1.775
		Colombia	0,48%		2.668
		Ecuador	0,00%		(6)
		Argentina	0,23%		1.266
		Singapur	0,27%		1.499
		Mexico	0,53%		2.959
		Totales		432.771	128.335

24.3 CALENDARIO DE RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación se presenta la clasificación de ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018, según la clasificación establecida por la NIIF 15:

Al 31 de diciembre de 2019

Reconocimiento	Acero MUS\$
En un punto en el tiempo	475.508
A través del tiempo	
Total	475.508

Al 31 de diciembre de 2018

Reconocimiento	Acero MUS\$
En un punto en el tiempo	561.106
A través del tiempo	
Total	561.106

25. COSTO DE VENTAS

El detalle de los principales conceptos incluidos en el rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

	Acumulado	
	01.01.2019	01.01.2018
	31.12.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Gastos en personal	31.877	33.405
Materias primas	333.381	335.457
Materiales	41.748	43.881
Servicios comprados o arrendados	123.504	115.153
Gastos generales	2.905	3.393
Depreciación y amortización	20.110	17.730
Variación de inventario	(4.022)	(30.286)
Totales	549.503	518.733

26. OTROS INGRESOS POR FUNCIÓN

El detalle de las principales partidas que se incluyen en los otros ingresos por función al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

	Acumulado	
	01.01.2019	01.01.2018
	31.12.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Mora pago clientes	859	-
Venta de activo fijo (1)	-	2.740
Seguro por recuperar (2)	-	2.763
Otros ingresos	1.779	808
Totales	2.638	6.311

(1) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a la venta de la Planta de Oxígeno a Indura S.A. y otras ventas menores.

(2) Al 31 de diciembre de 2018, la Administración de la Compañía ha estimado la recuperación de una cuenta por cobrar a Compañía Minera del Pacífico S.A. por el accidente ocurrido en el mes de noviembre de 2018 en el Puerto Guacolda 2, producto del cual se calculó un perjuicio por pérdida de venta estimada de MUS\$1.227 y extra costos de operación por MUS\$1.536.

27. COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los principales conceptos incluidos en el rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

	Acumulado	
	01.01.2019	01.01.2018
	31.12.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Gasto por proveedores extranjeros	6.665	3.786
Gastos financieros activados	35	-
Servicios financieros CAP	13.857	10.763
Intereses por leasing	75	474
Otros gastos financieros	2.922	3.422
Totales	23.554	18.445

28. GASTO DE ADMINISTRACION

El detalle de los principales conceptos incluidos en los gastos de administración al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

	Acumulado	
	01.01.2019	01.01.2018
	31.12.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Gastos en personal	8.568	9.013
Servicios	11.559	12.436
Gastos generales	4.750	4.633
Depreciaciones	627	622
Amortizaciones	212	112
	<u>25.716</u>	<u>26.816</u>
Totales	<u><u>25.716</u></u>	<u><u>26.816</u></u>

29. OTROS GASTOS POR FUNCIÓN

El detalle de los principales conceptos incluidos en el rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

	Acumulado	
	01.01.2019	01.01.2018
	31.12.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Amortización Proyectos de Inversión (Nota 15.2)	340	311
Castigo Catalizadores Mat. Bodega	7.101	-
Castigo Catalizadores Activo Fijo	5.533	-
Castigo Repuestos de Bodega	9.219	-
Castigo Valor Residual LPC y CCPL	2.063	-
Venta Activo Fijo	8	-
Castigo Estadio CAP	8.101	-
Castigo Proyectos	1.412	-
Castigo Mineral de Manganeso	279	-
Otros	562	887
	<u>34.618</u>	<u>1.198</u>
Totales	<u><u>34.618</u></u>	<u><u>1.198</u></u>

Con fecha 28 de enero de 2020, en Sesión Ordinaria N°465 del Directorio de la Compañía, se aprobó el castigo de algunos activos en desuso, obsoletos o con un significativo nivel de deterioro, el monto total del castigo ascendió a MUS\$24.607 neto de impuestos diferidos, cuyos efectos fueron registrados en los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

30. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Acumulado	
	01.01.2019	01.01.2018
	31.12.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Depreciaciones (Nota 15.2)	20.737	18.352
Amortización de intangibles (Nota 14.2)	57	112
Otras amortizaciones	155	
Totales	20.949	18.464

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en el estado de resultado se incluyen MUS\$20.110 y MUS\$17.730 en costo de ventas y MUS\$839 y MUS\$734 en gastos de administración respectivamente.

31. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

31.1 Garantías directas

Acreeedor de la garantía	Deudor		Activos comprometidos			Saldos pendientes			Liberación de garantías	
	Nombre	Relación	Tipo de garantía	Moneda	Valor contable	31.12.2019	31.12.2018	2019	2020	
										MUS\$
Banco Itaú Chile	Tecnocap S.A.	Accionista	Prenda	US\$	13	18.356	27.888	-	18.356	

31.2 Garantías indirectas

Acreeedor de la garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Activos comprometidos			Saldos Pendientes		Liberación de garantías	
	Nombre	Relación		Tipo de garantía	Moneda	Valor contable	31.12.2019	31.12.2018	2019	2020
Bono Internacional en US\$	CAP S.A.	Matriz	Solidaridad	US\$	245.941	40.858	44.988		40.858	

31.3 Cauciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2019, los seguros contratados y los avales y garantías recibidos son los siguientes:

La Compañía tiene contratado seguros sobre su planta propiedad y equipo y otros riesgos de negocios por un monto de MUS\$603.353 cuyo monto máximo indemnizable asciende a MUS\$400.000 por cada siniestro, salvo para sismo, incendio por sismo, tsunami/maremoto, erupción volcánica que son límites por evento y/o agregado anual combinado para bienes físicos y perjuicio por paralización.

Los saldos de avales y garantías recibidos de terceros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 según el siguiente detalle:

	<u>Acumulado</u> <u>31.12.2019</u> <u>MUS\$</u>	<u>Acumulado</u> <u>31.12.2018</u> <u>MUS\$</u>
Valores en garantía por ventas	914	573
Garantía recibida por contratos (boletas bancarias y otros)	<u>29.900</u>	<u>43.009</u>
Totales	<u><u>30.814</u></u>	<u><u>43.582</u></u>

32. JUICIOS, CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía tiene juicios en su contra por demandas relacionadas con causas civiles, las cuales se encuentran provisionadas por un valor de MUS\$249 y MUS\$144 respectivamente (Nota 21).

Juicios, Contingencias y Restricciones	<u>Corriente</u>	
	<u>31.12.2019</u> <u>MUS\$</u>	<u>31.12.2018</u> <u>MUS\$</u>
Litigios Causas Martinez Rol 5007	53	86
Causa Rol C-635-2017 Gil Cabezas, Juan Carlos	54	58
Causa Litigio San Sebastian	<u>142</u>	<u>-</u>
Totales	<u><u>249</u></u>	<u><u>144</u></u>

33. COMPROMISOS

Compromisos directos:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía registró órdenes de compra colocadas, según el siguiente detalle:

	<u>Acumulado</u> <u>31.12.2019</u>	<u>Acumulado</u> <u>31.12.2018</u>
Ordenes de compra colocadas	<u>22.830</u>	<u>168.580</u>
Totales	<u><u>22.830</u></u>	<u><u>168.580</u></u>

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene responsabilidad por pagarés otorgados a favor de proveedores de carbón, granza y palanquillas por un monto total de MUS\$173.609 y MUS\$101.161 respectivamente.

La Compañía no tiene restricciones originadas por contratos o convenios con acreedores.

34. MEDIO AMBIENTE

El detalle de los gastos por concepto de medio ambiente efectuados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Gastos acumulados al 31 de diciembre de 2019						Gastos comprometidos a futuro			
Identificación de la Empresa		Estado del proyecto	Concepto	Activo/ Gasto	Item del activo/gastos de destino	Acumulado		Desembolsos comprometidos a futuro	
Nombre del Proyecto						Monto 01.01.2019	Monto Acumulado	Desembolsos futuro	Fecha estimada
CSH S.A.	Asesorías y proyectos de mejoramiento	En proceso	Cumplimiento legal	Activo	Construcciones en curso	269	280	1.513	2020
CSH S.A.	Monitoreo calidad del aire	Terminado	Estación nueva libertad	Gasto	Operacional	31			2020
CSH S.A.	Supervisión y análisis	En proceso	Seguimiento ambiental	Gasto	Operacional	477			2020
CSH S.A.	Manejo de residuos	En proceso	Transporte y disposición final de residuos	Gasto	Operacional	22			2020
CSH S.A.	Tratamiento de riles	En proceso	Análisis de riles	Gasto	Operacional	84			2020
CSH S.A.	Otros	En proceso	Varios	Gasto	Operacional	1091		1.681	2020
Totales						1.974	280	3.194	

Gastos acumulados al 31 de diciembre de 2018						Gastos comprometidos a futuro			
Identificación de la Empresa		Estado del proyecto	Concepto	Activo/ Gasto	Item del activo/gastos de destino	Acumulado		Desembolsos comprometidos a futuro	
Nombre del Proyecto						Monto 01.01.2018	Monto Acumulado	Desembolsos futuro	Fecha estimada
CSH S.A.	Asesorías y proyectos de mejoramiento	En proceso	Cumplimiento legal	Activo	Construcciones en curso	158	1.568	500	2019
CSH S.A.	Monitoreo calidad del aire	En proceso	Estación nueva libertad	Gasto	Operacional	37			2019
CSH S.A.	Supervisión y análisis	En proceso	Seguimiento ambiental	Gasto	Operacional	425			2019
CSH S.A.	Manejo de residuos	En proceso	Transporte y disposición final de residuos	Gasto	Operacional	43			2019
CSH S.A.	Tratamiento de riles	En proceso	Análisis de riles	Gasto	Operacional	100			2019
CSH S.A.	Otros	En proceso	Varios	Gasto	Operacional	662		1.505	2019
Totales						1.425	1.568	2.005	

35. MONEDA EXTRANJERA
Activos
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Rubro IFRS	Moneda	31.12.2019	31.12.2018
		MUS\$	MUS\$
Efectivo y efectivo equivalente	\$ No reajutable	5.761	430
	US\$	83	29
Otros activos no financieros, corriente	\$ No reajutable	1.743	2.129
	US\$	557	3.279
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente	\$ No reajutable	29.230	39.662
	US\$	27.244	29.464
	UF	94	752
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	\$ No reajutable	2.454	1.696
	US\$	24.914	21.615
Inventarios	US\$	156.133	161.880
Activos por impuestos corrientes	\$ No reajutable	2.774	5.130
Otros activos no financieros, no corriente	\$ No reajutable	1.183	1.235
	US\$	9.610	7.481
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	\$ No reajutable	190	400
	UF	1.835	17.644
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	US\$	13	898
Activos Intangibles distintos de la plusvalía	US\$	12	69
Propiedades, planta y equipo, neto	US\$	549.478	555.944
Totales		813.308	849.737

Pasivos
Al 31 de diciembre de 2019

Rubro IFRS	Moneda	Hasta 90 días	90 días hasta 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	más de 10 años
Otros pasivos financieros, corrientes	Euros	41	129				
	UF	14	41				
Pasivos por arrendamiento, corrientes	US\$	37	113				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ No reajutable	27.781					
	US\$	48.051	57.417				
	UF	64					
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	\$ No reajutable	32.600					
	US\$	295.459	50.682				
Otras Provisiones a corto plazo	\$ No reajutable	654	1.962				
	US\$	398	1.194				
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	\$ No reajutable	1.992	5.977				
Otros pasivos financieros no corrientes	US\$			393			
Pasivos por arrendamiento, no corrientes	US\$			329			
Pasivos por impuestos diferidos	US\$			12.282	3.682	7.980	498
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	\$ No reajutable			4.352	1.929	6.009	7.468
Totales		407.091	117.515	17.356	5.611	13.989	7.966

Pasivos
Al 31 de Diciembre de 2018

Rubro IFRS	Moneda	90 días					mas de 10 años
		Hasta 90 días	hasta 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	
Otros pasivos financieros, corrientes	Euros	38	120				
	UF	25	59				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ No reajutable	44.469					
	US\$	26.494	31.604				
	UF	25					
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	\$ No reajutable	9.974					
	US\$	256.579	25.837				
Otras Provisiones a corto plazo	\$ No reajutable	401	1.202				
	US\$	299	898				
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	\$ No reajutable	1.342	4.025				
Otros pasivos financieros no corrientes	US\$						
	Euros			364	210		
	UF			58			
Pasivos por impuestos diferidos	US\$			14.471	9.267	14.115	27.860
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	\$ No reajutable			5.229	2.317	7.220	8.974
Totales		339.646	63.745	20.122	11.794	21.335	36.834

36. DIFERENCIAS DE CAMBIO Y UNIDADES DE REAJUSTE

A continuación se detallan los efectos de las diferencias de cambio y unidades de reajuste registrados en el resultado de cada año:

36.1 Diferencias de cambio

Rubro	Moneda	Acumulado	
		01.01.2019 31.12.2019 MUS\$	01.01.2018 31.12.2018 MUS\$
Activos corrientes	\$ No reajutable	(5.900)	(10.579)
Activos no corrientes	\$ No reajutable	(152)	(220)
Total de Activos		<u>(6.052)</u>	<u>(10.799)</u>
Pasivos corrientes	\$ No reajutable	4.540	6.732
Pasivos no corrientes	\$ No reajutable	1.603	2.854
Total Pasivos		<u>6.143</u>	<u>9.586</u>
Total Diferencias de cambio, neto		<u>91</u>	<u>(1.213)</u>

El detalle de los rubros de activos y pasivos que dan origen a las diferencias de cambio señaladas anteriormente se presenta en nota N°35.

36.2 Unidades de reajuste

Rubro	Moneda	Acumulado	
		01.01.2019 31.12.2019 MUS\$	01.01.2018 31.12.2018 MUS\$
Activos corrientes			
	\$ No reajutable	132	54
Activos no corrientes			
	\$ No reajutable	403	487
Total de Activos		<u>535</u>	<u>541</u>
Pasivos corrientes			
	\$ No reajutable	7	(12)
Pasivos no corrientes			
	\$ No reajutable	(661)	(756)
Total Pasivos		<u>(654)</u>	<u>(768)</u>
Total unidades de reajuste, neto		<u><u>(119)</u></u>	<u><u>(227)</u></u>

El detalle de los rubros de activos y pasivos que dan origen a las unidades de reajuste señaladas anteriormente se presenta en nota N°35.

37. SANCIONES

En el periodo enero diciembre 2019 y 2018 la Comisión para el Mercado Financiero, antes Superintendencia de Valores y Seguros, no aplicaron ningún tipo de sanción a la Compañía ni a sus Directores o Administradores por su desempeño como tales.

38. HECHOS POSTERIORES

En sesión ordinaria de Directorio de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A., celebrada el 25 de febrero pasado se acordó citar a junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 13 de abril 2020, para efectos de tratar las siguientes materias:

a) Aprobar, como operación con parte relacionada, en conformidad a lo establecido en el Título XVI de la Ley N° 18.046, un aumento de capital de la sociedad en un monto máximo de hasta US\$43.158.710,64, mediante la emisión de hasta 1.241.405 acciones, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, a ser ofrecidas al precio que determine la junta por acción, el que podrá ser pagado mediante la entrega de dinero en efectivo o en bienes no consistentes en dinero mediante la capitalización de créditos que los accionistas de la sociedad mantengan en contra de ésta.

b) Aprobar el informe del evaluador independiente respecto de los créditos que serán capitalizados como parte del aumento de capital antes señalado.

c) Aprobar el informe pericial sobre el valor los bienes no consistentes en dinero correspondiente a los créditos que CAP S.A., aportará en pago de las acciones que suscribirá.

d) Aumentar el capital de la sociedad en un monto máximo de hasta US\$43.158.710,64, mediante la emisión de hasta 1.241.405 acciones, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, a ser ofrecidas a un precio determinado por la junta, el que podrá ser pagado mediante la entrega de dinero en efectivo o en bienes no consistentes en dinero mediante la capitalización de créditos que los accionistas de la sociedad mantengan en contra de ésta.

e) Acordar la modificación del artículo cuarto y artículo transitorio de los estatutos sociales para reflejar los acuerdos adoptados en la junta.

f) Adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios para materializar el aumento de capital antes señalado.

En el período comprendido entre el 1° de enero de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos significativos que afecten a los mismos.



COMPAÑÍA SIDERURGICA HUACHIPATO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
EN MILES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES**

IFRS – International Financial Reporting Standards
NIC – Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF – Normas Internacionales de Información Financiera

Este documento consta de las siguientes secciones:

Informe del auditor independiente
Estados financieros
Notas a los estados financieros

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores de
Compañía Siderúrgica Huachipato S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Concepción, 26 de enero de 2022



Francisco Avendaño U.
EY Audit SpA

COMPAÑÍA SIDERURGICA HUACHIPATO S.A.
 ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (CIFRAS EN MILES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES – MUS\$)

Activos	Nota	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	368	475
Otros activos no financieros corrientes	12	4.072	3.528
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	54.078	33.115
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	20.330	11.632
Inventarios corrientes	10	193.868	125.308
Activos por impuestos corrientes, corrientes	11	5.466	1.721
Activos corrientes totales		278.182	175.779
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros no corrientes	12	9.893	9.664
Cuentas por cobrar no corrientes	8	1.659	1.975
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	13	15	14
Activos intangibles distintos de la plusvalía	14	-	6
Propiedades, planta y equipo	15	527.795	534.201
Activos por derecho de uso	18	789	1.008
Total de activos no corrientes		540.151	546.868
Total de activos		818.333	722.647

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

COMPAÑÍA SIDERURGICA HUACHIPATO S.A.
 ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (CIFRAS EN MILES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES – MUS\$)

Pasivos y patrimonio	Nota	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Pasivos por arrendamientos corrientes	18	383	368
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	20	146.758	114.569
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	392.802	340.507
Otras provisiones a corto plazo	21	3.868	1.963
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	22	10.133	11.446
Pasivos corrientes totales		553.944	468.853
Pasivos no corrientes			
Pasivos por arrendamientos no corrientes	18	-	399
Pasivo por impuestos diferidos	16	7.356	3.293
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	22	20.471	24.111
Total de pasivos no corrientes		27.827	27.803
Total de pasivos		581.771	496.656
Patrimonio			
Capital emitido y pagado	23	417.784	417.784
Ganancias (pérdidas) acumuladas	23	(180.043)	(191.352)
Otras reservas		(1.179)	(441)
Patrimonio total		236.562	225.991
Total de patrimonio y pasivos		818.333	722.647

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

COMPAÑÍA SIDERURGICA HUACHIPATO S.A.
 ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, POR FUNCIÓN
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (CIFRAS EN MILES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES – MUS\$)

Estados de resultados	Nota	01.01.2021	01.01.2020
		31.12.2021	31.12.2020
		MUS\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	24	772.918	488.169
Costo de ventas	25	(707.372)	(518.381)
Ganancia bruta		65.546	(30.212)
Otros ingresos	26	2.395	1.403
Gastos de administración	28	(30.321)	(24.680)
Otros gastos, por función	29	(4.074)	(674)
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales		33.546	(54.163)
Costos financieros	27	(18.949)	(20.687)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	13	1	1
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	36	2.617	(1.337)
Resultados por unidades de reajuste	36	(1.561)	(531)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		15.654	(76.717)
(Pérdida) ganancia por impuesto a las ganancias	16	(4.345)	19.665
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		11.309	(57.052)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida)		11.309	(57.052)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

COMPAÑÍA SIDERURGICA HUACHIPATO S.A.
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES, POR FUNCIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(CIFRAS EN MILES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES – MUS\$)

Estados de Otros Resultados Integrales	Nota	01.01.2021 31.12.2021 MUS\$	01.01.2020 31.12.2020 MUS\$
Resultado del año		<u>11.309</u>	<u>(57.052)</u>
Otro resultado integral			
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos			
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos		<u>(1.011)</u>	<u>(5.337)</u>
Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado de periodo, antes de impuestos		<u>(1.011)</u>	<u>(5.337)</u>
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		<u>(1.011)</u>	<u>(5.337)</u>
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo			
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral		<u>273</u>	<u>1.441</u>
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo		<u>273</u>	<u>1.441</u>
Otro resultado integral		<u>(738)</u>	<u>(3.896)</u>
Resultado integral		<u>10.571</u>	<u>(60.948)</u>
Resultado integral atribuible a			
Los propietarios de la controladora		<u>10.571</u>	<u>(60.948)</u>
Resultado integral		<u>10.571</u>	<u>(60.948)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

COMPAÑÍA SIDERURGICA HUACHIPATO S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(CIFRAS EN MILES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES – MUS\$)

Estado de Flujo de Efectivo Directo	Nota	01.01.2021 31.12.2021 MUS\$	01.01.2020 31.12.2020 MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		834.123	586.912
Otros cobros por actividades de operación		2.785	384
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(314.452)	(251.626)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(42.017)	(32.621)
		480.439	303.049
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) operaciones			
Intereses pagados		(9.341)	(9.517)
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)		-	210
Otras entradas (salidas) de efectivo		17.814	14.534
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		<u>488.912</u>	<u>308.276</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(14.577)	(10.639)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		<u>(14.577)</u>	<u>(10.639)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos de pasivos por arrendamientos		(272)	(329)
Pagos de préstamos de entidades relacionadas	17.1	(474.170)	(302.677)
		(474.442)	(303.006)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(107)	(5.369)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		<u>(107)</u>	<u>(5.369)</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		475	5.844
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	7	<u>368</u>	<u>475</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

COMPAÑÍA SIDERURGICA HUACHIPATO S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(CIFRAS EN MILES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES – MUS\$)

	Nota Nº	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos		Otras reservas varias MUS\$	Otras reservas MUS\$	Resultados acumulados MUS\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		Total Patrimonio Neto MUS\$
		Capital pagado MUS\$	MUS\$				MUS\$	MUS\$	
Saldo inicial periodo actual 01.01.2021		417.784	(1.810)	1.369	(441)	(191.352)	225.991	225.991	
Incremento (disminución) por correcciones de errores									
Saldo Inicial Reexpresado	23	417.784	(1.810)	1.369	(441)	(191.352)	225.991	225.991	
Utilidad del año						11.309	11.309	11.309	
Otro resultado integral			(738)		(738)		(738)	(738)	
Resultado integral			(738)		(738)	11.309	10.571	10.571	
Total de cambios en patrimonio			(738)		(738)	11.309	10.571	10.571	
Saldo final periodo actual 31.12.2021	23	417.784	(2.548)	1.369	(1.179)	(180.043)	236.562	236.562	

	Nota Nº	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos		Otras reservas varias MUS\$	Otras reservas MUS\$	Resultados acumulados MUS\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		Total Patrimonio Neto MUS\$
		Capital pagado MUS\$	MUS\$				MUS\$	MUS\$	
Saldo Inicial periodo anterior 01.01.2020		374.625	2.086	1.369	3.455	(134.300)	243.780	243.780	
Incremento (disminución) por correcciones de errores									
Saldo Inicial Reexpresado	23	374.625	2.086	1.369	3.455	(134.300)	243.780	243.780	
Pérdida del año						(57.052)	(57.052)	(57.052)	
Otro resultado integral			(3.896)		(3.896)		(3.896)	(3.896)	
Resultado integral			(3.896)		(3.896)	(57.052)	(60.948)	(60.948)	
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios		43.159	-	-	-	-	43.159	43.159	
Total de cambios en patrimonio		43.159	(3.896)		(3.896)	(57.052)	(17.789)	(17.789)	
Saldo final periodo anterior 31.12.2020	23	417.784	(1.810)	1.369	(441)	(191.352)	225.991	225.991	

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros



ACERO
Compañía Siderúrgica Huachipato

INDICE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Información general	8
2. Descripción del negocio	8
3. Resumen de principales políticas contables aplicadas	9
4. Cambios en políticas y estimaciones contables	26
5. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura	30
6. Revelaciones de las estimaciones y los supuestos que la administración haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad	33
7. Efectivo y equivalentes al efectivo	34
8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	35
9. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	38
10. Inventarios	44
11. Activos por impuestos corrientes	46
12. Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes	46
13. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	47
14. Activos intangibles distintos de la plusvalía	48
15. Propiedades, planta y equipos	51
16. Impuesto a la renta e impuestos diferidos	57
17. Préstamos que devengan intereses	60
18. Pasivos por arrendamiento	61
19. Instrumentos financieros	65
20. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	68
21. Otras provisiones corrientes	71
22. Beneficios y gastos de empleados corrientes y no corrientes	72
23. Información a revelar sobre patrimonio neto	76
24. Ingresos de actividades ordinarias	78
25. Costo de ventas	81
26. Otros ingresos por función	81
27. Costos financieros	82
28. Gastos de administración	82
29. Otros gastos por función	83
30. Depreciación y amortización	83
31. Garantías comprometidas con terceros	83
32. Juicios, contingencias y restricciones	84
33. Compromisos	85
34. Medio ambiente	86
35. Moneda extranjera	87
36. Diferencias de cambio y unidades de reajuste	90
37. Sanciones	91
38. Hechos posteriores	91

COMPAÑÍA SIDERURGICA HUACHIPATO S.A.
ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de dólares estadounidenses – MUS\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. en adelante la Compañía, es una sociedad anónima cerrada inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero, antes Superintendencia de Valores y Seguros con el N°14 y está sujeta a la fiscalización de dicha Comisión.

El Rol único tributario de la Compañía es el N° 94.637.000-2 y su domicilio se encuentra ubicado en Avenida Gran Bretaña N° 2910, comuna de Talcahuano, Chile.

Al 31 de diciembre de 2021 Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. es Subsidiaria de CAP S.A.

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. es una industria integrada, que produce arrabio por reducción del mineral en los Altos Hornos; transforma ese arrabio en acero líquido en la Acería del que obtiene palanquillas de colada continua, (productos semi terminados) los que posteriormente lamina para entregar al mercado productos de mayor valor agregado, tales como barras para molienda de mineral, barras para refuerzo de hormigón y otros productos en barras.

La Compañía cumple con todas las condiciones legales a las que está sujeta, presenta condiciones de producción normales, operando actualmente a dos tercios de su capacidad instalada. La gradual implementación de las medidas de reducción de costos y estrategia de operación permitirá a la Compañía asegurar la continuidad de sus operaciones rentables en el corto plazo y a través de su Matriz CAP S.A. tiene capacidad de acceder al sistema financiero, sin embargo con el actual nivel de flujos, la Compañía es capaz de financiar íntegramente sus operaciones, inversiones e intereses de su financiamiento. Todo lo anterior, a juicio de la Administración, determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos Estados Financieros. En diciembre de 2021 en sesión ordinaria de directorio N° 489, el Directorio de la Compañía aprobó la versión definitiva del plan de negocios 2022 – 2026, que entre otras consideraciones permitirá a la Compañía revertir su situación de pérdidas recurrentes.

Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. vende sus productos a distribuidores de acero, empresas de la construcción, industrias trefiladoras y la minería.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Principios contables - Los presentes estados financieros, se presentan en dólares y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. Los estados financieros de la Compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF” o “IFRS”) y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 25 de enero de 2022.

Períodos cubiertos - Los estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los resultados de sus operaciones por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Bases de preparación - Los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independiente si este precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valorización.

La Compañía considera las características de los activos y pasivos si los participantes del mercado toman esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable por efectos de medición y/o revaluación en estos estados financieros es determinado de dicha forma, excepto por las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor de mercado, pero que no son valores razonables, tales como el valor neto de realización de NIC 2 o de valor de uso de NIC 36.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas - El Directorio de CSH S.A. ha tomado conocimiento de la información contenida en estos Estados Financieros, y se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en los mismos, y de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos por parte de la Administración de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Compañía, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones, que se detallan en nota 6, se refieren básicamente a:

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.
- La vida útil de las Propiedades, plantas y equipos e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para calcular el deterioro de los activos.
- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores por ventas y cuentas por cobrar a clientes.
- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de obsolescencia de inventarios.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría conforme a lo establecido en NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIC 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2021 y han sido aplicadas de manera uniforme en los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a. Período contable - Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estados de Resultados Integrales y otros resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estados de Flujos de Efectivo Método Directo por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

b. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de políticas financieras y operativas de una inversión, pero no control o control conjunto sobre esas políticas.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control de un acuerdo, que sólo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados, activos y pasivos de las asociadas y/o negocios conjuntos son incorporados en estos estados financieros utilizando el método de la participación, excepto cuando: la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso es contabilizada en conformidad con NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Bajo el método de la participación, las inversiones en asociadas y/o negocios conjuntos son registradas inicialmente al costo, y son ajustadas posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la asociada que corresponde a la Compañía, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales.

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto excede su participación en éstos, la entidad dejará de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. La participación en una asociada o negocio conjunto será el importe en libros de la inversión en la asociada o negocio conjunto determinado según el método de la participación, junto con cualquier participación a largo plazo que, en esencia, forme parte de la inversión neta de la entidad en la asociada o negocio conjunto.

Una inversión en una asociada y/o negocio conjunto se contabilizará utilizando el método de la participación, desde la fecha en que pasa a ser una asociada o negocio conjunto. En el momento de la adquisición de la inversión en una asociada o negocio conjunto cualquier exceso del costo de la inversión sobre y la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada, se contabilizará como plusvalía, y se incluirá en el importe en libros de la inversión. Cualquier exceso de la participación de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada sobre el costo de la inversión, después de efectuar una reevaluación, será reconocida inmediatamente en resultados en el período en el cual la inversión fue adquirida.

c. Moneda - La moneda funcional de la Compañía se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se convierten a la tasa de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la conversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del período dentro del rubro diferencias de cambio.

La moneda de presentación y la moneda funcional de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. es el dólar estadounidense.

d. Bases de conversión - Los activos y pasivos en pesos chilenos y unidades de fomento, son traducidos a dólares a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	31.12.2021	31.12.2020
Pesos chilenos por dólar	844,69	710,95
UF/US\$	0,0273	0,0245
Euro/US\$	0,8839	0,8141

e. Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

f. Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional se consideran transacciones en “moneda extranjera”, y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre del año, los saldos del estado de situación financiera de las partidas monetarias en moneda extranjera, se valorizan al tipo de cambio vigente a dicha fecha, y las diferencias de cambio que surgen de tal valoración se registran en la cuenta de resultados del año en que éstas se producen.

g. Propiedades, planta y equipos - Los bienes de propiedades, planta y equipos son registrados al costo, excluyendo los costos de mantención periódica, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioros de valor. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta, en caso de ser aplicable.

Adicionalmente, se consideran como costo de los elementos de propiedades, planta y equipos, los costos por intereses de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados del año en que se producen. Cabe señalar, que algunos elementos de propiedades, plantas y equipos de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. requieren revisiones periódicas. En este sentido, los elementos objeto de sustitución son reconocidos separadamente del resto del activo y con un nivel de desagregación que permita amortizarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultado integrales según corresponda.

Asimismo, en este rubro se incluyen las inversiones efectuadas en activos adquiridos bajo la modalidad de contratos de arrendamiento con opción de compra que reúnen las características de leasing financiero de acuerdo a IFRS 16. Los bienes no son jurídicamente de propiedades de la Compañía y pasarán a serlo cuando se ejerza la opción de compra.

Los repuestos asociados a propiedad planta y equipo son repuestos clasificados como repuestos para mantenimiento y se cargan a resultado en el período que se incorporan al o los equipos mayores a que pertenecen.

La utilidad o pérdida resultantes de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del periodo.

h. Depreciación - Los elementos de propiedades, planta y equipo, se amortizan siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos.

El valor residual y la vida útil de los elementos de activos fijos se revisan anualmente y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

Las líneas de producción temporalmente inactivos se continúan depreciando de acuerdo a la NIC 16.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entienden que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto, no se deprecian. Asimismo respecto de los “Otros activos fijos”, los cuales incluyen los saldos de activos fijos en curso, son objeto de depreciación a partir de la puesta en uso de los mismos de acuerdo a su naturaleza.

i. Activos intangibles distintos de plusvalía - Los activos intangibles con vida útil finita adquiridos separadamente son medidos al costo en el reconocimiento inicial. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. Las vidas útiles de los activos intangibles son señaladas como finitas e indefinidas. En el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida, anualmente se realiza la prueba de deterioro de valor, ya sea individualmente o a nivel de unidad generadora de efectivo (“UGE”).

j. Deterioro del valor de los activos no financieros - Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el importe en libros no puede ser recuperable.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las

tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales no se han ajustado estimaciones de flujos de caja futuros.

Si se estima que el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su valor libro, este último disminuye al valor recuperable. Se reconoce un deterioro de inmediato en resultados. En caso que se reverse un deterioro posteriormente, el valor libro aumenta a la estimación revisada del valor recuperable, pero hasta el punto que no supere el valor libro que se habría determinado, si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Se reconoce un reverso como una disminución del cargo por deterioro de inmediato.

Los activos no financieros, distintos del menor valor, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de estado de situación financiera por si se hubieran producido reversos de la pérdida.

k. Activos disponibles para la venta y operaciones discontinuadas - son clasificados como disponibles para la venta y operaciones discontinuadas los activos no corrientes cuyo valor libro se recupera a través de una operación de venta y no a través de uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual. La venta previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación.

Estos activos son valorizados por el menor valor entre su valor libro y el valor justo menos los gastos asociados a la venta.

l. Instrumento financieros - Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando el grupo se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

(l.1) Activos financieros - Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros - Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método del interés efectivo - El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de

manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye en la línea “ingresos financieros”.

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI) - Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción.

Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo son reconocidos en resultados. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI - En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI.

La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea “ingresos financieros” en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no posee activos financieros ha designar como inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR) - Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea “ingresos financieros”. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no posee activos financieros designados como VRCCR.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio - El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”;
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea “diferencias de cambio”. Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”;
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”.

(1.2) Deterioro de activos financieros - La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también un compromiso de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una

evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

La Compañía aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas desde el reconocimiento inicial hasta el 31 de diciembre de 2021. Por consiguiente, la administración no espera reconocer pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses para los préstamos a empresas relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2021, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

Aumento significativo en el riesgo de crédito - Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Compañía, a saber, el mercado de artículos de ocio y equipos electrónicos, la industria de la construcción de propiedades residenciales y el negocio de software de tecnologías de información.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;

- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante lo anterior, la Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento; (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión” de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo; para contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica según sea apropiado para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento - La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Activos financieros con deterioro de valor crediticio - Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;

- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- El prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo - La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupo, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupo de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupo realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas - La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros - La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo

financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados.

Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía a elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

(1.3) Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Clasificación como deuda o patrimonio - Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio - Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconocen y se deducen directamente en patrimonio.

No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Compañía.

Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía, y compromisos emitidos por la Compañía para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR - Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano;
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos/costos financieros' en el estado de resultados.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado - Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera - Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad de la Compañía son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9 (ver 1.2); y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando se apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio - Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”, para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros - La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

m. Derivados implícitos – Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9 son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado.

El procedimiento consiste en una caracterización inicial de cada contrato que permite distinguir aquellos en los cuales podría existir un derivado implícito. En tal caso, dicho contrato se somete a un análisis de mayor profundidad. Si producto de esta evaluación se determina que el contrato contiene un derivado implícito que requiera su contabilización separada, éste es valorizado y los movimientos en su valor razonable son registrados en la cuenta de resultados integrales de los estados financieros.

A la fecha, los análisis realizados indican que no existen derivados implícitos en los contratos de la Compañía que requieran ser contabilizados separadamente.

n. Inventarios - Las existencias se valorizan al costo según los siguientes métodos:

- **Productos terminados y en procesos:** al costo promedio mensual de producción, el cual incluye la depreciación del activo fijo.
- **Materias primas, materiales y repuestos de consumo:** al costo promedio de adquisición.
- **Materias primas y materiales en tránsito:** al costo de adquisición.

El costo asignado a las existencias no supera su valor neto de realización.

La Compañía valoriza las existencias por el menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

El precio de costo incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra, los costos indirectos incurridos para transformar las materias primas en productos terminados y los gastos generales incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales.

El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

ñ. Estado de flujo de efectivo - Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo incluye el efectivo en caja y bancos. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** Son las actividades que producen cambios en el período y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía y su Matriz CAP S.A. han realizado transacciones necesarias para la operación, consideradas no flujo por no existir en ellas un traspaso de fondos que afecten el flujo de efectivo por un valor de MUS\$493.910 (MUS\$307.860 al 31 de diciembre de 2020), que corresponden a pagos a proveedores de productos y servicios que ejecuta la Matriz por cuenta de la Compañía.

o. Impuesto a las ganancias - La Compañía determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

El impuesto a la renta se registra en la cuenta de resultados o en las cuentas de patrimonio neto del estado de situación financiera en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el año en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de gastos por impuestos a las ganancias del estado de resultados integrales.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

p. Beneficios al personal - Las condiciones de empleo estipulan el pago de una indemnización por años de servicio cuando un contrato de trabajo llega a su fin. Normalmente esto corresponde a la proporción de un mes por cada año de servicio y a base del nivel de sueldo final. Este beneficio ha sido definido como un beneficio de largo plazo.

La obligación de indemnización por años de servicio es calculada de acuerdo con valorizaciones realizadas por un actuario independiente, utilizando el método de unidad de crédito proyectada, las cuales se actualizan en forma periódica. La obligación reconocida en el estado de situación financiera representa el valor actuarial de la obligación de indemnización por años de servicio. Las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en otros resultados integrales.

Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año, son cargados a resultados y resultados integrales en el período que corresponde.

La Compañía utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de este beneficio. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos en conjunto con un actuario externo a la Compañía. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

El importe de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del ejercicio se presenta en el ítem Provisiones por beneficios a los empleados del pasivo corriente y no corriente del estado de situación financiera.

q. Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o constructiva) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que pagar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la misma.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para pagar la obligación presente al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que conllevan la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor temporal del dinero es significativo).

Cuando se espera de un tercero la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es prácticamente seguro que se recibirá el desembolso y se puede medir el importe de la cuenta por cobrar con confiabilidad.

r. Pasivos contingentes - Son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

s. Provisiones por costos de desmantelamiento y restauración - Surge una obligación de incurrir en costos de desmantelamiento y restauración cuando se produce una alteración causada por el desarrollo o producción en el curso de la actividad. Los costos se estiman en base de un plan formal de cierre y están sujetos a una revisión formal.

El efecto del cálculo de los costos de desmantelamiento y restauración, de acuerdo al juicio y experiencia de la Administración, no resultó ser material y por dicha razón no ha sido registrado.

t. Reconocimiento de ingresos - La Compañía reconoce los ingresos cuando el cliente obtiene el control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos se miden de acuerdo con el monto de la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de los bienes o servicios prometidos al cliente, que no sean montos cobrados por terceros y se presentan netos de descuentos.

En la fecha de inicio del contrato, la Compañía evalúa los bienes o servicios prometidos en el contrato con el cliente y los identifica como obligación de desempeño cualquier promesa de transferir a los bienes o servicios del cliente (o un paquete de bienes o servicios) que son distintos.

La Compañía identifica los bienes o servicios prometidos al cliente como distintos cuando el cliente puede beneficiarse de los bienes o servicios por sí solos o en conjunto con otros recursos fácilmente disponibles y la promesa de la Compañía de transferir los bienes o los servicios al cliente son identificables por separado de otras promesas en el contrato.

- **Venta de bienes** - Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y los beneficios significativos de la Propiedades de los bienes han sido traspasados al comprador, generalmente al despachar los bienes.
- **Ingresos por prestación de servicios** - Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.
- **Ingresos por intereses** - Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

u. Dividendos - La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo al cierre de cada período en los estados financieros, en función de la política de dividendos acordada por la Junta de Accionistas.

v. Arrendamientos

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

Activos por derecho de uso: La Compañía reconoce el activo por derecho de uso a la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso), Los activos por derechos de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan para cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento.

El costo del activo por derecho de uso comprende: (a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, (b) los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos; y (c) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Compañía espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente.

La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Pasivo por arrendamiento: El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos.

w. Clasificación de saldos en corriente y no corriente - En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

4. CAMBIOS EN POLITICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2021 y aplicadas de manera uniforme al periodo que se presentan en estos estados financieros. Para todas las materias relacionadas con la presentación de sus estados financieros la Compañía utiliza las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

a) Las siguientes nuevas normas y enmiendas han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 Y NIIF 16 Reforma de la tasa de interés de referencia – fase 2	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
NIIF 16, Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de abril de 2021.

NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue discontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido discontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2021, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

NIIF 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19

En marzo de 2021, el IASB modificó las condiciones de la solución práctica en la NIIF 16 en relación con la aplicación de la guía de la NIIF 16 sobre modificaciones de alquileres que surgen como consecuencia del Covid-19.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2021, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

- b) Normas, Enmiendas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 3, Referencia al marco conceptual	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
NIC 16, Propiedad planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
NIC 37, Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
NIC 1, Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
NIC 8, Definición de la estimación contable	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
NIC 1, Revelación de políticas contables	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
NIC 12, Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
NIIF 10 y NIC 28, Estados financieros consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar.

NIIF 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

NIIF 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique NIIF 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez NIIF 17.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIC 16 Propiedad, plata y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente sólo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIC 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, NIC 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIC 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de práctica de NIIF N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIC 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias impositivas y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiéndose considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una Subsidiaria o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una Subsidiaria.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

5. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y DEFINICIÓN DE COBERTURA

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos para ella, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso:

a. Riesgo de mercado - Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

El análisis de sensibilidad muestra el impacto de una variación en el precio del acero sobre los instrumentos financieros mantenidos a la fecha de reporte. Una variación en el precio promedio del acero durante el año 2021, hubiese tenido un impacto sobre los ingresos y los resultados. Un incremento / (disminución) de un 10% en el precio promedio de los productos de acero durante ese periodo hubiera (disminuido) / aumentado MUS\$72.536 los ingresos, basados en los volúmenes de ventas.

En cuanto al hierro, se estima que un incremento / (disminución) de un 10% sobre el precio promedio registrado en el mismo periodo, hubiera (disminuido) / aumentado los resultados de la Compañía en MUS\$23.921

Las políticas en la administración de estos riesgos son establecidas por la Matriz. Esta define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio, interés y producción.

- **Riesgo de tipo de cambio** - La Compañía está expuesta a riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones en monedas distintas al dólar estadounidense, principalmente pesos chilenos.

Con respecto a las partidas del balance, las principales partidas expuestas son las cuentas por cobrar (denominadas minoritariamente en pesos chilenos), los pasivos financieros contratados y beneficios a los empleados.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene una posición contable pasiva en relación a otras monedas distinta al dólar estadounidense (activos menores que pasivos denominados en otras monedas distintas al dólar estadounidense), por un monto de MUS\$43.417. Si la variación de los tipos de cambio (mayoritariamente pesos chilenos respecto al dólar) se apreciara o depreciara en un 10%, se estima que el efecto sobre resultado de la Compañía sería una pérdida o ganancia de MUS\$4.342 respectivamente.

- **Riesgo de tasa de interés** - La Matriz (CAP S.A.) centraliza el manejo financiero según mandato suscrito con sus subsidiarias, proporcionándoles fondos de acuerdo a sus necesidades de financiamiento de operación e inversiones. Por los saldos en cuenta corriente y créditos para el financiamiento de importaciones, la Compañía paga a la Matriz un interés determinado principalmente por la tasa LIBOR, más un spread de 2,5%.

b. Riesgo de crédito - Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo, se distinguen dos categorías:

- **Activos financieros** - Corresponde a los saldos de efectivo. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos depende de la solvencia del banco en el que se encuentren depositados por lo que el riesgo de crédito al que está expuesto el efectivo, está limitado debido a que los fondos están depositados en bancos de alta calidad crediticia, según las clasificaciones de crédito de clasificadoras de riesgo internacionales y limitados en montos por entidad financiera, de acuerdo a la política de inversiones vigente de la Compañía.

- **Deudores por ventas** - El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía principalmente en sus deudores por venta.

En lo que respecta a los deudores por venta la Compañía ha definido políticas que permitan controlar el riesgo de pérdidas por incobrabilidad y por incumplimiento en sus pagos.

Adicionalmente la Compañía mantiene una cartera diversificada por tipo, tamaño y sector, que le permite de mejor manera administrar y disminuir considerablemente la volatilidad de este riesgo, propendiendo a no depender de un cliente en particular.

c. Riesgo de liquidez - Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para amortizar o refinanciar a precios de mercado razonables los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el 58,76% y el 58,55% corresponden al endeudamiento de la Compañía con la Matriz CAP S.A.

La Compañía estima que la implementación de los planes de acción de corto plazo permitirá asegurar la continuidad de sus operaciones en condiciones de rentabilidad, recuperación de capital de trabajo y la generación de flujos de fondos para hacer frente a las obligaciones financieras con su principal acreedor.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía mantiene una cuenta por pagar a la Matriz de MUS\$272.788 y MUS\$239.569 respectivamente.

d. Riesgo de precio de commodities - Las operaciones de la Compañía están expuestas a las variaciones en el precio de los commodities, principalmente el precio del carbón, mineral de hierro y de los insumos necesarios para la producción (petróleo, energía, productos químicos, entre otros), cuyos niveles son determinados por la oferta y demanda en los distintos mercados. Con el objeto de minimizar los riesgos de variación de precio de sus materias primas, la Compañía tiene como objetivo mantener una cantidad óptima de existencias que le permitan satisfacer las demandas de sus clientes y evitar así los excesos de inventarios y mayores costos por capital de trabajo inmovilizado.

e. Otros Riesgos - Pandemia Global – Covid 19

En relación a la aparición del COVID-19 (enfermedad causada por el Coronavirus) que se ha masificado a nivel mundial, y a la declaración de Pandemia Global por parte de la Organización Mundial de la Salud el día 11 de marzo de 2020, se han observado los siguientes efectos:

I. Efectos financieros y operacionales

Los efectos financieros están directamente relacionados con la menor actividad global en el ejercicio 2020 y con cierta recuperación en el año 2021, afectando los niveles de PIB de todas las economías del mundo, en especial a los principales socios comerciales de Chile, Estados Unidos, China y Europa.

Los principales efectos operacionales observados están relacionados con la vida cotidiana, la productividad y la actividad económica:

1. Incremento de las medidas sanitarias, eventuales cuarentenas y sus impactos sobre:
 - Familias de los trabajadores (aislamiento, servicios, etc.).
 - Colegios, universidades, jardines infantiles (rutinas de los hijos).
 - Transporte público (fuentes de stress y de contagio).
2. Pérdida de productividad por:
 - Ausentismo, por prevención, indicación o cuarentena.
 - Doble presencia (desconcentración, desatención, inseguridad, accidentes).
 - Disponibilidad de Servicios Públicos (saturación de centros de salud, falta de medicamentos o artículos de higiene, aseo y limpieza).
3. Actividad económica:
 - Impacto en la continuidad operacional (interrupción de operaciones, paros no programados, reprogramación de turnos y jornadas, etc.).
 - Suspensión de actividades (comercio, educación, entretenimiento, servicios, suministros, abastecimientos, proveedores, etc.).
 - Restricciones para viajar (vuelos, buses interurbanos, transporte público, etc.).
 - Incertidumbre en el mercado (exportaciones, importaciones, tipo de cambio, etc.).
 - Aumento de costos por coberturas de salud y seguros médicos.
 - Redistribución partidas presupuestarias.
 - Cierre de fronteras y puertos.

II. Medidas que la administración ha adoptado o se adoptarán para mitigar posibles efectos financieros y/o operacionales.

Considerando lo señalado en el N° 1 anterior, en el ámbito financiero la Compañía tiene como foco el uso eficiente de los recursos financieros, poniendo especial énfasis en el cuidado de la caja para mantener una adecuada liquidez. Es así, que el esfuerzo principal es la reducción de costos y gastos y la limitación y priorización del plan de inversiones, junto con potenciar y agilizar los despachos de productos de acero.

En el área operacional la administración ha diseñado e implementado medidas preventivas consistentes con las indicaciones de las autoridades nacionales, especialmente de Salud y del Trabajo. Se ha comunicado en forma permanente a todo el personal las medidas contingentes de cada etapa, desde información básica del Covid-19, hasta conductas preventivas en el trabajo, familia, colegio y tránsito público.

A partir del sábado 14 de marzo de 2020, y hasta la fecha de cierre de los presentes estados financieros, se ha puesto en marcha los planes de contingencia operacionales y la modalidad de teletrabajo en casa para gran parte del personal administrativo. Los planes de contingencia incluyen el aseguramiento de la continuidad operacional y seguridad de las personas e instalaciones, mediante turnos de emergencias, servicios mínimos, mantenimientos imprescindibles, reprogramaciones, flexibilidad horaria, suspensión de viajes aéreos, y reforzamiento en la sanitización de recintos, incluidos casinos y buses de transporte, entre otras medidas. Todo esto incluye tanto a personal propio como de empresas colaboradoras.

La administración de la Compañía continúa evaluando permanentemente cada etapa en la evolución del Covid-19, a objeto de anticipar las medidas apropiadas.

6. REVELACIONES DE LAS ESTIMACIONES Y LOS SUPUESTOS QUE LA ADMINISTRACION HAYA REALIZADO AL APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Compañía, necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF.

Un detalle de las estimaciones y juicios significativos usados son los siguientes:

a. Deterioro de activos - La Compañía revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que estos activos podrían estar deteriorados. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo ("UGE") apropiada. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor entre su valor recuperable (metodología flujos futuros descontados) y su valor libro.

La Administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad, en los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo y en la tasa de interés usada y sus sensibilizaciones. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE, o la periodicidad de los flujos de efectivo y las tasas de interés podrían impactar los valores libros de los respectivos activos.

b. Vida útil económica de activos: La vida útil de los bienes de propiedades, planta y equipo que son utilizadas para propósitos del cálculo de la depreciación es determinada en base a estudios técnicos preparados por especialistas internos y externos. Adicionalmente, se utilizan estos estudios para las

nuevas adquisiciones de bienes de propiedades, planta y equipo, o cuando existen indicadores que las vidas útiles de estos bienes deben ser cambiadas.

c. Estimación de deudores incobrables - La Compañía ha estimado el riesgo de la recuperación de sus cuentas por cobrar, para los cual ha establecido porcentajes de provisión por tramos de vencimientos menos la aplicación de los seguros de créditos tomados, considerando las pérdidas crediticias esperadas de cada uno de sus clientes y los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial y el estado de rotación de sus productos, respectivamente.

d. Provisión de beneficios al personal - Los costos esperados de indemnizaciones por años de servicio relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el periodo son cargados a resultados. Cualquier ganancia o pérdida actuarial, la cual puede surgir de diferencias entre los resultados reales y esperados o por cambios en los supuestos actuariales, son reconocidos directamente en otros resultados integrales.

Los supuestos que se refieren a los costos esperados son establecidos en conjunto con un actuario externo a la Compañía. Estos supuestos incluyen, entre otras, las hipótesis demográficas, la tasa de descuento y los aumentos esperados en las remuneraciones. Aunque la Administración cree que los supuestos usados son apropiados, un cambio en estos supuestos podría impactar significativamente los resultados de la Compañía.

e. Estimación obsolescencia de inventarios - Esta se calcula por porcentajes progresivos asignados a los materiales que no han tenido movimiento en años, que van desde 2 a los 32 periodos con porcentajes del 1% al 32%.

f. Litigios y contingencias - La Compañía evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida de sus litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la Administración y los abogados de la Compañía han opinado que se obtendrán resultados desfavorables cuyos juicios se encuentran en trámite, se han constituido provisiones al respecto por un valor de MUS\$266 y se presentan en otras provisiones corrientes (Nota 21).

g. Reconocimiento de ingresos - Como parte del análisis, la administración debe emitir juicios sobre si un acuerdo o contrato es legalmente exigible, y si el acuerdo incluye obligaciones de desempeño separadas. Además, se requieren estimaciones en orden para asignar el precio total de la transacción a cada obligación de desempeño en función de la venta independiente relativa estimada precios de los bienes o servicios prometidos que subyacen a cada obligación de desempeño.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es, el siguiente:

	Efectivo y equivalente de efectivo	
	31.12.2021	31.12.2020
	MUS\$	MUS\$
Caja	24	24
Bancos	344	451
Totales	<u>368</u>	<u>475</u>

El efectivo y equivalentes al efectivo no tiene restricciones de disponibilidad.

El detalle de efectivo y equivalente al efectivo por tipo de moneda es el siguiente:

Monedas	31.12.2021	31.12.2020
	MUS\$	MUS\$
\$ Chileno	237	376
US\$	131	99
Totales	368	475

b) Información referida al estado de flujo de efectivo

A continuación se presenta un detalle de la composición del ítem “Otras entradas (salidas) de efectivo”, presentado en el rubro “Actividades de operación”:

	31.12.2021	31.12.2020
	MUS\$	MUS\$
Pensiones (retiros y accidentes del trabajo)	(328)	(379)
Pago retenciones IVA, honorarios, asesorías y otros	(11.301)	(7.037)
Otros (notariales) e impuestos timbres	(3.673)	(679)
Contribución de Bienes Raíces	(2.309)	(2.380)
Iva exportador recuperado y otros	35.425	25.009
Totales	17.814	14.534

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Tipo de Deudores

a) El detalle a nivel de cuentas, es el siguiente:

31.12.2021	Total corriente			Total no corriente		
	Activos antes de provisiones	Provisiones deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos	Activos antes de provisiones	Provisiones deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Deudores por operaciones de crédito	42.265	(1.179)	41.086	-	-	-
Deudores varios	4.863	-	4.863	1.614	-	1.614
Sub total Deudores comerciales	47.128	(1.179)	45.949	1.614	-	1.614
Pagos anticipados	7.555	-	7.555	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	574	-	574	105	(60)	45
Totales	55.257	(1.179)	54.078	1.719	(60)	1.659

31.12.2020

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Total corriente			Total no corriente		
	Activos antes de provisiones	Provisiones deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos	Activos antes de provisiones	Provisiones deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Deudores por operaciones de crédito	31.065	(884)	30.181	-	-	-
Deudores varios	705	-	705	1.905	-	1.905
Sub total Deudores comerciales	31.770	(884)	30.886	1.905	-	1.905
Pagos anticipados	1.504	-	1.504	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	725	-	725	138	(68)	70
Totales	33.999	(884)	33.115	2.043	(68)	1.975

b) A continuación se presentan los saldos a nivel de cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estratificados por antigüedad sobre el vencimiento:

Los valores razonables de deudores por ventas y otras cuentas por cobrar no difieren significativamente de los valores libros.

31.12.2021

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	No vencidos	Vencidos entre 1 y 30 días	Vencidos entre 31 y 60 días	Vencidos entre 61 y 90 días	Vencidos superior a 91 días	Vencidos entre 121 y 150 días	Vencidos entre 151 y 180 días	Vencidos entre 181 y 210 días	Vencidos entre 211 y 250 días	Vencidos superior a 251 días	Total Corriente	Total no corriente
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Tasa de pérdidas esperadas	-	0,024%	0,09%	6,39%	82,05%	82,05%	100%	100%	100%	100%	-	-
Deudores Comerciales Bruto	37.133	3.520	48	296	211	401	3	53	4	596	42.265	-
Estimación por deterioro	-	(1)	-	(19)	(173)	(330)	(3)	(53)	(4)	(596)	(1.179)	-
Otras cuentas por cobrar Bruto	12.992	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.992	1.719
Provisión por deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(60)
Total	50.125	3.519	48	277	38	71	-	-	-	-	54.078	1.659

31.12.2020

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	No vencidos	Vencidos entre 1 y 30 días	Vencidos entre 31 y 60 días	Vencidos entre 61 y 90 días	Vencidos superior a 91 días	Vencidos entre 121 y 150 días	Vencidos entre 151 y 180 días	Vencidos entre 181 y 210 días	Vencidos entre 211 y 250 días	Vencidos superior a 251 días	Total Corriente	Total no corriente
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Tasa de pérdidas esperadas	-	0,024%	0,09%	6,4%	82,1%	82,1%	100%	100%	100%	100%	-	-
Deudores Comerciales Bruto	28.077	796	309	1.020	227	19	96	34	23	464	31.065	-
Estimación por deterioro	-	-	-	(65)	(186)	(16)	(96)	(34)	(23)	(464)	(884)	-
Otras cuentas por cobrar Bruto	2.934	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.934	2.043
Provisión por deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(68)
Totales	31.011	796	309	955	41	3	-	-	-	-	33.115	1.975

c) El análisis de las cuentas por cobrar vencidas y no pagadas por tipo de cartera, es el siguiente:

31.12.2021

Antigüedad de las cuentas por cobrar, por tipo de cartera	Cartera no Repactada		Total Cartera Bruta	
	Numero de Clientes	Monto Bruto MUS\$	Numero de Clientes	Monto Bruto MUS\$
No Vencidos	28	50.125	28	50.125
Vencidos entre 1 y 30 días	23	3.520	23	3.520
Vencidos entre 31 y 60 días	6	48	6	48
Vencidos entre 61 y 90 días	4	296	4	296
Vencidos entre 91 y 120 días	4	211	4	211
Vencidos entre 121 y 150 días	10	401	10	401
Vencidos entre 151 y 180 días	2	3	2	3
Vencidos entre 181 y 210 días	1	53	1	53
Vencidos entre 211 y 250 días	2	4	2	4
Vencidos superior a 251 días	21	596	21	596
Totales	101	55.257	101	55.257

31.12.2020

Antigüedad de las cuentas por cobrar, por tipo de cartera	Cartera no Repactada		Total Cartera Bruta	
	Numero de Clientes	Monto Bruto MUS\$	Numero de Clientes	Monto Bruto MUS\$
No Vencidos	23	31.011	23	31.011
Vencidos entre 1 y 30 días	24	796	24	796
Vencidos entre 31 y 60 días	10	309	10	309
Vencidos entre 61 y 90 días	11	1.020	11	1.020
Vencidos entre 91 y 120 días	9	227	9	227
Vencidos entre 121 y 150 días	1	19	1	19
Vencidos entre 151 y 180 días	6	96	6	96
Vencidos entre 181 y 210 días	2	34	2	34
Vencidos entre 211 y 250 días	3	23	3	23
Vencidos superior a 251 días	11	464	11	464
Totales	100	33.999	100	33.999

d) El movimiento de la provisión de deterioro de las cuentas por cobrar, es el siguiente:

31.12.2021	Corriente		No corriente	
	Número de Operaciones	Monto MUS\$	Número de Operaciones	Monto MUS\$
Provisiones y castigos				
Provisión cartera no repactada	731	(884)	111	(68)
Disminución (aumentos) del periodo	(121)	(295)	3	8
Totales	610	(1.179)	114	(60)

31.12.2020	Corriente		No corriente	
	Número de Operaciones	Monto MUS\$	Número de Operaciones	Monto MUS\$
Provisiones y castigos				
Provisión cartera no repactada	2.644	(691)	134	(61)
Disminución (aumentos) del periodo	(1.913)	(193)	(23)	(7)
Totales	731	(884)	111	(68)

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a. **Accionistas** - El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Nombre accionista	Número de Acciones	Participación %
CAP S.A.	8.253.419	99,999900%
Sucesión Ruiz de Gamboa Gomez, Carlos	4	0,000100%
Totales	8.253.423	100%

-Ver nota 23.1

b. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Cuentas por cobrar

					31.12.2021		
					Corriente		
Sociedad	RUT	Tipo Relación	Pais de Origen	Tipo Moneda	Menos de 90 días MUS\$	Más de 90 días MUS\$	Total Corriente MUS\$
Cía. Minera del Pacífico S.A.	94.638.000-8	Filial de la Matriz	Chile	US\$	100	-	100
Soc. de Ingeniería y Movimiento de Tierra Ltda.	79.807.570-5	Filial de la Matriz	Chile	\$	3	-	3
Aceros Chilca S.A.C.	0-E	Relacionada de la Matriz a través de Director	Perú	US\$	3.829	16.398	20.227
Totales					<u>3.932</u>	<u>16.398</u>	<u>20.330</u>

					31.12.2020		
					Corriente		
Sociedad	RUT	Tipo Relación	Pais de Origen	Tipo Moneda	Menos de 90 días MUS\$	Más de 90 días MUS\$	Total Corriente MUS\$
Cía. Minera del Pacífico S.A.	96.778.700-0	Filial de la Matriz	Chile	\$	4.382	-	4.382
Soc. de Ingeniería y Movimiento de Tierra Ltda.	79.807.570-5	Filial de la Matriz	Chile	\$	3	-	3
Aceros Chilca S.A.C.	0-E	Relacionada de la Matriz a través de Director	Perú	US\$	1.715	5.532	7.247
Totales					<u>6.100</u>	<u>5.532</u>	<u>11.632</u>

Las cuentas por cobrar a Compañía Minera del Pacífico S.A., Sociedad de Ingeniería y Movimiento de Tierra Ltda. y Aceros Chilca S.A.C. corresponden a transacciones de la operación, a cobrar dentro de los plazos establecidos para cada una de ellas y no generan intereses.

Al cierre del presente estado financiero no existen cuentas por cobrar a entidades relacionadas clasificadas como no corrientes.

Respecto a las cuentas por cobrar a entidades relacionadas no se han otorgado o recibido garantías, la contraprestación fijada para su liquidación es su pago efectivo, excepto Aceros Chilca S.A.C. con la cual se firmó un contrato de garantía mobiliaria a favor de la Compañía por MUS\$14.500. Al cierre de los presentes estados financieros, no existe evidencia de incobrabilidad sobre los saldos pendientes de cuentas por cobrar a entidades relacionadas, por lo tanto, la Compañía no ha efectuado estimaciones por deudas de dudoso cobro, ni ha reconocido gastos por este concepto durante el periodo.

Cuentas por pagar

					31.12.2021		
					Corriente		
Sociedad	RUT	Tipo Relación	Tipo Moneda	País de Origen	Menos de	Más	Total
					90 días MUS\$	de 90 días MUS\$	Corriente MUS\$
CAP S.A.	91.297.000-0	Matriz	US\$	Chile	272.788	-	272.788
Cía. Minera del Pacífico S.A.	94.638.000-8	Filial de la Matriz	US\$	Chile	42.707	-	42.707
BHP Billiton Mitsubishi Alliance (BMA)	O-E	Accionistas Comunes	US\$	Australia	54.652	20.486	75.138
Puerto Las Losas S.A.	76.498.850-7	Filial de la Matriz	US\$	Chile	644	-	644
Soc. de Ingeniería y Movimiento de Tierra Ltda.	79.807.570-5	Filial de la Matriz	US\$	Chile	1.149	-	1.149
Inmobiliaria Santiago S.A.	76.855.372-6	Filial de la Matriz	US\$	Chile	376	-	376
Totales					<u>372.316</u>	<u>20.486</u>	<u>392.802</u>
					31.12.2020		
					Corriente		
Sociedad	RUT	Tipo Relación	Tipo Moneda	País de Origen	Menos de	Más	Total
					90 días MUS\$	de 90 días MUS\$	Corriente MUS\$
CAP S.A.	91.297.000-0	Matriz	US\$	Chile	239.569	-	239.569
Cintac S.A.	76.721.910-5	Filial de la Matriz	US\$	Chile	101	-	101
Cía. Minera del Pacífico S.A.	94.638.000-8	Filial de la Matriz	\$	Chile	26.215	-	26.215
BHP Billiton Mitsubishi Alliance (BMA)	O-E	Accionistas Comunes	US\$	Australia	21.328	52.005	73.333
Soc. de Ingeniería y Movimiento de Tierra Ltda.	79.807.570-5	Filial de la Matriz	\$	Chile	1.094	-	1.094
Inmobiliaria Santiago S.A.	76.855.372-6	Filial de la Matriz	\$	Chile	195	-	195
Totales					<u>288.502</u>	<u>52.005</u>	<u>340.507</u>

Al cierre del presente estado financiero no existen cuentas por pagar a entidades relacionadas clasificadas como no corrientes.

Las cuentas por cobrar y por pagar corrientes corresponden a transacciones de la operación pagadas dentro de los plazos establecidos para cada una de ellas.

Respecto a las cuentas por pagar a entidades relacionadas no se han otorgado garantías, la contraprestación fijada para su liquidación es su pago efectivo.

El saldo de la cuenta por pagar a BHP Billiton Mitsubishi Alliance, relacionada a través del accionista Mitsubishi Corporation, corresponde a deudas por importaciones de carbón y genera intereses con una tasa promedio de 3,05499% anual.

Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

Sociedad	RUT	Tipo de relación	Pais Origen	Descripción de la transacción	Acumulado			
					01.01.2021		01.01.2020	
					31.12.2021		31.12.2020	
Monto MUS\$	Efecto en resultados (cargo) abono MUS\$	Monto MUS\$	Efecto en resultados (cargo) abono MUS\$					
BHP Billiton Mitsubishi Alliance (BMA)	0-E	Relacionada de la Matriz a través de accionista Mitsubishi	Australia	Compra de productos	70.594	(45.987)	45.582	(34.888)
				Intereses	904	(904)	1.772	(1.772)
CAP S.A.	91.297.000-0	Matriz	Chile	Intereses pagados	8.278	(8.278)	9.528	(9.528)
				Pago de otros prestamos a empresas relacionadas	474.170	-	302.884	-
				Servicios comprados	2.427	(2.427)	2.276	(1.913)
				Compra de Producto			1	-
Cintac S.A.	76.721.910-5	Filial de la Matriz	Chile	Venta productos de acero y servicios	-	-	5	4
				Compra de productos	20	(17)	-	-
Comp. Minera del Pacifico S.A.	94.638.000-8	Filial de la Matriz	Chile	Compra mineral y servicios	206.032	(146.882)	116.075	(88.083)
Imopac Ltda.	79.807.570-5	Filial de CMP S.A.	Chile	Compra de productos	5.673	(3.125)	5.593	(2.012)
				Venta de servicios	1	1	1	1
Puerto Las Losas	76.498.850-7	Filial de la Matriz	Chile	Compra de Servicios	4.108	(3.164)	-	-
Empresa Electrica La Arena SPA	76.037.036-3	Filial de Invercap S.A.	Chile	Compra de Servicios	-	-	(41)	35
Inmobiliaria Santiago S.A.	76.855.372-6	Filial de la Matriz	Chile	Compra de Servicios	181	(177)	179	(183)
Aceros Chilca S.A.C.	0-E	Relacionada de la Matriz a través de Director	Perú	Venta productos de acero y servicios	64.233	64.233	27.591	27.591

Todas las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado.

c. Administración y alta dirección - Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A., así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en transacciones no habituales con la Compañía.

La Compañía es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros, los que permanecen por un período de 3 años con posibilidad de ser reelegidos.

d. Remuneración y otras prestaciones - En conformidad con lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, el 12 de abril de 2021, la Junta General Ordinaria de Accionistas determinó la remuneración del Directorio de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. para el siguiente año siendo esta de 60 unidades de fomento mensuales y una dieta de 20 unidades de fomento mensuales por sesión ordinaria o extraordinaria a la que asistan y para el Presidente del Directorio una remuneración ascendente a 100 unidades de fomento mensuales y una dieta de 30 unidades de fomento mensuales por sesión ordinaria o extraordinaria a la que asista.

El detalle de los importes registrados desde enero a diciembre de 2021 y 2020 por concepto de dieta del Directorio de Compañía Siderúrgica Huachipato, es el siguiente:

Nombre	Cargo	31.12.2021
		MUS\$
Sr. Roberto de Andraca Adriasola	Presidente	62
Sra. Catalina Mertz Kaiser	Director	39
Sr. Jorge Salvatierra Pacheco	Director	38
Sr. Alejandro Figueroa Alvarez	Director	38
Sr. Julio Bertrand Planella	Director	-
Totales		<u>177</u>

Nombre	Cargo	31.12.2020
		MUS\$
Sr. Roberto de Andraca Adriasola	Presidente	68
Sr. Jorge Salvatierra Pacheco	Director	39
Sr. Alejandro Figueroa Alvarez	Director	38
Sra. Catalina Mertz Kaiser	Director	30
Sr. Julio Bertrand Planella	Director	-
Sr. Raúl Gamonal Alcaíno	Director (*)	-
Sr. Gastón Lewin Gómez	Director (*)	5
Totales		<u>180</u>

Por el periodo 2021 y 2020 los Directores Sr. Julio Bertrand Planella y Sr. Raúl Gamonal Alcaíno, renunciaron a recibir la referida dieta.

(*) En sesión del Directorio N°466 del 25 de febrero de 2020, presenta al Directorio su renuncia el Sr. Gastón Lewin Gómez.

(*) En junta general ordinaria de accionistas celebrada el 21 de abril de 2020, se procede a la elección del nuevo Directorio, no siendo reelegido el Sr. Raúl Gamonal Alcaíno.

e. Remuneraciones de los miembros de la alta dirección que no son directores - Los miembros de la alta dirección de la Compañía, han recibido al 31 de diciembre de 2021 y 2020 una remuneración de MUS\$1.254 y MUS\$764 respectivamente.

f. Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones - No existen cuentas por cobrar y/o pagar entre la Compañía y sus Directores y Gerencias.

g. Otras transacciones - No existen otras transacciones entre la Compañía y sus Directores y Gerencia.

h. Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no ha realizado este tipo de operaciones.

i. Planes de incentivo a los principales ejecutivos y gerentes - La Compañía no ha pactado bonos anuales para su plana ejecutiva en función de la evaluación de su desempeño individual, y cumplimientos de metas a nivel de empresa.

j. Cláusulas de garantías, Directorios y Gerencia de la Sociedad - La Compañía no tiene pactado cláusulas de garantías con sus directores y gerencia.

k. Planes de redistribución vinculados a la cotización de la acción- La Compañía no mantiene este tipo de operaciones.

l. Indemnizaciones pagadas a los principales ejecutivos y gerentes - Durante el periodo de enero a diciembre de 2021 y 2020 se pagaron indemnizaciones a ejecutivos y gerentes por MUS\$521 y MUS\$1.307 respectivamente.

10. INVENTARIOS

a. El detalle de los inventarios, es el siguiente:

	<u>Total corriente</u>	
	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>
<u>Productos siderúrgicos (ii)</u>		
Productos Terminados	37.231	21.694
Productos Semiterminados y en proceso	15.805	21.226
Productos primarios y subproductos	25.362	11.537
	<u>78.398</u>	<u>54.457</u>
Subtotales	<u>78.398</u>	<u>54.457</u>
<u>Materias primas (i)</u>		
Carbón importado	31.720	15.451
Mineral de hierro	24.607	17.866
Materias primas en tránsito	29.399	12.502
Ferroaleaciones	12.516	6.369
Otros	7.336	7.930
	<u>105.578</u>	<u>60.118</u>
Subtotales	<u>105.578</u>	<u>60.118</u>
<u>Materiales</u>		
Materiales y repuestos en bodega	13.826	14.290
Obsolescencia de Materiales	<u>(3.934)</u>	<u>(3.557)</u>
Subtotales	<u>9.892</u>	<u>10.733</u>
	<u>193.868</u>	<u>125.308</u>
Totales	<u>193.868</u>	<u>125.308</u>

(i) La Administración de la Compañía estima que serán realizadas dentro del plazo de un año.

(ii) Al 31 de diciembre de 2021 los productos siderúrgicos no incluyen un ajuste por valor neto de realización. Al 31 de diciembre de 2020 los productos siderúrgicos incluyen un ajuste por valor neto de realización que asciende a MUS\$1.515.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hay existencias comprometidas como garantías.

b. Costo de inventario reconocido como gasto

Las existencias reconocidas como gasto en costo de operación durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan en el siguiente detalle:

	Acumulado	
	01.01.2021	01.01.2020
	31.12.2021	31.12.2020
	MUS\$	MUS\$
Productos terminados	<u>513.477</u>	<u>343.371</u>
Totales	<u><u>513.477</u></u>	<u><u>343.371</u></u>

El costo de productos terminados, reconocidos en el costo de operación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluye depreciación por MUS\$20.584 y MUS\$21.986 respectivamente.

c. Inventarios a Valor Razonable

Al cierre de los presentes estados financieros los inventarios a valor razonable presentan la siguiente información:

	01.01.2021	01.01.2020
	31.12.2021	31.12.2020
	MUS\$	MUS\$
Inventarios al valor razonable menos los costos de venta	-	11.162
Rebaja del valor del inventario	-	(1.515)
Costo de inventarios reconocidos como gasto durante el ejercicio	513.477	343.371
Variación valor neto realizable (o valor razonable) del ejercicio, inventarios	1.515	14.786

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	Total corriente	
	31.12.2021	31.12.2020
	MUS\$	MUS\$
IVA crédito fiscal y otros impuestos por recuperar	2	2
Remanente crédito fiscal	3.046	1.506
Créditos Sence	260	256
Remanente de impuesto a la renta	216	-
IVA CF por recepciones por facturar	1.951	-
Otros	(9)	(43)
Totales	5.466	1.721

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

	Total corriente		Total no corriente	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Valor residual activos fijos	-	-	9.609	9.609
Seguros	749	819	-	-
Arriendos	503	559	-	-
Bono personal	987	458	237	-
Otros gastos anticipados	1.050	313	-	-
Prov. IVA facturas por recepcionar (*)	-	646	-	-
Facturas por regularizar y otros	746	507	-	-
Otros	37	226	47	55
Totales	4.072	3.528	9.893	9.664

(*) Corresponde al IVA crédito de facturas pendientes de contabilizar en el libro de compras.

13. INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL METODO DE LA PARTICIPACION

i. Método de participación

A continuación se presenta un detalle de las principales inversiones en asociadas contabilizadas bajo el método de la participación al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Sociedad	Número de acciones	Participación	Actividad principal	País	Saldo al	Bajas	Resultado del	Saldo al
		31.12.2021			31.12.2020		ejercicio 31.12.2021	31.12.2021
		%			MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Tecnocap S.A.	4.000	0,04	Trans. energ. eléctrica	Chile	14	-	1	15
Totales					14	-	1	15

Sociedad	Número de acciones	Participación	Actividad principal	País	Saldo al	Bajas	Resultado del	Saldo al
		31.12.2020			31.12.2019		ejercicio 31.12.2020	31.12.2020
		%			MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Tecnocap S.A.	4.000	0,04	Trans. energ. eléctrica	Chile	13	-	1	14
Totales					13	-	1	14

ii. Información financiera sobre inversiones en asociadas

Sociedad	31.12.2021					
	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Ganancia (Pérdida)
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Tecnocap S.A.	17.518	42.934	6.024	11.369	9.166	3.629
Totales	17.518	42.934	6.024	11.369	9.166	3.629

Sociedad	31.12.2020					
	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Ganancia (Pérdida)
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Tecnocap S.A.	15.491	44.954	5.547	15.469	8.785	3.690
Totales	15.491	44.954	5.547	15.469	8.785	3.690

14. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

14.1 El detalle de los activos intangibles, es el siguiente:

	Propietario	Término o consumo total del activo	31.12.2021		
			Valor bruto	Amortización acumulada/ deterioro del valor	Valor neto
			MUS\$	MUS\$	MUS\$
Success Factors	CSH S.A.	11-2021	31	(31)	-
Totales			31	(31)	-

	Propietario	Término o consumo total del activo	31.12.2020		
			Valor bruto	Amortización acumulada/ deterioro del valor	Valor neto
			MUS\$	MUS\$	MUS\$
Success Factors	CSH S.A.	11-2021	31	(25)	6
Totales			31	(25)	6

14.2 Los movimientos de los activos intangibles identificables al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	Success Factors MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2021 (neto)	6	6
Amortización	(6)	(6)
Total de movimientos	(6)	(6)
Saldo final al 31.12.2021	-	-

	Success Factors MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2020 (neto)	12	12
Amortización	(6)	(6)
Total de movimientos	(6)	(6)
Saldo final 31.12.2020	6	6

14.3 Información adicional de activos intangibles distintos de la plusvalía

Al 31 de Diciembre de 2021

Información a revelar detallada sobre activos intangibles	Programas de computador, no generados			Programas de computador			Activos intangibles distintos de la plusvalía		
	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros

Conciliación de cambios en activos intangibles distintos de la plusvalía

Activos intangibles distintos de la plusvalía	4.318	4.312	6	4.318	4.312	6	4.318	4.312	6
Cambios en activos intangibles distintos de la plusvalía									
Amortización, activos intangibles distintos de la plusvalía	-	(6)	6	-	(6)	6	-	(6)	6
Disposiciones y retiros de servicio, activos intangibles distintos de la plusvalía									
Incremento (disminución) en activos intangibles distintos de la plusvalía	-	6	(6)	-	6	(6)	-	6	(6)
Activos intangibles distintos de la plusvalía	4.318	4.318	0	4.318	4.318	0	4.318	4.318	0

Al 31 de Diciembre de 2020

Información a revelar detallada sobre activos intangibles	Programas de computador, no generados			Programas de computador			Activos intangibles distintos de la plusvalía		
	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros

Conciliación de cambios en activos intangibles distintos de la plusvalía

Activos intangibles distintos de la plusvalía	4.318	4.306	12	4.318	4.306	12	4.318	4.306	12
Cambios en activos intangibles distintos de la plusvalía									
Amortización, activos intangibles distintos de la plusvalía	-	(6)	6	-	(6)	6	-	(6)	6
Disposiciones y retiros de servicio, activos intangibles distintos de la plusvalía									
Incremento (disminución) en activos intangibles distintos de la plusvalía	-	6	(6)	-	6	(6)	-	6	(6)
Activos intangibles distintos de la plusvalía	4.318	4.312	6	4.318	4.312	6	4.318	4.312	6

15. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

15.1 Clases de Propiedades, Planta y Equipos

La composición por clase de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, a valores netos y brutos, es la siguiente:

Propiedad, planta y equipos, neto

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>
Construcción en curso	7.356	12.170
Terrenos	246.466	246.466
Construcciones y obras de infraestructura	64.846	66.658
Planta, maquinaria y equipo	<u>209.127</u>	<u>208.907</u>
Total Propiedad, planta y equipos	<u><u>527.795</u></u>	<u><u>534.201</u></u>

Propiedad, planta y equipos, bruto

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>
Construcción en curso	7.356	12.170
Terrenos	246.466	246.466
Construcciones y obras de infraestructura	316.154	314.166
Planta, maquinaria y equipo	<u>1.150.250</u>	<u>1.132.699</u>
Total Propiedad, planta y equipos	<u><u>1.720.226</u></u>	<u><u>1.705.501</u></u>

Depreciación acumulada

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>
Construcciones y obras de infraestructura	(251.308)	(247.508)
Planta, maquinaria y equipo	<u>(941.123)</u>	<u>(923.792)</u>
Total depreciación acumulada	<u><u>(1.192.431)</u></u>	<u><u>(1.171.300)</u></u>

15.2 Movimientos:

Los movimientos contables de cada ejercicio de Propiedades, Planta y Equipos, neto, son los siguiente:

Propiedad, planta y equipo, neto	Construcción en curso MUS\$	Terrenos MUS\$	Construcciones y obras de infraestructura MUS\$	Planta, maquinaria y equipo MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial 01.01.2020 neto	12.170	246.466	66.658	208.907	534.201
Adiciones	12.249	-	-	-	12.249
Reclasificaciones	(17.063)	-	1.987	15.076	-
Repuestos Activo Fijo	-	-	-	2.529	2.529
Depreciación (Nota 30)	-	-	(3.801)	(17.383)	(21.184)
Otros incrementos (decrementos)	-	-	2	(2)	-
Saldo Final al 31.12.2021	7.356	246.466	64.846	209.127	527.795

Propiedad, planta y equipo, neto	Construcción en curso MUS\$	Terrenos MUS\$	Construcciones y obras de infraestructura MUS\$	Planta, maquinaria y equipo MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial 01.01.2020 neto	6.558	246.466	69.887	225.199	548.110
Adiciones	8.941	-	-	132	9.073
Reclasificaciones	(3.329)	-	644	2.685	-
Repuestos activo fijo	-	-	-	(3.369)	(3.369)
Traspaso desde Derecho de Uso	-	-	-	107	107
Reclasificación Castigo Rep. Activo Fijo	-	-	-	(1.371)	(1.371)
Diferencia Recl. Mat AF Castigo 2019	-	-	-	(87)	(87)
Recl. Castigo AF 2019 a Mat. Para la Venta	-	-	-	4.255	4.255
Depreciación (Nota 30)	-	-	(3.873)	(18.644)	(22.517)
Saldo final al 31.12.2020	12.170	246.466	66.658	208.907	534.201

A continuación se presenta información adicional respecto a los movimientos contables del activo fijo al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

31.12.2021

Información a revelar detallada sobre propiedades, planta y equipo	Terrenos		Edificios		Terrenos y construcciones		Maquinaria		Construcciones en proceso		Propiedades, planta y equipo	
	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros

Conciliación de cambios en propiedades, planta y equipo

Propiedades, planta y equipo al inicio del periodo	246.466		246.466	316.331	249.673	66.658	562.797	249.673	313.124	1.151.493	942.586	208.907	12.170	0	12.170	1.726.460	1.192.259	534.201
Cambios en propiedades, planta y equipo																		
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios, propiedades, planta y equipo													12.249		12.249	12.249		12.249
Depreciación, propiedades, planta y equipo					(3.801)	3.801		(3.801)	3.801		(17.383)	17.383					(21.184)	21.184
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios, propiedades, planta y equipo																		
Incrementos (disminuciones) por transferencias, propiedades, planta y equipo				1.987		1.987	1.987		1.987	15.076		15.076	(17.063)		(17.063)			
Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso, propiedades, planta y equipo				1.987		1.987	1.987		1.987	15.076		15.076	(17.063)		(17.063)			
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, propiedades, planta y equipo				2		2	2		2	2.527		2.527				2.529		2.529
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, propiedades, planta y equipo				1.989		1.989	1.989		1.989	17.603		17.603	(17.063)		(17.063)	2.529		2.529
Disposiciones y retiros de servicio, propiedades, planta y equipo																		
Incremento (disminución) en propiedades, planta y equipo				1.989	3.801	(1.812)	1.989	3.801	(1.812)	17.603	17.383	220	(4.814)		(4.814)	14.778	21.184	(6.406)
Propiedades, planta y equipo al final de periodo	246.466		246.466	318.320	253.474	64.846	564.786	253.474	311.312	1.169.096	959.969	209.127	7.356		7.356	1.741.238	1.213.443	527.795

31.12.2020

Información a revelar detallada sobre propiedades, planta y equipo	Terrenos		Edificios		Terrenos y construcciones		Maquinaria		Construcciones en proceso		Propiedades, planta y equipo			
	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Importe en libros	Importe en libros en términos brutos	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor

Conciliación de cambios en propiedades, planta y equipo

Propiedades, planta y equipo al inicio del periodo	246.466		246.466	315.687	245.800	69.887	562.153	245.800	316.353	1.149.141	923.942	225.199	6.558		6.558	1.717.852	1.169.742	548.110
Cambios en propiedades, planta y equipo																		
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios, propiedades, planta y equipo										132		132	8.941		8.941	9.073		9.073
Depreciación, propiedades, planta y equipo					(3.873)	3.873		(3.873)	3.873		(18.644)	18.644					(22.517)	22.517
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios, propiedades, planta y equipo																		
Incrementos (disminuciones) por transferencias, propiedades, planta y equipo				644		644	644		644	2.685		2.685	(3.329)		(3.329)			
Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso, propiedades, planta y equipo				644		644	644		644	2.685		2.685	(3.329)		(3.329)			
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, propiedades, planta y equipo										(465)		(465)				(465)		(465)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, propiedades, planta y equipo				644		644	644		644	2.220		2.220	(3.329)		(3.329)	(465)		(465)
Disposiciones y retiros de servicio, propiedades, planta y equipo																		
Incremento (disminución) en propiedades, planta y equipo				644	3.873	(3.229)	644	3.873	(3.229)	2.352	18.644	(16.292)	5.612		5.612	8.608	22.517	(13.909)
Propiedades, planta y equipo al final de periodo	246.466		246.466	316.331	249.673	66.658	562.797	249.673	313.124	1.151.493	942.586	208.907	12.170		12.170	1.726.460	1.192.259	534.201

15.3 Información adicional

Construcciones en curso - El importe de las construcciones en curso es de MUS\$7.356 al 31 de diciembre de 2021 y MUS\$12.170 al 31 de diciembre de 2020, son montos que se asocian directamente con actividades de operación de la Compañía entre otras, adquisición de equipos y construcciones.

Retiros y bajas – al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde a retiros de activos.

Activos temporalmente inactivos – Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía mantiene un alto horno temporalmente detenido, sin embargo, está contemplado su reinicio de actividad en el futuro según el Plan de Negocio de la Compañía, por lo que de acuerdo a NIC 16 se continuará depreciando. Se ha tenido la precaución de cautelar la preservación de estos activos de modo que no pierdan su capacidad de producción.

Adiciones - Las adiciones en los rubros Planta Maquinarias y Equipos, por un valor de MUS132 al 31 de diciembre de 2020 corresponden a la adquisición de equipos y construcciones para las actividades de operación de la Compañía.

Seguros - La Compañía tiene contratada una póliza de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedades, planta y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Costo por depreciación - La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en la producción y cambios en la demanda del mercado de los productos obtenidos en la operación con dichos activos.

Las vidas útiles estimadas por clases de activo, son las siguientes:

	Vida útil mínima años	Vida útil máxima años	Vida útil promedio ponderado años
Construcción y obras de infraestructura	1	78	22,55
Maquinarias y equipos	1	78	21,66
Vehículos	1	38	17,18

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los estados financieros.

El cargo a resultados integrales por concepto de depreciación del activo fijo incluido en la venta de los productos terminados cargados como costos de explotación y en gastos de administración, es el siguiente:

	Acumulado	
	01.01.2021	01.01.2020
	31.12.2021	31.12.2020
	MUS\$	MUS\$
En costos de explotación (1)	20.521	21.881
En gastos de administración y ventas (Nota 28)	663	636
Totales	<u>21.184</u>	<u>22.517</u>

(1) No considera depreciación de activos por derecho de uso (leasing) por reclasificación del rubro, por aplicación de IFRS 16 – Arrendamientos.

15.4 Evaluación de deterioro de activos fijos

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía evaluó los flujos futuros actualizados a una tasa de descuento del 7,40% y determinó que no se requiere de provisiones por deterioro en propiedad planta y equipo.

16. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

16.1 Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía determinó Pérdidas Tributarias ascendentes a MUS\$(294.536) y MUS\$(316.025) respectivamente. A continuación se presenta el ingreso registrado por impuesto a la renta en el estado de resultado al cierre de cada ejercicio:

	Acumulado	
	01.01.2021	01.01.2020
	31.12.2021	31.12.2020
	MUS\$	MUS\$
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	-	-
Total ingreso (gasto) por impuesto corriente, neto	-	-
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos a las ganancias		
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(4.336)	19.708
Otros cargos	(9)	(43)
Total ingreso por impuestos diferidos, neto	(4.345)	19.665
Total ingreso por impuesto a las ganancias	(4.345)	19.665

Conciliación resultado contable con el resultado fiscal

	Acumulado	
	01.01.2021	01.01.2020
	31.12.2021	31.12.2020
	MUS\$	MUS\$
Ingreso (pérdida) del año antes de impuestos	15.654	(76.717)
Ingreso (pérdida) por impuestos utilizando la tasa legal	(4.227)	20.714
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(9)	(43)
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	(109)	(1.006)
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(118)	(1.049)
Ingreso por impuesto utilizando la tasa efectiva	(4.345)	19.665

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Chile y la tasa efectiva de impuestos aplicables a la Compañía, se presenta a continuación:

	Acumulado	
	01.01.2021	01.01.2020
	31.12.2021	31.12.2020
	%	%
Tasa impositiva legal	27,00%	27,00%
Efecto impositivo de ingresos sin derecho a crédito	0,00%	0,00%
Efecto en tasa impositiva de gastos no deducibles impositivamente (%)	0,06%	(0,06%)
Otro incremento en tasa impositiva legal (%)	0,70%	(1,31%)
Total ajuste a la tasa impositiva legal (%)	<u>0,76%</u>	<u>(1,37%)</u>
Tasa impositiva efectiva (%)	<u><u>27,76%</u></u>	<u><u>25,63%</u></u>

La tasa impositiva utilizada para la conciliación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 27%, que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

Modernización Tributaria Chile

Con fecha 24 de febrero de 2020, se publicó la Ley 21.210 sobre modernización tributaria, que establece como régimen general, el sistema parcialmente integrado, bajo el cual se aplica una tasa de impuesto corporativo de 27% para todas las empresas (o grupo de ellas) que individualmente o en conjunto, generen ingresos superiores a 75.000 UF anualmente y un régimen integrado, pro-Pyme para las demás empresas. La reforma considera modificaciones a la Ley de Iva, Ley de la Renta y Código Tributario. Dentro de las principales modificaciones, menciona la eliminación gradual del pago provisional por utilidades absorbidas (PPUA), no existiendo a partir del año 2024 la posibilidad de recuperar el impuesto que tengan los dividendos percibidos por una sociedad que presente pérdida tributaria.

16.2 Impuestos diferidos - El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:	31.12.2021	31.12.2020
	MUS\$	MUS\$
Provisión cuentas incobrables	318	239
Provisión obsolescencia	1.062	960
Provisión vacaciones	1.059	1.361
Valor neto de realización existencias	-	409
Descuento por cantidad	904	433
Castigo activo fijo líneas detenidas	18.041	18.041
IAS Valor Actuarial	1.714	1.441
Castigo Catalizadores de bodega	1.917	1.917
Castigo Materiales bodega	2.489	2.489
Castigo Catalizadores	1.494	1.494
Castigo Estadio CAP	2.187	2.187
Pérdida tributaria	79.525	85.327
Indemnización años de servicio	(1.714)	(1.441)
Otros	1.278	1.597
Total activos por impuestos diferidos	110.274	116.454
Pasivos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:	31.12.2021	31.12.2020
	MUS\$	MUS\$
Revaluaciones de terrenos	66.200	66.200
Depreciación propiedad, planta y equipo	45.616	46.897
Revaluaciones de propiedad, planta y equipo	412	415
Retasación técnica	490	495
Activos en leasing	1.504	1.651
Indemnización años de servicio	1.170	1.584
Material en proceso	1.906	1.230
Otros	332	1.275
Total pasivos por impuestos diferidos	117.630	119.747
Saldo neto, pasivo	7.356	3.293
Movimientos en pasivos por impuestos diferidos	31.12.2021	31.12.2020
	MUS\$	MUS\$
Pasivos por impuestos diferidos, saldo neto inicial	(3.293)	(24.442)
Aumento (decremento) pasivo neto por impuestos diferidos	(4.063)	21.149
Total cambios en pasivos netos por impuestos diferidos	(4.063)	21.149
Saldo final pasivos netos por impuestos diferidos	(7.356)	(3.293)

17. PRÉSTAMOS QUE DEVENGAN INTERESES

17.1 Pasivos que se originan de actividades de financiamiento:

NIC 7 Flujo deuda - A continuación se detallan los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de la Compañía, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos que han sido clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

Al 31 de Diciembre de 2021

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 1/1/2021	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31/12/2021	
		Provenientes	Utilizados	Total	Adquisición de filiales	Ventas de filiales	Cambios en valor razonable	Diferencias de cambio	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios (1)		
												MUS\$
Préstamos de empresas relacionadas	239.569	404.152	(878.322)	(474.170)							507.389	272.788
Total	239.569	404.152	(878.322)	(474.170)							507.389	272.788

Al 31 de Diciembre de 2020

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 1/1/2020	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31/12/2020	
		Provenientes	Utilizados	Total	Adquisición de filiales	Ventas de filiales	Cambios en valor razonable	Diferencias de cambio	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios (1)		
												MUS\$
Arrendamiento financiero	618		(56)	(56)							(562)	-
Préstamos de empresas relacionadas	274.727	288.601	(591.278)	(302.677)							267.519	239.569
Total	275.345	288.601	(591.334)	(302.733)							266.957	239.569

(1) Otros Cambios que no representan flujos de efectivo, corresponden principalmente a pagos de proveedores realizados por la Matriz por cuenta de la Compañía y servicios financieros por préstamos de empresas relacionadas.

18. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

La Compañía como arrendatario reconoce un activo por derecho de uso asociado a contratos de servicios de largo plazo, que califican como pasivos por arrendamiento según lo establecido en la NIIF 16.

18.1 Movimiento de activos por derecho de uso

Conciliación de cambios en activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2021, valor neto	Construcciones y obras de infraestructura MUS\$	Planta, maquinaria y equipo MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2021	318	690	1.008
Gasto por amortización	(161)	(62)	(223)
Otros incrementos (decrementos)	4	-	4
Saldo Final al 31.12.2021	161	628	789

Conciliación de cambios en activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2020, valor neto	Construcciones y obras de infraestructura MUS\$	Planta, maquinaria y equipo MUS\$	Vehiculos MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2020	466	753	149	1.368
Reclasificaciones	-	-	(107)	(107)
Gasto por amortización	(158)	(63)	(42)	(263)
Otros incrementos (decrementos)	10	-	-	10
Saldo Final al 31.12.2020	318	690	-	1.008

- a) Construcciones y obras de infraestructura, corresponde al arriendo de oficinas del edificio corporativo con Inmobiliaria Santiago S.A., el contrato tiene una duración de 4 años que finaliza en diciembre de 2022.
- b) Planta maquinaria y equipo, corresponde a los siguientes activos por derecho de uso:
- Enderezadora Schnell Modelo Reta 13 y 16 contrato con la empresa Heavymovement Chile Spa. con vencimientos mensuales, el contrato finaliza el año 2022.
- c) Vehículos, corresponde a los siguientes activos por derecho de uso:
- Cargador frontal marca Caterpillar con opción de compra al Banco Crédito e Inversiones, en el mes de septiembre de 2020 al término de este contrato la Compañía Ejerció la opción de compra.
 - Tres camiones industriales marca Caterpillar con opción de compra al Banco Crédito e Inversiones, con vencimientos mensuales, el cual se ejerció la opción de compra en el mes de diciembre de 2020 al término del contrato.

18.2 Saldos por tipo de obligación:

El detalle de pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes

	Corriente		No corriente	
	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Otros Pasivos por Arrendamiento (Ex Arr.operativo)	383	368	-	399
Total	383	368	-	399

18.3 Pagos por arrendamiento:**Pasivos por arrendamientos**

	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Saldo inicial	767	1.097
Gasto por intereses	16	25
Reconocimiento deuda capital	(181)	(179)
Pagos de capital	(228)	(277)
Pagos de intereses	25	50
Reajustes	4	10
Decremento en el cambio de moneda extranjera	(20)	41
Saldo Final	383	767

18.4 Vencimientos flujo devengado:

El detalle de los vencimientos es el siguiente:

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Unidad de Reajuste del Contrato	Tasa de interés	Modalidad de Pago	31.12.2021					
									Corriente			No Corriente		
									Menos de 90 días	más de 90 días	Total Corriente	Más de Un año hasta Dos Años	Más de Dos años hasta Tres Años	Total No Corriente
94.637.000-2	CSH	Chile	76.855.372-6	Inmobiliaria Santiago S.A.	Chile	USD	0,50%	Mensual	43	133	176	-	-	-
94.637.000-2	CSH	Chile	76.347.878-5	Heavymovement Chile SPA	Chile	EURO	9,91%	Mensual	50	157	207	-	-	-
Totales									93	290	383	-	-	-

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de interés Efectiva	Tipo de Amortización	31.12.2020					
									Corriente			No Corriente		
									Menos de 90 días	más de 90 días	Total Corriente	Más de Un año hasta Dos Años	Más de Dos años hasta Tres Años	Total No Corriente
94.637.000-2	CSH	Chile	76.855.372-6	Inmobiliaria Santiago S.A.	Chile	USD	0,50%	Mensual	40	123	163	174	-	174
94.637.000-2	CSH	Chile	76.347.878-5	Heavymovement Chile SPA	Chile	EURO	9,91%	Mensual	49	156	205	225	-	225
Totales									89	279	368	399	-	399

18.5 Vencimiento flujo no descontado:

El detalle de los vencimientos es el siguiente:

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Unidad de Reajuste del Contrato	Tasa de interés Efectiva	Tipo de Amortización	31.12.2021					
									Corriente			No Corriente		
									Menos de 90 días	más de 90 días	Total Corriente	Más de Un año hasta Dos Años	Más de Dos años hasta Tres Años	Total No Corriente
94.637.000-2	CSH	Chile	76.855.372-6	Inmobiliaria Santiago S.A.	Chile	USD	0,50%	Mensual	45	136	181	-	-	-
94.637.000-2	CSH	Chile	76.347.878-5	Heavymovement Chile SPA	Chile	EURO	9,91%	Mensual	54	164	218	-	-	-
Totales									99	300	399	-	-	-

Rut Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de interés Efectiva	Tipo de Amortización	31.12.2020					
									Corriente			No Corriente		
									Menos de 90 días	más de 90 días	Total Corriente	Más de Un año hasta Dos Años	Más de Dos años hasta Tres Años	Total No Corriente
94.637.000-2	CSH	Chile	76.855.372-6	Inmobiliaria Santiago S.A.	Chile	USD	0,50%	Mensual	45	134	179	179	-	179
94.637.000-2	CSH	Chile	76.347.878-5	Heavymovement Chile SPA	Chile	EURO	9,91%	Mensual	59	178	237	237	-	237
Totales									104	312	416	416	-	416

19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos financieros

19.1 Instrumentos financieros por categoría

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

	Costo	
	Amortizado	Total
	MUS\$	MUS\$
Saldos al 31.12.2021		
Efectivo y equivalentes al efectivo	368	368
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	55.737	55.737
Cuentas por cobrar entidades relacionadas (nota 9)	20.330	20.330
Total activos financieros	<u>76.435</u>	<u>76.435</u>
	Costo	
	Amortizado	Total
	MUS\$	MUS\$
Saldos al 31.12.2020		
Efectivo y equivalentes al efectivo	475	475
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	35.090	35.090
Cuentas por cobrar entidades relacionadas (nota 9)	11.632	11.632
Total activos financieros	<u>47.197</u>	<u>47.197</u>

19.2 Riesgo de tasa de interés y moneda, Activos

La exposición de los activos financieros de la Compañía para riesgo de tasa de interés y moneda, es la siguiente:

Al 31.12.2021

	Activos financieros				Tasa fija activos financieros	
	Total	Tasa variable	Tasa fija	Sin interés	Tasa promedio	Período promedio
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	%	años
Dólar	53.373	-	-	53.373	0,00%	1
UF	1.717	-	1.717	-	2,10%	15
Pesos chilenos	21.345	-	-	21.345	0,00%	1
Total activos financieros	76.435	-	1.717	74.718		

Al 31.12.2020

	Activos financieros				Tasa fija activos financieros	
	Total	Tasa variable	Tasa fija	Sin interés	Tasa promedio	Período promedio
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	%	años
Dólar	33.238	-	-	33.238	0,00%	1
UF	2.018	-	2.018	-	2,10%	18
Pesos chilenos	11.941	-	-	11.941	0,00%	1
Total activos financieros	47.197	-	2.018	45.179		

Pasivos financieros

19.3 Instrumentos financieros por categoría

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

	Préstamos y cuentas por pagar MUS\$	Total MUS\$
Saldos al 31.12.2021		
Acreedores comerciales y cuentas por pagar	146.758	146.758
Cuentas por pagar entidades relacionadas (Nota 9)	392.802	392.802
Pasivos por arrendamiento	383	383
	<u>539.943</u>	<u>539.943</u>
Total pasivos financieros	<u>539.943</u>	<u>539.943</u>
	Préstamos y cuentas por pagar MUS\$	Total MUS\$
Saldos al 31.12.2020		
Acreedores comerciales y cuentas por pagar	114.569	114.569
Cuentas por pagar entidades relacionadas (Nota 9)	340.507	340.507
Pasivos por arrendamiento	767	767
	<u>455.843</u>	<u>455.843</u>
Total pasivos financieros	<u>455.843</u>	<u>455.843</u>

19.4 Riesgo de tasa de interés y moneda, Pasivos

La exposición de los pasivos financieros de la Compañía para riesgo de tasa de interés y moneda, es la siguiente:

Al 31.12.2021

	Pasivos Financieros				Tasa pasivos financieros	
	Total MUS\$	Tasa variable MUS\$	Tasa fija MUS\$	Sin interés MUS\$	Tasa promedio %	Período promedio años
Dólar	499.007	272.788	178.114	48.105	2,79%	1
UF	163	-	-	163	0,00%	1
Pesos chilenos	40.566	-	-	40.566	0,00%	1
Otras Monedas	207	-	207	-	9,91%	1
Total pasivos financieros	539.943	272.788	178.321	88.834		

Al 31.12.2020

	Pasivos Financieros				Tasa pasivos financieros	
	Total MUS\$	Tasa variable MUS\$	Tasa fija MUS\$	Sin interés MUS\$	Tasa promedio %	Período promedio años
Dólar	413.528	239.569	147.174	26.785	3,61%	1
UF	245	-	-	245	0,00%	1
Pesos chilenos	41.640	-	-	41.640	0,00%	1
Otras Monedas	430	-	430	-	9,91%	2
Total Pasivos financieros	455.843	239.569	147.604	68.670		

19.5 Jerarquía del valor razonable

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no mantiene activos y pasivos financieros medidos a valor razonable.

20. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

20.1 El detalle de las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Corriente	
	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Acreedores comerciales (Nota 20.2)	40.369	39.059
Documentos por pagar (Nota 20.3)	102.800	73.505
Retenciones	3.462	1.891
Otras cuentas por pagar	127	114
Totales	146.758	114.569

El período medio para el pago a proveedores es de 47 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor libros.

En el siguiente cuadro se presentan las cuentas por pagar comerciales al día según su plazo:

	31.12.2021		
	MUS\$		
	Bienes	Servicios	Total
Hasta 30 días	10.741	21.453	32.194
Entre 31 y 60 días	1.228	6.947	8.175
Total	11.969	28.400	40.369
Periodo promedio de pago cuentas al día	44	51	47

	31.12.2020		
	MUS\$		
	Bienes	Servicios	Total
Hasta 30 días	6.719	30.093	36.812
Entre 31 y 60 días	1.827	420	2.247
Total	8.546	30.513	39.059
Periodo promedio de pago cuentas al día	37	31	34

20.2 Acreedores comerciales

El detalle de los principales acreedores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

31.12.2021

Acreeedor	Rut Acreeedor	%	Total MUS\$
Indura S.A.	76.150.343-K	5,9%	2.391
Engie Energia Chile S.A.	88.006.900-4	5,9%	2.364
Naviera Ultrana Ltd.	92.513.000-1	4,2%	1.679
RHI Chile S.A.	99.561.450-2	4,0%	1.601
Cia. Petroleos de Chile Copec S.A.	99.520.000-7	3,6%	1.455
Hidroelectrica Rio Lircay S.A.	76.025.973-K	3,2%	1.309
Servicios Industriales Thno. SPA	77.116.694-6	2,8%	1.120
Bureau Veritas Chile S.A.	96.663.470-7	2,6%	1.040
Heavymovement Chile SPA	76.347.878-5	2,1%	835
Ima Industrial SPA	88 689 100-8	1,9%	800
Otros		63,8%	25.775
Totales		100%	40.369

31.12.2020

Acreedor	Rut Acreedor	%	Total MUS\$
Guacolda Energia S.A.	76.418.918-3	13,9%	5.417
Hidroelectrica Rio Lircay S.A.	76.025.973-K	9,9%	3.866
Naviera Ultrana Ltd.	92.513.000-1	7,5%	2.925
Indura S.A.	91.335.000-6	5,9%	2.319
Servicios Industriales Thno. SPA	77.116.694-6	3,9%	1.507
Heavy Movement Chile SPA	76.347.878-5	3,6%	1.391
Harsco Metals Chile S.A.	87.676.500-4	3,4%	1.328
Vesuvius Refractarios de Chile S.A.	96.693.060-8	2,8%	1.104
Ferrocarril del Pacifico S.A.	96.684.580-5	2,7%	1.052
Bureau Veritas Chile S.A	96.663.470-7	1,7%	666
Otros		44,7%	17.484
Totales		100%	39.059

20.3 Documentos por pagar

El detalle de los documentos por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

31.12.2021

Acreedor	País	Total MUS\$
Teck Coal Limited	Canadá	31.087
Ronly Limited	Inglaterra	20.533
Icdas Celik	Turquia	15.696
Corp. Aceros Arequipa	Peru	11.995
Vale International S.A.	Suiza	10.503
Metal Market Dis Ticaret	Turquia	7.604
Glencore Technology PTY LTD	Australia	5.292
Vetorial Mineracao S.A.	Brasil	90
Total		102.800

31.12.2020

Acreedor	País	Total MUS\$
Teck Coal Limited	Canadá	27.512
Samsung C and Corporation	Korea del Sur	11.943
Steel Resources , LLC	USA	10.075
Gerdau Acominas S.A.	Brasil	9.451
Ronly Limited	Inglaterra	8.531
Vetorial Mineracao S.A.	Brasil	4.667
Cargill International	Singapore	1.326
Total		73.505

En términos generales, las importaciones de materias primas y otros productos se realizan a través de órdenes de pago directos, cartas de crédito bancarias y financiamiento directo a través del proveedor. En este último caso, existen operaciones hasta 30 días no afectas a tasa de interés y operaciones a más de 30 días, las cuales se encuentran afectas a una tasa de interés de mercado en función de las condiciones pactadas con los respectivos proveedores. El plazo de pago promedio de estas operaciones fluctúan entre los 90 y 180 días.

21. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

21.1 Provisiones corrientes

La Compañía ha constituido provisiones para cubrir juicios y descuentos por cantidad. Los juicios que mantiene la Compañía corresponden a demandas ante los tribunales de justicia de trabajadores y empresas contratistas.

En algunos contratos de venta se establece descuentos por volumen, para periodos determinados. Para lo cual, la Compañía determina una provisión ante el eventual cumplimiento de la meta de compras establecidas.

El detalle de los principales conceptos incluidos en las otras provisiones corriente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

Otras provisiones	Corriente	
	31.12.2021	31.12.2020
	MUS\$	MUS\$
Provisión para juicios	266	42
Descuento por cantidad	3.345	1.605
Otras provisiones	257	316
Totales	3.868	1.963

21.2 El movimiento de las provisiones, es el siguiente:

Al 31.12.2021

Corriente	Provisión	Descuentos	Otras
	para juicios	por cantidad	provisiones
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2021	42	1.605	316
Provisiones adicionales	230	10.269	3.334
Provisión utilizada	-	(4.701)	(2.408)
Reverso provisión	-	(3.574)	(935)
Incremento en el cambio de moneda extranjera	(6)	(254)	(50)
Saldo final al 31.12.2021	266	3.345	257

Al 31.12.2020

Corriente	Provisión para juicios	Descuentos por cantidad	Otras provisiones
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2020	249	3.788	171
Provisiones adicionales	75	6.940	4.514
Provisión utilizada	(150)	(6.262)	(4.025)
Reverso provisión	(145)	(2.987)	(335)
Incremento en el cambio de moneda extranjera	13	126	(9)
Saldo final al 31.12.2020	42	1.605	316

La siguiente tabla muestra el perfil de vencimientos de las provisiones de la Compañía vigentes al 31 de diciembre de 2021.

Provisiones	2022 MUS\$	Total MUS\$
Provisión para juicios	266	266
Descuento por Cantidad	3.345	3.345
Otras provisiones	257	257
Totales	3.868	3.868

22. BENEFICIOS Y GASTOS DE EMPLEADOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La Compañía ha constituido provisión para cubrir indemnización por años de servicio, los que serán pagados a su personal, de acuerdo con los contratos colectivos suscritos. Esta provisión representa el total de la provisión devengada y es presentada en el estado de situación financiera como parte del pasivo corriente y no corriente.

El detalle de los principales conceptos incluidos en la provisión beneficios al personal al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Beneficios al personal	Corriente		No corriente	
	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Provisión de vacaciones	3.923	5.041	-	-
Indemnización por años de servicio	4.688	5.566	20.471	24.111
Otras provisiones de personal	1.522	839	-	-
Totales	10.133	11.446	20.471	24.111

Movimientos

	Provisión de vacaciones MUS\$	Indemnización por años de servicio MUS\$	Otras provisiones de personal MUS\$
Corriente			
Saldo inicial al 01.01.2021	5.041	5.566	839
Provisiones adicionales	1.676		1.816
Provisión utilizada	(1.325)	(3.797)	(1.000)
Traspaso del largo plazo	-	3.800	-
Reverso provisión	(671)	-	-
Decremento en el cambio de moneda extranjera	(798)	(881)	(133)
Saldo final al 31.12.2021	<u>3.923</u>	<u>4.688</u>	<u>1.522</u>
No Corriente			
Saldo inicial al 01.01.2021	-	24.111	-
Provisiones adicionales	-	4.653	-
Provisión utilizada	-	(221)	-
Traspaso a corto plazo	-	(3.800)	-
Reverso provisión	-	(454)	-
Decremento en el cambio de moneda extranjera	-	(3.818)	-
Saldo final al 31.12.2021	<u>-</u>	<u>20.471</u>	<u>-</u>
Corriente			
Saldo inicial al 01.01.2020	4.322	3.519	128
Provisiones adicionales	1.765	-	1.535
Provisión utilizada	(1.275)	(3.100)	(831)
Traspaso del largo plazo	-	4.961	-
Decremento en el cambio de moneda extranjera	229	186	7
Saldo final al 31.12.2020	<u>5.041</u>	<u>5.566</u>	<u>839</u>

No Corriente	Provisión de vacaciones MUS\$	Indemnización por años de servicio MUS\$	Otras provisiones de personal MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2020	-	19.758	-
Provisiones adicionales	-	9.505	-
Traspaso a corto plazo	-	(1.241)	-
Reverso provisión	-	(4.961)	-
Decremento en el cambio de moneda extranjera	-	1.050	-
Saldo final al 31.12.2020	-	24.111	-

La provisión de beneficios al personal se determina en atención a un cálculo actuarial con una tasa de descuento del 2,56%. Los principales supuestos utilizados para propósitos del cálculo actuarial son los siguientes:

Bases actuariales utilizadas	31.12.2021	31.12.2020
Tasa de descuento	2,56%	3,30%
Tasa esperada de incremento salarial	1,34%	1,30%
Indice de rotación	1,16%	0,72%
Indice de rotación - retiro por necesidades de la empresa	0,66%	0,62%
Edad de Retiro		
Hombres	65 años	65 años
Mujeres	60 años	60 años
Tabla de mortalidad	CB 2014 Y RV 2014	CB 2014 Y RV 2014

El estudio actuarial fue elaborado por Deloitte Auditores y Consultores Limitada, en base a los supuestos proporcionados por la Administración.

A continuación se presenta la conciliación del cálculo actuarial de las provisiones por beneficios post empleo:

Movimientos	Indemnización por años de servicio MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2021	29.677
Gasto financiero	819
Costo del servicio	717
Contribuciones pagadas	(4.018)
Otros ingresos (costos) de operación	1.652
Sub total	28.847
Variación actuarial	1.011
Diferencia Tipo de Cambio	(4.699)
Saldo final al 31.12.2021	25.159

Movimientos	Indemnización por años de servicio MUS\$
	Saldo inicial al 01.01.2020
Gasto financiero	1.471
Costo del servicio	1.219
Contribuciones pagadas	(4.341)
Otros ingresos (costos) de operación	1.477
Sub total	23.103
Variación actuarial	5.337
Diferencia Tipo de Cambio	1.237
Saldo final al 31.12.2020	<u>29.677</u>

Por otra parte, el efecto que tendría sobre la provisión de beneficio por indemnización por años de servicio y premio de antigüedad al 31 de diciembre de 2021, una variación de la tasa de descuento en un punto porcentual, en conjunto con la misma variación en la tasa de inflación que está vinculada directamente con dicha tasa de descuento, se muestra en el siguiente cuadro:

Sensibilizacion tasa descuento		
Año	2021	
Tasa de descuento	1,56%	3,56%
Concepto	IAS MUS\$	IAS MUS\$
Obligación a la apertura del año	29.677	29.677
Costo total del periodo a resultado	1.536	1.536
Beneficios pagados	(4.018)	(4.018)
Variación Actuarial total a resultados integrales	2.619	(71)
Costo financiero a resultados por cambio de UF a USD	1.652	1.652
Diferencia Tipo de Cambio	(4.699)	(4.699)
Compra de Beneficios		
Obligación al cierre del periodo	26.767	24.077

Finalmente el gasto por empleado en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Clases de gastos por empleados

	Acumulado	
	01.01.2021 31.12.2021 MUS\$	01.01.2020 31.12.2020 MUS\$
Sueldos y salarios	22.291	19.124
Beneficios a corto plazo a los empleados	13.110	11.366
Indemnización por años de servicio	2.405	2.463
Otros gastos del personal	7.036	5.501
Totales	44.842	38.454

23. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PATRIMONIO NETO

23.1 Capital suscrito y pagado y número de acciones:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital de la Compañía se compone de la siguiente forma:

Número de acciones al
31.12.2021 y 31.12.2020

Serie	Nº acciones suscritas	Nº acciones pagadas	Nº acciones con derecho a voto
Única	8.253.423	8.253.423	8.253.423

Capital al 31.12.2021 y
31.12.2020

Serie	Capital suscrito MUS\$	Capital pagado MUS\$
Única	417.784	417.784

En sesión extraordinaria de la junta de accionistas celebrada el día 13 de abril de 2020, se aprueba como operación con parte relacionada, en conformidad a lo establecido en el Título XVI de la Ley N°18.046, un aumento de capital de la sociedad en un monto máximo de hasta US\$43.158.710,64, mediante la emisión de hasta 1.241.405 acciones, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.

En el caso de la Sociedad por ser Subsidiaria de CAP S.A., quién pagará el referido aumento de capital mediante la capitalización de créditos que mantiene en contra de la Sociedad.

23.2 Dividendos

De acuerdo con la legislación vigente, a lo menos un 30% de la utilidad del año debe destinarse al reparto de dividendos en efectivo, salvo acuerdo diferente adoptado por la Junta de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no ha pagado dividendos a sus accionistas, de acuerdo a la política de dividendos establecida en la Junta General de Accionistas de fechas 12 de abril de 2021 y 21 de abril de 2020, donde se establece que estos se repartirán en la medida que se generen utilidades que superen las pérdidas acumuladas al cierre del período. En los años terminados al 31 de diciembre de 2021 la Compañía muestra ganancia por MUS\$11.309 y por el mismo periodo de 2020 los resultados de la Compañía muestran pérdidas por MUS\$57.052.

23.3 Otras Reservas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se registraron en otras reservas en el patrimonio los efectos de ganancias y pérdidas actuariales, netas de impuestos diferidos del año.

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	MUS\$	MUS\$
Efecto Ganancia (Pérdida) actuarial	(1.011)	(5.337)
Impuesto	<u>273</u>	<u>1.441</u>
Totales	<u>(738)</u>	<u>(3.896)</u>

23.4 Movimientos de resultados acumulados

El detalle de los resultados acumulados para cada periodo es el siguiente:

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	(191.352)	(134.300)
Resultado del período	<u>11.309</u>	<u>(57.052)</u>
Saldo final	<u>(180.043)</u>	<u>(191.352)</u>

Ajustes de primera aplicación NIIF: La Compañía ha adoptado la política de controlar los ajustes de primera aplicación a NIIF en forma separada del resto de los resultados acumulados y mantener su saldo en la cuenta “Ganancias (pérdidas) Acumuladas” del estado de patrimonio, controlando la parte de la utilidad acumulada proveniente de los ajustes de primer aplicación que se encuentre realizada.

Los ajustes de primera aplicación a NIIF que se han considerado no realizados correspondientes a la revaluación de terrenos, construcciones y obras de infraestructura y plantas y equipos y sus impuestos diferidos asociados, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a MUS\$207.351y MUS\$207.359 respectivamente.

La porción de los ajustes de primera aplicación a NIIF, que se han considerado realizados al 31 de diciembre de 2021 ascienden a MUS\$8 y al 31 de diciembre de 2020 MUS\$28.253 acumulado.

Ajustes de primera adopción al 01-01-2009 MUS\$	31.12.2020		31.12.2021		
	Monto realizado acumulado MUS\$	Saldo por realizar MUS\$	Monto realizado en el período MUS\$	Saldo por realizar MUS\$	
Tasación como costo atribuido de terrenos	275.651	(30.466)	245.185	-	245.185
Propiedad, planta y equipo a costo revaluado	8.219	(6.682)	1.537	(11)	1.526
Impuestos Diferidos	(48.258)	8.895	(39.363)	3	(39.360)
Totales	235.612	(28.253)	207.359	(8)	207.351

Utilidad líquida distribuible: Para la determinación de la utilidad líquida a ser distribuida, la Compañía ha adoptado la política de no efectuar ajustes al ítem “Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora del estado de resultados integrales del ejercicio.

24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

24.1 El detalle de los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Acumulado	
	01.01.2021 31.12.2021 MUS\$	01.01.2020 31.12.2020 MUS\$
Ingresos por venta de acero mercado externo	254.646	128.993
Ingresos por venta de acero mercado nacional	470.712	306.239
Ingresos por venta de servicios	2.354	2.695
Ingresos por servicios	7.478	7.566
Ingresos por venta de otros productos	37.728	42.676
Totales	772.918	488.169

El detalle de los clientes que generan ingresos ordinarios que representan más del 10% al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

31.12.2021

Cliente	Rut	Segmento	% ingresos segmento	Monto MUS\$
Moly - Cop Chile S.A.	92.244.000-K	Acero	27,15%	209.885
Moly - Cop Adesur S.A.	55.555.555-5	Acero	17,10%	132.161

31.12.2020

Cliente	Rut	Segmento	% ingresos segmento	Monto MUS\$
Moly - Cop Chile S.A.	92.244.000-K	Acero	40,14%	123.130
Inchalam S.A.	91.868.000-4	Productos de Alambre	14,96%	45.904

24.2 El detalle de los ingresos de actividades ordinarias por país de destino es el siguiente:

31.12.2021

		Montos MUS\$				
Mercado Local	% Ingresos	Mercado Extranjero	% Ingresos	Local	Extranjero	
Chile	64,38%	Peru	25,21%	497.636	194.860	
		Mexico	4,35%		33.591	
		Ecuador	2,54%		19.644	
		India	1,93%		14.938	
		Argentina	1,10%		8.486	
		Colombia	0,37%		2.827	
		China	0,07%		578	
		Brasil	0,03%		253	
		Paraguay	0,01%		55	
		Uruguay	0,01%		50	
		Totales			497.636	275.282

31.12.2020

		Montos MUS\$			
Mercado Local	% Ingresos	Mercado Extranjero	% Ingresos	Local	Extranjero
Chile	67,64%	Peru	19,94%	330.207	97.344
		Singapur	3,31%		16.137
		Mexico	2,91%		14.210
		Brasil	2,20%		10.724
		Ecuador	1,64%		8.018
		Argentina	1,17%		5.688
		India	0,57%		2.800
		Colombia	0,34%		1.675
		Barbados	0,14%		692
		Costa Rica	0,09%		461
		Paraguay	0,03%		139
		Bolivia	0,02%		74
		Totales		330.207	157.962

24.3 CALENDARIO DE RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación se presenta la clasificación de ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2021 y 2020, según la clasificación establecida por la NIIF 15:

Al 31 de Diciembre de 2021

Reconocimiento	Acero MUS\$
En un punto en el tiempo	772.918
A través del tiempo	
Total	772.918

Al 31 de Diciembre de 2020

Reconocimiento	Acero MUS\$
En un punto en el tiempo	488.169
A través del tiempo	
Total	488.169

25. COSTO DE VENTAS

El detalle de los principales conceptos incluidos en el rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

	Acumulado	
	01.01.2021	01.01.2020
	31.12.2021	31.12.2020
	MUS\$	MUS\$
Gastos en personal	35.342	30.567
Materias primas	489.088	273.309
Materiales	47.876	37.799
Servicios comprados o arrendados	135.027	119.944
Gastos generales	3.396	2.852
Depreciación y amortización	20.584	21.986
Variación de inventario	(23.941)	31.924
Totales	<u>707.372</u>	<u>518.381</u>

26. OTROS INGRESOS POR FUNCIÓN

El detalle de las principales partidas que se incluyen en los otros ingresos por función al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

	Acumulado	
	01.01.2021	01.01.2020
	31.12.2021	31.12.2020
	MUS\$	MUS\$
Mora pago clientes	-	32
Liquidación Seguro	1.736	-
Interes por mora Aceros Chilca	424	942
Ley 19.728 seguro cesantia	-	35
Otros ingresos	235	394
Totales	<u>2.395</u>	<u>1.403</u>

27. COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los principales conceptos incluidos en el rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

	Acumulado	
	01.01.2021	01.01.2020
	31.12.2021	31.12.2020
	MUS\$	MUS\$
Gasto por proveedores extranjeros	5.272	7.131
Intereses por arrendamiento	48	75
Servicios financieros CAP	8.277	9.527
Cesión de facturas	3.601	2.058
Costo por interes IAS	900	1.329
Otros gastos financieros	851	567
Totales	<u>18.949</u>	<u>20.687</u>

28. GASTO DE ADMINISTRACION

El detalle de los principales conceptos incluidos en los gastos de administración al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

	Acumulado	
	01.01.2021	01.01.2020
	31.12.2021	31.12.2020
	MUS\$	MUS\$
Gastos en personal	9.500	7.887
Servicios	13.604	10.325
Gastos generales	6.388	5.668
Depreciaciones	663	636
Amortizaciones	166	164
Totales	<u>30.321</u>	<u>24.680</u>

29. OTROS GASTOS POR FUNCIÓN

El detalle de los principales conceptos incluidos en el rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

	Acumulado	
	01.01.2021	01.01.2020
	31.12.2021	31.12.2020
	MUS\$	MUS\$
Amortización Liq. Final Granza CMP 2020	2.206	-
Multas Inst. Fiscales	118	68
Pensión retiro y accidentes	328	379
Derechos de Aduana No Recuperados	-	72
NC Aceros Chilca	325	-
Reclamo Clientes	519	-
Otros	578	155
Totales	<u>4.074</u>	<u>674</u>

30. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Acumulado	
	01.01.2021	01.01.2020
	31.12.2021	31.12.2020
	MUS\$	MUS\$
Depreciaciones (Nota 15.2)	21.184	22.517
Amortización de intangibles (Nota 14.2)	6	6
Amortización derecho de uso	223	263
Totales	<u>21.413</u>	<u>22.786</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en el estado de resultado se incluyen MUS\$20.584 y MUS\$21.986 en costo de ventas y MUS\$829 y MUS\$800 en gastos de administración respectivamente.

31. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

31.1 Garantías indirectas

Compañía Siderúrgica Huachipato S.A otorgaron su garantía solidaria a CAP S.A., respaldando la emisión y colocación en el mercado del Bono Internacional, por MUS\$200.000., con fecha 15 de septiembre de 2011, se procedió al prepago de este Bono Internacional, de cual sólo se logró liquidar el 66.685%. Durante el año 2018 y 2019, también se efectuaron rescates parciales de este Bono, quedando al 31 de diciembre de 2021 un saldo de MUS\$40.858, incluidos los intereses.

El 28 de mayo de 2014 en Junta Extraordinaria de Accionistas, se aprobó la celebración y suscripción por parte de la Compañía de una prenda de primer grado de valores mobiliarios a favor del Banco Itaú y una promesa de prenda de primer grado de valores mobiliarios a favor del Banco Itaú, sobre la totalidad de las acciones de que sea propietario o pase a ser propietario en Tecnocap. La Prenda de acciones se constituirá con el objeto de garantizar todas y cada una de las obligaciones de Tecnocap S.A. en favor del Banco Itaú bajo el contrato de crédito, el pagaré, los contratos de derivados y los demás documentos de financiamiento, incluyendo pagos de capital debidamente reajustados más intereses, comisiones, honorarios y demás obligaciones que se han contraído y se contraigan en el futuro.

31.2 Cauciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2021, los seguros contratados y los avales y garantías recibidos son los siguientes:

La Compañía tiene contratado seguros sobre su planta propiedad y equipo y otros riesgos de negocios por un monto de MUS\$591.461 cuyo monto máximo indemnizable asciende a MUS\$400.000 por cada siniestro, salvo para sismo, incendio por sismo, tsunami/maremoto, erupción volcánica que son límites por evento y/o agregado anual combinado para bienes físicos y perjuicio por paralización.

Los saldos de avales y garantías recibidos de terceros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 según el siguiente detalle:

	<u>Acumulado</u> <u>31.12.2021</u> <u>MUS\$</u>	<u>Acumulado</u> <u>31.12.2020</u> <u>MUS\$</u>
Valores en garantía por ventas	817	612
Garantía recibida por contratos (boletas bancarias y otros)	<u>48.537</u>	<u>27.900</u>
Totales	<u><u>49.354</u></u>	<u><u>28.512</u></u>

32. JUICIOS, CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía tiene juicios en su contra por demandas relacionadas con causas civiles, las cuales se encuentran provisionadas por un valor de MUS\$266 y MUS\$42 respectivamente (Nota 21).

Juicios, Contingencias y Restricciones	<u>Corriente</u>	
	<u>31.12.2021</u> <u>MUS\$</u>	<u>31.12.2020</u> <u>MUS\$</u>
Causa Rol C-635-2017 Gil Cabezas, Juan Carlos	36	42
Causa Litigio Sec	<u>230</u>	<u>-</u>
Totales	<u><u>266</u></u>	<u><u>42</u></u>

Por los hechos acaecidos el 26 y 27 de julio de 2019 en Isla Guarello, existe una investigación sumaria administrativa marítima ordenada a instruir por la Gobernación Marítima de Punta Arenas Ord.12.050/174 Vrs., en la cual, a partir de los antecedentes del caso y conforme al mérito de las defensas presentadas por la Compañía, estimamos que actualmente no existe contingencia real que revelar en nuestros estados financieros.

33. COMPROMISOS

Compromisos directos:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía registró órdenes de compra colocadas, según el siguiente detalle:

	<u>Acumulado</u> <u>31.12.2021</u>	<u>Acumulado</u> <u>31.12.2020</u>
Órdenes de compra colocadas	75.954	28.184
Totales	<u>75.954</u>	<u>28.184</u>

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía mantiene responsabilidad por pagarés otorgados a favor de proveedores de carbón, granza y palanquillas por un monto total de MUS\$178.992 y MUS\$145.723 respectivamente.

34. MEDIO AMBIENTE

El detalle de los gastos por concepto de medio ambiente efectuados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Gastos acumulados al 31 de Diciembre de 2021						Acumulado	Gastos comprometidos a futuro		
Identificación de la Empresa		Estado del proyecto	Concepto	Activo/ Gasto	Item del activo/gastos de destino	Monto 01.01.2021 31.12.2021	Monto Acumulado	Desembolsos comprometidos a futuro	Fecha estimada
CSH S.A.	Asesorías y proyectos de mejoramiento	En proceso	Cumplimiento legal	Activo	Construcciones en curso	1.329	3.801	4.212	2022
CSH S.A.	Supervisión y análisis	En proceso	Seguimiento ambiental	Gasto	Operacional	437			2022
CSH S.A.	Manejo de residuos	En proceso	Transporte y disposición final de residuos	Gasto	Operacional	231			2022
CSH S.A.	Tratamiento de riles	En proceso	Análisis de riles	Gasto	Operacional	246			2022
CSH S.A.	Control de emisiones atmosféricas	En proceso	Mediciones y servicios	Gasto	Operacional	400			2022
CSH S.A.	Plan de Vigilancia Ambiental	En proceso	Vigilancia ambiental	Gasto	Operacional	207			2022
CSH S.A.	Forestación, Mant. De prados y jardines	En proceso	Programa de forestación	Gasto	Operacional	119			2022
CSH S.A.	Otros	En proceso	Varios	Gasto	Operacional	160		2.311	2022
Totales						3.129	3.801	6.523	

Gastos acumulados al 31 de Diciembre de 2020						Acumulado	Gastos comprometidos a futuro		
Identificación de la Empresa		Estado del proyecto	Concepto	Activo/ Gasto	Item del activo/gastos de destino	Monto 01.01.2020 31.12.2020	Monto Acumulado	Desembolsos comprometidos a futuro	Fecha estimada
CSH S.A.	Asesorías y proyectos de mejoramiento	En proceso	Cumplimiento legal	Activo	Construcciones en curso	2.791	3.157	6.976	2021
CSH S.A.	Supervisión y análisis	En proceso	Seguimiento ambiental	Gasto	Operacional	366			2021
CSH S.A.	Manejo de residuos	En proceso	Transporte y disposición final de residuos	Gasto	Operacional	84			2021
CSH S.A.	Tratamiento de riles	En proceso	Análisis de riles	Gasto	Operacional	248			2021
CSH S.A.	Control de emisiones atmosféricas	En proceso	Mediciones y servicios	Gasto	Operacional	426			2021
CSH S.A.	Plan de Vigilancia Ambiental	En proceso	Vigilancia ambiental	Gasto	Operacional	189			2021
CSH S.A.	Forestación, Mant. De prados y jardines	En proceso	Programa de forestación	Gasto	Operacional	106			2021
CSH S.A.	Otros	En proceso	Varios	Gasto	Operacional	182		2.663	2021
Totales						4.392	3.157	9.639	

35. MONEDA EXTRANJERA

Activos

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020.

Rubro IFRS	Moneda	31.12.2021	31.12.2020
		MUS\$	MUS\$
Efectivo y efectivo equivalente	\$ No reajutable	237	376
	US\$	131	99
Otros activos no financieros, corriente	\$ No reajutable	1.730	1.242
	US\$	2.342	2.286
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente	\$ No reajutable	20.960	11.374
	US\$	33.015	21.628
	UF	103	113
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	\$ No reajutable	103	121
	US\$	20.227	11.511
Inventarios	US\$	193.868	125.308
Activos por impuestos corrientes	\$ No reajutable	5.466	1.721
Otros activos no financieros, no corriente	\$ No reajutable	284	55
	US\$	9.609	9.609
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	\$ No reajutable	45	70
	UF	1.614	1.905
Inversiones contabilizadas utilizado el método de la participación	US\$	15	14
Activos Intangibles distintos de la plusvalía	US\$	-	6
Propiedades, planta y equipo, neto	US\$	527.795	534.201
Activos por derecho de uso	US\$	789	1.008
Totales		818.333	722.647

Pasivos
Al 31 de Diciembre de 2021

Rubro IFRS	Moneda	90 días					más de 10 años
		Hasta 90 días	hasta 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	
Pasivos por arrendamiento, corrientes							
	US\$	43	133				
	Euros	50	157				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar							
	\$ No reajutable	40.566					
	US\$	52.189	53.840				
	UF	163					
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente							
	US\$	372.316	20.486				
Otras Provisiones a corto plazo							
	\$ No reajutable	645	1.937				
	US\$	321	965				
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados							
	\$ No reajutable	2.533	7.600				
Pasivos por impuestos diferidos							
	US\$			4.028	2.080	650	598
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados							
	\$ No reajutable			4.509	1.998	6.225	7.739
Totales		468.826	85.118	8.537	4.078	6.875	8.337

Pasivos
Al 31 de Diciembre de 2020

Rubro IFRS	Moneda	90 días					mas de 10 años
		Hasta 90 días	hasta 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	
Pasivos por arrendamiento, corrientes	US\$	40	123				
	Euros	49	156				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ No reajutable	40.557					
	US\$	29.721	44.046				
	UF	245					
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	\$ No reajutable	1.083					
	US\$	287.418	52.006				
Otras Provisiones a corto plazo	\$ No reajutable	412	1.236				
	US\$	79	236				
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	\$ No reajutable	2.862	8.584				
Pasivos por arrendamiento, corrientes	US\$			174			
	Euros			225			
Pasivos por impuestos diferidos	US\$			265	941	177	1.910
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	\$ No reajutable			5.310	2.355	7.332	9.114
Totales		362.466	106.387	5.974	3.296	7.509	11.024

36. DIFERENCIAS DE CAMBIO Y UNIDADES DE REAJUSTE

A continuación se detallan los efectos de las diferencias de cambio y unidades de reajuste registrados en el resultado de cada año:

36.1 Diferencias de cambio

Rubro	Moneda	Acumulado	
		01.01.2021 31.12.2021 MUS\$	01.01.2020 31.12.2020 MUS\$
Activos corrientes			
	\$ No reajutable	(8.437)	649
Activos no corrientes			
	\$ No reajutable	(313)	56
Total de Activos		<u>(8.750)</u>	<u>705</u>
Pasivos corrientes			
	\$ No reajutable	7.570	(865)
Pasivos no corrientes			
	\$ No reajutable	3.797	(1.177)
Total Pasivos		<u>11.367</u>	<u>(2.042)</u>
Total Diferencias de cambio, neto		<u>2.617</u>	<u>(1.337)</u>

El detalle de los rubros de activos y pasivos que dan origen a las diferencias de cambio señaladas anteriormente se presenta en nota N°35.

36.2 Unidades de reajuste

Rubro	Moneda	Acumulado	
		01.01.2021 31.12.2021	01.01.2020 31.12.2020
		MUS\$	MUS\$
Activos corrientes			
	\$ No reajutable	127	72
Activos no corrientes			
	\$ No reajutable	2	3
Total de Activos		<u>129</u>	<u>75</u>
Pasivos corrientes			
	\$ No reajutable	(84)	(5)
Pasivos no corrientes			
	\$ No reajutable	(1.606)	(601)
Total Pasivos		<u>(1.690)</u>	<u>(606)</u>
Total unidades de reajuste, neto		<u>(1.561)</u>	<u>(531)</u>

El detalle de los rubros de activos y pasivos que dan origen a las unidades de reajuste señaladas anteriormente se presenta en nota N°35.

37. SANCIONES

En el periodo enero diciembre de 2021 y 2020 la Comisión para el Mercado Financiero, antes Superintendencia de Valores y Seguros, no aplicaron ningún tipo de sanción a la Compañía ni a sus Directores o Administradores por su desempeño como tales.

38. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 17 de enero de 2022, en junta extraordinaria de accionistas, se aprobó un aumento de capital en un monto de USD \$120.000.000, mediante la emisión de 4.330.272 acciones, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, a ser ofrecidas a un precio de USD \$27,71188 por acción.

Adicionalmente, se aprobó que dicho aumento de capital pueda ser pagado mediante la entrega de dinero en efectivo o en bienes no consistentes en dinero mediante la capitalización de créditos que los accionistas de la Sociedad mantengan en contra de ésta, de conformidad con la evaluación del aporte de los bienes no consistentes en dinero.

Finalmente, se aprobó adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios para materializar el aumento de capital ante señalado.

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 25 de enero de 2022, fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos significativos que afecten los mismos.



**COMPAÑÍA SIDERURGICA
HUACHIPATO S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
EN MILES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES

Este documento consta de las siguientes secciones:

Estados financieros

Notas a los estados financieros

Información General

Descripción del Negocio

Resumen de las principales políticas contables aplicadas

Saldos y transacciones con entidades relacionadas



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
CAP S.A.

Como auditores externos de CAP S.A. hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, sobre los que informamos con fecha 22 de febrero de 2023. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de la filial Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de CAP S.A..

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas” de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por CAP S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con CAP S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

Oscar Gálvez R.
EY Audit Ltda.

Santiago, 28 de febrero de 2023

COMPañÍA SIDERURGICA HUACHIPATO S.A.
 ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (CIFRAS EN MILES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES – MUS\$)

Activos	31.12.2022 MUS\$	31.12.2021 MUS\$
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	■	■
Otros activos no financieros, corrientes	■	■
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	■	■
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	■	■
Inventarios	■	■
Activos por impuestos, corrientes	■	■
Activos corrientes totales	■	■
Activos no corrientes		
Otros activos no financieros, no corrientes	■	■
Cuentas por cobrar, no corrientes	■	■
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	■	■
Activos intangibles distintos de la plusvalía	■	■
Propiedades, planta y equipo	■	■
Activos por derecho de uso	■	■
Activos por impuestos diferidos	■	■
Total de activos no corrientes	■	■
Total de activos	■	■
Pasivos y patrimonio	MUS\$	MUS\$
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Otros pasivos financieros		
Pasivos por arrendamientos		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes		
Otras provisiones		
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados		
Otros pasivos no financieros corrientes		
Pasivos corrientes totales		
Pasivos no corrientes		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes		
Pasivo por impuestos diferidos		
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados		
Total de pasivos no corrientes		
Total de pasivos		
Patrimonio		
Capital emitido y pagado		
Ganancias (pérdidas) acumuladas		
Otras reservas		
Patrimonio total		
Total de patrimonio y pasivos		

COMPañÍA SIDERURGICA HUACHIPATO S.A.
 ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, POR FUNCIÓN
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (CIFRAS EN MILES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES – MUSS)

Estados de resultados	01.01.2022	01.01.2021
	31.12.2022	31.12.2021
	MUSS	MUSS
Ingresos de actividades ordinarias		
Costo de ventas		
Ganancia bruta		
Otros ingresos		
Gastos de administración		
Otros gastos, por función		
Costos financieros		
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación		
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera		
Resultados por unidades de reajuste		
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		
(Pérdida) ganancia por impuesto a las ganancias		
Ganancia (pérdida)		
Ganancia (pérdida), atribuible a		
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		
Ganancia (pérdida) del periodo		

COMPAÑÍA SIDERURGICA HUACHIPATO S.A.
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES, POR FUNCIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(CIFRAS EN MILES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES – MUS\$)

	01.01.2022	01.01.2021
	31.12.2022	31.12.2021
	MUS\$	MUS\$
Estados de Otros Resultados Integrales		
Resultado del año		
Otro resultado integral		
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos		
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos		
Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado de periodo, antes de impuestos		
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo		
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral		
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo		
Otro resultado integral		
Resultado integral		

COMPAÑÍA SIDERURGICA HUACHIPATO S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(CIFRAS EN MILES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES – MUS\$)

Estado de Flujo de Efectivo Directo	01.01.2022	01.01.2021
	31.12.2022	31.12.2021
	MUS\$	MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		
Otros cobros por actividades de operación		
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		
Pagos a y por cuenta de los empleados		
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) operaciones		
Intereses pagados		
Otras entradas (salidas) de efectivo		
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo		
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		
Préstamos de entidades relacionadas		
Reembolsos de préstamos		
Pagos de pasivos por arrendamientos		
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		

COMPAÑÍA SIDERURGICA HUACHIPATO S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(CIFRAS EN MILES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES – MUS\$)

	Capital pagado MUS\$	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos MUS\$	Otras reservas varias MUS\$	Otras reservas MUS\$	Resultados acumulados MUS\$	Total Patrimonio Neto MUS\$
Saldo inicial período actual 01.01.2022						
Cambios en patrimonio						
Pérdida del año						
Otro resultado integral						
Resultado integral						
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios						
Total de cambios en patrimonio						
Saldo final período actual 31.12.2022						

	Capital pagado MUS\$	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos MUS\$	Otras reservas varias MUS\$	Otras reservas MUS\$	Resultados acumulados MUS\$	Total Patrimonio Neto MUS\$
Saldo inicial período anterior 01.01.2021						
Resultado Integral						
Pérdida del año						
Otro resultado integral						
Resultado integral						
Total de cambios en patrimonio						
Saldo final período anterior 31.12.2021						

COMPAÑÍA SIDERURGICA HUACHIPATO S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2022 Y 2021**

(Cifras en miles de dólares estadounidenses – MUS\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. en adelante la Compañía, es una sociedad anónima cerrada que estuvo inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero, (CMF) con el N°14 entre el 9 de mayo de 2010 y el 7 de septiembre de 2022 fecha en la cual la CMF procedió a tomar nota de la cancelación de la inscripción correspondiente a Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. Al cierre de los presentes estados financieros la Sociedad se encuentra deslistada.

El Rol único tributario de la Compañía es el N° 94.637.000-2 y su domicilio se encuentra ubicado en Avenida Gran Bretaña N° 2910, comuna de Talcahuano, Chile.

Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. es filial de CAP S.A. sociedad anonima abierta, inscrita en la Comisión para el Mercado Financiero CMF. El mayor accionista de CAP S.A. es Invercap S.A., con 43,31% de participación de su capital accionario, con lo cual, y de acuerdo con las normas contables vigentes, ejerce influencia significativa para controlar la Sociedad.

Para efectos de la definición dada en el título XV de la Ley N°18.045, se concluye que Invercap S.A. tiene la calidad de controlador de CAP S.A.

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. es una industria integrada, que produce arrabio por reducción del mineral en los Altos Hornos; transforma ese arrabio en acero líquido en la Acería del que obtiene palanquillas de colada continua, (productos semi terminados) los que posteriormente lamina para entregar al mercado productos de mayor valor agregado, tales como barras para molienda de mineral, barras para refuerzo de hormigón y otros productos en barras.

La Compañía cumple con todas las condiciones legales a las que está sujeta, presenta condiciones de producción normales, operando actualmente [REDACTED]. La gradual

[REDACTED] y [REDACTED]

[REDACTED]. Todo lo anterior, [REDACTED]

[REDACTED].

Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. vende sus productos a distribuidores de acero, empresas de la construcción, industrias trefiladoras y la minería.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Principios Contables

Estos estados financieros resumidos de la afiliada Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados considerando las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”) en cuanto a los principios contables y de presentación, pero este formato resumido no considera las revelaciones requeridas por tales normas.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas - El Directorio de CSH S.A. ha tomado conocimiento de la información contenida en estos Estados Financieros, y se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en los mismos, y de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos por parte de la Administración de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Compañía, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones, se refieren básicamente a:

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.
- La vida útil de las Propiedades, plantas y equipos e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para calcular el deterioro de los activos.
- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores por ventas y cuentas por cobrar a clientes.
- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de obsolescencia de inventarios.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría conforme a lo establecido en NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

3.1 Principales Políticas Contables Adoptadas

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros resumidos. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2022 y han sido aplicadas de manera uniforme en los periodos que se presentan estos estados financieros resumidos.

Períodos cubiertos - Los estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los resultados de sus operaciones por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Bases de preparación - Estos estados financieros en forma resumida de la afiliada Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ha sido preparado de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30 (actualizada), Sección II. 2.1, párrafo A.42 emitida por La Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de la afiliada Inmobiliaria Santiago S.A. y corresponde a aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por CAP S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Los estados financieros resumidos han sido preparados sobre la base [REDACTED]. Por lo general, el

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIC 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2022 y han sido aplicadas de manera uniforme en los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a. Período contable - Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados de Resultados Integrales y otros resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados de Flujos de Efectivo Método Directo por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

b. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de políticas financieras y operativas de una inversión, pero no control o control conjunto sobre esas políticas.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control de un acuerdo, que sólo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados, activos y pasivos de las asociadas y/o negocios conjuntos son incorporados en estos estados financieros utilizando el [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]

c. Moneda - La moneda funcional de la Compañía se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se convierten a la tasa de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la conversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del período dentro del rubro diferencias de cambio.

La moneda de presentación y la moneda funcional de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. es el dólar estadounidense.

d. Bases de conversión - Los activos y pasivos en pesos chilenos y unidades de fomento, son traducidos a dólares a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	31.12.2022	31.12.2021
Pesos chilenos por dólar	855,86	844,69
UF/US\$	0,0244	0,0273
Euro/US\$	0,9344	0,8839

e. Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

f. Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional se consideran transacciones en “moneda extranjera”, y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre del año, los saldos del estado de situación financiera de las partidas monetarias en moneda extranjera, se valorizan al tipo de cambio vigente a dicha fecha, y las diferencias de cambio que surgen de tal valoración se registran en la cuenta de resultados del año en que éstas se producen.

g. Propiedades, planta y equipos - [REDACTED]

[REDACTED]

[Redacted text block]

[Redacted text block]. Cabe señalar, [Redacted text block]. En este sentido, [Redacted text block].

[Redacted text block]

h. Depreciación - [Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

i. Activos intangibles distintos de plusvalía - [Redacted text block]

[Redacted text block]

j. Deterioro del valor de los activos no financieros - [Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

k. Activos disponibles para la venta y operaciones discontinuadas - [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

l. Instrumento financieros [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

(l.1) Activos financieros - [Redacted]

[Redacted]

Clasificación de activos financieros - [Redacted]

[Redacted]

- [Redacted]

- [Redacted]

[Redacted]

- [Redacted]
- [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

- [Redacted]
- [Redacted]

Costo amortizado y método del interés efectivo - [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI) - [Redacted]

[Redacted text block]

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI - [Redacted]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[REDACTED]

[REDACTED]

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR) - [REDACTED]

- [REDACTED]
- [REDACTED]

[REDACTED]

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio - [REDACTED]

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

(1.2) Deterioro de activos financieros - [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Para todos los otros instrumentos financieros, [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Al 31 de diciembre de 2022, [REDACTED]

Aumento significativo en el riesgo de crédito - [REDACTED]

[REDACTED]

- [REDACTED]
- [REDACTED]

- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, [Redacted]

No obstante lo anterior, [Redacted]

Para [Redacted], [Redacted]
[Redacted] Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, [Redacted]

La [Redacted]

Definición de incumplimiento - [Redacted]

- [Redacted]
- [Redacted]

Activos financieros con deterioro de valor crediticio - [Redacted]

- [Redacted]

- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]

Política de castigo - [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas - [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Baja en cuentas de activos financieros - [Redacted]

[Redacted]

[Redacted text block]

(1.3) Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Pasivos financieros - [Redacted text block]

[Redacted text block]

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- [Redacted text block]
- [Redacted text block]
- [Redacted text block]

[Redacted text block]

- [Redacted text block]

- [Redacted]
- [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado - [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Contratos de garantía financiera - [Redacted]

[Redacted]

- [Redacted]
- [Redacted]

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio - Para [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Baja en cuentas de pasivos financieros - [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

n. Inventarios - Las existencias se valorizan al costo según los siguientes métodos:

- [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

ñ. Estado de flujo de efectivo - [Redacted]

[Redacted]

- [Redacted]

- [Redacted]

- [Redacted]

[Redacted]

o. Impuesto a las ganancias - [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

p. Beneficios al personal - [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]. Estos
supuestos [Redacted].

[Redacted]

q. Provisiones - [Redacted]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

r. Pasivos contingentes - [Redacted text block]

s. Provisiones por costos de desmantelamiento y restauración - [Redacted text block]

[Redacted text block]

t. Reconocimiento de ingresos - [Redacted text block]

[Redacted text block]

En la fecha de inicio del contrato, [Redacted text block]

[Redacted text block]

- [Redacted text block]
- [Redacted text block]

u. Dividendos - [Redacted text block]

v. Arrendamientos

[Redacted text block]

[REDACTED]

Activos por derecho de uso: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Pasivo por arrendamiento: [REDACTED]

w. Clasificación de saldos en corriente y no corriente [REDACTED]

3.2 Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CNIIF)

a) Las siguientes nuevas normas y enmiendas han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 3, Referencia al marco conceptual.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
NIC 16, Propiedad, planta y equipo: cobros antes del uso previsto.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
NIC 37, Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16, NIC 41, Mejoras anuales a las normas 2018-2020.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.

Conclusión del impacto de la aplicación de Enmiendas y Nuevas Interpretaciones

La administración de la Sociedad ha evaluado los efectos iniciales de la aplicación de estas enmiendas. Se concluyó que [REDACTED].

- b) Normas, Enmiendas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 8, Definición de la estimación contable.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
NIC 1, Revelación de las políticas contables.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
NIC 12, Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción,	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
NIC 1, Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
NIIF 16, Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
NIIF 10 y NIC 28, Estados financieros consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar.

Conclusión del impacto de la aplicación de Enmiendas y Nuevas Interpretaciones

[REDACTED]

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

- a. **Accionistas** - El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022

Nombre accionista	Número de Acciones	Participación %
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Totales	[REDACTED]	[REDACTED]

Al 31 de diciembre de 2021

Nombre accionista	Número de Acciones	Participación %
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

b. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Cuentas por cobrar

Sociedad	RUT	Tipo Relación	Pais de Origen	Tipo Moneda	31.12.2022		
					Corriente		
					Menos de 90 días MUS\$	Más de 90 días MUS\$	Total Corriente MUS\$
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
					[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Sociedad	RUT	Tipo Relación	Pais de Origen	Tipo Moneda	Corriente		
					Menos de 90 días MUS\$	Más de 90 días MUS\$	Total Corriente MUS\$
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

i. Planes de incentivo a los principales ejecutivos y gerentes - [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

j. Cláusulas de garantías, Directorios y Gerencia de la Sociedad - [REDACTED]
[REDACTED]

k. Planes de redistribución vinculados a la cotización de la acción- [REDACTED]
[REDACTED]

l. Indemnizaciones pagadas a los principales ejecutivos y gerentes - [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



CRU

Site operating cost structure for a Chinese steel wire rod producer

Summary report prepared for G. Bitrán & Asociados

16th January 2024

Legal notice

This presentation is private and confidential. It must not be disclosed in whole or in part, directly or indirectly or in any other format without the prior written permission of CRU International Limited.

CRU International Limited's responsibility is solely to its clients and its liability is limited to the amount of the fees actually paid for professional services.

Although reasonable care and diligence has been used in the preparation of this presentation, we do not guarantee the accuracy of any data, assumptions, forecasts or other forward-looking statements. We accept no liability to third parties, howsoever arising.

CRU takes information security seriously and currently holds the UK Government approved Cyber Essentials certification. This certifies that we have the appropriate security controls across our organisation and third party suppliers to protect our information assets. CRU also has a [privacy policy](#) in place which explains how we handle personal data on our customers.

Introduction



Introduction



Objective of the study

To provide G. Britrán & Asociados (“GBA”) with an independent and robust estimation of site operating costs for the Chinese BOF wire rod industry, modelling and presenting October 2022 to October 2023 site operating cost figures for a representative sample of Chinese BOF steel rod producer.



CRU will not take sides

CRU is globally well known for being absolutely independent. All potential outcomes and data associated with CRU's name are objective. This means that CRU's results will be at all times based on facts, hard data and estimations based on expert criteria, excluding any type of bias. This has enhanced CRU's credibility regarding market information and cost assessments. Its credibility makes CRU a worldwide authority and makes our data an unbiased source across many commodity markets.

Concepts

Relevant concepts

Understanding site operating costs

Concept of *site operating costs*



- For this type of cost analysis, CRU regularly uses the concept of “**site operating cost**”.
- This represents the addition of all operating costs, as well as interest on working capital, sustaining capital and general plant overhead.
- Extensive research into cost studies at CRU has concluded that the concept of site operating costs is the **fullest and most useful representation** of just how effectively a plant is operating, given the resources available to it.

Logistics and transport costs



- Within CRU’s estimates for site operating costs, CRU includes internal logistics costs in **overhead calculations** (in “other quasi-fixed costs”).
- CRU also includes internal transportation equipment in **sustaining capital** (in “other quasi-fixed costs”), which is all capital-related expenditure required to allow operations to continue.

Overhead costs



- CRU’s assessment for site operating cost also includes an allowance for overheads assigned to each process stage (in “other quasi-fixed costs”). CRU’s approach defines overhead expenses as general “**administrative expenses**” and “**plant services**”.
- “**Administrative expenses**” include the general administration concerned with the plant, such as corporate functions, marketing (excluding product delivery expenses), accounting, IT, personnel, etc.
- “**Plant services**” costs include an allowance for the services not already included in the direct process costs. Examples include water treatment facilities, materials handling, internal transportation and infrastructure, weighting stations, port facilities (if any), etc., as well as central maintenance associated with all such facilities.

Costs not included in site operating costs



- CRU’s assessment for site operating costs does not consider:
 - **depreciation**
 - **selling and administrative expenses**
 - **corporate overheads and capital costs**
- CRU’s assessment for site operating costs considers internal logistics and handling of materials as well as related infrastructure, but it does not include **marketing or freight costs** required to deliver the product to the client.

Relevant concepts

By-products of the whole process considered in site operating costs (1/2)

CO gas

Coke oven gas is a by-product generated in the coke plant. Particularly, this type of gas has a medium calorific value, and it is mostly used for power generation.

Tar and Benzole

Tar is a by-product generated in the coke plant. This product is used in many ways, such as heating or road paving, whereas in the former it is used as a heavy oil. Benzole is a by-product produced during carbonization of coking coal.

Coke Breeze

Coke breeze is a by-product generated in the coke plant, particularly in the coke quenching, handling and screening processes. It is either reused on-site, such as in the sinter plant, or sold off-site as a by-product. A common off-site use for this product is as backfill material in cathodic protection.

BF gas

Blast furnace gas is a by-product generated in the ironmaking process. It is generated when iron ore is reduced with coke to metallic iron in the blast furnace. Particularly, this type of gas has a low calorific value and it is mainly used in boilers and power plants combined with other richer gases. More modern plants use the pressure and temperature this gas has when ejected from the furnace for power generation.

Fe reverts

Fe reverts are recovered from the sludge and reused for steel production. Fe reverts contained in flue dust (a by-product generated in both furnaces BF & BOF within the gases ejected, mainly containing iron oxides and coke fines) are separated and recycled within the steel production process.

Relevant concepts

By-products of the whole process considered in site operating costs (2/2)

Steam

Steam is generated by capturing heat in different stages of steel production. It can be sold to a third party for heating or electricity processes.

BOF gas

BOF gas is a by-product generated in the steelmaking process. Particularly, this type of gas has a high calorific value and it can be used in power plants. The generation of this gas makes the steelmaking process (in the BOF) an energy net producer

Slag

Slag is a by-product generated in both furnaces (BF & BOF), being the discard of both units. This product contains a mixture of metal oxides and silicon dioxide. This product is used in many industries, such as concrete production and tarmac roads.

Scrap reverts

Scrap is a by-product generated in the billet casting and rolling processes, mainly due to yield losses in each stage. This product is used on-site in the steelmaking process.

3rd party pig iron

It's the intermediate product generated in the blast furnace that can be sold (as by-product) or further processed down the steel value chain.

Scope of work

Scope of work

The present study comprises **Section I & Section II**

CRU's estimates of overall site operating costs & cost differential for HR alloy bar production

Section I - Overall site operating cost

This estimate represents the **total site operating cost** (\$/t) of producing **billet** and **wire rod** for an average BOF/BF steel mill located in China.

Section II - Cost differential for HR alloy bar production

This estimate represents the total cost of **secondary steelmaking** (\$/t) plus the **cost** incurred in **additional raw materials** required to produce special alloy bars.



Plants selection

Section I: Plants selection (1/2)

CRU's approach to model the 'representative Chinese steel wire rod plant'



CRU's general approach to plant modelling

- CRU has a proprietary Steel Cost Model, available to subscribers, that regularly monitors the cost situation of the steel industry on a global basis. Our coverage estimates site operating costs at mill level and includes a large number of Chinese producers.
- CRU's approach for this analysis is to consider a sample of the most important mills in terms of production volumes in each region.



Selection of representative Chinese wire rod plants

- For this particular study, we will follow the same standard approach and assess a 'representative' mill based on the weighted average of three relevant BOF plants producing rods in China.
- These plants have been selected based on:
 - Wire rod production volume via BOF route.
 - Cost position within the second and third quartiles of the Chinese wire rod cost curve to make sure we are not considering outliers.
 - Unit cost within a certain range of the Chinese BOF wire rod industry sample's mean to ensure they are representative.
 - No major changes in production nor cost position between 2022 and 2023.
- Based on these criteria, the following plants have been selected:

Plant	Operating company	Region	Rods production, annual average ¹ (Mt)	All longs production, annual average ¹ (Mt)
Sangang	Ansteel Group	Fujian	1.11	5.77
Xiangtan	Valin	Hunan	1.98	6.36
Longgang	Shaanxi Longmen I&S	Shaanxi	1.22	6.36



¹Considers 2022, 2023. DATA: CRU

Section I: Plants selection (2/2)

CRU's approach to model the 'representative Chinese steel wire rod plant'

- The three plants selected are positioned in the two middle quartiles of the cost curve and sit within $\pm\sigma/2$ from the industry mean.
- The criteria used to select the wire rod plants ensures the *representative Chinese steel rod plant* assessed by CRU is in fact a **robust and reliable estimation** of a "representative" BOF rod plant operating in China.

CRU's wire rod site cost, China, weighted average 2022-2023

Cumulative production (%)

Cost assessment for Chinese steel plants

Understanding CRU's methodology in calculating raw materials costs

Raw material prices are adjusted by factors like plant location, port facility and, buyer influence



Raw material costs



- CRU Steel Cost Model focus on **key input raw materials**, including iron ore fines, lump, pellets, pellet feed, and coking coal, assuming that each manufacturing plant can **choose from multiple sources**. Plants have the option to obtain raw materials either domestically or from external sources (Table 1). In the case of external sourcing, costs are determined using regional price series and **adjusted by factors** like plant location, port facilities, and buyer influence.
- The adjustment process involves accounting for price variations in material purchased, consumed, and held in stock compared to the previous fiscal year, along with additional adjustments for blending and transfer expenses prior to the use of raw materials in manufacturing.

Table 1. Raw material origin by plant

Plant	Raw material	Origin
[Redacted content]		



Unit costs summary of key input raw materials



Cost item	Unit	Q4 2022	2023 (Jan-Oct)	2022	2023	23/22 % y/y
Iron ore	US\$/t	[Redacted content]				
Coking coal	US\$/t	[Redacted content]				
Scrap	US\$/t	[Redacted content]				

• The costs of raw materials are calculated as a weighted average of the chosen plants and are expressed in nominal terms.

Understanding CRU's methodology to sourcing coking coal and coke within Chinese steel plants

CRU estimates that, on average, all coke and 90% of coking coal are domestically sourced within Chinese steel plants

Coking coal

- On average, Chinese steel plants procure the majority of their coking coal domestically, with a ratio of **90% sourced domestically** and **10% from the seaborne market**.
- The **selected Chinese plants for this report** secure 100% of their coking coal domestically, except for Sangang, which diversifies its sources by obtaining 60% domestically and 40% from the seaborne market. In the chart on the right, CRU shows the coking coal costs of each plant and the China Premium Coking Coal (PCC) delivered in Hebei price, which is used to derive the plant's coking coal costs by considering particular site adjustments such as transport costs and others.
- The **divergence between the domestic and seaborne markets** introduces a **critical factor in the site operational costs** of these plants. Regional market dynamics play a pivotal role, creating opportunities or challenges in terms of cost, depending on the origin of the coking coal. Please refer to slide 20 where CRU shows the differences between domestic and seaborne coking coal prices.
- Note: An alternative scenario for the operating cost calculation of the selected plants is presented in Appendix 1. This scenario replaces domestic coking coal by Australian coking coal supply.

Coke

- Chinese steel plants have the option to either operate their **own coke plant** or obtain coke from the **domestic market**. This can lead to variations in coke costs depending on the presence or absence of dedicated coke facilities.
- Merchant coke makes up the majority of coke production in China (~60%), which is procured on contract by steel plants.
- The right-hand chart in the report shows the costs of coke for steel plants, comparing those with and without integrated coke facilities. The weighted average cost, which averages the cost of the 3 selected plants for this analysis, reflects plants integrating a coke facility. However, the coke cost of the Longteng plant serves as an illustration of a site without a dedicated coke facility, obtaining coke from the domestic market. Please note that specific adjustments are made for factors like transport and buyer influence, making it an illustrative example rather than an accurate representation of average costs for Chinese steel plants lacking coke facilities.

Market trends & context

The trend in monthly billet/wire rod site operating costs are primarily driven by the pricing dynamics of iron ore and coke

Ten rounds of coke price reductions amid ongoing iron ore supply issues in 2023

The methodology employed for calculating monthly unitary site operating costs from the three selected plants consists in turning the annual costs that result from CRU's Steel Cost Model into monthly, employing the corresponding national benchmarks (please refer to appendix 2 for more detail). The monthly key trend drivers of billet and wire rod site operating costs are iron ore fines and coke market prices.

Market benchmark prices

- **Iron ore fines, 62% Fe CFR China:** In 2022, the iron ore market experienced fluctuations, starting strong at \$140/dmt due to elevated steel margins, supply uncertainties from the Ukraine war, and Brazilian production issues. However, deteriorating steel conditions led to a drop to \$80/dmt in November. The year ended on a positive note with a rebound to over \$100/dmt, driven by China's reopening and pre-Chinese New Year restocking. While supply challenges persisted with disappointing shipments, except for Australia, which gained market share.
- In 2023 Q1, iron ore prices remained high due to ongoing supply issues—slow Brazilian recovery, low Ukrainian exports, and declining South African shipments. Despite rising Chinese hot metal production, cautious steelmakers kept demand in check. Q2 saw a drop in prices to \$111/dmt, influenced by weak demand and supply pressures, especially from Brazil's recovery from heavy rainfall. In Q3 Majors' supply improved, but some countries were still affected by infrastructure disruptions. Rumors around production cuts and policy shifts in China led to iron ore price volatility in Q3.
- Over December 2022 scrap prices increased supported by seasonal weather disruption and inflated freight rates. This, coupled with improved sentiment following the China post-pandemic reopening triggered a wave of restocking. Weak demand pushed scrap prices down from April 2023 onwards stabilizing over mid-year.
- **Chinese export metallurgical coke price (12.5% ash)** remained relatively stable during Q4 2022. By the end of H1 2023, Chinese domestic coke prices experienced ten rounds of price cuts since the beginning of the year due to weak demand which resulted from slow restocking by steel mills. In July, Chinese coke prices finally increased as low inventory forced mills to restock. The increase continued until October when prices reached \$335/t from \$280/t in July. Please refer to the next slide for more detail.

Chinese coke makers operating at low or negative margins over the past 18 months

High and volatile coking coal prices and, poor demand impose low/negative margins for Chinese coke makers

- Poor demand and **negative margins for most of 2023 for Chinese steelmakers** (see appendix 3 for more detail). This has led to steelmakers buying coke on needs basis, running down inventory and looking to contain raw material costs hence putting downward pressure on coke prices.
- Meanwhile, **coking coal prices have remained high and volatile. Coke makers did not pass these higher costs on to steelmakers, squeezing its margins further.** Please refer to the next slide for more detail on higher coking coal prices.

- Since September, reduced shipments from Australia's key port of Hay Point, coupled with fatal accidents in China and declining Russian seaborne coal shipments, led to a surge in seaborne and domestic Chinese coking coal prices. This has led seaborne coking coal prices to **surpass the domestic Chinese coke price** in October.

DATA: CRU.

DATA: CRU. Note: Australia PHCC prices are deduced from FOB Australia prices These are theoretical with Value Added Tax (VAT) and port operation costs etc. being excluded. China PCC prices are deduced from domestic Free-On-Rail (FOR) prices. Port operation costs and others are excluded

Spread between Chinese and Australian Hard Coking Coal (HCC) price narrows since the Russia-Ukraine war started

Currently China imports ~10% of its coking coal demand, with Russia and Mongolia as the main suppliers after the unofficial ban on Australian coal

- The historically higher Chinese domestic prices for coking coal compared to the seaborne alternative from Australia reversed following the Russia-Ukraine war. Sanctions on Russian coal, combined with various disruptions in Australia's supply chain (such as wet weather, flooding, accidents, and labor strikes), led to increased seaborne prices for Australian coking coal.
- Domestic coking coal prices have remained high and volatile due to a tight supply-demand balance in China, driven by high blast furnace utilisation and ongoing coal mine accidents leading to safety audits and inspections slowing supply.
- A high seaborne price has been driven by numerous supply outages of coking coal particularly from Australia. These outages have been driven by wet weather and flooding, train derailments, mine geology challenges, accidents, and strike action by unions.
- Australian metallurgical coal exports have been consistently below 2019 levels for the past four years, causing market tightness and price fluctuations. With Australia accounting for 55-60% of global metallurgical coal trade, any supply shortfall from the country resulted in high prices.

Australia was the largest supplier of metallurgical coal to China, accounting for ~50% between 2017 and 2021, prior to the ban. But this has changed, Russian and Mongolian discounted coal now accounts for ~85% of China's metallurgical coal imports.

Results: Section I

Results Section I

Site operating costs

1. Monthly average site operating cost

Product	Unit	2022												2023									
		Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct
Billet	US\$/t																						
Wire rod	US\$/t																						

2. Annual average site operating cost*

Product	Unit	2022*												2023*											
		Billet	US\$/t																						
Wire rod	US\$/t																								

(*) Annual average, from January to December

Note: Please refer to appendix 4 & 5 for more detail.

Results: Section II

Results Section II

Overall secondary steelmaking and raw material costs for a representative Chinese steel alloy rod (for grinding media) plant

Methodological considerations:

- CRU's cost assessment considers **alloy wire rod production process** as an additional and separate processing stage in the steelmaking process.
- This cost estimation is based on **information provided by the client** for energy consumption (energy adjustments concept) as well as for raw materials and alloy content. Please refer to appendix 6, 7 & 8 for more detail.
- CRU followed the client's guidelines to **define amounts of raw materials added to alloy rods** (for grinding media) on top of unalloyed wire rod, as well as **energy savings** in the process

		2022												2023									
Conventional	Unit	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct
Secondary steelmaking	US\$/																						
Energy Adjustments	US\$/																						
Raw material & alloy cost (*)	US\$/																						
SAG	Unit	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun-	Jul	Aug	Sep	Oct
Secondary steelmaking	US\$/t																						
Energy Adjustments (*)	US\$/t																						
Raw material & alloy cost (*)	US\$/t																						

(*) As the client's information p...
respective cost calculations associated with the year 2022..

Appendix

Appendix 1 – Selected plants billet operating cost scenario analysis

If the selected Chinese plants would have sourced 100% of the coking coal from Australia, the unit site operating costs of Chinese plants would have increased by 6% in 2023. For this Scenario analysis, we re-calculated the operating cost replacing CRU's base case coking coal cost for the annual average of Australian coking coal cost for the 2018-2023 period. This is an unlikely scenario given that Australian coking coal imports only represent a small fraction of the Chinese market.

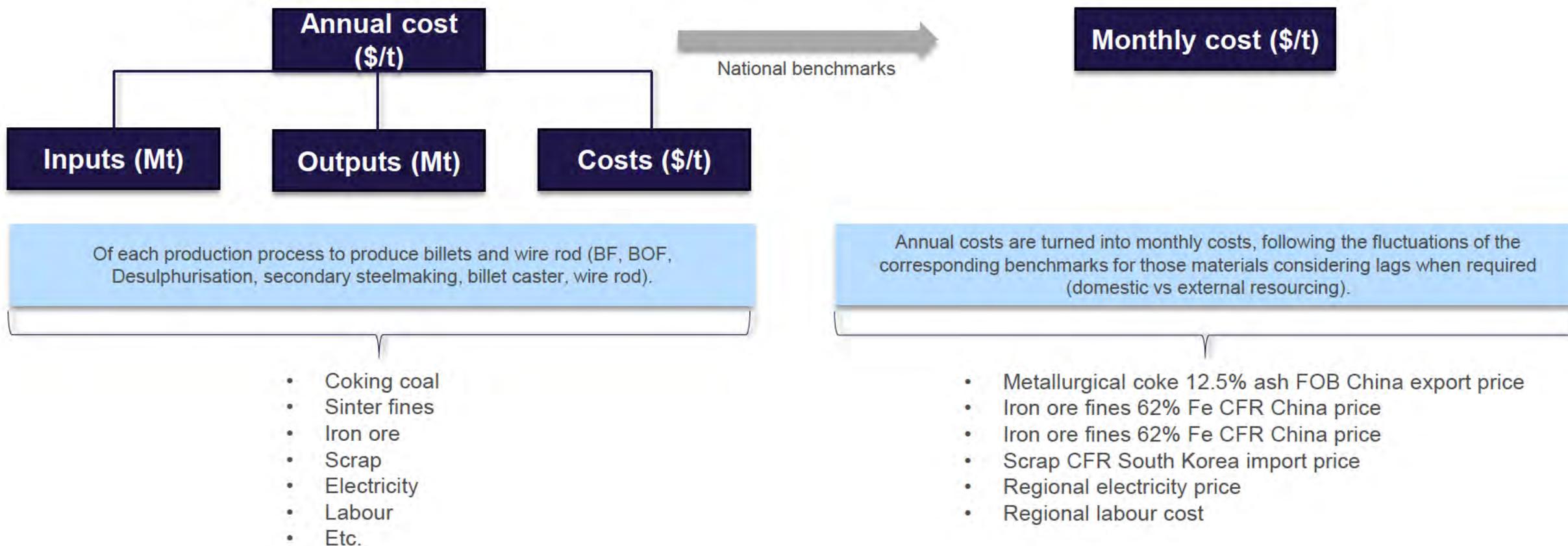
Unit site operating costs of billet (\$/t)*

* The difference in % between the base case and the scenario is shown on the Right-Hand Side (RHS) of the chart.

Appendix 2 – Methodology of the monthly unit site operating cost calculation

CRU derives the monthly unit site operating costs from the annual costs

The methodology employed for calculating monthly unitary site operating costs from the three selected plants consists in turning the annual costs that result from CRU's Steel Cost Model (November Q3) into monthly, employing the corresponding national benchmarks.



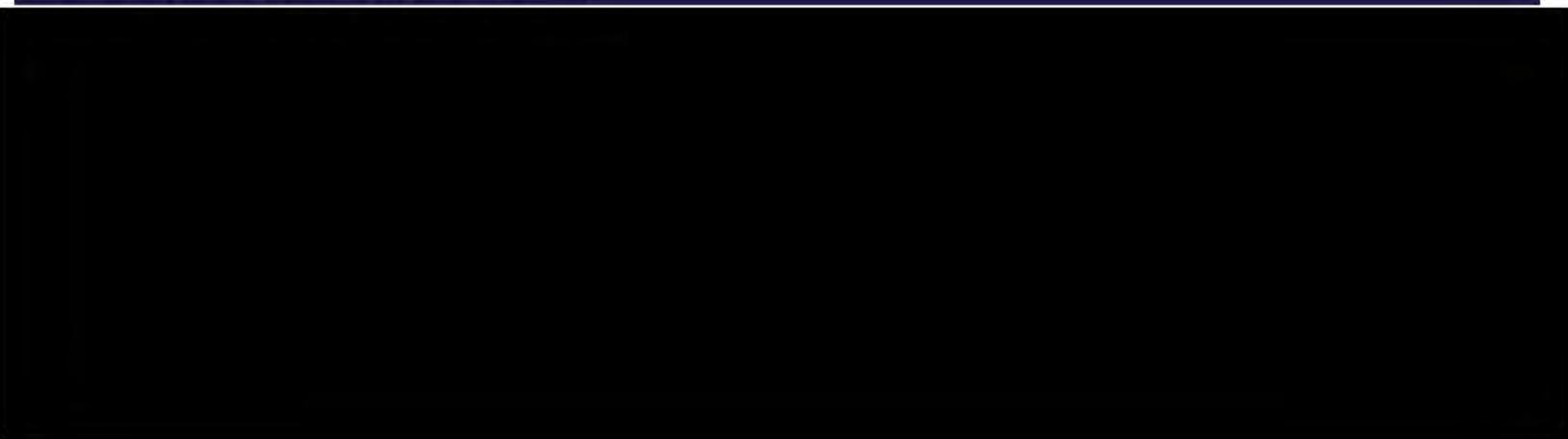
Appendix 3 – Steelmaker's margins plunge from mid-March 2023 due to weakened domestic and export demand

Negative margin led to supply cuts in China in 2023

Chinese domestic longs price, RMB/t



Rebar costs and prices, by quarter, RMB/t



Steelmaker's margins in China fell rapidly from mid-March 2023 as both domestic and exports demand weakened and pushed prices down. This forced high-cost steelmakers to cut production in end-April.

Appendix 4 – Results section 1

The iron ore price shows a correlation of 72% to the billet cost over the analysed period

The movements for the CFR China fines benchmark price and assessed cost is presented in the graph: below:



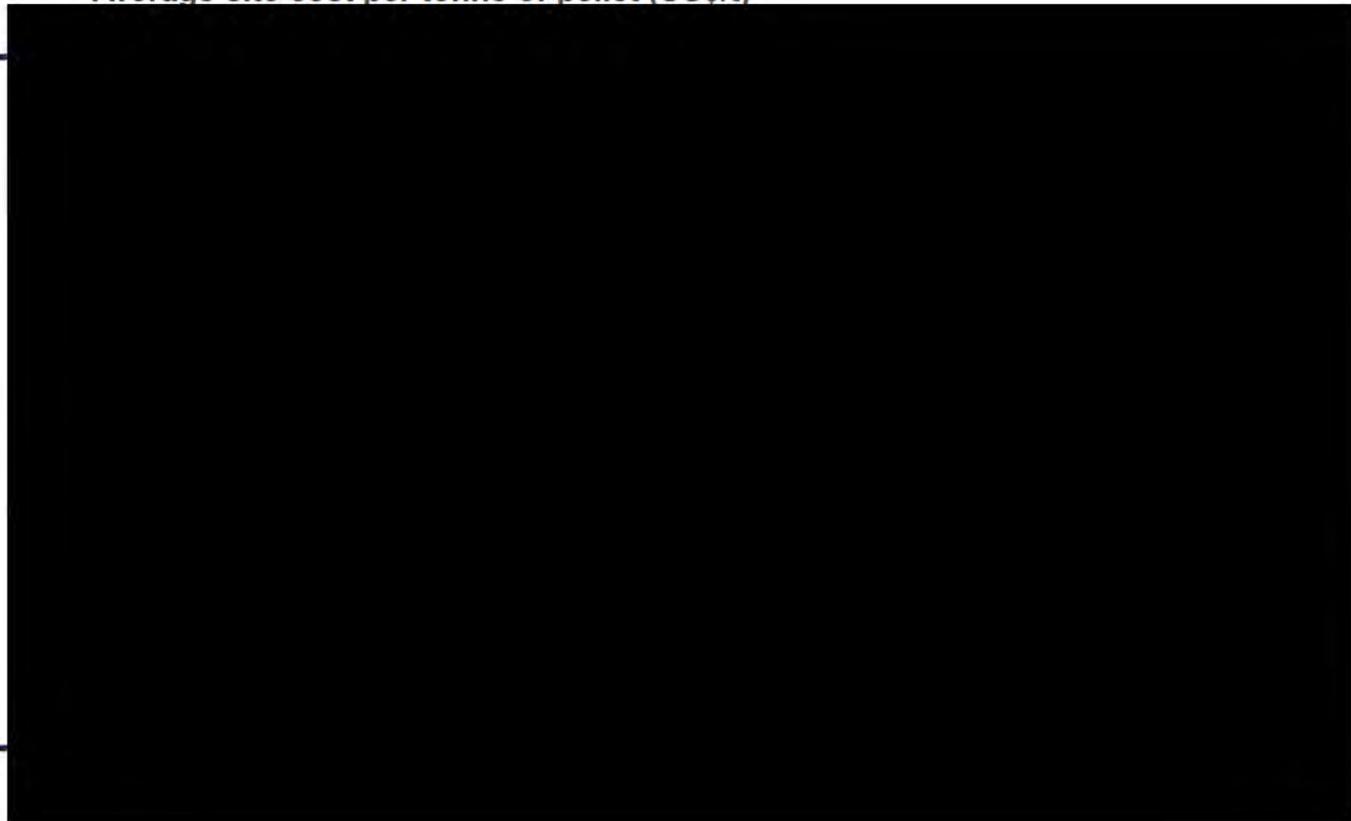
- The cost trend for billets presents a correlation of 72.3% to the iron ore price, for the analysed period.
- CRU models iron ore consumption of Chinese integrated steel plants considering a lag between market prices and actual costs incurred by the mill due to shipping time. This lag averages ~1 months. The lag is based on the fact that most iron ore is purchased by the three plants domestically.
- The chart above is already adjusted and shows iron ore prices with this month lag.

Appendix 5 - Results Section I

Fines 62% Fe and coking coal make up ~60% of the total cost per tonne of pellet

Percentage average site cost over total cost per tonne of pellet (US\$/t)

Average site cost per tonne of pellet (US\$/t)



Appendix 6 - Results Section II

Methodology

- Overall secondary steelmaking and raw material costs for a *representative Chinese steel alloy rod (for grinding media) plant*:

		2022												2023									
Conventional	Unit	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct
Secondary steelmaking	US\$/t	[REDACTED]																					
Energy Adjustments	US\$/t	[REDACTED]																					
Raw material & alloy cost (*)	US\$/t	[REDACTED]																					

Appendix 7 - Results Section II

Raw material & alloy cost breakdown

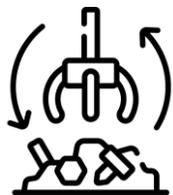
- Overall secondary steelmaking and raw material costs for a *representative Chinese steel alloy rod (for grinding media) plant*:

		2022												2023										
Conventional	Unit	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	
Secondary steelmaking	US\$/t																							
Energy Adjustments	US\$/t																							
Raw material & alloy cost (*)	US\$/t																							

Appendix 8 – Methodology Section II

CRU's methodology for calculating the difference in site operating costs between the production of wire rod and special alloy bar.

Secondary steelmaking



- The secondary steelmaking costs gets derived from CRU's steel cost model.

Energy adjustments



- These represent the overall energy consumption costs required to produce special alloy bars and is calculated as the addition of gas, steam and electricity that are required to produce alloy wire rod.
- Cost estimation is based on the energy consumption information provided by the client.

Raw material & alloy cost



- Corresponds to the cost of additional raw materials and alloys required for producing the special alloy bar, including coking coal, sinter fines, scrap, ferrochrome, ferromanganese, ferrosilicon and others.
- This calculation is performed both for conventional and SAG alloy bars.
- The total cost estimation involves multiplying Chinese monthly market prices with raw material volumes and alloy content, with the final calculation being the summation of these values. This cost estimation is based on **information provided by the client** for raw materials and alloy content.

Appendix 9 - Understanding CRU's methodology in calculating electricity costs



Electricity/power



- China **electricity prices** data is sourced from one of our providers – CEIC – who gets data (RMB/Mwh) from China Price Monitoring Center within the National Development and Reform Commission (NDRC). The annual historical data corresponds to the average use (35Kv and above) of electricity for industry. This benchmark is adjusted by CRU Analysis based on the information from their site visits to arrive at the correct price paid by the mill.
- The **power generation mix** assumed in the model is based on province specific information. Please refer to table 3 for the details.

Table 1. Power generation mix by plant

Power generator / Plant	Xiangtan	Longgang	Sangang
Coal power generation			
Renewables power generation			



Unit costs summary



Cost item	Unit	Q4 2022	2023 (Jan-Oct)	2022	2023	23/22 % y/y
Electricity	US\$/kWh					

- The cost of electricity is calculated as a weighted average of the chosen plants and is expressed in nominal terms.



Yessica Dames



 Project Manager

 +44 20 7903 2254

 yessica.dames@crugroup.com

Francisco Acuña



 Project Director

 +562 2760 3472

 francisco.acuna@crugroup.com



Fuente:	CRU	CRU	CRU	CRU	CRU
Ítem:	Costo palanquilla	Diferencial alambIÓN- palanquilla	Costo alambIÓN	Diferencial barras- alambIÓN	Costo barras para bolas convencionales
Fecha	USD/ton	USD/ton	USD/ton	USD/ton	USD/ton
ene-22					
feb-22					
mar-22					
abr-22					
may-22					
jun-22					
jul-22					
ago-22					
sept-22					
oct-22					
nov-22					
dic-22					
ene-23					
feb-23					
mar-23					
abr-23					
may-23					
jun-23					
jul-23					
ago-23					
sept-23					
oct-23					

Fuente:	CRU Cruspi								
Ítem:	Longs								
Fecha	unidades								
ene-14		ene-16		ene-18		ene-20		ene-22	
feb-14		feb-16		feb-18		feb-20		feb-22	
mar-14		mar-16		mar-18		mar-20		mar-22	
abr-14		abr-16		abr-18		abr-20		abr-22	
may-14		may-16		may-18		may-20		may-22	
jun-14		jun-16		jun-18		jun-20		jun-22	
jul-14		jul-16		jul-18		jul-20		jul-22	
ago-14		ago-16		ago-18		ago-20		ago-22	
sept-14		sept-16		sept-18		sept-20		sept-22	
oct-14		oct-16		oct-18		oct-20		oct-22	
nov-14		nov-16		nov-18		nov-20		nov-22	
dic-14		dic-16		dic-18		dic-20		dic-22	
ene-15		ene-17		ene-19		ene-21		ene-23	
feb-15		feb-17		feb-19		feb-21		feb-23	
mar-15		mar-17		mar-19		mar-21		mar-23	
abr-15		abr-17		abr-19		abr-21		abr-23	
may-15		may-17		may-19		may-21		may-23	
jun-15		jun-17		jun-19		jun-21		jun-23	
jul-15		jul-17		jul-19		jul-21		jul-23	
ago-15		ago-17		ago-19		ago-21		ago-23	
sept-15		sept-17		sept-19		sept-21		sept-23	
oct-15		oct-17		oct-19		oct-21		oct-23	
nov-15		nov-17		nov-19		nov-21			
dic-15		dic-17		dic-19		dic-21			

ESTIMACIÓN COSTO DE FOBING

Fuente: Searates (www.searates.com)

Empresa 1	Valor	Unidad
Nombre de la empresa	Sangang	
Producción anual prom. de prod. largos	5,77	Mt
Ciudad de origen	Sanming	
Provincia	Fujian	
Puerto de destino en China	Fuzhou	
Tamaño de container	20	pulgadas
Tipo de container	Standard	
Distancia ciudad a puerto China	239	km
Peso de container	22	t
Pick up (truck)	433	USD
OTHC - Original Terminal Handling Charge	400	USD
EXP - Export service	150	USD
Total	983	USD
Valor por ton	44,7	USD/t

Empresa 2	Valor	Unidad
Nombre de la empresa	Xiangtan	
Producción anual prom. de prod. largos	6,36	Mt
Ciudad de origen	Xiangtan	
Provincia	Hunan	
Puerto de destino en China	Changsha	
Tamaño de container	20	pulgadas
Tipo de container	Standard	
Distancia ciudad a puerto China	64	km
Peso de container	22	t
Pick up (truck)	494	USD
ODF documentation fee	63	USD
THS-O	138	USD
Export service	7	USD
Total	702	USD
Valor por ton	31,9	USD/t

Empresa 3	Valor	Unidad
Nombre de la empresa	Longgang	
Producción anual prom. de prod. largos	6,36	Mt
Ciudad de origen	Xi'an	
Provincia	Shaanxi	
Puerto de destino en China	Shanghai	
Tamaño de container	20	pulgadas
Tipo de container	Standard	
Distancia ciudad a puerto China	1.340	km
Peso de container	22	t
Pick up (truck)	2130	USD
OTHC - Original Terminal Handling Charge	225	USD
ODOC	85	USD
O-Local	50	USD
Total	2490	USD
Valor por ton	113,2	USD/t

Promedio ponderado:	63,85	USD/t
----------------------------	--------------	--------------

RojasPacini
Abogados

Santiago de Chile, 1 de febrero de 2024

Señor

Claudio Sepúlveda Bravo

Secretario Técnico

Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia
de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas

Presente

REF.: Investigación por eventual dumping en los precios de importación de barras de acero para fabricación de bolas para molienda convencionales, de diámetro inferior a 4 pulgadas, originarias de la República Popular China, clasificadas en el código arancelario 7228.3000 del Sistema Armonizado Chileno.

De mi consideración,

Junto con saludarlo, en representación de (1) **Jiangsu Yonggang Group Co. Ltd.** y su empresa relacionada **Jiangsu Lianfeng Energy Equipment Co., Ltd.**, exportador y productor, respectivamente, del producto investigado; y (2) **Guangdong Zhongnan Iron & Steel Co., Ltd.** y su empresa relacionada **Baowu JFE Special Steel Co., Ltd.**, exportador y productor, respectivamente, del producto investigado, solicito respetuosamente a usted otorgar un plazo adicional de dos semanas, computado desde la fecha de vencimiento del plazo establecido por la Secretaría Técnica para remitir las respuestas al cuestionario para productores y exportadores —vale decir, hasta el día martes 20 de febrero de 2024— para que mis representadas puedan recopilar y entregar la información requerida de manera adecuada e íntegra, considerando los argumentos que se indican a continuación.

Que el inciso 4° del artículo 55 del Decreto del Ministerio de Hacienda N° 1314, que aprueba el Reglamento Antidistorsiones, establece la facultad de las partes interesadas de solicitar la prórroga del plazo para el envío de los antecedentes a la Comisión, justificando dicha solicitud.

Al respecto, la recopilación, revisión, sistematización y traducción de los antecedentes solicitados por la Comisión ha tomado a mis representadas un tiempo mayor al estimado, dada la naturaleza, volumen y detalle de la información requerida. En tal sentido, considerando que, aunque relacionadas, se trata de cuatro empresas diferentes que operan, conforme se indicó, como exportadoras y productoras, y que por tanto poseen una estructura corporativa, contable y operativa distinta, la preparación adecuada de las respectivas respuestas precisa contar con plazos más amplios.

Como fue indicado en misivas previas, mis representadas son empresas de gran tamaño y con una estructura jerarquizada, por lo que requieren de la coordinación interna de distintos agentes para efectuar la toma de decisiones y la revisión de los antecedentes solicitados por la Comisión.

A lo anterior se agrega la interposición de las celebraciones por el año nuevo chino, que comprende una serie de feriados nacionales y la consecuente paralización de las actividades laborales durante las festividades.

Hago presente que, previendo el impacto que las circunstancias antes descritas tendrían en la preparación de la información requerida, mis representadas solicitaron originalmente a la Secretaría Técnica un plazo adicional de cinco semanas —hasta el día lunes 26 de febrero de 2024—, solicitud que no fue acogida en su totalidad, acotándose la extensión otorgada hasta el día martes 6 de febrero de 2024.

Finalmente, reiteramos que es del interés de cada una de mis representadas entregar la mayor cantidad de información posible, de forma detallada y clara, y colaborar de forma activa durante el curso de la investigación.

Agradeciendo su comprensión y esperando una acogida favorable a la solicitud planteada, le saluda cordialmente,



Camila Yáñez Cruces
C.I. N°19.447.498-9

Correo electrónico: camila.yanez@rojaspacini.com

Teléfono: (+569) 93561319

Nº 11 – 02.02.2024

ANT.: Su carta del 01/02/24.

MAT.: Informa tratamiento de
respuestas posteriores al plazo
establecido.

Señora
Camila Yañez
Representante
- Jiangsu Lianfeng Energy Equipment Co., Ltd.
- Baowu JFE Special Steel Co., Ltd.
Rosal 312, oficina 302
Santiago

Me dirijo a usted en relación con su solicitud de prórroga de plazo para dar respuesta al cuestionario para los exportadores del producto investigado.

Al respecto informo a usted que la Comisión recibirá las respuestas que sean entregadas con posterioridad al plazo establecido, incluyendo la prórroga ya otorgada.

Por otra parte, es importante señalar que en tanto la información no sea recibida y analizada, la Comisión podrá realizar determinaciones utilizando la mejor información disponible.

Saluda atentamente,



CLAUDIO SEPÚLVEDA BRAVO
Secretario Técnico de la Comisión

N° **13 – 02.02.24**

REF.: Su aporte de antecedentes del
01/02/24.

MAT.: Solicita información.

Señor
Benjamín Mordoj
Representante
Compañía Siderúrgica Huachipato S.A.
Orinoco 90, piso 16, Las Condes
7560970
Santiago

Me dirijo a usted en relación con su aporte de antecedentes de la referencia.

Al respecto, teniendo en cuenta que el artículo 6.5.1 del Acuerdo Antidumping de la OMC establece que “[l]as autoridades exigirán a las partes interesadas que faciliten información confidencial que suministren resúmenes no confidenciales de la misma” y que “[t]ales resúmenes serán lo suficientemente detallados para permitir una comprensión razonable del contenido sustancial de la información facilitada con carácter confidencial”, solicito a Ud., de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento Antidistorsiones, una justificación del por qué tal información debe ser tratada como confidencial y la entrega de resúmenes no confidenciales de la información proporcionada tanto respecto del “Escrito antecedentes Adicionales”, como del “Informe Caso Dumping Barras para Bolas – GBA”, incluyendo sus anexos, a más tardar el día 9 de febrero de 2024. En caso de que la información no pueda ser resumida, exponer las razones por las cuales no es posible presentar un resumen.

Saluda atentamente,



CLAUDIO SEPÚLVEDA BRAVO
Secretario Técnico de la Comisión